

PRIMAVERA
2020

30

REVISTA DE LA ACADEMIA

ISSN 0719-6318 (en línea)
ISSN 0717-3846 (impreso)

INSTITUTO DE HUMANIDADES · UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO

PRESENTACIÓN DEL DOSSIER

¿Qué tecnología para qué sociedad?

Nelson Arellano Escudero

DOSSIER

Carretas y ferrocarriles. Competencia y complementariedad económicas en el desarrollo del transporte salitrero en Tarapacá durante el siglo XIX

Sergio González Miranda

Memoria, adversidades y conflictos en el acontecer de la asimetría y el rezago en Tocopilla, Chile (1915-2013)

Damir Galaz-Mandakovic Fernández

The rise of the privilege system in Russia: from the 'special favour' to a 'common legal act' (17th-19th century)

Irina Gouzevitch and Dmitri Gouzévitch

La apropiación tecnológica en la investigación histórica y los estudios CTS. El caso del marco regulatorio de las radios comunitarias en la Región Metropolitana de Santiago, 1996-2000

Cristóbal Quezada Herrera

*Despliegues de una complicación:
sobre la técnica, la naturaleza y lo humano*
Victor Veloso Luarte y Vicente Valle Ureta

*Descolonizar la Naturaleza:
Preguntas, tensiones, contradicciones y utopías*
Sacha Cornejo Puschner

*Perspectivas filosóficas en torno a la Constitución chilena de 1980:
El dispositivo sacrificial*

Carolina Ujanos Arriagada

TRADUCCIÓN

*Antropología y metodología de la investigación.
Contribución al debate conceptual y pedagógico*
Graciela Batallán



UNIVERSIDAD
ACADEMIA
DE HUMANISMO CRISTIANO

INSTITUTO DE
HUMANIDADES

Revista de la Academia

Revista de la Academia es la revista del Instituto de Humanidades de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Recoge resultados originales de investigación y de crítica en el ámbito de las distintas disciplinas y orientaciones de la filosofía, las ciencias sociales y las humanidades.

Revista de la Academia aparece dos veces al año, los meses mayo y noviembre. Quienes quieran publicar en ella deben enviar sus trabajos a través del soporte *Open Journal System* (OJS), para lo cual es necesario registrarse en el mismo. Toda comunicación posterior se llevará a cabo a través de dicho soporte.

El envío de un trabajo a Revista de la Academia implica el compromiso por parte del autor o autores de que éste no ha sido publicado ni está en vía de ser publicado. Se informará de la decisión acerca de las colaboraciones en un plazo no superior a cuatro meses.

Revista de la Academia/ISSN 0719-6318/Volumen 30/Primavera 2020
Universidad Academia de Humanismo Cristiano
Condell 343, Providencia, Santiago de Chile
Dirigir toda correspondencia a revista-academia@academia.cl



Director

José Fernando García
Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Chile

Comité Editorial

Dra. Graciela Batallán, Universidad de Buenos Aires, Argentina
Lic. José Bengoa, Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Chile
Dr. Marcial Godoy-Anatívia, New York University, Estados Unidos
Dr. Jorge Larraín, Universidad Alberto Hurtado, Chile
Dra. Berengère Marques-Pereira, Universidad Libre de Bruselas, Bélgica
Dr. José Luis Martínez, Universidad de Chile, Chile
Dr. Danilo Martuccelli, Université Paris Descartes, IUF, CERLIS-CNRS., Francia
Dra. Teresita Mauro Castellarín, Universidad Complutense de Madrid, España.
Dra. Chantal Mouffe, Universidad de Westminster, Reino Unido
Dra. Nancy Nicholls, Universidad Católica de Chile, Chile
Dr. Tom Saldam, Universidad Libre de Amsterdam, Países Bajos
Dr. José Eduardo Serrato, Universidad Nacional Autónoma de México, México.
Dr. Carlos Ruiz Schneider, Universidad de Chile, Chile
Dr. Patrice Vermeren, Universidad de París 8, Francia

Consejo de Redacción

Dr. Marcos Aguirre, Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Chile
Dra. Kathya Araujo, Universidad de Santiago, Chile
Dr. Nelson Arellano, Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Chile
Dr. Pablo Cottet, Universidad de Chile, Chile
Dr. Raúl González, Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Chile
Dra. Cristina Hurtado, Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Chile
Dr. Gastón Molina, Universidad Central, Chile
Dr. Juan Ormeño, Universidad Diego Portales, Chile
Dra. Patricia Poblete, Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Chile
Dr. Cristián Parker, Universidad de Santiago, Chile
Dr. Adán Salinas, Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Chile
Dra. Cecilia Sánchez, Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Chile
Mag. Pablo Solari, Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Chile

DOSSIER
¿QUÉ TECNOLOGÍA PARA QUÉ SOCIEDAD?

PRESENTACIÓN ¿QUÉ TECNOLOGÍA PARA QUÉ SOCIEDAD?

Nelson Arellano Escudero¹



En 2017 la revista *Problemas del desarrollo* publicó en su volumen el artículo de Paola Jaimes y Guillermo Matamoros: “¿Qué sucedió con el casillero vacío del desarrollo de América Latina 30 años después?” Se trata de los resultados de un réplica de la propuesta de Fernando Fajnzylber para caracterizar el patrón de desarrollo de América Latina desde la década de 1960 hasta mediados de 1980, de la cual emergió el patrón que muestra a la región como carente de crecimiento con equidad, y al que se le llamó el casillero vacío. La expresión nació del cuadro de doble entrada, en la página 12, que sintetizaba el desempeño de los países de Nuestra América en términos de crecimiento y equidad. Todos se distribuían entre 3 alternativas: bajo crecimiento y baja equidad, alto crecimiento y baja equidad, bajo crecimiento y alta equidad, pero ninguno en alto crecimiento y alta equidad. Chile figuraba en el primero de ellos. Para el siglo XXI, Jaimes y Matamoros encontraron que Chile se encontraba en el segundo casillero.

De este diagnóstico contundente nos interesa revisitar una parte de las conclusiones de aquel informe emitido en 1990: no existe la ley de compensaciones entre crecimiento y equidad. La apuesta que se propuso allí era pasar de un crecimiento esporádico a un crecimiento sostenido lo que, en la visión de Fajnzylber, implicaría progreso técnico y elevación de la productividad.

Con el interés de indagar en ello presentamos aquí el volumen Primavera 2020 de *Revista de la Academia*, en torno a la pregunta: ¿Qué Tecnología para qué Sociedad? El tratamiento de este problema ofrece trabajos en los que dialogan campos de investigación como Ciencia, Tecnología y Sociedad (CTS), Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) e Historia de la Ciencia y la Tecnología con alcances a la Historia Económica.

Como se verá, el recorrido conecta las formas de transporte en el desierto de Tarapacá en el siglo XIX, la asimetría y el rezago en Tocopilla desde el siglo XX al XXI, el sistema de registro de patentes en Rusia

¹ Chileno. Universidad Academia de Humanismo Cristiano. E-mail: nelson.escudero@uacademia.cl

desde el siglo XVII al XIX, la complicación de las relaciones de la técnica, lo humano y la naturaleza, una indagación acerca de descolonizar la naturaleza y una reflexión en torno a pensar la constitución como dispositivo.

Este conjunto de resultados de investigación arroja luces acerca de lo que ha sido la tecnología en Chile en su devenir, nos ofrece la oportunidad de conocer cómo se institucionalizó la innovación en un caso euro-asiático, aporta conocimiento teórico de los elementos relacionados con los procesos técnicos y encara la reflexión filosófica contingente del proceso social y político en que estará inmerso durante los años 2021 y 2022, proyectando sus efectos para el tiempo por venir.

Con “Carretas y ferrocarriles. Competencia y complementariedad económicas en el desarrollo del transporte salitrero en Tarapacá durante el siglo XIX”, Sergio González Miranda describe uno de los principales desafíos que enfrentaron los primeros mineros del salitre: el transporte de este mineral a los puertos de embarque desde el piedemonte oriental de la cordillera de costa, en pleno desierto de Atacama. El autor nos explica que, en Tarapacá, esa faja de desierto es conocida como pampa del Tamarugal y que con la llegada del ferrocarril en la década de 1870 el transporte se modernizó; sin embargo, al entrar en operaciones a través de un monopolio permitió que el uso de las carretas se extendiera hasta la década de 1890. En un resultado, que a muchos lectores y lectoras les podrá resultar contraintuitivo, carretas y ferrocarriles se complementaron al emplearse las primeras al interior de los cantones salitreros, mientras los ferrocarriles realizaban los tramos largos al litoral. No obstante, un asunto central es la articulación de lo que Gregory Unruh acuñó como complejo tecno-institucional, que en el caso salitrero de Tarapacá vino a manejarse a través de monopolios que persistieron a través de los distintos dominios metropolitanos del territorio. La controversia se mantuvo largas décadas y generó dispares resultados para distintos sectores de la sociedad tarapaqueña del salitre.

Con este artículo se expande la investigación de Sergio González Miranda –uno de los méritos que le valió el reconocimiento del premio nacional de Historia en 2014– para apreciar una pieza más del complejo puzzle de la sociedad del salitre, esta vez, a través del complejo entramado de los diversos caminos carreteros y caminos de hierro surgidos en la provincia de Tarapacá durante el ciclo del salitre, lo que aporta una nueva mirada a relación tecnología-sociedad desde las infraestructuras que facilitan la movilidad y que no contribuyeron a la equidad.

Permaneciendo en la zona del Norte Grande de Chile, gracias a “Memoria, adversidades y conflictos en el acontecer de la asimetría y el rezago en Tocopilla, Chile (1915-2013)” Damir Galaz-Mandakovic Fernández realiza una caracterización de la historia socioeconómica de Tocopilla, enfatizando en los macroprocesos y en sus derivaciones sanitarias y políticas, y analizando en una última etapa las agencias comunitarias que, en el marco de una serie de protestas, buscaron revertir el devenir espeso de la asimetría, la desigualdad y la precariedad en la atención de salud.

A través de dos hipótesis se alude a situaciones en las cuáles el desarrollo tuvo como consecuencia una profundización del rezago. Una, que relaciona al capitalismo minero con la necesidad de una subsidiariedad comunitaria. Otra sostiene que los procesos comunitarios que agenciaron las protestas en el año 2013, solamente devinieron en la manifestación de un relato localista que no alteró las estructuras del sistema económico y sanitario.

Este análisis faculta la posibilidad de pensar el problema del desarrollo en el largo plazo y observar las tensiones que existen en distintos momentos y fases del proyecto modernizador que, sin embargo, no logra incidir en el bienestar local. Concurrimos así a un caso más en el que se demuestra que el crecimiento económico no es equivalente a desarrollo, que aunque haya generación de riquezas las desigualdades pueden ser persistentes y que el progreso tecnológico no tiene los mismos efectos para todos los miembros de la sociedad ni los distintos territorios.

Una parte de los sistemas tecnológicos, por cierto, está constituido por las formas de regulación y estímulo de la invención. En el caso de Rusia esto fue un proceso que fue institucionalizando lo que en un inicio era campo administrativo con un amplio rango de arbitrariedad. La modernización del sistema de registro de invención se produjo en un tiempo histórico largo cuya directriz parece haber sido la internacionalización. Este proceso de regulación en términos más estrictos ocurrió en el último cuarto del siglo XIX, al mismo tiempo que en Chile se constituía un precoz sistema de registro de privilegios que, hoy en día, denominamos “patentes”.

En Chile los asuntos de Patentes de Invención han sido abordados por Bernardita Escobar en *Four essays on the development of international Intellectual Property protection in developing countries*, PhD

dissertation, University of Cambridge, 2010 y por Pedro Alvarez-Caselli, con *Inventar en el fin del mundo: orígenes de la propiedad industrial y el sistema de patentes de invención en Chile, 1840-1880.*", tesis para optar al grado de doctor por la Pontificia Universidad Católica de Chile, en 2017. Sumadas algunas publicaciones al respecto lo que queda en evidencia es la necesidad de profundizar en este campo.

Gracias al artículo “The rise of the privilege system in Russia: from the ‘special favour’ to a ‘common legal act’ (17th-19th century)” de Irina Gouzevitch y Dmitri Gouzévitch tenemos la oportunidad de apreciar cómo operaron las lógicas de administración de la invención y la novedad técnica en la Rusia zarista y abre la ventana a la mirada al tiempo de la Rusia Soviética.

A continuación, “La apropiación tecnológica en la investigación histórica y los estudios CTS. El caso del marco regulatorio de las radios comunitarias en la Región Metropolitana de Santiago, 1996-2000.” de Cristóbal Quezada Herrera, sitúa la mirada en los resultados de una investigación sobre las concesiones para radiodifusión comunitaria en la Región Metropolitana de Santiago entre 1996 y el año 2000. La tensión entre estaciones radiodifusoras de mínima cobertura y el sistema de radiodifusión nacional.

Con un estado del arte atingente al ámbito de estudio, la propuesta del autor aporta una transición desde el encuadre historiográfico al de los Estudios Sociales de la Ciencia a través de un análisis que les integra en una lectura conceptual de la apropiación tecnológica. Este es un caso en el que las articulaciones o, más bien, controversias, entre Estado y Sociedad nos remiten a la disputa por los bienes comunes, como es el espacio radioeléctrico.

El problema conceptual abordado desde “Despliegues de una complicación: sobre la técnica, la naturaleza y lo humano” de Víctor Veloso Luarte y Vicente Valle Ureta calibra esa triple relación indicada en el título y sostiene el carácter problemático, y precisamente por ello urgente, que presenta la técnica en la época contemporánea.

Los autores hacen un recorrido de discusión filosófica entre técnica, naturaleza, humanismo, capitalismo, ecotecnia y maquinismo que señala valiosos puntos de referencia, a la vez que ciernen preguntas que abren debates y polémicas apuntando, entre otras discusiones, a la *natura sive machina*. Como se verá, uno de estos aspectos es el tema tratado en el artículo siguiente.

Sascha Cornejo es el autor de “Descolonizar la Naturaleza: Preguntas, tensiones, contradicciones y utopías”, partiendo de la premisa de un actual proceso de politización de la naturaleza, pretende investigar la compleja articulación entre discursos basados en imaginarios de lo indígena, la naturaleza y la modernidad. El texto desarrolla las tensiones inherentes de la apropiación discursiva de un imaginario de los derechos de la naturaleza como campo político, simbólico y utópico.

El Dossier de este volumen de *Revista de la Academia* se cierra con “Perspectivas filosóficas en torno a la Constitución chilena de 1980: El dispositivo sacrificial” de Carolina Llanos Arriagada, abordando algunos de sus elementos constitutivos, como su carácter neoliberal y el principio subsidiario subyacente a ella. Se conectan aquí las ideas de definiciones más amplias acerca de técnica y tecnología en donde, como explora Henry Petroski en *El éxito a través del fracaso*, toda la producción humana está afecta al diseño, y en todos estos procesos se implica un componente técnico que debe ser descifrado en clave conceptual. La autora presenta un plan de análisis donde resalta la concepción maquinica del entramado legal en tanto la visión decimonómica prevalece hasta nuestros días en tanto se examina el *resorte principal de la máquina*.

El presente volumen de *Revista de la Academia* ha estado teñido por la primavera de 2020 y la agitación que comenzó en Chile en octubre de 2019, el plebiscito del 25 de octubre, pocos días antes de la elección del nuevo presidente de la República de Bolivia y de los Estados Unidos de América.

La contingencia acaecida en Chile durante las últimas décadas acumuló tal nivel de frustraciones y malestares que su expresión fue capaz de presentarse en múltiples geografías. La criminalización de la protesta provocó, de manera trágica, un saldo parcial de decenas de personas fallecidas, centenares mutiladas y miles de personas y comunidades gaseadas y contaminadas con químicos, además de la destrucción de herramientas públicas y de trabajo privado durante largos meses entre 2019 y 2020.

Era en ese ambiente y estado de situación que el Consejo de Rectores de universidades chilenas (CRUCH) a través de su vicepresidente ejecutivo, anunció el día 6 de noviembre de 2019: “una propuesta para revisar nuestros planes de estudio en pregrado, para fortalecer la formación en humanidades y virtudes y habilidades cívicas, porque creemos que una ciudadanía más ilustrada y con capacidades para comprender

los desafíos que tiene la sociedad chilena en estos tiempos, es la contribución más propia que podemos hacer las universidades”.

Es en este ánimo que se convocó a investigadores/as y académicas/os a presentar manuscritos desde Ciencias Sociales y Humanidades para explorar las relaciones y tensiones que se producen en la co-evolución de Tecnología y Sociedad, con sus efectos culturales, políticos, económicos, ambientales, ya fuera en un plano de contingencia, en una mirada de largo plazo o a través del tiempo.

Respondemos así al llamado del CRUCH en su valorización, diremos repentina y a contracorriente, de las Humanidades como instrumento para encarar la emergencia explosiva de la revuelta popular que llevó a millones de personas a manifestarse en las calles y, luego, forzando un estado de excepción de la vida social, llegase a conseguir una vía institucional para el proceso destituyente que abre el paso a la formulación de una nueva constitución.

En este proceso Chile tiene asegurado, nuevamente, un lugar destacado en la historia occidental y mundial pues el mandato expreso de la equidad de género es una novedad en circunstancias como esta. Sin embargo, esto aún no implica garantías de equidad. Para este número en particular la presencia desigual de colegas mujeres se intentó gestionar a través de invitaciones directas; sin embargo, las respuestas dieron cuenta del fenómeno que afectó de manera significativa a las profesionales y académicas que, bajo condición de encierro y luego cuarentena, viviendo eventos de extrema exigencia, dada la superposición de la vida cotidiana y laboral en los distintos formatos de trabajo a distancia, simplemente estaban sobrepasadas por la inequidad de la distribución de tareas en el régimen patriarcal.

Sin embargo, en este tiempo de excepcionalidades, *Revista de la Academia* ha recibido buenas noticias. Desde el lunes 21 de septiembre de 2020 la revista ha sido reconocida por el *European Reference Index for the Humanities and Social Science*: ERIH PLUS, lo que fortalece el proyecto editorial que, además, se ha enriquecido con las contribuciones que le provee a través del comité de redacción el aporte del Doctorado de Estudios Transdisciplinarios Latinoamericanos (DETLA) del Instituto de Humanidades de Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

El balance general de este número dedicado al problema de la relación entre sociedad y tecnología esperamos que sea favorable en virtud de la variedad disciplinaria, las lecturas interdisciplinarias y las perspectivas analíticas que aquí se despliegan. Cabe enfatizar en la necesidad de recuperar tanto la atención como la valorización de las humanidades y la contribución que hacen para comprender fenómenos complejos y sumar esos esfuerzos como émbolo para acceder al casillero vacío.

Referencias bibliográficas

Fajnzylber, Fernando (1989), *Industrialización en América Latina: de la 'caja negra' al 'casillero vacío': comparación de patrones contemporáneos de industrialización*, Cuadernos de la CEPAL, No 60 (LC/G.1534/Rev.1-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 1989. Publicación de las Naciones Unidas, No de venta: S.89.II.G.5.

Jaimés, P., & Matamoros, G. (2017). ¿Qué sucedió con el casillero vacío del desarrollo de América Latina 30 años después?. *Problemas del desarrollo*, 48(191), 9-26.

CARRETAS Y FERROCARRILES. COMPETENCIA Y COMPLEMENTARIEDAD ECONÓMICAS EN EL DESARROLLO DEL TRANSPORTE SALITRERO EN TARAPACÁ DURANTE EL SIGLO XIX¹

Sergio González Miranda²

Resumen/Abstract

Uno de los principales desafíos que enfrentaron los primeros mineros del salitre fue el transporte de este mineral a los puertos de embarque, pues las reservas de nitrato se ubicaban preferentemente al piedemonte oriental de la cordillera de costa, en pleno desierto de Atacama. En Tarapacá esa faja de desierto es conocida como Pampa del Tamarugal. Con la llegada del ferrocarril, en la década de 1870, el transporte se modernizó; sin embargo, las operaciones a través de un monopolio permitieron el uso de las carretas hasta la década de 1890. Con posterioridad a esa fecha carretas y ferrocarriles se complementaron al emplearse a las primeras al interior de los cantones salitreros, mientras los ferrocarriles realizaban los tramos largos al litoral. Se analiza a las carretas como la continuación de la cultura del transporte colonial –proveniente de la minería de la plata de Huantajaya– con las primeras Paradas Salitreras. Por su parte, el ferrocarril es visto como expresión de la modernidad y resultado de la introducción del sistema de máquina que posibilitó el primer *boom* salitrero en 1870. El complejo entramado de los diversos caminos carreteros y caminos de hierro surgidos en la Provincia de Tarapacá durante el ciclo del salitre habrían tenido un papel fundamental en la consolidación de esta industria minera.

Palabras clave: transporte de salitre, industria del salitre, monopolio ferroviario

RAILWAYS AND MULE CART. ECONOMIC COMPETITION AND COMPLEMENTARITY IN THE DEVELOPMENT OF SALPETRE TRANSPORTATION IN TARAPACA DURING THE 19TH CENTURY

One of the main challenges that the first saltpetre miners faced was transporting this mineral to the ports of embarkation, since the reserves of nitrate were preferably in the eastern foothills of the coastal range, right in the Atacama Desert. In Tarapaca this belt of desert is known as Pampa del Tamarugal. With the arrival of the railway in the 1870s transportation was modernized: however, being implemented through a monopoly it allowed that using wagons continued until the 1890s. After that date wagons and railways complemented each other using the first ones inside the saltpetre cantons, while railways carried out the long stretches to the coast. Wagons are analyzed as the continuance of cultural colonial transportation – from the silver mining of Huantajaya– in the first “Paradas Salitreras”. In turn, the railway are an expression of modernity and the result of the introduction of the system of machinery that made possible the first saltpetre boom in 1870. The complex structural framework of the diverse mule road and railway

¹ Proyecto Fondecyt Regular N° 1190303.

² Chileno, Universidad de Tarapacá, Instituto de Alta Investigación. E-mail: pampino50@gmail.com

road that appeared in the Tarapaca Province during the saltpeter cycle, would have had an essential role in the consolidation of this mining industry.

Keywords: nitrate transportation, nitrate industry, railway monopoly.



Introducción

Cuando se camina por el desierto salitrero de Tarapacá, además de las ruinas de los pueblos y campamentos, resaltan a la vista los ripios, las placas de los ferrocarriles y las huellas dejadas por las carretas (Ver fotos N° 1 y N° 2). Las placas y las huellas nos hablan de las redes que articulaban a los cantones salitreros con el litoral. La profundidad de las huellas dejadas por las carretas expresa la densidad del flujo y el tiempo en que circularon estas carretas desde las oficinas salitreras hacia algún puerto de embarque.

El ferrocarril llega durante la década de 1870 junto al primer *boom* salitrero (Billinghurst 1989), tanto para el traslado de pasajeros como para el transporte de carga. ¿Por qué se construyeron tempranamente ferrocarriles en Tarapacá? La respuesta nos la entrega el historiador peruano Carlos Contreras, quien nos dice que para superar las diversas dificultades que ofrecía la geografía del Perú, donde la rueda no se había podido utilizar y, por lo mismo, se recurría a llameros y arrieros (Manrique 1983), el ferrocarril fue la solución:

Hacia 1860 diversos intelectuales metidos a los negocios del guano, como Manuel Pardo y Luis Benjamín Cisneros, iniciaron una vigorosa campaña por convertir la riqueza fiscal del guano en modernas vías de transporte. Estas eran los ferrocarriles que, desde hacía un cuarto de siglo, estaban multiplicándose en Europa y Norteamérica, revolucionando el comercio. Sostuvieron que los ferrocarriles eran la tecnología de transporte que podía redimir geografías tan poco adecuadas para la nueva economía, como la peruana. (Contreras 2010: 65)

Para el caso específico de Tarapacá, durante el siglo XVIII, la minería de argentífera cuyo principal centro minero era Huantajaya, debía enviar la plata a Oruro y Potosí (Gaviria 2005) lo que significaba el desafío de cruzar el desierto y posteriormente las altas cumbres de la cordillera occidental de los Andes. Este desafío se realizó empleando carretas y mulares venidos de Argentina (Conti y Sica 2011). Posteriormente, con la decadencia de Huantajaya surge la minería del salitre (Donoso 2008) que siguió recurriendo a la fuerza animal para el comercio transfronterizo y para la exportación del nitrato de soda. Las carretas de

transporte salitrero llevaban medio siglo operativas cuando se iniciaron las obras de los primeros ferrocarriles.

Como la minería del salitre heredó las carretas y los mulares de la minería de la plata, utilizó las mismas rutas y abrió otras, en la medida que surgían nuevos puertos de embarque. Con las carretas se transfirió también el conocimiento de los arrieros sobre las características de los mulares, la geografía del desierto y la cultura minera, cuyos orígenes se pueden encontrar en la arriería (Lacoste 2009) y minería coloniales (Méndez Beltrán 2009).

La adaptación de los mulares y las carretas, a la minería del salitre, con todos los oficios asociados, fue una continuación, porque los mineros de la plata fueron quienes iniciaron la del nitrato. Prácticamente todos los precursores del salitre como Sebastián Ugarrisa, Matías de la Fuente, Atanacio Tinajas, Pedro Pérez Obligado, Jorge Smith, entre otros, provenían de Huantajaya.

Se adaptaron las carretas y las mulas a los estrechos caminos en zigzag que posibilitaron franquear las dificultades que planteaba la abrupta cordillera de la costa y así poder llegar a caletas y puertos de embarque. William Bollaert en su descripción de la provincia de Tarapacá, acotaba:

Personalmente puedo confirmar, a la vez, que Iquique, La Noria y otras oficinas salitreras, son perfectos Gólgota, y que los senderos que cruzan la provincia se encuentran densamente salpicados de momias de mulas y asnos. Estos animales son traídos anualmente en número de 8.000 desde las pampas de Buenos Aires y la mitad de ellos muere en los senderos del desierto por falta de alimento y agua; mientras son aptos para el trabajo, se les alimenta con cebada traída de Chile. (Larraín 1975: 467)

Décadas después de la visita Bollaert ese problema persistía y se agravó por la mayor cantidad de carretas debido al aumento de la exportación de salitre, siendo la década de los años 1860 (como vemos en el gráfico N° 1) el periodo crítico que presionó para la llegada del ferrocarril.

Caminos. Los del puerto para el interior de la provincia se hallan en muy pésimo estado y casi intransitables, particularmente el que llaman la “Cuesta del caracol”, pues no puede andarse por él sin riesgo de descalabrarse, y no sabemos cómo lo hacen los infinitos arrieros que transitan, para librarse de continuos percances [...] (*El Mercurio de Tarapacá*, julio 20 de 1867: 3)

Este tipo de caminos en caracol se conservaron hasta el siglo pasado; por ejemplo, la carretera que unía la Panamericana 5 Norte con el puerto de Iquique tenía (y aún se conserva) un tramo con dos cuestras peligrosas conocidas como “del Toro” y “Huantajaya” que seguían la antigua ruta caminera, hasta que un nuevo trazado concesionado las evitó.

Estos problemas los enfrentaron los primeros empresarios salitreros. Una vez ubicada alguna bahía apropiada para el embarque del salitre, generalmente los cerros costeros se transformaban en una verdadera pared que dificultaba el acceso.

Así le aconteció precisamente a quien fuera guía de William Bollaert en su recorrido por el desierto: Jorge Smith. Este salitrero construyó su oficina “La Nueva Noria” en 1856 y requería de un puerto de embarque más próximo que el de Iquique. Ese lugar de embarque fue Caleta Molle, en cuyos cerros aún se pueden observar los estrechos senderos que zigzaguean recordándonos esa hazaña. Bermúdez describe muy bien este problema:

Había construido una gran oficina y habilitado una caleta de embarque que le quedaba más cercana. [...] A falta de ferrocarriles, que al final debía ser el único medio en la lucha contra las distancias, don Jorge aprovechó la construcción de un andarivel desde su oficina, enclavada en terrenos de unos 3.000 pies sobre el nivel del mar, hasta la costa. (Bermúdez 1963: 145).

Esta innovadora iniciativa fue un fracaso y debió recurrir a las carretas, arriesgando las vidas de bestias y personas, además de la carga. No sería el único diseño de un ferrocarril aéreo como veremos más adelante. Más exitosos fueron los planos inclinados en puertos menores de Junín y Caleta Buena.

La apertura de nuevas caletas o puertos de embarque generaron críticas de los comerciantes de los puertos mayores, al considerarlos una competencia, incluso antes de la llegada del ferrocarril. Un ejemplo fue precisamente el caso de Caleta Molle. Veamos una inserción en el periódico iquiqueño El Mercurio de Tarapacá:

Crónica local

Molle. Ya se nota el perjuicio que la apertura de esa Caleta hace a este puerto; dos terceras partes de la arriería hacen sus trajines en Molle y muy en breve no veremos arrieros por estos mundos. ¡Ojo SS., comerciantes, que están entregados al sueño de la Marmota! La misma suerte amenaza a Mejillones y Pisagua si abre la caleta Junín y si queréis imitar al Lirón. (*El Mercurio de Tarapacá*, febrero 24 de 1861: 2).

Resulta curioso que también fuera George Smith que habilitara Junín para el embarque del salitre proveniente de su oficina llamada Carolina, que estaba muy próxima a la costa. Ubicó primero un sector llamado Ojonasca al sur de Punta Pichalo y después Junín, habilitando esta caleta en 1863, el mismo año que construyó Carolina³.

La movilización en contra de Caleta Molle y Junín fue permanente por parte de los comerciantes de Iquique y Pisagua, respectivamente. Ambas caletas estaban controladas por la Compañía de Salitres de Tarapacá que, en rigor, era la Casa Gibbs, de capitales ingleses. Caleta Molle no resistió y dejó de existir en la década de 1870, mientras Junín sí tuvo futuro en el periodo de expansión de esta industria.

La importancia de la década de 1860 y la transformación estructural de Tarapacá

La dependencia de los animales de carga de la economía colonial, como burros, mulas y caballos comenzó a cuestionarse con la revolución industrial y el empleo de máquinas. Regiones apartadas ignoraron estos cambios estructurales hasta que eventos excepcionales, como la emergencia de una economía minera, aunque fuera con características de enclave (Zapata 1977). Ello fue lo que aconteció con la minería del salitre cuando comenzaron a implantarse máquinas para lixiviar el nitrato de soda y la producción de yodo, fenómeno que se inicia en 1850, pero que comienza a tener un impacto económico y social en la década siguiente, como lo vemos en el Gráfico N° 1.

En la década de 1860 el sistema de carretas comenzó a incomodar especialmente a la población de los puertos mayores, producto de los efectos colaterales negativos del crecimiento de este medio de transporte como, por ejemplo, el tráfico durante los fines de semana, la destrucción de las calles, la presencia de los animales en medio de la población, etc. Las carretas no solo se empleaban para el transporte del salitre, también eran útiles en el abastecimiento de los insumos básicos como el agua, la extracción de la basura, etc. Veamos algunas referencias sobre este tipo de problemas en el puerto de Iquique:

Aviso Municipal. Atendiendo que las carretas que transitan en las calles descomponen éstas continuamente; se previene a todo dueño de carreta eche todos los domingos un viaje de conchuela, empezando por la calle del comercio; y que de no hacerlo se les aplicará una multa. (*El Mercurio de Tarapacá*, febrero 25 de 1867).

³ Esta salitrera, como bien lo señala Óscar Bermúdez: “Sirvió de base para la formación de la Compañía de Salitres de Tarapacá y para la introducción a los negocios salitreros de esta provincia de Guillermo Gibbs y Cía.” (Bermúdez 1963: 63).

Revista local. Ignoramos por qué motivo permite la autoridad a quien corresponde, que las carretas anden los domingos y días festivos por las calles como los días de trabajo con carga o sin ella [...] (*El Mercurio de Tarapacá*, marzo 12 de 1867).

Revista Local. Corrales en la población. Parece que los interesados que tienen corrales para las recuas de los arrieros o están conformes con lo que ha resuelto la Municipalidad, que en un término dada se trasladen fuera del centro de la población los que se hallan en este caso, por convenir así el ornato y aseo del pueblo. Los terrenos se han adjudicado para edificar y adelantar la población no para corrales de burros, que muchos quieren darle el nombre de Tambos [...] (*El Mercurio de Tarapacá*, marzo 28 de 1867).

Es interesante que en esta última noticia se señale que los arrieros “quieren darle el nombre de tambo” a los lugares donde se concentran y tienen sus corrales, concepto que proviene de la cultura andina, que hace referencia a lugares de alojamiento, abastecimiento y almacenaje en medio de una red de caminos (Matos 2017), lo que demuestra la procedencia étnica mayoritaria de los arrieros. Esa mirada “progresista” contraria a las carretas y animales fue la que insistentemente requirió del ferrocarril para Tarapacá como expresión de desarrollo.

Se inauguró la década de 1860 con la sentida demanda por ferrocarriles y no se detendrá hasta el término de la década, cuando se comenzó efectivamente a construir el primer ferrocarril que uniría el puerto de Iquique con el poblado salitrero de la Noria.

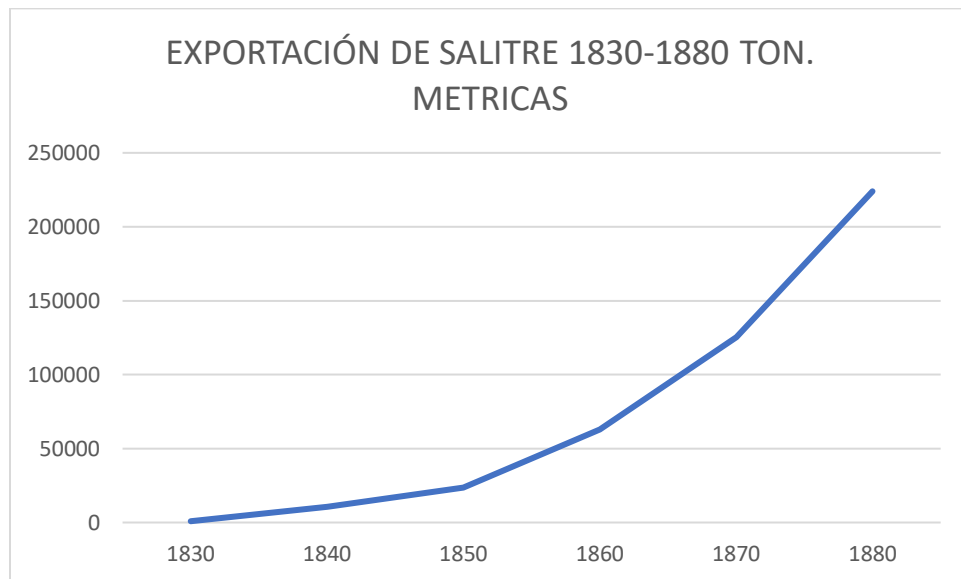
Ferrocarril. Cuando todas las esperanzas de la provincia han estado fundadas en la plantificación del ferrocarril de este puerto a la Noria, para aliviar y salir si es posible de la angustiada situación, a que redujera al país el mal estado del negocio de salitres, parece que se han perdido todas las esperanzas de ver funcionar esta vía férrea, por la falta de capitales para impulsar esta importante obra, que sin duda alguna, causaría una completa revolución en todo el sistema comercial de la provincia; revolución que pondría en desarrollo los diferentes ramos de industria que hoy se hallan estacionados por la falta de locomoción económica y segura; mas, desgraciadamente parece que no veremos en mucho tiempo, lo que tanto se desea, el ferrocarril. (*El Mercurio de Tarapacá*, julio 23 de 1861).

Al término de la década de 1860, en mayo 18 de 1869, el gobierno de José Pardo le concedió a la empresa Montero Hnos. el privilegio de la construcción de los ferrocarriles salitreros en Tarapacá, con carácter monopólico por 25 años, aunque el artículo 4º de esa concesión señala que:

Con motivo del descubrimiento de nuevas salitreras en la costa de Bolivia, el salitre del Perú, para que puede sostener una competencia ventajosa tiene

la necesidad de abaratare en su producción, lo que tendrá lugar con la construcción del ferrocarril que se propone. (*El Mercurio de Tarapacá*, julio 6 de 1869).

Resulta irónico que, precisamente, los cánones de los fletes fuera la principal protesta ciudadana y empresarial en contra del monopolio de esta compañía, cuyos privilegios impidieron la libre competencia en el transporte ferroviario hasta el término de la concesión, que se prolongó durante el periodo de la administración política chilena de la provincia de Tarapacá.



Fuente: Hernández 1930:174.

La persistencia de las carretas salitreras

Cuando –por fin– se construyó el ferrocarril, privilegiando a los principales puertos de Pisagua e Iquique (el caso de Patillos merece una explicación específica que realizaremos más adelante), se produjo una alianza de facto entre los comerciantes de esos puertos mayores y la empresa ferroviaria Montero Hnos., para evitar la habilitación de nuevos puertos. Estos puertos o caletas al no poder tener líneas ferroviarias, recurrieron a las tradicionales y eficientes carretas salitreras, permitiendo extender la vida útil de este tipo de transporte al menos por dos décadas más.

El monopolio que le aseguró el Gobierno de José Balta a la empresa Montero Hnos., elevó desde un comienzo los precios de los fletes ferroviarios, dentro del margen que le permitía la concesión. Como lo

adelantamos, la compañía de Montero Hnos. encontró aliados en los puertos mayores durante y después de la guerra del Pacífico: los comerciales locales, porque los intereses de unos y otros se veían afectados con la apertura de nuevos puertos y caletas de embarque:

La propiedad urbana de Pisagua representa cuantiosos intereses, que en la actualidad se hallan expuestos a sucumbir totalmente por la ruda competencia que hacen a este puerto las caletas denominadas Junín y Caleta Buena.

A la clausura de estas caletas se dirigen nuestros esfuerzos, y para ello solicitamos su valiosa colaboración. (Zegers 1891: 301).

Este fragmento de una carta de 21 de junio de 1884, firmada por numerosos vecinos influyentes de Pisagua, estaba dirigida a Benjamín Vicuña Mackenna, por entonces senador y uno de los políticos más influyentes del país. No fue el único destinatario con argumentos similares. Cinco años después, el diputado por Pisagua, Alcibíades Roldán, recibió una carta fechada el 23 de julio de 1889, donde se dice:

Circula ya entre nosotros la noticia de que está en el ánimo del Supremo Gobierno conceder permiso para tender líneas a Caleta Buena y a Junín, caletas pertenecientes a Iquique y Pisagua, respectivamente. Si esto llegara a ser una realidad, de los que dudamos, tendríamos muy pronto que ver a Pisagua en un terrible estado de decadencia. (Zegers, op. cit.: 310).

Los firmantes son menos numerosos, pero igualmente influyentes. Este tipo de cartas fueron utilizadas por las empresas ferroviarias Montero Hnos., en el caso de la primera, y *The Nitrate Railways Company Limited*, de la segunda, para la defensa de los privilegios exclusivos otorgados por el gobierno peruano del presidente Balta. *The Nitrate Railways Company Limited* fue la continuadora de Montero Hnos. De hecho, la persona que las recopila en 1891 para la defensa de esos intereses, Julio Zegers, fue el abogado de ambas sociedades ferroviarias. Curiosamente las publica el mismo año en que se desarrolló la guerra civil que derrocó al presidente J.M. Balmaceda, de quien Zegers fue un declarado opositor.

Julio Zegers era en 1891 amigo y empleado de J.T. North, el “rey del salitre”, personaje que se ha relacionado con la guerra civil de ese año. Julio César Jobet es muy expresivo al respecto:

Se acusaba al señor Zegers como vendido a North por haber defendido en calidad de abogado los intereses de la Compañía de Ferrocarriles Salitreros de Tarapacá, dominada por Thomas North. La corte falló en favor de ella, pero el Consejo de Estado entró a conocer de la competencia que el Presidente Balmaceda ordenó deducir contra esa resolución. Julio Zegers, que era miembro del Consejo de Estado, debió renunciar. El Consejo de Estado falló a favor del Ejecutivo, el 13 de septiembre de 1889. Estos hechos son los que invocaban como causa de fondo de la enemistad posterior

de Julio Zegers en contra de Balmaceda, a quien atacará en forma despiadada. (Jobet 1951: 71).

Consideramos muy importante en este punto registrar el informe de 1890 de la principal autoridad relacionada con la industria del salitre en Tarapacá, el delegado fiscal de salitreras, Manuel Salinas González⁴, quien respecto del servicio de los ferrocarriles menciona lo siguiente:

La autorización concedida por el supremo decreto de 19 de marzo a los señores Campbell, Outram y C^o para construir una línea férrea entre Agua Santa y Caleta Buena, con facultad para tender ramales a las oficinas ubicadas en el cantón de Negreiros, importa una modificación trascendental en las condiciones actuales del acarreo del salitre. Las tarifas fijadas por la empresa Agua Santa son inferiores poco más o menos en la mitad a las que tiene establecida la Compañía de los Ferrocarriles Salitreros por los contratos especiales con las oficinas que de ella dependen. (Salinas 1890:40).

Dos décadas antes, esa misma crítica del Delegado Fiscal de Salitreras, Manuel Salinas, la realizó la editorial del periódico El Mercurio de Iquique. Allí se expuso predictivamente con precisión el monopolio de Montero Hermanos, tomando por referencia a Campbell, Outram y C^o, en esa época llamada Casa Hainsworth, a saber:

¿Qué capitalista se lanzará a hacer una propuesta para un camino férreo sin ser suplantado por los SS. Montero con una concesión tan amplia? El hecho es que nadie, se aventurará a proponer, so pena de excitar la ambición y la codicia de los empresarios, pues ellos con esta cláusula en que apoyarse reclamarían inmediatamente el derecho de ser preferidos, aún conociendo su insuficiencia y resultaría lo que actualmente sucede con el Ferrocarril de Pisagua a Sal de Obispo. Lo sucedido en Pisagua es una prueba evidente de lo que dejamos dicho. Una casa capitalista se dirigió al Supremo Gobierno pidiendo la concesión para construir este Ferrocarril pero, como es lógico, los SS. Montero Hermanos, disputaron palmo a palmo el derecho que les da su concesión y obtuvieron esa línea con términos inmensamente desventajosos para la Provincia, estipulando por flete un cincuenta por ciento más que la casa de los SS. Hainsworth sus competidores, imponiendo, pues, de este modo, un nuevo y grosero monopolio sobre la industria salitrera. (*El Tarapacá* de Iquique, N^o 401 Iquique, abril 27 de 1870, año XI Editorial: 1).

⁴ Manuel Salinas González, fue un ferviente partidario de Balmaceda y, al momento de la guerra civil, ocupaba el cargo de Intendente de Tarapacá, lo que significó su destitución y ser tomado prisionero. En 1894 accede al cargo de diputado por Pisagua por el Partido Liberal Democrático. Ocupará cargos de Ministro de Estado y Senador.

En rigor, lo que está indicando Manuel Salinas es que la lucha de la Compañía Agua Santa por tener un ferrocarril y un puerto de embarque significaba terminar con el monopolio ferroviario. Hasta ese momento, esta Compañía ubicada en el cantón de Negreiros empleaba las antiguas carretas porteadoras de salitre.

Óscar Bermúdez menciona la emblemática oposición de la Compañía Agua Santa al monopolio del ferrocarril salitrero.

La carretera que partía de la oficina Argentina a la costa, iniciada en 1883, había sido precedida por la de Agua Santa a Caleta Buena, que empezó a construirse en 1879. Estos medios de vialidad, con el empleo de centenares de mulas y carretas, simbolizaban los esfuerzos de muchas compañías por liberarse de los altos fletes y, en otros casos, de la incapacidad de la Compañía de Ferrocarriles (*The Nitrate Railways Company Limited*) de portear el salitre. (Bermúdez 1984: 251).

Empresas de carretas como las de José Benito González, ofrecían un buen servicio a bajos precios. José Benito González, llamado “el Godo” posiblemente por su origen español, se había forjado como empresario de transporte y constructor de caminos en la minería de la plata de Caracoles, Antofagasta, para continuar en la minería del salitre en el Cantón de La Noria. Hacia 1881 se le habría encargado a “el Godo” construir un camino desde la oficina Tres Marías a un punto de la costa (posiblemente Punta Colorada). Bermúdez señala el temor de la Compañía de Ferrocarriles a que otras empresas salitreras hicieran lo mismo, quebrando el monopolio conseguido por Montero Hnos. en 1869 y 1871 (Bermúdez, op. cit.).

Solo para ilustrar nuestra afirmación, veamos una carta del “Godo” dirigida al Intendente de Tarapacá, Gonzalo Bulnes, a saber:

Iquique, enero 21 de 1885.

Señor Intendente:

José Benito González a V. S. respetuosamente digo:

Que habiendo dado buen resultado la Empresa de transporte por medio de carretas que administro pienso extender el tráfico a las oficinas salitreras La Argentina, Solferino, San Pedro, San Fernando, San Carlos, Paposo, La Peruana, Sacramento y San Pablo, haciendo de cuenta particular los caminos necesarios.

Teniendo ya delineados estos caminos con el consentimiento de los respectivos propietarios deseo empezar los trabajos en la próxima semana. Por esta razón y a fin de no perder tiempo dejo para una solicitud posterior

todo lo relativo al cobro de un peaje para la conservación de los caminos carreteros que voy a construir y me limito a suplicar a V. S. se digne concederme el permiso necesario para construir los caminos de mi referencia.

José B. González

La respuesta a la solicitud de Benito González no se hizo esperar. El Intendente de Tarapacá dictaminó:

Iquique, enero 22 de 1885.

Concédase a don José Benito González el permiso que solicita para continuar el camino que hizo en 1882 desde el punto en que termina actualmente hasta las oficinas mencionadas en la solicitud anterior.

Bulnes.

Hacia 1890, cuando el ferrocarril salitrero estaba plenamente consolidado, Francisco Riso Patrón registra una interesante información sobre Junín, donde confirma el uso permanente de carretas:

El pueblo de Junín, tenía solo edificios indispensables para las oficinas de embarque y habitaciones de los empleados y las casas y ranchos se encuentran aún diseminados en la áspera y pedregosa ladera, presentando el más pobre aspecto inimaginable; y peor es el polvo que se levanta con el subir y bajar de las carretas y mulas. (Risopatrón, op. cit.: 49).

Junín nos permite distinguir los dos momentos que se asocian a las carretas, el primero, y al ferrocarril, el posterior. Siguiendo a Riso Patrón:

En el antiguo y magnífico camino carretero que une a la caleta y pueblo de Junín con la oficina Carolina, se está arreglando y tendiendo una línea férrea, según concesión del gobierno de Chile, que transportará a precio más bajo el salitre de las oficinas de los alrededores; abandonando el ferrocarril a Pisagua.

[...] Por el Ministerio de Obras Públicas, se ha concedido permiso a los señores Brooking, Child y C^o para tender un plano inclinado con andarivel desde el alto a la ribera del mar, de 558 metros de largo por 6 metros 98 centímetros de ancho para bajar el salitre. (Risopatrón, op.cit.: 49).

El ferrocarril -en los casos de Junín y Agua Santa- recién se pudieron construir al término del enojoso monopolio ya mencionado. Por tanto, se puede afirmar que carretas y ferrocarriles coexistieron hasta fines del siglo XIX para el transporte de salitre hacia los puertos de embarque.

Los caminos de “el Godo”, los andariveles, planos inclinados, etc., pudieron resolver el problema el transporte del salitre y de los insumos básicos para la industria, pero las carretas no eran apropiadas para responder a la creciente demanda de transporte de pasajeros y de bienes culturales que la sociedad salitrera requería, para ello fue necesario el ferrocarril. La modernidad exigía, como lo imaginaban los tarapaqueños ya en la década de 1870.

Los que hayan seguido con alguna atención el rápido desenvolvimiento de nuestro progreso, no pueden negar que existe un destino propicio que nos lleva a un porvenir brillante y feliz. Sentimos el vapor, que todo lo transforma, y lo mueve, ya cruzando nuestros quebrados cerros, ya atravesando nuestros puertos para dejar en ellos los productos de la industria extranjera, en cambio de los de la nuestra, que se coloca ventajosamente en todos los mercados del mundo. (*El Mercurio de Iquique*, enero 7 de 1872).

Los “vapores” a que se refiere la crónica de *El Mercurio de Iquique*⁵ son los de la máquina del ferrocarril y los de la máquina de lixiviación del salitre. Es la revolución industrial que está en pleno desenvolvimiento en el desierto del Tamarugal, con sus beneficios y sus impactos no deseados.

El transporte realizado por las carretas, posiblemente debido a la escala de sus capacidades, no generó intereses económicos y tráfico de influencias a nivel estatal como los ferrocarriles. Cuando expiraron los privilegios que el gobierno peruano le otorgó a la mentada compañía ferroviaria,⁶ las carretas siguieron utilizándose para el transporte de caliche, como lo veremos más adelante a través del testimonio de un carretero.

Tampoco desapareció el arrieraje transandino que abastecía a la provincia de bienes tradicionales, traídos desde Bolivia y el noroeste argentino. El ferrocarril de Antofagasta a Bolivia (Blakemore 1996) tendría

⁵ El cambio de este periódico “de Tarapacá” por el “de Iquique” refleja también la importancia del puerto moderno respecto del interior tradicional (Tarapacá se refería a la capital provincial hasta 1869 San Lorenzo de Tarapacá)

⁶ Por decreto de 11 de julio de 1868 se concedió a Montero Hnos. privilegios exclusivos para construir y explotar un ferrocarril desde el puerto de Iquique a las salitreras de La Noria, en la provincia de Tarapacá. Este privilegio duraría 25 años, contados desde que la línea fuese entregada al tráfico, quedando esta 40 años más como propiedad de los concesionarios, y pasando después al dominio del Estado, sin gravamen para éste. Posteriormente, por decreto de 18 de mayo de 1869, se concedió a Montero Hnos. privilegio exclusivo para construir y explotar el ferrocarril de Pisagua a Zapiga y Sal de Obispo, y demás salitreras del norte de la provincia de Tarapacá, hasta Pampa Negra y Negreiros al sur, con las ramificaciones que fuesen necesarias. Este privilegio duraría 25 años, pudiendo el concesionario conservar la propiedad de la línea por 70 más, entregándose después al dominio del Gobierno, sin derecho a exigir por esto remuneración alguna. También hubo un privilegio de 26 de octubre de 1871, para construir o explotar las ramificaciones necesarias a la unión de La Noria con las demás salitreras de la provincia de Tarapacá y la prolongación de la línea principal hasta la frontera de Bolivia. (Compañía de los Ferrocarriles Salitreros 1883: 29).

un fuerte impacto en estos flujos transfronterizos tarapaqueños, incluyendo el transporte de mano de obra venida desde Bolivia, especialmente de Cochabamba y Oruro (González 2016).

Las autoridades chilenas de Tarapacá de la época no eran proclives a los privilegios de Montero Hnos., porque encarecía los costos del transporte e impedía la emergencia de otros puertos en el litoral tarapaqueño y, de paso, iba en contrario al ideal liberal que predominaba en algunos círculos gubernamentales. La compañía Montero Hnos., también poseía el privilegio exclusivo para la construcción del ferrocarril tarapaqueño hacia Bolivia, impidiendo la ejecución de proyectos de otras empresas ferroviarias (Castro 2000), lo que terminó beneficiando la iniciativa antofagastina.

Las carretas y la expropiación de las salitreras

Cuando el gobierno de Manuel Pardo tomó la decisión de expropiar las oficinas salitreras de Tarapacá en 1875, a pesar de que se incluyó la compra de máquinas y herramientas, los ferrocarriles no fueron considerados. Las carretas y los mulares, en cambio, al formar parte de los activos de los empresarios salitreros, fueron incluidas en el precio de las oficinas expropiadas.

Las Comisiones de Abogados e Ingenieros organizadas por los Bancos Asociados que estuvieron a cargo del proceso de expropiación de las salitreras, debieron organizar inventarios detallados de las oficinas salitreras. En estos inventarios se debía, por ejemplo, diferenciar el número de estacas explotadas y de las que todavía estaban disponibles, así como los bienes muebles de los inmuebles. Muy importantes eran las herramientas, la planta de elaboración y las maestranzas. Las carretas y los animales estaban detallados en los inventarios. Revisemos dos ejemplos de Paradas salitreras:

En el inventario realizado en 1878 a la oficina de Paradas San Lorenzo y sus dependencias, sita en el Cantón de Nueva Soledad, propiedad de Ugarte, Ceballos y Compañía, se registraron: “En el Corral: Carretas corrientes y completas, veinte. Caballos, seis. Mulas buenas, setenta. Yeguas, dos. Monturas completas para carretas, diez. Arnese, diez. Aperos, diez” (Archivo Regional de Tarapacá DIBAM, Archivo Sernageomin, Libro: Títulos de las oficinas Tomo I, Año: 1878, N° 6, Fojas s/f).

Ese mismo año, la oficina de Paradas Camiña o “Saca Si Puedes”, en el inventario se registraron: “diez carretas de tres mulas con sus útiles; dos carretas de una mula con sus útiles; doce juegos arneses para

mulas; cuarenta y seis mulas carreteras; dos caballos; veinte cuñas; catorce taqueadores; doce piezas de repuesto para carretas, collares.” (Archivo Regional de Tarapacá DIBAM, Archivo Sernageomin, Libro: Complemento de la venta de la oficina Salitrera “Santiago y Camiña” N° 383; Año: diciembre 4 de 1878; Fojas s/f.).

Resulta evidente que para el gobierno del Perú las carretas y los mulares no eran comparables con el ferrocarril, aunque realizaran la misma función dentro la minería salitrera. Como tampoco lo fueron las Paradas respecto de las Máquinas, recibiendo éstas un pago muy diferente en el proceso de expropiación. Durante la administración chilena las carretas siguieron formando parte de los activos de las oficinas salitreras. Observemos el cuadro N° 1 donde se puede observar la importancia de las carretas y animales para el año 1889, en pleno auge salitrero.

Cuadro N° 1

Registro de carretas y animales 1889 en las salitreras de Tarapacá.

| OFICINAS | CARRETAS | MULARES | CABALLOS |
|----------------|----------|---------|----------|
| AGUADA | 8 | 70 | 4 |
| ALIANZA | 34 | 250 | 2 |
| AGUA SANTA | 200 | 1000 | 10 |
| ARGENTINA | 3 | 15 | 0 |
| AMELIA | 11 | 80 | 4 |
| AURORA | 12 | 52 | 4 |
| ANGELA | 18 | 200 | 5 |
| BEARNES | 10 | 60 | 3 |
| BUEN RETIRO | 25 | 200 | 3 |
| CALA CALA | 20 | 100 | 2 |
| CONSTANCIA | 9 | 54 | 0 |
| CAROLINA | 24 | 156 | 5 |
| COMPAÑÍA | 8 | 58 | 3 |
| CRUZ DE ZAPIGA | 10 | 50 | 2 |
| DEMOCRACIA | 10 | 50 | 4 |

| | | | |
|---------------|----|-----|---|
| ESMERALDA | 20 | 115 | 0 |
| JAZPAMPA | 16 | 82 | 2 |
| MERCEDES | 21 | 142 | 3 |
| NORMANDÍA | 10 | 60 | 0 |
| LA PALMA | 23 | 135 | 9 |
| LA SERENA | 15 | 70 | 0 |
| PEÑA CHICA | 20 | 96 | 2 |
| PUNTUNCHARA | 30 | 200 | 4 |
| PAPOSO | 12 | 65 | 3 |
| PROGRESO | 8 | 30 | 3 |
| PACCHA | 18 | 100 | 2 |
| ROSARIO | | | |
| NEGREIROS | 12 | 100 | 3 |
| RAMÍREZ | 22 | 140 | 0 |
| ROSARIO HUARA | 30 | 200 | 0 |
| SACRAMENTO | | | |
| ZAPIGA | 12 | 64 | 5 |
| SAN JORGE | 17 | 123 | 5 |
| SAN JUAN | 3 | 26 | 0 |
| SAN PATRICIO | 15 | 100 | 5 |
| SAN PABLO | 14 | 94 | 0 |
| SAN FERNANDO | 6 | 35 | 0 |
| SAN FRANCISCO | 6 | 48 | 0 |
| SANTA ELENA | 6 | 40 | 5 |
| SANTA RITA | 12 | 95 | 3 |
| SANTA ROSA | | | |
| HUARA | 10 | 100 | 0 |
| SEBASTOPOL | 16 | 65 | 5 |
| TRES MARÍAS | 11 | 80 | 0 |
| UNIÓN | 12 | 60 | 6 |

| | | | |
|----------|----|-----|---|
| VIRGINIA | 20 | 100 | 5 |
|----------|----|-----|---|

(Fuente: Boudat 1889)

El registro realizado por Louis Boudat contiene imprecisiones y omisiones, como la ausencia de caballos en algunas oficinas, cuando sabemos que eran muy utilizados para los trabajos de los jefes de pampa, de los propios para el transporte del correo a las estaciones de ferrocarril y en los diversos servicios para la administración.⁷

Los principales oficios asociados al transporte de carretas y animales en las oficinas salitreras fueron: Boleteros, Capataces, Cuarteadores, Corralero, Cuarteadores, Ramaderos, Carretoneros, Propios. Por su parte, los oficios relacionados al ferrocarril fueron: Camineros, Fogoneros, Cambiador, Chaveteros, Jornaleros, Carrilanos, Encendedor, Propio.

El empleo de carretas y animales, aunque no fuera para el transporte a los puertos de embarque sino para el traslado del caliche a las plantas de lixiviación u otros servicios, siguió siendo esencial para la industria del salitre y yodo. A continuación, compartimos una entrevista realizada en 1987 a don Eugenio Figueroa, quien fue carretero en diversas oficinas salitreras antes de la gran crisis del salitre.

Yo nací en la oficina Rosario de Huara⁸ en el año 1903 y (de) ahí mi papá me llevó a la oficina Amelia porque lo cambiaron para allá a él. Enseguida trabajé yo de ayudante de (carretas), porque él era fogonero, yo arriaba las mulas, ya tenía tres años de arriero. Estuve ahí, me aburrí porque no me pagaban bien, la pura comida y la ropa no más [...] Trabajé de carretero en varias oficinas, trabajé en la oficina Josefina después de Josefina vine a la oficina Tránsito⁹ a trabajar de carretero. Ganaba \$ 6 de carretero. Después de ahí me vine a la oficina Puntunchara, en el cantón de Negreiros. No me gustó ahí la pega, la mulada era muy mala. Me fui a trabajar a la oficina Slavia, de la Compañía de Marco Cicarelli¹⁰. No me gustó ahí me fui a trabajar en Germania¹¹, ganaba \$ 7 de carretero. Después de ahí me llevaron para la oficina Agua Santa, también en las carretas, la mulada era muy

⁷ Empleado de confianza de la administración que cumplía la labor de transportar la correspondencia entre otras actividades.

⁸ Rosario de Huara fue de propiedad de Simeón Castro antes y después de la guerra del Pacífico. La vendió a Juan Gildemeister, quien después la vendió a una sociedad anónima formada en Londres en 1889: *The Rosario Nitrate Company Limited*.

⁹ La oficina Tránsito perteneció a Manuel Luza. Sin embargo, debió venderla al gobierno del Perú en 2.500 soles en certificados. Posteriormente perteneció a *The London Nitrate Co. Ltd.*

¹⁰ Slavia en 1911 pasó a tener ese nombre cuando fue de propiedad de *Baburizza y Cicarelli Co.*, antes su nombre era Rosario de Negreiros y era de propiedad de Juan Vernal y Castro.

¹¹ Germania estaba ubicada muy próxima a la gran salitrera Agua Santa. Para 1875 su dueño era don Juan Vernal y Castro, al año siguiente pasó a propiedad del gobierno peruano. Después de la guerra del Pacífico perteneció al Estado chileno, y en 1894 sus terrenos fueron rematados.

rebuen. Mulada recién llegada del sur, de Argentina y de ahí venían al sur de Chile, toda la cuestión de animales venía de Argentina no más por tierra, y ahí trabajé como cerca de un año en Agua Santa. Estaba hombre ya. De ahí me fui a Irene. Cerquita, Irene¹². También me fui a trabajar a las carretas ahí. De las carretas me fui a trabajar a la oficina Democracia¹³. Esa está bien cerca de Irene, es la misma compañía. Agua Santa e Irene. Trabajé ahí, esa oficina es muy antigua. También de mulero ahí. Porque ahí había carretas, pero no había máquina. Así que hacía el convoy de 5, 6 carros y los enganchaba y me iba yo a los chanchos y allá como era de bajada se venían solos los carros. Me aburrí ahí, me fui a trabajar a la oficina Mercedes, que queda también al ladito. Trabajé mucho tiempo ahí. [...] Los precios de los carreteros no subían de \$ 6, \$ 7, pero era muy buscado el hombre... ahí le pagaban por carretada, \$ 25 los tres metros. Se demoraba tres días, dos días, \$ 25 le pagaban al que botaba una carretada. Después de ahí me fui a trabajar a la oficina Aurora de chavetero. Chavetero consiste en cuando viene la carreta a la rampla y da culata y uno pone el carro para que se voltee. Enseguida sube uno agarra la cadena, pone la compuerta. El carretero viene y saca el clavo. Entonces una vez que saca el clavo se va arriba de las varas, saca el eslabón que tiene y pone el hombro y levanta el vacía la carretada y arranca la vuelta. Tarea son 14 viajes, 18 viajes, así. Toca que le toca la piara baja de los primero para abajo, vacía su carreta, engrasa bien engrasada su paíra, las correas todo y se va a registrar. A las tres de la mañana ya viene el capataz golpeándole la puerta a uno. A esa hora ya tiene que estar levantándose para ir al corral, poner sus aperos a los animales y salir. El particular que llegaba más ligero al corral se subía arriba de la carreta y partía no más. Así fue mi vida. Entonces ahí me fui a la oficina, como se llama, Reducto, Pelayo y Reducto¹⁴, Pampa Negra le pusieron, cambiaron muchos nombres esa a oficina. Fue Asturias¹⁵ después al último.¹⁶

Resulta llamativa la precisión del relato de don Eugenio Figueroa, no solo con los nombres de las oficinas salitreras donde trabajó, sino hasta recuerda a cada uno de los dueños. Nos detalla los precios pagados por el trabajo de carretero y el tiempo de las faenas. También sorprende la facilidad que tuvo para movilizarse de una oficina salitrera a otra, aunque no se trasladó más allá de los cantones de Huara, Negreiros y Santa Catalina, los tres son colindantes.

¹² La oficina Irene era una salitrera pequeña que pertenecía a la Compañía Agua Santa. De hecho llevaba el nombre de la esposa de J.T. Humberstone.

¹³ Democracia después de la guerra era de propiedad de Granja, Domínguez y Lacalle. Hacia 1913 ya pertenecía a la Compañía de Salitres y Ferrocarril de Agua Santa.

¹⁴ Reducto y Huáscar, estaban ubicadas en el Cantón Santa Catalina. Esta oficina paralizó sus faenas en 1922 como Reducto, pero en 1923, pasó a llamarse Pelayo.

¹⁵ Esta salitrera estaba ubicada en el Cantón Pampa Negra, al sur de oficina Aguada y al noroeste de oficina Aurora. También se asocia su nombre al de Covadonga, Pelayo, Los Pirineos y Cordillera.

¹⁶ Entrevista realizada a don Eugenio Figueroa en 1987 en la ciudad de Iquique. Registro que pertenece al Archivo Camanchaca de Sergio González Miranda.

La importancia de los animales en las oficinas fue tal que, en los registros de población recogidos por la autoridad en la Memoria Anual del Delegado Fiscal de Salitreras, se incluía tanto a los trabajadores por nacionalidad, caballos y mulares (ver Cuadro N° 2).

Cuadro N° 2

MOVIMIENTO MENSUAL DE LAS SALITRERAS DURANTE EL AÑO DE 1899

| MESES | OPERARIOS | | | | ANIMALES | |
|---------------|----------------------|-------------------|------------|-------|-------------------|-------|
| | Chilenos naciones | Peruanos Total | Bolivianos | Otras | Caballos Total | Mulas |
| Enero..... | 12.828 | 1.627 | 2.260 | 812 | 220 | 6.151 |
| | 17.527 | | | | 6.371 | |
| Febrero..... | 12.332 | 1.660 | 2.356 | 871 | 214 | 6.224 |
| | 17.219 | | | | 6.438 | |
| Marzo..... | 13.398 | 1.733 | 2.286 | 945 | 238 | 6.688 |
| | 18.362 | | | | 6.921 | |
| Abril..... | 13.689 | 1.728 | 2.279 | 944 | 237 | 6.796 |
| | 18.640 | | | | 7.034 | |
| Mayo..... | 13.697 | 1.807 | 2.257 | 875 | 234 | 6.825 |
| | 18.636 | | | | 7.062 | |
| Junio..... | 13.743 | 1.748 | 2.227 | 806 | 238 | 6.934 |
| | 18.524 | | | | 7.168 | |
| Julio | 13.706 | 1.827 | 2.318 | 778 | 230 | 6.983 |
| | 18.629 | | | | 7.221 | |
| Agosto..... | 13.800 | 1.811 | 2.267 | 718 | 228 | 6.851 |
| | 18.596 | | | | 7.081 | |
| Septiembre .. | 13.837 | 1.738 | 2.281 | 755 | 234 | 6.863 |
| | 18.611 | | | | 7.091 | |
| Octubre..... | 13.915 | 1.898 | 2.375 | 767 | 237 | 6.884 |
| | 18.955 | | | | 7.121 | |

| | | | | | | |
|------------------|--------|-------|-------|-----|-------|-------|
| Noviembre... | 13.438 | 2.169 | 2.505 | 817 | 228 | 6.835 |
| | 18.929 | | | | 7.063 | |
| Diciembre.... | 13.591 | 2.062 | 2.386 | 875 | 224 | 6.990 |
| | 18.914 | | | | 7.214 | |
| Término medio... | 13.947 | 1.817 | 2.815 | 830 | 230 | 6.752 |
| | 18.461 | | | | 6.982 | |

Fuente: Campaña 1900

Analizando los informes de los Jefes Políticos de Tarapacá durante la guerra del Pacífico, resulta evidente que eran contrarios al monopolio salitrero que se había establecido bajo la soberanía del estado peruano, pero debieron enfrentar la firme defensa de la Compañía Montero Hnos, primero, y de la *Nitrate Railways C°. Ltda.*, después, a través de prestigiosos abogados, como fue el caso de Julio Zegers Samaniego.

En el informe del último Jefe Político de Tarapacá, Francisco Valdés Vergara, enviado al Ministerio de Hacienda con fecha 16 de enero de 1883, N° 1731, se señala lo siguiente: “A este propósito hago notar a U. S. que el transporte del salitre por carreteras toma cada día mayor desarrollo, lo que demuestra que el privilegio acordado por el gobierno del Perú a la Compañía Nacional de Ferrocarriles de Tarapacá ha sido y continúa siendo un obstáculo que limita la producción salitrera.” (*Diario Oficial de la República de Chile*, 16 de enero 1883).

Queda en evidencia que el transporte a través de carretas fue la competencia comercial y el medio para evitar las altas tarifas del ferrocarril. Por lo anterior, la vida útil de ese tipo transporte que utilizaba la tracción animal se extendió más allá de lo esperado, dado el desarrollo tecnológico alcanzado por la industria del nitrato de soda.

Los proyectos de ferrocarril que se presentaron en ese periodo en Tarapacá –con la esperanza que se anularan los privilegios de la compañía Montero Hnos.– fueron diversos, incluyendo el ferrocarril a Bolivia, que también estaba incluido en los derechos adquiridos por la empresa aludida. El más persistente

de todos fue el de la Compañía Agua Santa, que había iniciado sus solicitudes bajo la propiedad de *Campbell, Outram C°*.

En el diario oficial (2 de octubre de 1885: 1545), el presidente de la República, Domingo Santa María, señalaba que deberían ser los tribunales de justicia a los que le correspondía dirimir si la obra que ejecutaría el señor Demófilo Herrera, de un transportador aéreo entre Caleta Buena y la salitrera Agua Santa, atentaba contra los privilegios de Montero Hnos., adquiridos en un contrato del 26 de octubre de 1871. En ese escenario siempre triunfó la compañía Montero Hnos. y su continuadora la *Nitrate Railways C°. Ltda.* Se impidió esa conexión que requería la empresa salitrera *Campbell, Outram y C°*, tan necesaria para sus intereses. *Campbell y Outram*, los socios principales habían tenido la experiencia de haber construido el ferrocarril entre Tacna y Arica con la empresa *Hainsworth* (González 2020).

Es evidente que el proyecto de un transportador aéreo intentaba eludir la restricción de tender líneas férreas, aun así, fue una iniciativa frustrada. La crítica que se esbozaba desde las empresas –que veían frustradas sus iniciativas de conexión ferroviaria entre sus oficinas salitreras y algún puerto de embarque– fue el carácter monopólico de la Compañía de Ferrocarriles Salitreros; sin embargo, sabemos que la propia industria salitrera se había organizado desde 1884 en un cartel o *trust* empresarial (González 2014), por ello, no llama la atención que esta Compañía haya tenido defensores: “He ahí lo que olvidan, con manifiesta injusticia, los enemigos de los privilegios de la mencionada Compañía. Es ella la que ha dado aliento a la producción salitrera; y si por el efecto del incremento de ésta última está realizando utilidades de mayor o menor entidad, ¿quién se atreverá a sostener que ellas no son legítimas (Periódico *Libertad Electoral* enero 10 de 1890).¹⁷

Posteriormente, bajo el gobierno del presidente José M. Balmaceda la empresa *Campbell, Outram C°* presentó un proyecto de ferrocarril entre Caleta Buena y la salitrera Agua Santa. En el diario oficial de 5 de diciembre de 1889, fue autorizada, pero indicando que: “siempre y cuando el representante de la Compañía de los Ferrocarriles Salitreros Ltda., no hiciera uso del derecho de preferencia” que tenía, según el decreto de 11 de julio de 1868. Efectivamente, hizo uso de su derecho de preferencia: la defensa de esta Compañía estuvo a cargo del señor Segundo Molina, quien se opuso. Lo que resulta interesante es que la “sociedad” de Pisagua (básicamente comerciantes) también se opuso a esta obra. Se adjunta un plano que

¹⁷ Firma Adolfo Guerrero.

permite observar estos proyectos ferroviarios; además, ilustra la ubicación de los principales cantones salitreros en la antigua provincia de Tarapacá.

Los proyectos de ferrocarriles salitreros en Tarapacá

El ferrocarril de Montero Hnos. fue, supuestamente, diseñado para ofrecer una alternativa más eficiente para el transporte del salitre, cubriendo toda la provincia de Tarapacá. El de Pisagua abarcaría los cantones más septentrionales como Zapiga, Sal de Obispo, Pampa Blanca, Pampa Negra, Negreiros. El de Iquique cubriría la zona central, donde estaban los cantones de La Peña, Pozo Almonte, La Noria, Cocina, el de Patillos, los cantones más australes, como Sur Viejo, Bellavista, Lagunas. Los tres ferrocarriles pertenecían a la Compañía Montero Hnos., y estaban operativos cuando estalló la Guerra del Pacífico. Solamente el de Patillos presentaba cierto retraso.

Este monopolio otorgado durante el gobierno de José Balta y reconocido por los gobiernos chilenos de Domingo Santa María y José Manuel Balmaceda, no logró esa perfección que el diseño esperaba: el ferrocarril de Patillos a Lagunas nunca entró en operaciones por conflictos de intereses, dejando a este puerto excluido del ciclo del nitrato de soda.

Los cantones salitreros surgieron antes de la llegada del ferrocarril a la industria del nitrato de soda, pero su presencia tendrá un papel determinante en un nuevo ordenamiento territorial de la provincia. Las estaciones de ferroviarias permitieron tener un nuevo sentido de la distancia y del tiempo a los habitantes y visitantes del desierto. Las primeras estaciones y algunas de las salitreras y sus distancias respecto del puerto de embarque fueron las siguientes:

Pisagua: San Roberto (16 millas), Jazpampa (24 millas), San Antonio (28 millas), Zapiga (29 millas), Rosario (31,62 millas), Sacramento (32 millas), Dolores (33,75 millas), Carnavales (35,62 millas), Porvenir (36,37 millas), Rosario (nuevo) (36,75 millas), Camiña (37,12 millas), Bearnas (37,73 millas), Santa Catalina (38 millas), Ángela (40,75 millas), Rinconada (42, 50 millas), Chiniquiray (43,75 millas), Dibujo (47 millas), La Tarapacá (49,75 millas), Agua Santa (50,50 millas). Iquique: Molle (10,11 millas), Santa Rosa (17,63 millas), Las Carpas (15,25 millas), San Juan, C. Soledad, Estación Central (23,40 millas), Yungay (31,78 millas), La Noria (33,82), Limeña (34,82 millas), Peruana (36,13 millas), Sacramento (36,36 millas), San Carlos (37,08 millas), San Vicente (37,15 millas), San Pedro (37,43 millas), Matillana (37,61 millas), Alto de San Antonio (39,13 millas), Solferino (49,20 millas), Argentina

(40,40 millas), San Pablo (42 millas), Santa Isabel (40 millas), Montevideo (36 millas), Pozo Almonte (43,63 millas), Buen Retiro, Nueva Carolina, Cala Cala (46,12 millas), Santa Laura, La Palma, La Peña Chica (48,31 millas), Santa Adela, La Peña Grande (58,02 millas).

Adjuntamos el Mapa N° 2 (de época) de los Ferrocarriles de Pisagua e Iquique.

Cuando el Gobierno de Chile, en 1880, comenzó a administrar la provincia de Tarapacá se encontró con la existencia de los tres ferrocarriles salitreros de Montero Hnos., a saber: El más septentrional de la provincia, comenzaba en el puerto de Pisagua y, desde allí, se internaba hacia el desierto, llegando primero a la estación de Hospicio que estaba en la cima de la cordillera de la costa, luego seguían las estaciones Arenal, San Roberto, Nivel, Jazpampa, Zapiga, Dolores, Santa Catalina y Negreiros. Las últimas cuatro estaciones fueron también los nombres de importantes cantones salitreros.

El ferrocarril meridional de la provincia tenía como punto de partida Iquique, que para 1880 ya era el más importante de todos los puertos salitreros. Después de remontar los cerros costeros, el tren llegaba a la estación Molle (que se conocerá como Alto Molle para diferenciarlo de la caleta Molle, que se denominará Bajo Molle), después tomará rumbo suroriente hacia las estaciones Santa Rosa, Las Carpas, San Juan, Huemul, Central y La Noria. A partir de La Noria, giraba rumbo norte hacia las estaciones Montevideo, Pozo Almonte y San Donato. Varias de estas estaciones dieron origen a nuevos cantones salitreros.

El más austral de los tres ferrocarriles salitreros, iniciaba su recorrido en el puerto de Patillos, el ferrocarril debía hacer un largo recorrido cruzando la Pampa Las Zorras, pasaba frente a los cerros Pinturas y Pajonal, luego cruzar las pampas Engañadora y Tente en el Aire, pasar frente al cerro Rabo de Chanco antes de llegar a Lagunas. No nombramos estaciones ni pueblos porque esta línea férrea en rigor nunca transportó nitrato de soda y el puerto de Patillos no alcanzó a calificarse como un puerto salitrero. Por lo anterior, este ferrocarril no influyó en la creación de cantones salitreros, sin embargo, permite una importante discusión respecto del origen de éstos.

Los ferrocarriles de Montero Hnos., generaron una abundante literatura bajo la administración chilena de la provincia de Tarapacá, debido a los privilegios que le otorgó el estado peruano cuando le adjudicaron los proyectos. Las controversias que se crearon con diferentes empresas porque algunas pretendían construir sus propios ferrocarriles para solucionar sus problemas de conectividad con los puertos de

embarque, algunos contruidos por las mismas compañías salitreras. También hubo propuestas de construcción de líneas férreas (incluso de sangre) para establecer una necesaria competencia, debido a los altos costos de fletes establecidos por Montero Hnos., primero, y por la Compañía Nacional de los Ferrocarriles Salitreros del Perú, después.

La Compañía Nacional de los Ferrocarriles Salitreros del Perú se constituyó en Lima en 1874, con el propósito de adquirir las concesiones que le fueron otorgadas a Montero Hnos. por el estado peruano en decretos del 11 de julio de 1868 y el 18 de mayo de 1869 y 26 de octubre de 1871, que establecían “el privilegio exclusivo para construir y explotar las líneas existentes y los ramales que unan esas líneas con las salitreras de Tarapacá y, adicionalmente, el derecho de preferencia para construir y explotar otras líneas que alguien proponga en la misma provincia” (Compañía de los ferrocarriles salitreros 1883: 29). Posteriormente, el 4 de octubre de 1888, le cede los derechos a la Compañía de Ferrocarriles Salitreros de Tarapacá a *Nitrate Railways C°. Ltda.*

El privilegio de 25 años exclusivo de construcción de ferrocarriles entre el Puerto de Iquique el cantón de La Noria y de preferencia respecto de cualquier camino de hierro en la provincia de Tarapacá, se cumplió a cabalidad. Igualmente, la concesión que el Gobierno peruano de José Balta le otorgó a Montero Hnos., el 18 de mayo de 1869, expiró el mismo día y mes de 1895, y que consistía en el derecho exclusivo de construir y explotar un ferrocarril entre el Puerto de Pisagua y los cantones de Salar de Obispo y Zapiga, y demás salitreras del norte de la provincia de Tarapacá, hasta los cantones Pampa Negra, Pampa Blanca y Negreiros.

No corresponde en este trabajo profundizar en las discusiones jurídicas que, a partir de estos derechos, se generaron en la época (Thomson 2005). Estas Compañías, como hemos afirmado, se opusieron tenazmente a nuevas líneas férreas. Las solicitudes a las que se opusieron formalmente fueron: la presentada por el ingeniero Whitelegg, que buscaba unir la salitrera Tres Marías y la caleta Punta Colorada. Otra solicitud de Gibbs y C°, para unir la oficina Alianza con el puerto de Patillos. Y la de Francisco J. Eck para vincular el cantón Soledad con la caleta Chucumata. Por cierto, a todas esas solicitudes también se opusieron los “vecinos” de Iquique y Pisagua.

Los vecinos de los dos puertos principales de la provincia –incluida cierta prensa– se negaron a toda habilitación de otros puertos o caletas que incluyera un ferrocarril hacia algún cantón salitrero. El más notorio de todos fue la oposición a la apertura de la caleta Chucumata y su articulación ferroviaria con la oficina salitrera Alianza.

A primera vista un nuevo ferrocarril es un elemento de progreso, un auxiliar valioso y eficaz para el desarrollo de la industria y del comercio; y así lo es indudablemente en las localidades que no están en condiciones especialísimas de esta provincia. Pero aquí en donde todo arranca su vida de una sola y grande industria, en que el salitre es la base en que descansan la riqueza territorial y la estabilidad de las poblaciones que se han formado a su sombra, es necesario tener en cuenta los valiosos intereses que se sentirán perjudicados con la apertura de nuevas vías de comunicación al interior. (Editorial de *El Tarapacá de Iquique*, junio 14 de 1894).

Punta Colorada, Patillos y Chucumata nunca vieron en sus radas a los veleros y vapores esperando embarcar salitre. Se les negó no solo integrarse a la industria del nitrato de soda, sino también acceder a otro tipo de cabotaje que la minería del salitre encadenaba. Solamente los puertos menores de Junín y Caleta Buena pudieron desarrollarse, a pesar de la sistemática oposición de las Compañías y los vecinos de marras.

Bajo el gobierno de J.M. Balmaceda no solo se realizaron remates de estacamentos de caliche, que pusieron en dificultad el monopolio ejercido por las combinaciones salitreras (González 2014), sino también licitaciones de líneas férreas. Por ejemplo, se decretó el 31 de julio de 1890 un llamado a propuestas de construcción de ferrocarril a vapor entre Huara y Punta Colorada, una bahía ubicada entre Caleta Buena e Iquique. Lo que demuestra el interés político del ejecutivo por promover más alternativas de comunicación y transporte entre la pampa salitrera y la costa.

La oposición de parte de la Compañía de los Ferrocarriles Salitreros Ltda. no se hizo esperar, y fue realizada por Pedro Nolasco Salas, un influyente político chileno que, no es de extrañar, era contrario al gobierno de J.M. Balmaceda.¹⁸

La construcción de esa línea afectaría derechos de propiedad de la Compañía, no solo por la preferencia de que goza para establecer

¹⁸ Pedro Nolasco Salas estuvo relacionado indirectamente con la masacre de Lo Cañas, en Panul en la actual comuna de La Florida en Santiago, de los días 18 y 19 de agosto de 1891, en plena guerra civil, donde el ejército actuó en contra de jóvenes contrarios a “la dictadura” como calificaban al gobierno de Balmaceda. Uno de esos jóvenes era hijo de Pedro Nolasco Salas. (Olivos Borne 1892).

cualesquiera caminos de hierro en la provincia de Tarapacá, sino también por el privilegio exclusivo de que se halla en legítima posesión para la explotación de sus ferrocarriles y con arreglo al cual, durante su privilegio, no podrá construirse ferrocarril alguno, cualquiera sea su motor o naturaleza de la vía. (Zegers 1989: 180).

La pertinaz oposición de la “Compañía”, no solo impidió que las caletas Punta Colorada, Chucumata y Patillos, nunca llegaran a exportar un quintal de salitre, sino las oficinas salitreras Tres Marías y Alianza, nunca fueron –a pesar de la importancia que tuvieron– bases de una estación ferroviaria y, a partir de ella, la creación de un cantón salitrero. Hoy es difícil imaginar lo que pudo haber sido la existencia de una caleta o puerto salitrero en Punta Colorada. Muy próxima a esta caleta estaba Mejillones del Norte, que tenía prosapia de puerto salitrero desde 1830 (Zolezzi 1988), allí se exportó salitre proveniente del cantón Pampa Negra durante el periodo peruano (Risopatrón 1890).

Al negarse el ferrocarril a Punta Colorada, la oficina Tres Marías terminó articulándose a la carretera y a la línea ferroviaria que generó la Compañía Agua Santa. Cuando se abrió Caleta Buena esta oficina destinó su producción hacia ese puerto de embarque. Aquí tuvo un papel clave el empresario y administrador J.T. Humberstone, quien fue temporalmente uno de los dueños (junto a Pedro Perfetti) de Tres Marías, precisamente cuando buscaba un puerto para exportar su salitre. Posteriormente, J.T. Humberstone tendría a su cargo la Compañía Agua Santa. Su ingenio conocido como ingeniero y químico en la innovación del proceso de lixiviación del nitrato de soda denominado Shanks, también se manifestó en la construcción de puentes ferroviarios (Vgr. Puente Lagarto ubicado entre el pueblo de Huara y Caleta Buena) y en la instalación de los planos inclinados en Caleta Buena.

Menos conocida es la propuesta ferroviaria entre el distrito salitrero llamado Soledad y la caleta Chucumata (ubicada entre Patillos e Iquique). Hubo efectivamente un cantón salitrero Soledad, con las oficinas Santa Clara, Santa Lucía, Santa Luisa, Santa Ana, San Pedro de Gildemeister, San Juan de la soledad, Esmeralda, La Perla, Virginia, Cóndor, Ángeles, Gloria, entre otras. Todas terminaron finalmente vinculándose con la Estación ferroviaria del Alto San Antonio y con el puerto de Iquique. Un ramal directo hacia Chucumata, disminuyendo la distancia y el tiempo de transporte, habría generado otra zona de desarrollo económico y poblacional en el sector sur de la provincia. Como el *Nitrate Railways C^o. Ltda.* cobraba por distancia, era buen negocio que las líneas férreas se extendieran al máximo.

Las llamadas tempranamente “Salitreras del Sur”, “Sur viejo” o “Cantón del Sur”, nunca pudieron conectarse a un puerto costero que estuviera en su latitud, como Patillos, Chipana o Chucumata. Ese territorio incluía, entre otras, a las salitreras: Andacollo, Ángeles, Ánimas, San Benigno, San Bernardo, San Francisco de Marquesado, San Miguel de Cauví, San Pascual, San Rafael, Santa Emilia, Santa Ema. Y las más importantes: La Granja, Alianza, Buenaventura, Bellavista, Lagunas (que eran tres oficinas).

La controversia de la Compañía de Montero Hnos. con el Fisco de Chile, respecto del ferrocarril de Lagunas a Patillos, tuvo su origen el 14 de septiembre de 1870, cuando sobre la base de un gran estacamento de 408 estacas peruanas adjudicadas a Ascencio Almonte¹⁹ a partir de 1850, se organizó en Lima, una sociedad anónima, con un capital de 50.000 soles, bajo la denominación Empresa Salitrera Esperanza, para explotar unos yacimientos que tomó por arrendamiento por el término de diez años, y que se hallan situados en el extremo sur de la Provincia de Tarapacá, en cantón de Lagunas” (Billinghurst 1905). Precisamente, por la lejanía de este cantón del puerto de Iquique, es que esta Compañía escogió a la caleta Patillos para el embarque de su salitre. Por tanto, debieron negociar con Montero Hnos. Fue el Banco de Lima la institución que financió este ferrocarril. La mala gestión de la Empresa Salitrera Esperanza arrastraría a Montero Hnos. y al Banco de Lima a un largo litigio, impidiendo que dicho ferrocarril se concluyera en todo su tramo de 110 kilómetros. Una distancia notoriamente exagerada para unir Patillos con las salitreras de Lagunas, porque el trazado incluyó también a las oficinas del cantón Bellavista.

Después de la expropiación de la Salitrera Esperanza por el gobierno del Perú, el rescate lo hizo el salitrero de origen chileno Eduardo Délano, quien propuso irónicamente al Gobierno de Chile otro ferrocarril entre Lagunas y Patillos, porque el original que había quedado abandonado estaba inutilizable y, además, su trazado era excesivamente largo.

Como era de suponer, Montero Hnos. se opuso señalando que: “[...] la línea por él (Délano) proyectada no tiene otro objeto que el de facilitar el transporte de los salitres de Lagunas, y porque tanto esos salitres como los de Bellavista, Sur Viejo, Pan de Azúcar y Soronal pueden ser transportados por el ferrocarril de Patillos, que está construido desde hace muchos años y que no se encuentra hoy en ejercicio.” (Zegers 1891: 231). Al poco tiempo, el 11 de septiembre de 1888, Eduardo Délano y socios, vendieron la Salitrera

¹⁹ Ascencio Almonte fue uno de los más exitosos cateadores y mineros del periodo temprano de la industria del salitre.

Lagunas a John Thomas North, quien ya controlaba la mayoría de las acciones de la Compañía de los Ferrocarriles Salitreros Ltda.²⁰. Entonces a través de Nicolás Linnich, representante de esta Compañía, solicitó la ampliación de su ferrocarril (que partía en Iquique) hacia Buenaventura y Lagunas. Resulta irónico ver que Montero Hnos., se opuso a esta iniciativa argumentando que la *The Nitrate Railways Company Limited*, no era legalmente la depositaria de esos derechos. Montero por fin enfrentaba a un empresario que conocía mejor las redes del poder.

J.T. North creó en Lagunas dos compañías: *The Lagunas Syndicate Ltd.*, propietaria de las salitreras North y South Lagunas, y *The Lagunas Nitrate co. Ltd.*, dueña de las oficinas Central Lagunas y Trinidad. Con ellas (excepto Trinidad que estaba ubicada en el cantón Pampa Blanca) dinamizó el cantón salitrero más austral de Tarapacá. El Cantón Sur, pasaría a llamarse Lagunas, sus salitreras serían conocidas como “las tres Lagunas” (Sur, Norte y Central), más el pueblo del mismo nombre. Se dejó de hablar de una salitrera o Compañía llamada “Esperanza”, también de “Montero Hermanos”. Los rieles del ferrocarril de Lagunas a Patillos, que alcanzaron los cien kilómetros, se oxidaron sin prestar servicio alguno. Los ferrocarriles nuevos más relevantes, durante el siglo diecinueve, fueron el de Agua Santa a Caleta Buena, que después llegaría hasta el cantón Huara, y el de Salar de Obispo a Junín.

Epílogo: Carretas y Ferrocarriles

Las tropas del ejército chileno se movilizaron utilizando el ferrocarril de Pisagua a Negreiros. Como contrapunto podemos decir que, en la revolución contraria al gobierno dictatorial de Mariano I. Prado, entre octubre de 1867 y enero de 1868, en Tarapacá los mulares fueron fundamentales en el movimiento de los revolucionarios que se movilizaron desde San Lorenzo de Tarapacá y otras localidades hacia Iquique:

Se puede, asegurar sin exageración, que la mayor parte de los gastos hechos en la última revolución de la provincia ha pesado sobre los arrieros, precisamente sobre esa parte desvalida de la industria del salitre. Sus bestias hicieron casi todo el servicio de la gente organizada en Tarapacá y las oficinas, sus provisiones de forraje destinadas al fomento de la industria, sirvieron a las necesidades de esas bestias, y los empréstitos forzosos de dinero, al pago de la tropa. ¿Y han sido indemnizados estos desgraciados de los daños que sufrieron en su industria, les han sido pagados los valores arrancados a la fuerza, se les ha reconocido siquiera el derecho que tienen

²⁰ Entonces era más conocida como *The Nitrate Railways Company Limited*.

para demandar justicia? Nada de esto. No hay sino la triste verdad que muchos quedaron arruinados. (*El Mercurio* de Tarapacá, marzo 11 de 1869).

Ferrocarriles y carretas fueron más que los medios de transporte que impulsaron a la industria del salitre, ambos construyeron la base del desarrollo de la sociedad tarapaqueña desde la década de 1860 hasta 1930. Ambas articularon el desierto con la costa creando una percepción de un territorio que, hasta entonces, no se había transformado en un imaginario bajo la identidad tarapaqueña. Hasta la década de 1860 esa identidad solo se asociaba a los naturales del valle de Tarapacá y, más específicamente, a los naturales de San Lorenzo, la capital de la provincia.

A propósito de la revolución de 1868, un cronista en 1874 reflexionaba en torno a la nueva hegemonía de la costa respecto del interior de la provincia:

¿No es verdad que, a tambor batiente, y a bala rasa, hoy es Iquique capital de la provincia, inaugurada a expensa de los esfuerzos que con sus vidas y haciendas emplearon los tarapaqueños? No es verdad, que a estos les cuesta torrentes de sangre para erigir su Provincia, con inclusión de su costa en pueblo soberano, y que los iquiqueños jamás han coincidido ni pretendido ser libres, como dice nuestro himno nacional, ¡seámoslo siempre! (*El Comercio de Iquique*, octubre de 30 de 1874).

Esa visión crítica sobre la nueva primacía provincial está también relacionada con el cambio estructural de la economía y la localización de la población que, como vemos en el Cuadro N° 3, se localizaba preferentemente en la costa y en la pampa. Algunos distritos como Pica ven incrementada su población porque incluyen localidades costeras y de la pampa.

Cuadro N° 3

| | Población Provincia Litoral de Tarapacá Censo 1876 | | |
|---------|--|---------|-------|
| | Hombres | Mujeres | Total |
| Camiña | 675 | 622 | 1297 |
| Chiapa | 585 | 541 | 1126 |
| Iquique | 10720 | 4855 | 15575 |
| Mamiña | 536 | 507 | 1043 |
| Pica | 5114 | 3122 | 8236 |

| | | | |
|----------|-------|-------|-------|
| Pisagua | 3797 | 2140 | 5937 |
| Sibaya | 522 | 557 | 1079 |
| Tarapacá | 2287 | 1645 | 3932 |
| Total | 24236 | 13989 | 38225 |

La configuración del cantón como una unidad territorial social y culturalmente compleja, superando el término genérico de “pampa”, surgió antes de la llegada del ferrocarril, por tanto, los “tambos”, las primeras salitreras y luego los pueblos del desierto, articulados por el arrieraje, fueron clave para el surgimiento de este fenómeno espacial (González y Artaza 2013) que surgió desde un desierto que estaba escasamente nombrado y organizado. Fue un ordenamiento territorial espontáneo: primero el transporte de carretas y de mulares, y después el ferrocarril, terminó por estructurar y darle identidad a la entonces provincia de Tarapacá. Permitiendo, además, la transición desde una sociedad peruana a otra chilena, desde un territorio rural a otro urbano.

Los caminos de mulares o los caminos de hierro no fueron suficientes para explicar la complejidad cultural, social y económica que se desarrolló en la pampa salitrera. Hubo otros flujos tanto o más importantes, el telégrafo, el teléfono, los mercados, los movimientos sociales, etc. Es fundamental abordar a la industria del salitre como un fenómeno espacial -y no solo el territorial- conformado por los densos flujos heterotópicos, que no son exclusivamente económicos y sociales, sino principalmente culturales, donde el ferrocarril y el arrieraje, fueron medios eficaces para que esta industria lograra su expansión y se consolidara.

Las estaciones ferroviarias dieron origen a pueblos, como también a algunos tambos que surgieron con el arrieraje se transformaron en pueblos. Desde ellos, los flujos iban y venían a través de los cantones y los campamentos salitreros. La modernidad se expresó en el desierto de Tarapacá a través de flujos de bienes tangibles como las cocinas de fierro o la arquitectura basada en el pino oregón, las filarmónicas o el biógrafo, los motores diésel o la energía eléctrica, el telégrafo o el teléfono, etc.; y flujos de bienes intangibles, como los pensamientos políticos liberal o socialista, la educación técnica o la alfabetización, las ideas anarquistas o las conservadoras, la literatura o la propaganda, el deporte y el trabajo, etc. Incluso, el acceso de cigarrillos importados acercaba a los obreros a la modernidad a través de la publicidad. Todo ello fue posible por el arrieraje y el ferrocarril. Las oficinas salitreras en el siglo diecinueve, debido a la

amplitud de los mantos calichales, solían ubicarse muy próximas unas de otras, permitiendo no solo la emergencia de pueblos y estaciones ferroviarias, sino también de una demanda agregada que hizo atractivo el cabotaje de bienes de consumo hacia el mercado salitrero.²¹

La sociedad del salitre, como la entendemos aquí, no puede entenderse en su real complejidad sin los flujos culturales, sociales y económicos, modernos y tradicionales, contradictorios y complementarios, donde tanto el arrieraje con sus carretas y sus mulas, como el ferrocarril con sus máquinas a vapor, hicieron un aporte fundamental, cada uno en su escala y características.

Referencias bibliográficas

Bermúdez O. (1963), *Historia del Salitre: desde sus Orígenes hasta la Guerra del Pacífico*. Santiago Ediciones de la Universidad de Chile.

_____ (1984), *La historia del salitre, desde la guerra del Pacífico hasta la revolución de 1891*. Ediciones Pampa Desnuda.

Billinghurst G. (1889), *Los capitales salitreros de Tarapacá*. Santiago, Imprenta El Progreso.

_____ (1905), *Documentos relativos al ferrocarril de Patillos*. Sociedad Imprenta y Litografía Universo, Valparaíso, 1905.

Blakemore H. (1996), *Historia del ferrocarril de Antofagasta a Bolivia 1888-1988*. Impresos Universitaria, Santiago.

Boudat L. (1889), *Salitreras de Tarapacá (Álbum fotográfico)*. Iquique, Editorial L. Boudat y C°.

Campaña J. F. (1900), *Memoria del Delegado Fiscal de Salitreras, presentada al Señor Ministro de Hacienda*. Iquique, Imprenta Rafael Bini e Hijos.

Cariola C. y Sunkel O. (1983), *Un siglo de historia económica de Chile 1830 – 1930*. Madrid, Ediciones Cultura hispánica.

Castro L. (2000), “La circulación arterial de la riqueza. La estrategia de desarrollo regional e integración económica con Bolivia y el noroeste argentino, Tarapacá 1864-1936”. *Diálogo Andino* N° 19:111-131.

Conti V. y Sica G. (2011), “Arrieros andinos de la colonia a la independencia. El negocio de la arriería en Jujuy, noroeste argentino”. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [en línea]. Disponible en <http://nuevomundo.revues.org/60560>.

²¹ Sobre los productos dirigidos al mercado salitrero desde Chile ver Cariola y Sunkel 1983.

Compañía de los Ferrocarriles Salitreros (1883), *Segundo Memorándum presentado a la honorable Comisión nombrada por S.E. el presidente de la república para informar sobre las solicitudes referentes a la construcción de líneas férreas en Tarapacá*. Santiago, Imprenta de La República.

Contreras C. (2010), “La economía del transporte en el Perú, 1800-1914”. *Apuntes* N° 66, primer semestre, 59-81.

Donoso C. (2011), “Los ferrocarriles salitreros como factor de desarrollo temprano en Tarapacá (1858-1873)”. *Historia* N° 369 Vol. 1, 51-76.

Donoso C. (2018), “Los albores de la industria salitrera en Tarapacá”. *Chungará*, Revista de Antropología Chilena, Vol 50, N° 3, 459-470.

Gavira. M. C. (2005), “Producción de plata en el mineral de San Agustín de Huantajaya (Chile), 1750-1804”. *Chungará*, Revista de Antropología Chilena, Vol. 37, N° 1, 37-357.

González. S. (2016), *Paypampa. La presencia boliviana e indígena en la sociedad del salitre*. Santiago, RIL Editores.

_____ (2020), “Agua Santa, espacio pivotante de la industria del nitrato de soda en Tarapacá. Los periodos “peruano” y “chileno” de la oficina más emblemática del ciclo de expansión del salitre”. *Revista Interciencia* N° 9, vol. 45: 434-440.

_____ (2014), “¿Especuladores o industriales? La política chilena y el problema de la propiedad salitrera en Tarapacá durante la década de 1880”. *Historia*, Vol. 47, N° 1, 39-64.

González S. y Artaza P. (2013), “El concepto de ‘Cantón Salitrero’ y su funcionalidad social, territorial y administrativa: Los casos de Zapiga, Lagunas y El Toco”. En S. González (Compilador) *La sociedad del salitre. Protagonistas, migraciones, cultura urbana y espacios públicos*. Santiago: RIL, 325-363.

Jobet J. C. (1951), *Ensayo crítico del desarrollo económico-social de Chile*. Santiago, Editorial Universitaria.

Lacoste P. (2009), “Transporte terrestre en el cono sur (1550- 1850): arrieros y troperos”. *Si Somos Americanos*, Revista de Estudios Transfronterizos, vol. IX, N° 2, 141-168.

Larraín H. (1975), “Descripción de la provincia de Tarapacá por William Bollaert”. *Revista Norte Grande* Vol. I., N° 2 y 3, 459-479.

Manrique N. (1983), “Los arrieros de la sierra central durante el siglo XIX”. *Allpanchis* N° 21, 27-46.

Matos R. (2017), “El gran camino Inka: construyendo un Imperio. Una exhibición sobre el Qhapaq Ñan en el Museo Nacional del Indígena Americano, Smithsonian Institution”. *Boletín del Museo Chileno de Arte Precolombino*, Vol. 22, N° 2, 9-29, p. 21.

Méndez Beltrán L. M. (2009), *El comercio minero terrestre entre Chile y Argentina 1800-1840. Caminos, arriería y exportación Minera*. Santiago Fondo de Publicaciones Americanistas

Olivos Borne J. (1892), *La matanza de Lo Cañas.*, Santiago, Imprenta Barcelona.

Riso Patrón F. (1890), *Diccionario Geográfico de las Provincias de Tacna y Tarapacá*. Iquique, Imprenta La Industria.

Salinas M. (1890), *Memoria de la Delegación Fiscal de Salitreras presentada al Señor Ministro de Hacienda en el año 1890*. Imprenta de Los Debates, Santiago.

Thomson I. (2005), “La Nitrate Railways C°. Ltda.: La pérdida de sus derechos exclusivos en el mercado del transporte de salitre y su respuesta a ella”. *Historia* N° 38, Vol. I, 85-112.

Zapata F. (1977), “Enclaves y sistemas de relaciones industriales en América Latina”. *Revista Mexicana de Sociología*, N° 2: 719-731.

Zegers J. (1981), *Recopilación de documentos relativos a los ferrocarriles de Tarapacá. Tomo II*. Imprenta Cervantes, Santiago

Zegers J. (1891), *Recopilación de documentos relativos a los ferrocarriles de Tarapacá*. Santiago, Imprenta Cervantes.

Zolezzi M. (1988), “Historia de Mejillones del Norte”. *Revista Camanchaca*, N° 6, 3-6.

MEMORIA, ADVERSIDADES Y CONFLICTOS EN EL ACONTECER DE LA ASIMETRÍA Y EL REZAGO EN TOCOPILLA (CHILE, 1915-2013)¹

Damir Galaz-Mandakovic F.²

Resumen/*Abstract*

Este artículo, a través de diversas fuentes primarias y secundarias, caracteriza la historia socioeconómica de Tocopilla desde la industrialización de la minería del cobre y del salitre, enfatizando en los macroprocesos y sus derivaciones en la sociedad, tanto económicas, políticas y de salud, analizando en una última etapa las agencias comunitarias que, en el marco de una serie de protestas, buscaron visibilizar y revertir la densa evolución de asimetría, desigualdad económica y precariedad en la atención de la salud, especialmente con el estallido social –o rebelión popular– de Tocopilla en 2013. En esa dirección, este trabajo plantea dos hipótesis, la primera remitida a que los procesos del capitalismo minero históricamente demuestran la irremediable desarticulación con el entorno y la necesidad de una subsidiaridad comunitaria, en el sentido que alguien tiene que contribuir con los costos y auxiliar con una diversidad de disposiciones a una actividad ajena. Como segundo planteamiento, proponemos que los procesos comunitarios que agenciaron las protestas en el año 2013, en las cuales se expresó y visibilizó la acumulación de las memorias de las asimetrías y el rezago, solamente devinieron en la manifestación de un relato localista, el cual se sustentó en una performatividad, por efecto de representaciones contenciosas, que no alteraron las estructuras del sistema económico y sanitario a nivel regional que profundizan el rezago. De este modo, se contraviene la narrativa hegemónica de la política y análisis local y regional sobre dicho fenómeno.

Palabras claves: Tocopilla, subdesarrollo, contaminación, rezago, pobreza, extractivismo

MEMORY, ADVERSITIES AND CONFLICTS IN THE PROCESS OF ASYMMETRY AND DELAY IN TOCOPILLA (CHILE, 1915-2013)

This article, through various primary and secondary sources, characterizes the socioeconomic history of Tocopilla since the industrialization of copper and saltpeter mining, emphasizing macro-processes and their derivations in society, both economic, political and health, analyzing in a last stage, community actions that, in the framework of a series of protests, sought to make visible and reverse the dense evolution of asymmetry, economic inequality and precariousness in health care, especially with the social outbreak - or popular rebellion - of Tocopilla in 2013. In that direction, this work raises two hypotheses, the first referring to the fact that the processes of mining capitalism historically demonstrate the irremediable disarticulation with the environment and the need for a community subsidiarity, in the sense that someone has to contribute with the costs and help with a diversity of dispositions to an alien activity. As a second approach, we propose that the community processes that led to the riots in 2013, in which the

¹ Este artículo es resultado del proyecto Fondecyt N° 11180932.

² Chileno. Universidad Católica del Norte. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0312-6672> E-mail: damirgalaz@gmail.com

accumulation of memories of asymmetries and lag was expressed and made visible, only resulted in the manifestation of a localist story, which is It was based on a performativity, as a result of contentious representations, which did not alter the structures of the economic and health system at the regional level, which deepened the lag. In this way, the version of the hegemonic narrative of politics and the local and regional analysis of said phenomenon is contravened.

Keywords: Tocopilla, underdevelopment, contamination, lag, poverty, extractivism



Introducción

Desde que el puerto de Tocopilla fue incluido funcionalmente en el proyecto de industrialización de la mina de Chuquicamata a través de *The Guggenheim Brothers* en 1915, se estructuraron dinámicas que impactaron profundamente en el devenir del siglo XX y principios del XXI. Desde entonces, se vehiculizó y permitió que el capitalismo minero operara: la generación de electricidad en Tocopilla fue vital para la mina, pero también para la continuidad del ciclo salitrero, particularmente con el sistema Guggenheim, operativo desde 1926. En dicha escena, se atestiguó la ampliación de los flujos navieros que vinieron a dejar petróleo y luego carbón; seguidamente, aquellos flujos navieros distribuyeron por todo el orbe el cobre refinado de Chuquicamata y también distribuyeron los diversos tipos de nitratos exportados por Tocopilla. De esa manera, la ciudad y la provincia, consolidó una identidad productiva intensa, en el sentido de sustentar eléctrica y portuariamente dos tipos de minería: una metálica y otra no metálica, ambas consolidadas por una familia estadounidense.

A saber de dicha imagen tecno futurista de las usinas de energía y de nitratos, en una ciudad atravesada por un ferrocarril eléctrico importado por los Guggenheim, los imaginarios políticos y sociológicos fueron dando cuenta de una identidad fallida, remitida a la asimetría existente entre ser un polo de desarrollo decisivo para la minería con fuerte impacto nacional y articulaciones globales, pero a la vez un polo sacrificial de un espeso rezago económico, con fuertes impactos ambientales y biológicos.

Es decir, la facturada *relevancia de Tocopilla para el capitalismo minero*, era contrastada por la antropología política que evidenciaba una *violencia lenta* (Nixon 2011), la manifestación de un subdesarrollo reflejado en la pauperización y precarización de la comunidad que, de una u otra forma, pagaba los costos por los procesos capitalistas. La propia comunidad facilitaba una forma de subsidiaridad para que dichos proyectos mineros operaran. Subsidio por el cual nadie respondía.

Aquella disociación resultaba potenciada por el costo ambiental que tuvieron que pagar los tocopillanos al convivir con una gran termoeléctrica y con el almacenamiento de cientos de toneladas de nitratos a la intemperie. Ambas actividades hicieron que el aire de Tocopilla estuviera saturado por material particulado.

Para muchos tocopillanos, no se evidenciaba la proporción entre lo que se vehiculizaba y lo que se debía pagar por esta, propiciada por y para la industria minería que colonizó y transformó un territorio. Adiciónese la ausencia del estado en cuanto a proyectos de desarrollo o proyectos productivos. Sobre estas asimetrías entre tecnologías, fronteras, costos y beneficios, Taddey (2007) indica que con frecuencia se considera que la tecnología y la sociedad en la cual se emplaza se mueve *hacia adelante* en la forma de una frontera tecnológica de conocimiento. Es decir, la idea de frontera transmite la idea de un progreso justo, ordenado y armonioso, en el cual la línea limítrofe es empujada hacia fuera. “Sin embargo –dice Taddey– el patrón histórico del cambio tecnológico se parece más bien a un diagrama de dispersión. El cambio tecnológico ocurre muy rápido en unas áreas, mientras que en otras áreas la frontera apenas si se mueve durante siglos [...]” (2007: 25).

Ese *diagrama de dispersión* que acusa Taddey es precisamente la existencia de un territorio como el tocopillano que resulta pequeño, pero con dos velocidades y espacios disonantes: uno muy desarrollado y tecnológico, articulado con el orbe y con una alta rentabilidad económica; y otro sector oscuro, rezagado, pauperizado y contaminado. Un sector que se enriquece y un coetáneo y paralelo sector que se empobreció, enfermó y atestiguó altas cifras de mortalidad como derivación de dichas actividades mineras.

El caso tocopillano nos lleva a la reflexión sobre cómo es posible articular dichos mundos, o como se pueden abrir esas fronteras para una distribución de beneficios que parten, en primer lugar, con la protección del medio ambiente. ¿O será que el triunfo del capitalismo es en base a las asimetrías y rezagos que construye? ¿Es esa disparidad la base para el desarrollo y reproducción de las estructuras capitalistas? ¿El triunfo parcial del capitalismo en Atacama, que incluyó severos costos para la población, fue posible porque el estado disipó su influencia y regulación? ¿Extraer y exportar el cobre y salitre necesita irremediamente de estos subsidios sacrificiales? ¿Quién responde por ello? ¿Quién recompone las biología afectadas? ¿En qué medida los daños a las biología de la población son consideradas en los

macro indicadores económicos? ¿Acaso es parte de estos procesos la instauración de verdaderas jerarquías de la muerte?

En base a lo anterior, se puede afirmar que los esquemas de producción capitalistas muestran que el equilibrio y la simetría del desarrollo territorial es la irregularidad, es lo inusual, “las desproporciones son más frecuentes y que el crecimiento, al ser esencialmente desigual, produce inevitablemente crisis” (Ferrer 2009: 2). Crisis generadas hacia un sector del territorio, aquel que no está articulado con las ganancias, pero si con los efectos colaterales.

En este artículo, a través de diversas fuentes primarias y secundarias, se caracteriza la historia socioeconómica de Tocopilla desde la industrialización de la minería del cobre y del salitre, enfatizando en los macroprocesos y en sus derivaciones en la sociedad, tanto en lo económicos, en lo políticos y en los sanitarios, analizándose en una última etapa las agencias comunitarias que, en el marco de una serie de protestas, buscaron visibilizar y revertir el devenir espeso de la asimetría, la desigualdad y la precariedad en la atención de salud, especialmente con el estallido social –o rebelión popular– tocopillano del año 2013. En esa dirección, este manuscrito plantea dos hipótesis, la primera remitida a que los procesos del capitalismo minero históricamente demuestran la irremediable desarticulación con el entorno y la necesidad de una subsidiaridad comunitaria, en el sentido que alguien tiene que contribuir con los costos y auxiliar con una diversidad de disposiciones a una actividad ajena. Como segundo planteamiento, proponemos que los procesos comunitarios que agenciaron las protestas en el año 2013, en las cuales se expresó y visibilizó la acumulación de las memorias de las asimetrías y el rezago, solamente devinieron en la manifestación de un relato localista, el cual se sustentó en una performatividad, por efecto de representaciones contenciosas, que no alteraron las estructuras del sistema económico y sanitario a nivel regional que profundizan el rezago. De este modo, se contraviene la versión del relato hegemónico de la política y análisis local y regional sobre dicho fenómeno.

Minería y memorias de la asimetría y el rezago

Desde que la ciudad de Tocopilla pasó integrar el territorio chileno a contar del 22 de marzo 1879 por efecto de una guerra minera, se consolidó un devenir que ya venía desde antes de la guerra, el cual estaba centrado en la *extranjerización* del territorio productivo a través de distintas dinámicas extractivas y agencias privadas que, además de colonizar y transformar el territorio, estructuraron una dependencia con

los mercados del norte global. Estos procesos de la postguerra fueron posibles gracias al desarrollo de un estado rentista (Rivera 1994), es decir, un aparato burocrático que solo destinó sus energías al cobro de impuestos, sin el interés de desarrollar procesos productivos. Además, la situación fue desmejorada para dichos territorios extractivos porque los impuestos pagados por la minería eran percibidos en la capital nacional (Figueroa 1928). El estado en estos nuevos territorios se caracterizó por centrar la gestión en la intervención de la escuela pública y en el control de peruanos y bolivianos, la nueva frontera geopolítica en el marco de la llamada “*chilenización*”, pero con una feble influencia en la economía, participando de modo subalterno en relación con el capital. En dicha escena, el territorio quedó a merced de los proyectos mineros gracias a la iniciativa privada y también por la corrupción de los agentes del estado (Cademartori 2010; Galaz-Mandakovic 2018).

Finalizando el siglo XIX e iniciando el XX, en la zona de Tocopilla se perfeccionaron, por iniciativa de empresas foráneas, todas las actividades vinculadas con la explotación del salitre, se mecanizó el traslado y se amplificaron las capacidades de embarque, y la urbe de madera evidenció procesos de expansión (Collao 2001; Galaz-Mandakovic 2013). El puerto salitrero y la generación de electricidad se constituyeron en las principales fuentes laborales para la comunidad, asimismo fueron las fuentes para una identidad sociológica.

De esta manera, se constituyó una dinámica que vitalizaba la economía de Tocopilla. Los grupos migrantes en cargos directivos de las empresas salitreras y termoeléctrica, se organizaron como elite local, estableciendo redes que abarcaban otras actividades económicas, tales como en el comercio, pero también con fuerte influencia política y en la vida de sociedad. Sin embargo, las relaciones desiguales fueron dando pie a protestas y huelgas por parte de la población obrera.³

Este *pujante puerto* fue la localidad que tuvo que recibir a los miles de cesantes del sistema Shanks que bajaron desde el Cantón El Toco por efecto del cierre de las salitreras en los finales de la década de 1920. En esas circunstancias, surgieron las *ollas comunes* para atenuar la hambruna (1931 y 1932), siendo

³ Ante la asimetría relacional entre los patrones de *The Chile Exploration Company* y los obreros, estos últimos, durante el año 1923, realizaron una articulación de fuerzas con otro grupo laboral perteneciente a la Compañía Salitrera, conformando la Gremial de Mar y Tierra. Gracias a este tipo de alianza estratégica, se llevó a cabo una importante huelga por mejores salarios que puso en jaque a la producción de electricidad y por tal razón la producción de cobre refinado en Chuquicamata. La reacción por parte de los capitalistas norteamericanos y agentes del estado estuvo basada en las amenazas armadas, forma de disuasión al conflicto que contó con el apoyo del Ejército de Chile (Galaz-Mandakovic 2019).

también un periodo en donde aumentaron los problemas sanitarios, se acrecentaron las enfermedades venéreas, el alcoholismo y se ampliaron las ocupaciones espontáneas de terrenos en los bordes de la ciudad⁴. Simultáneamente, en esa escena de desarmes con alto impacto social, se consolidaba el sistema Guggenheim a través de la implementación de las oficinas salitreras de María Elena y Pedro de Valdivia, significativa transformación sustentada en la electro mecanización de los procesos de extracción del caliche, la mecanización del traslado, también de los chanchados, los procesos de filtración, lixiviación, cristalización, granulación y ensaque del producto, el cual había sido perfeccionado químicamente, obteniendo una forma de perla esférica, para luego llegar al puerto de Tocopilla a través de un ferrocarril eléctrico. Este nuevo sistema técnico hizo que Tocopilla extendiera el ciclo de los nitratos por una innovación tecnológica, en manos de los mismos norteamericanos dueños de la termoeléctrica. Sin embargo, este procedimiento innovador, no absorbía la gran cantidad de mano de obra disponible.

Gracias al manejo de las dos minerías, los estadounidenses, devinieron en el colectivo migrante más influyente en el territorio (pero no el más numeroso), a través del equipamiento de la ciudad y a través del asistencialismo y paternalismo que desarrollaron con la comunidad, siendo aquellas prácticas, en los hechos, un reemplazo del estado al brindar soluciones habitacionales, arreglos de caminos, coberturas asistenciales de distintos tipos, vivienda, agua potable, auspicios a la educación, a la recreación, etc.; adicionándose, un control moral y biopolítico de la población a través de la implementación de los *Company town*.

Pero el devenir de la ciudad durante el siglo XX, tendría que adicionar otros procesos. Por ejemplo, desde la década de 1940, Tocopilla tuvo que lidiar con persecuciones y represiones políticas a varios dirigentes y obreros que eran considerados como la perjudiciales para el desarrollo del capitalismo, considerado como “explotador” por algunos trabajadores, pero a la vez, como un “padre” que daba trabajo y asistencias sociales. En esa escena, se tuvieron que afrontar destructivos aluviones (1928 y 1940) y terremotos (1967), circunstancias que fueron dando pie a ciclos binarios de auge y caídas de la economía local por efecto de las reconstrucciones (Galaz-Mandakovic 2013). No fueron pocas las ocasiones que Tocopilla fue llamada, a través de los medios escritos, como “*La Cenicienta de Chile*”, la fiel expresión de una economía decaída

⁴ Durante el año 1932, surgieron múltiples protestas ante la desorganización de la ayuda a los cesantes del salitre allegados a Tocopilla. Muchas de esas protestas fueron duramente reprimidas por las fuerzas policiales, utilizando el “arrollo” de los obreros a través de los caballos (Galaz-Mandakovic 2013).

y vulnerable, que expresaba la asimetría entre lo que se producía y entre lo que se retribuía al poblado. Un ejemplo de ello fue el titular del diario *La Prensa de Tocopilla* del 31 de diciembre de 1939: “Tocopilla la Cenicienta de Chile entregó 37 millones de pesos al erario fiscal; sus principales problemas aún están pendientes”. (Ver figura 1).



Figura 1: *La Prensa de Tocopilla*, 31 de diciembre de 1939.

Ante esa afirmación, el diario argumentaba: “Nuestro puerto ha tenido durante los primeros 11 meses de este año un movimiento que, traducido en pesos, asciende a la suma de \$21.515.815,55, esta obra no más está demostrando la importancia de nuestro puerto y cuando merece que se le oigan sus justas aspiraciones de mejoramiento en todo orden de cosas.” (*La Prensa de Tocopilla*, 31 de diciembre de 1939).

Efectivamente, la ciudad contribuía con pingües ingresos fiscales (ver tabla 1).

| | |
|--|------------------|
| Ingresos fiscales | \$ 27.295.476,92 |
| Ley N° 6324 Impuesto a la Producciones | \$ 228.736,90 |
| Descuentos de terceros | \$ 3.150.403,09 |
| Depósitos de terceros | \$ 1.228.631,90 |
| Caja de Amortización de la deuda pública | \$ 5.733.668,74 |
| Total de entrada en Tesorería | \$ 37.636.917,55 |

Tabla 1: Ingresos fiscales desde Tocopilla. Fuente: *La Prensa de Tocopilla*, 31 de diciembre de 1939. Esquema: elaboración propia.

El diario enfatizaba:

Hemos querido consignar estos datos para que una vez más se juzgue cómo somos una verdadera abeja laboriosa del país, en la cual el Gobierno del Frente Popular debe tener fijos sus ojos porque somos una verdadera Cenicienta del Estado. [...] Queremos que se nos tenga presente en la hora oportuna del reparto o en la distribución para atender a la obras de adelanto y progreso que reclaman todos los pueblos modernos y civilizados que,

como el nuestro, están pendientes de un adelanto material, moral y social, porque pensamos ya que somos un pueblo laborioso, tenemos derecho a una mejor vida y a una preferente atención de todo gobierno (*La Prensa de Tocopilla*, 31 de diciembre de 1939).

A estos datos y comentarios, debemos sumar una crucial situación paradójica: la ciudad de la gran termoeléctrica de *The Chile Exploration Company*, la cual energizaba a la mina de cobre *open pit* más grande del mundo, no contaba con electrificación urbana ni habitacional. La ciudad sufría por la oscuridad. La electricidad recién llegó al poblado recién en 1942, es decir, 28 años después de implementada la usina (Galaz-Mandakovic 2019). Durante 28 años, las autoridades comunales y provinciales realizaron infructuosos esfuerzos para que fuese posible la articulación entre usina y ciudad, situación que finalmente se resolvió gracias a un acuerdo entre la CORFO, municipalidad y la termoeléctrica.



Figura 2: *La Prensa de Tocopilla* (13 de julio de 1947) una especie de etnografía socioeconómica de la ciudad. Archivo del autor.

La sensación de deterioro y olvido por parte del estado, aumentaría en la década de 1950 (figura 2), momento en que la compañía salitrera estadounidense proyectó una innovación en la modalidad del embarque del salitre: la instalación del llamado *Brazo Mecánico* que, en términos formales fue denominado como *Planta Mecánica de Almacenamiento y Embarque de Salitre a Granel*, dando el finiquito al embarque manual del salitre, lento y costoso para la compañía, pero vital para los tocopillanos porque dinamizaba una serie de servicios comerciales y recreacionales (Montecino 1981).

La proyección de un sistema mecanizado de embarque del salitre que producían las Oficinas Salitreras bajo el sistema Guggenheim, fue en base a las reestructuraciones de la industria del salitre,

particularmente de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile, reestructuración conocida como Referéndum Salitrero del 10 de diciembre de 1954 (González Pizarro 2011). Fue el momento en que la compañía salitrera se comprometió a realizar varias inversiones, entre ellas la ampliación de la Planta de Evaporación Solar y desarrollar la producción de subproductos, además de la modernización del ferrocarril, la instalación de la Planta mecánica para el embarque de salitre en Tocopilla junto a la ampliación y modernización de los campamentos de los trabajadores. El objetivo era mejorar las condiciones de competencia en el mercado global de fertilizantes.

Fue así que en el año 1959 se inició la construcción de la *Planta Mecánica de Almacenamiento y Embarque de Salitre a Granel*. De este modo, se inició la configuración de una retórica y una épica futurista en la compañía orientada a justificar la inversión y la proyección que conllevaba saber de los estragos sociales y la cesantía que generaría el reemplazo literal del hombre a través de la electromecánica del nuevo sistema de embarque.

Este nuevo sistema, alimentando por la termoeléctrica estadounidense, surgió para reemplazar el antiguo sistema manual que vino a ser muy dispendioso para la compañía debido a las grandes pérdidas de material caído al mar, al alto número de operarios, adicionados a los problemas de seguridad y, en cierta manera, a la lentitud del embarque. La construcción de toda esta planta de embarque electromecánico tuvo un valor aproximado de \$5.706.557 iniciándose en el año 1959. Su inauguración se realizó el 21 de agosto de 1961 (Montecino 1981).

Desde ese hito tecnológico, Tocopilla iniciaría un fuerte declive de su economía, por efecto de decisiones del exterior que impactaron profundamente en lo local. Desde entonces, todo sería más expedito y las naves que venían por salitre estaban muy poco tiempo en el puerto. El comercio establecido y ambulante que era sustentado principalmente con la llegada de esta población flotante, al poco tiempo evidenciaría el impacto del nuevo ciclo.

Un año antes de la inauguración de la mecanización, los imaginarios del miedo ya estaban instalados: “Tocopilla no quiere convertirse en otro pueblo fantasma del desierto”, así tituló la revista de migrantes tocopillanos radicados en Santiago, publicada en septiembre de 1960 en el tenor del 117 aniversario de la ciudad (figura 3). “Vino a Santiago [...] una comisión presidida por el Alcalde Señor Julio Fernández e

integrada por representantes del Centro para el Progreso, Cámara de Comercio, Asociación Minera, directivas gremiales de empleados y obreros, de partidos políticos, de regidores, etc., para gestionar ante el gobierno el interés en la solución de los problemas que amenazan a raíz de la puesta en marcha de la planta mecanizada de embarque de salitre [...]” (*Revista Centro Hijos de Santiago*, N° 1, 29 de septiembre de 1960: 5).



Figura 3: Los temores ante la mecanización del embarque del salitre encontraron una rápida reproducción. *Revista Centro Hijos de Santiago*, N° 1, 29 de septiembre de 1960. Archivo del autor.

En ese escenario de crisis, el Senador Víctor Contreras (ex alcalde de Tocopilla entre 1938-1945) exigía el auxilio para el gremio de pescadores, gremio que había absorbido la mano de obra de cesantes del puerto salitrero. El político dijo: “con la mecanización del puerto de Tocopilla, quedaron cesantes millares de trabajadores portuarios” (ABCN, Senado de la República, sesión de legislatura ordinaria, 19 de junio de 1962:286).

Cuatro años después, el mismo político comunista señaló: “se autorizó la mecanización del puerto de Tocopilla, lo cual condujo a la desocupación a ochocientos trabajadores portuarios. Hasta la fecha no se ha creado en dicho puerto ninguna nueva industria que pueda absorber la cesantía allí producida y no hay posibilidad alguna de trabajo”. (ABCN, Cámara de Diputados. Informe Comisión Legislativa en Sesión 45, 25 de enero, 1966). Por su parte, el Diputado Víctor Galleguillos señaló en 1967: “Tenemos experiencias bastante amargas (...) La mecanización del puerto de Tocopilla, prácticamente mató a ese puerto, pues, dejó más de 800 cesantes y ha beneficiado exclusivamente a la empresa norteamericana” (ABCN, Cámara de Diputados, sesión de legislatura extraordinaria No 6, 18 de octubre de 1967).

Durante la crisis de la década de 1960, se retomó la vieja idea de unir Tocopilla con Iquique a través de un camino costero, el cual se logró en 1971 gracias a un trabajo comunitario, sin embargo, el camino no resolvió las problemáticas económicas (Galaz-Mandakovic 2019).

Instaurada la dictadura cívico-militar en 1973, el cambio del modelo económico profundizó la estructura de subdesarrollo y de asimetría respecto al impulso regional que se evidenciaba, estancando aún más la economía de Tocopilla. Agreguemos la gestión del estado y las políticas de mercado liberales que comenzaron a favorecer a los grandes grupos económicos en desmedro de los pequeños productores regionales. Los favoritismos a la gran empresa foránea facilitaron la concentración de la inversión, desencadenándose polos de desarrollo desequilibrantes, los cuales reprodujeron la acumulación de inversiones en una sola localización, tales como en Iquique, Antofagasta y Calama. Tocopilla fue quedando al centro, aislada, deprimida económicamente, pero con una potente termoeléctrica y un potente, activo y eficaz puerto salitrero, posta crucial de los flujos navieros que articularon aquella porción del desierto con varias economías mundiales a través de la difusión de los fertilizantes.

Las percepciones de la crisis comenzaron a difundirse en diversas publicaciones locales, en donde se hablaba del estancamiento, pobreza y de las distintas ilusiones y también de las consecuencias de las renovaciones de las compañías que afectaron a la laboralidad de la población. Un ejemplo de ello fue la editorial de la revista publicada por el llamado Órgano Oficial del Centro Hogar Tocopillano de Santiago fechada en septiembre de 1973, editorial titulada como “Tocopilla merece una mejor suerte”, escrita por Eduardo Sepúlveda Whitle. En dicha publicación en el marco del aniversario de la ciudad, se comentó lo siguiente: “si examinamos la realidad económica de este momento, debemos reconocer que acaso es peor que la del resto del país. Lo cual es bastante decir considerando la situación dramática en todo orden de cosas [...]” (1973:3).

Los comentarios del cronista abordan la ilusión que constituyó la inserción tecnológica norteamericana en 1915:

Cuando fue inaugurada la Planta eléctrica que proporciona energía al mineral de Chuquicamata, el más grande del mundo, hubo una grande esperanza en los tocopillanos de que se iniciara con esa planta una época de prosperidad. La misma esperanza se acentuó entre 1924-26 y 1931, cuando, sucesivamente, fueron construidas las Oficinas María Elena y Pedro de Valdivia [...] que el moderno sistema aplicado en ambas Oficinas prometía

una producción mucho mayor y a un costo más bajo de esa riqueza natural (el salitre) y aseguraba, en consecuencia, trabajo a miles de personas en ellas y un aumento considerable del movimiento marítimo de Tocopilla [...] estas expectativas parecieron cumplirse por algunos años. Hasta que hubo necesidad desde el interés de la industria, porque aseguraba más bajos costos, de instalar la planta mecanizada de embarques y lo que constituyó un progreso para esa industria fue, simultáneamente, un duro golpe a las posibilidades de trabajo portuario y la consiguiente disminución de la actividad comercial. (Sepúlveda 1973:3).

De este modo, en la publicación de la revista producida por tocopillanos migrantes y residentes en Santiago, la cual contaba con una amplia difusión y alto prestigio social, facturaba a la empresa norteamericana la posibilidad de desarrollo y de bienestar que alcanzaría la ciudad, pero –añadía– que dicha ilusión se fue desvaneciendo, siendo el golpe de gracia la mecanización de las labores portuarias. La editorial remarca: “Tocopilla ha marcado el paso en la última década, lo que equivale retroceder considerablemente [...] que el valor de la propiedad en la ciudad de Tocopilla, en vez de ir aumentado por lo menos a la par de la desvalorización de la moneda, se ha quedado detenido, lo cual también constituye una lamentable excepción entre todas las ciudades de Chile de parecida importancia” (Sepúlveda 1973: 4). En la misma revista, páginas más adelante, se pronuncia: “Tocopilla merece una mayor preocupación, de que se vele permanentemente por su desarrollo, se afiance su economía, que se abran nuevas fuentes de trabajo, que se arraigue a sus habitantes y de que, en conjunto, provean al incremento de su población que actualmente acusa una preocupante estagnación” (1973: 15).

Por su parte, la profundización de la crisis económica desde el año 1982, incentivó a que muchos tocopillanos vieran en Europa, especialmente en Norrköping, Suecia, el escenario para mejorar su estándar de vida⁵, consolidando a Tocopilla como una ciudad de desplazados por el mercado, por los efectos del cierre de varias minas de cobre y por las inestabilidades de la industria que fabricaba harina de pescado. A esas migraciones, se debe añadir las migraciones forzadas por el exilio en una ciudad con solidificada tradición política de izquierda.

⁵ Norrköping es una ciudad sueca donde residen numerosos chilenos, gran parte de ellos son tocopillanos. Se ha estimado que serían un poco más de 3.000 tocopillanos. Significativa cifra en proporción con la demografía tocopillana. Los chilenos, en especial los tocopillanos, configuraron la colonia latina más numerosa en aquella ciudad nórdica. Las redes establecidas entre Tocopilla y Norrköping constituyen un nivel relacional intermedio entre el plano micro de la adopción de decisiones individuales y el plano macro de los determinantes estructurales.

Durante la dictadura de Augusto Pinochet, Tocopilla ahondó su condición marginal que expresó un bolsón de pobreza que contrastaba con la realidad de los tres grandes polos de desarrollo en franca consolidación, tales como Calama (capital de la minería del cobre y los nuevos proyectos extractivista en manos transnacionales); Antofagasta (como puerto del cobre y capital regional centralizadora), e Iquique (con su desarrollo comercial gracias a la ZOFRI).⁶ La nueva regionalización de la dictadura, incluyó ciertas regresiones para el desarrollo del territorio, especialmente con la derogación de la Ley N° 11.828, la cual fomentaba el impulso regional a través de un particular sistema de reparto.

En el marco de esa pobreza y asimetrías, en el año 1989 la Asociación Gremial de Comerciantes Detallistas de la Tocopilla, escribió una carta dirigida al dictador Augusto Pinochet indicando una serie de peticiones. De dicha carta publicada por la Revista del Centro Hogar Tocopillano de Antofagasta (septiembre de 1989), destacamos la primera petición:

Tenemos conocimiento de la División CODELCO Tocopilla, generadora de energía eléctrica para todo el Norte Grande, obtuvo el año pasado una ganancia de 8.000.000 de dólares. Ante esto, solicitamos que de las utilidades obtenidas se destine un mínimo porcentaje, a modo de subsidio, para lograr una rebaja en los valores que la comunidad de Tocopilla, ciudad base de esta Planta eléctrica, debe cancelar por concepto de consumo en el alumbrado público. (Revista Centro Hogar Tocopillano de Antofagasta, 1989:26).

La respuesta a este punto fue negativa por parte de la dictadura, señalándose lo inconveniente que sería una política de subsidios “indiscriminados”, remarcando que, “pues este tipo de políticas fueron las principales causantes de la destrucción de la economía nacional [...] en consecuencia al constituir a CODELCO una empresa del estado, no resultaría del todo conveniente que financiara tales subsidios puesto que, dicha medida, significaría mermar sus posibilidades de inversión” (1989:27).

Es decir, no fue bien vista una política que estableciera una simetría entre lo que se produce por el estado y lo que se debía pagar por consumo eléctrico y también por la contaminación. Estas situaciones ocurrían

⁶ El 25 de junio de 1975, se implementó la Zona Franca de Iquique mediante el Decreto con Fuerza de Ley N°341. Esta agencia del estado tenía como propósito la generación de un polo de desarrollo económico a través de un régimen de exenciones tributarias y aduaneras. Por tal razón, Iquique se convirtió en un importante centro de comercio de productos extranjeros generando considerables vinculaciones con Argentina, Brasil, Paraguay, Perú y Bolivia. Estratégicamente Iquique fue la puerta de entrada y salida a productos que conforman el intercambio comercial entre el Mercosur, Asia y América.

en la antesala de un momento mucho más crítico, particularmente en los primeros cinco años de la década de 1990, momento en que la cesantía aumentó significativamente ante el cierre de las compañías pesqueras, además del cese de algunas minas de cobre y el fin a varios proyectos municipales de absorción de mano de obra.

Arturo Alessandri Besa, Senador por la región de Antofagasta desde 1989 hasta 1998, comentó en sus memorias que, vista la situación de crisis de Tocopilla, en abril de 1992 pidió al Gobierno, a través del Senado que considerara la posibilidad de extensión de la Zona Franca de Iquique para Tocopilla: “Mi petición fue apoyada unánimemente por todos los senadores de todos los partidos políticos, que comprendieron la crítica y angustiosa situación de los habitantes del vecino puerto de Tocopilla.” (Alessandri 1998:15). Los deseos de Alessandri Besa quedaron esfumados, acusando críticamente al Gobierno de Patricio Aylwin: “Lamentablemente, el Gobierno no tomó nota de esta petición y Tocopilla sigue viviendo una dramática situación” (Ibid..).

Más adelante, el retirado político apunta que la ciudad de Tocopilla se ha caracterizado por su enorme potencial en la generación de energía eléctrica, pero “destaca por su alta tasa de cesantía y estancamiento económico, interrumpido sólo cuando las empresas eléctricas instalan sus Unidades” (Alessandri, 1998:143). Pero que tenía problemas elementales: “El suministro de agua es deficiente y se realiza sólo durante horas del día” (Alessandri: 1998:45).

En el año 1992 las banderas negras y algunas banderas bolivianas fueron los dispositivos simbólicos que articularon las protestas comunales, logrando una visibilidad nacional a través de la conformación del Comando de Defensa de Tocopilla que, además de articular una serie de gestiones, convocó a un multitudinario cabildo abierto en la Plazoleta O’Higgins. Pablo Pinasco, el presidente de la agrupación que convocó al cabildo, nos señaló en comunicación personal: “el cabildo fue una de las mayores manifestaciones públicas que ha existido en la historia del puerto, con más de 6.000 personas –ratificado por las autoridades de la época– reunidas frente a la Escuela N° 1 y donde vivimos un hecho que fue histórico, pues a los 4 días entrábamos a la Moneda a conversar con el presidente [...]”.

Dentro de los logros obtenidos, estuvieron las ampliaciones de las centrales termoeléctricas, además de obtener los recursos para la construcción de un túnel y la pavimentación del camino costero a Iquique, el

acrecentamiento de la cobertura del agua potable, la reparación del muelle fiscal, entre otros proyectos de absorción de mano de obra, como la ampliación del Liceo Politécnico, pavimentación de poblaciones, construcción de veredas, entre otras. Sin embargo, al año siguiente, El diario *La Prensa de Tocopilla* tituló: “Paralizó mina Buena Esperanza. Ayer cerró totalmente lo que en un tiempo fue la mayor fuente de producción minera de Tocopilla. Hay despidos” (23 de junio de 1993). La mina era propiedad de la Compañía Minera de Tocopilla (figura 4). El mismo diario comentaba al mes siguiente: “Dirigentes de Pesquera Coloso anuncian comienzos de despidos” (15 de julio 1993). Estos despidos se sumaban a los que había realizado la Pesquera Guanaye en abril de 1993. El diario informaba el 24 de junio de 1993 que Tocopilla contabilizaba un 29,1% de cesantía en una población de 19.220 personas laboralmente aptas.



Figura 4: *La Prensa de Tocopilla* (23 de junio de 1993). Archivo del autor.

Ante ciertos ascensos y repuntes de la pesca industrial desde el segundo lustro de la década de 1990, fueron los pescadores artesanales los que se vieron perjudicados, en especial por el ejercicio de la “pesca por arrastre”, igualmente fueron perjudicados por la reducción de distintas especies marinas por efecto de la alta contaminación de las aguas y la sobreexplotación, situación moldeada por una legislación deficitaria y corrompida. Debemos adicionar que desde 1983, la termoeléctrica introdujo el carbón como combustible, significando la proliferación de material particulado en el aire y por sobre todo, por los daños ejercidos por el aumento de la contaminación térmica del mar en la Bahía de Algodonales.

Adicionalmente, se enfrentaron las sucesivas violaciones e intromisiones de la pesca industrial en zonas exclusivas para la micro pesca. Lamentablemente, se tomaron medidas que perjudicaron aún más a los pequeños extractores. Ya que se intentó seguir concentrando el poder en grandes grupos económicos. La llamada *Nueva Ley de Pesca* (2002 y 2013), que intentaba, aparentemente, frenar el agotamiento de los recursos del mar y restringir la extracción, contradictoriamente otorgó cerca del 80% de los permisos de

captura por diez años a grandes grupos económicos, usando como parámetro la producción anterior. Se privaba al mismo tiempo los pagos de los derechos de explotación.

En lo que se refiere a la situación minera, la localidad se vio afectada por las derivaciones del desplazamiento en el mercado del cobre y por las nuevas políticas del estado hacia los pequeños mineros. La expansión de la gran y mediana minería significó que se saturara el mercado mundial del cobre con la oferta que provenía de las transnacionales instaladas en Chile, agravada por el descenso de la demanda mundial durante la crisis asiática (Cademartori 2010). Esta crisis del precio del cobre estimuló procesos huelguísticos de hambre, en especial en mineros tocopillanos que se encerraron en las minas acompañados de sus familias, en agosto del 2000, la segunda vez en el año 2002, teniendo como solución la entrega de motores, compresores, créditos blandos, pero sin solucionarse los problemas estructurales de la micro minería.

Lamentablemente, Tocopilla es una de las comunas afectadas por la crisis vivida en el país en el último lustro de la década de 1990, ya que el mayor número de microempresas que desaparecen entre 1995 y 2001 se encuentran en el sector de minería y canteras, áreas en la cuales Tocopilla era altamente participante. Sumemos a ello el gran descenso de la pirquinería que, en la década de 1980, que en Chile contabilizaba alrededor de 30 mil empleos. En 1998 sólo subsistían alrededor de 2.000. Otra estimación apunta a que, de las 4.000 pequeñas minas existentes en Chile en 1990, en 1999 quedaban 500, 6 de ellas estaban activas en la región (Cademartori 2010). Cabe indicar que ENAMI fue asumiendo una reticencia a generar subsidios con el propósito de ir disminuyendo la micro minería, ya que vendría siendo poco productiva, argumentando la peligrosidad de las faenas. Al mismo tiempo, los pirquineros tuvieron que lidiar con los altos arriendos de las minas, en proporción al 10% del valor bruto de su producción, más royalties que oscilan entre el 10% y el 30%. “Un alto porcentaje de estos yacimientos (62%) es subarrendado a la Compañía Minera de Tocopilla pertenecientes al grupo Luksic. Se trata de contratos inestables cuya duración fluctúa entre un mes y un año.” (Cademartori 2010: 138).

Algunas cuantificaciones de la crisis estructural

Analizando solo el dato de la evolución demográfica de Tocopilla desde la segunda década del siglo XX (Ver gráfico 1), podemos ver que la ciudad tiene una fuerte tendencia al estancamiento, o a una meseta estadística, presentando algunos periodos de decrecimiento. Situación muy contraria a la realidad

evidenciada en los polos de desarrollo adyacentes, tales como Calama, Antofagasta e Iquique (Ver gráfico 2), en donde el poblamiento siempre ha sido ascendente. Analizando el proceso que va desde 1960 a 1982, se observa que la provincia de Tocopilla no solo disminuyó su importancia relativa. Este comportamiento puede explicarse por el hecho de que su población, entre los censos de 1960 y 1982, descendió de 14.7% a 11.2%, mientras que las Provincias de El Loa y Antofagasta crecieron en el mismo periodo en un 42% y un 41% respectivamente (Duchesne, 1989).

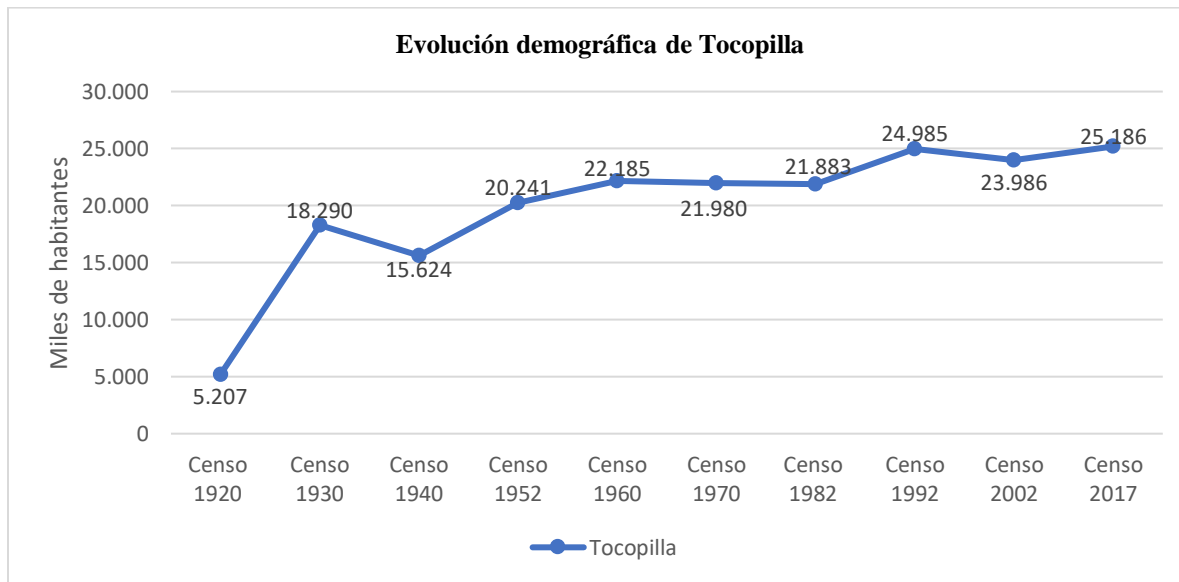


Gráfico 1: Evolución demográfica de Tocopilla entre 1920 y 2017. Elaboración propia basada en los respectivos censos.

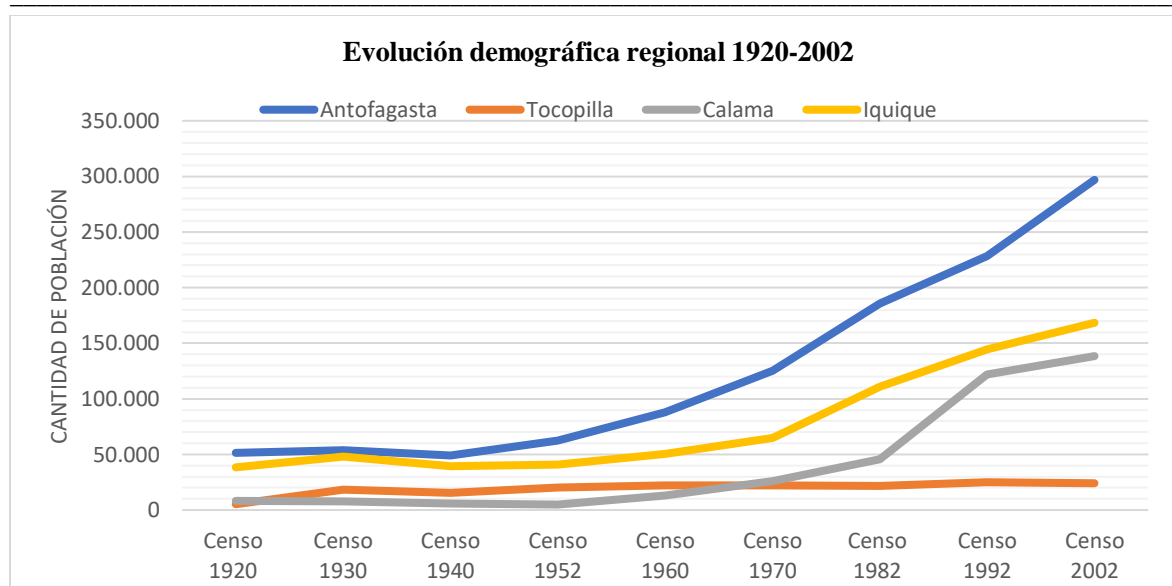


Gráfico 2: Evolución demográfica en las ciudades adyacentes a Tocopilla entre los años 1920 y 2002. Elaboración propia basada en los respectivos censos.

Cabe indicar que en el período intercensal de 1992-2002 se advierte una tasa de crecimiento poblacional negativa para la comuna de Tocopilla, expresada en un -4,6%, lo que significa que la localidad perdió una población neta de 1.151 personas en 10 años, pasando de 25.119 habitantes a 23.968 habitantes. En este mismo período la población regional, una de las más dinámicas del país, creció a una tasa de 17,9%, mientras que la Provincia de Tocopilla lo hizo a una tasa negativa expresada en un -19,2%.

| Región, provincia y comuna | Censo 1992 | Censo 2002 | Censo 2012 | Variación intercensal (1992-2002) | Variación intercensal (2002-2012) |
|----------------------------|------------|------------|------------|-----------------------------------|-----------------------------------|
| Región de Antofagasta | 408.874 | 481.931 | 547.463 | 17,9 % | 13,6 % |
| Provincia de Tocopilla | 38.884 | 31.424 | 29.694 | -19,2 % | -5,5 % |
| Comuna de Tocopilla | 25.119 | 23.968 | 25.091 | -4,6 % | 4,7 % |

Tabla 2: Evolución de la población para el periodo 1992-2012. Fuente: INE 1992-2012. Esquema: elaboración propia.

En base a los datos relativos a la evolución de la población para el periodo 2002-2012 (ver tabla 2), podemos indicar que la tasa de crecimiento de población muestra un repunte en la comuna de Tocopilla, alcanzado un promedio positivo expresado en 4,7%, revirtiendo de esta forma la tendencia que se venía marcando en el período anterior. No obstante, para el mismo período la Región de Antofagasta creció a

una tasa promedio de 13,6%, mientras que la provincia lo hizo a una tasa nuevamente negativa, aunque esta vez, un poco más moderada (-5,5%), lo que se explica por el peso de la población de Tocopilla a nivel provincial, que representa cerca del 85% del total de habitantes, por lo que el alto crecimiento vegetativo negativo de la comuna de María Elena (-38,9%) es moderado por el comportamiento de Tocopilla. De todos modos, podemos esbozar que el repunte de Tocopilla obedece a las dinámicas propias del proceso de reconstrucción de Tocopilla por efecto del terremoto del 14 de noviembre del 2007, significando un aumento en la población por efecto de migraciones nacionales –también internacionales con colectivos peruanos, bolivianos y colombianos– particularmente, con la llegada de grandes grupos, en su mayoría varones, dispuestos a laborar en las distintas faenas de reconstrucción.

No obstante, en el periodo previo a ese repunte, la participación de la provincia de Tocopilla en la fuerza de trabajo de la Región de Antofagasta, descendió continuamente desde 1972 hasta 1998 (Cademartori 2010) (Ver tabla 3).

| Pobreza | 2003 | 2006 | 2009 | 2011 | % según Territorio (2011) | | |
|--------------------|--------|--------|--------|--------|---------------------------|--------|-------|
| | | | | | Comuna | Región | País |
| Pobre Indigente | 1.440 | 435 | 572 | 372 | 1,80 | 1,57 | 2,79 |
| Pobre No Indigente | 2.838 | 2.135 | 2.180 | 1.447 | 7 | 5,93 | 11,66 |
| No Pobres | 19.579 | 19.175 | 18.999 | 18.940 | 91,20 | 92,50 | 85,56 |
| Total | 23.857 | 21.745 | 21.751 | 20.759 | 100 | 100 | 100 |

Tabla 3: Población según pobreza. Fuente: ABCN, CASEN 2003-2011. Esquema: elaboración propia.

Los porcentajes de pobreza de Tocopilla en comparación a la realidad regional y nacional, también fueron poco auspiciosos.

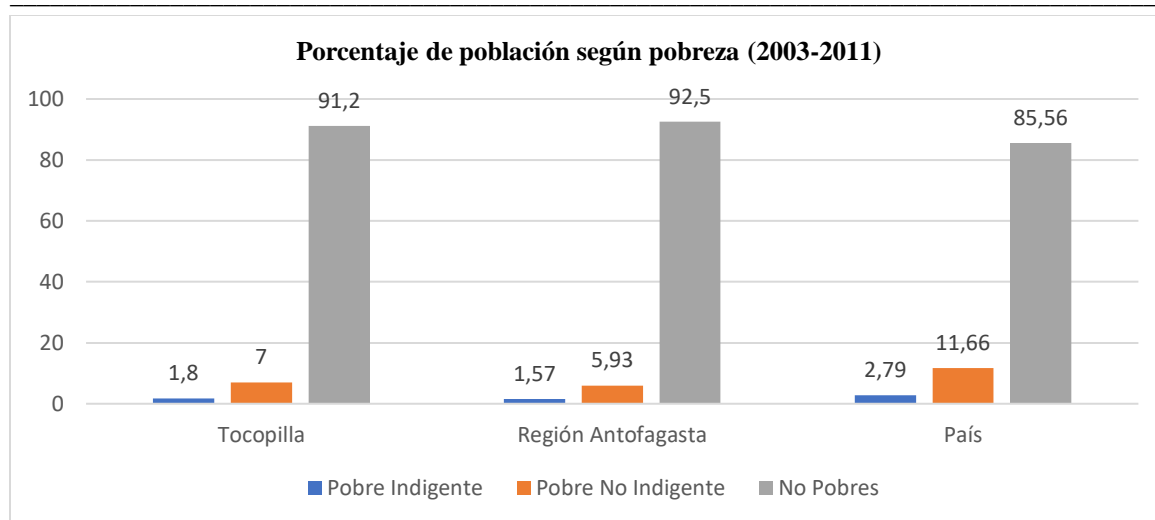


Gráfico 3: Porcentaje de población según pobreza en la Región de Antofagasta en el año 2011. Fuente: ABCN, CASEN 2003-2011. Esquema: elaboración propia.

Como indica la tabla 3 y el gráfico 3, la población según pobreza, manifestada por la CASEN 2003-2011, de la comuna de Tocopilla superó porcentualmente los indicadores en referencia a la región, ya sea en *pobre indigente*, en *pobre no indigente*; por su parte, en *no pobres*, la región y su porcentaje, supera levemente a Tocopilla.

No obstante, en la comparación anual, la condición de *pobre indigente* ha disminuido gradualmente entre los años 2003 y 2011, siendo la disminución mayor entre los años 2003 y 2006; en los años siguientes existió una leve disminución. La condición de *pobre no indigente* y *no pobres*, no manifiesta variaciones significativas.

| Hogares | 2003 | 2006 | 2009 | 2011 | % según territorio (2011) | | |
|------------------------|-------|-------|-------|-------|---------------------------|--------|-------|
| | | | | | Tocopilla | Región | País |
| Mujeres Jefas de Hogar | 1.595 | 2.271 | 1.752 | 2.860 | 45,23 | 37,88 | 38,80 |

Tabla 4: Hogares con mujeres jefas de hogar. Fuente: ABCN, CASEN 2003-2011. Esquema: elaboración propia.

Sobre los hogares donde las mujeres eran jefas de hogar (ver tabla 4) las cifras son superiores al porcentaje regional y nacional de modo relevante. A su vez, la comuna de Tocopilla, el año 2011 manifestó un repunte considerable respecto al año 2009. Podemos conjeturar que en este proceso, en una comuna que evidencia padres ausentes, es efecto del sistema de turnos en la gran minería del cobre, donde los jefes deben

abandonar por largos periodos el hogar, redundando, generalmente, en profundas crisis familiares. Dichas migraciones o conmutaciones son resultado de la escasez de fuentes laborales en el puerto tocopillano.

Manifestación de algunos malestares

En el año 2003, las percepciones sobre la crisis llevaron a algunas movilizaciones de orden simbólico y de protesta ante el gobierno de Ricardo Lagos Escobar. Las altas cifras de cesantía, la pobreza, el centralismo regional constituía severas trabas, además de la lentitud del proyecto de la Zona Franca Industrial (ZOFRAT)⁷, entre otros factores, motivaron a que el Concejo Comunal de Tocopilla comenzara a analizar la posibilidad efectiva de anexarse a la Región de Tarapacá.

La propuesta, considerada como “*insólita*” por la editorial política de *El Mercurio de Antofagasta*, contaba con el respaldo del alcalde del puerto, Aleksander Kurtovic, quien dijo estar dispuesto a revisar esta medida si ello acaso significara una mejoría para los habitantes de Tocopilla, ciudad que padecía ante las “*extremas condiciones económicas*” y que transformarían a Tocopilla en “*una segunda Tucumán*”, con un claro impacto en niños y ancianos” (*El Mercurio de Antofagasta*, 4 de junio 2003).



Figura 5: La protesta antinacionalista se manifestó con la instalación de banderas bolivianas reflejando el malestar comunitario ante la alta cesantía y las escasas posibilidades de trabajo en la comuna. Fuente: *El Mercurio de Antofagasta*, 4 de junio 2003.

⁷ Este proyecto, promovido por el Diputado Waldo Mora Longa, era poseedor de una gran expectativa comunal ya que permitía la Exención de Impuestos de Primera Categoría a empresas que produjeran insumos para la gran minería, además de permitir la exención de Impuestos Aduaneros, exención del Impuesto al Valor Agregado, exención Impuesto artículo 11 de la Ley N° 18.211, por compras en la Zona Franca de Iquique, ventas a empresas mineras de la región solo con impuesto establecido en el artículo 11 de la Ley N° 18.211, egreso de mercancía nacional a Tocopilla en carácter de exportación. Lamentablemente, este proyecto no resultó por la ausencia de una publicidad efectiva, además el sector considerado para la instalación de las empresas no estaba bien implementado en cuanto a servicios, al mismo tiempo exigía a las empresas reinvertir en el territorio, siendo aquello un verdadero escollo, derivando a que finalmente no se instalara ninguna empresa, con el fracaso total del proyecto.

El alcalde Kurtovic mencionó: “El Concejo está dispuesto a analizarlo y si hay que hacer una alianza estratégica con Iquique para surgir, lo haremos” (*El Mercurio de Antofagasta*, 4 de junio de 2003). Ante las gestiones del alcalde con el gobierno de Ricardo Lagos para solicitar una subvención especial para Tocopilla, el alcalde comentó que le fue negado cualquier tipo de petición: “El intendente me dijo que no. Que primero era necesario que los pobres renunciaran a sus pensiones asistenciales, para posteriormente optar por los planes especiales de empleo, lo que ni yo ni los tocopillanos podemos aceptar” (*El Mercurio de Antofagasta*, 4 de junio 2003). El alcalde manifestó que muchos técnicos del gobierno veían el problema “cómodamente sentados desde sus escritorios... La pobreza de Tocopilla hay que vivirla para entenderla y darle solución. Por eso hemos peleado ante el Consejo Regional para una mayor asignación de recursos. La ley, que no fue creada para darle apoyo al pobre, no es una ley digna y yo me debo a mi ciudad que me eligió.” (*El Mercurio de Antofagasta*, 4 de junio 2003).

Cabe señalar que datos consignados por la misma Municipalidad de Tocopilla, a través de la Oficina de Desarrollo Comunitario, la cesantía alcanzaba en el año 2003 el 33%. Sobre este último punto, el alcalde Kurtovic manifestó al diario citado que los cesantes golpeaban todas las mañanas las puertas de la municipalidad, ante lo cual entregaba artículos de primera necesidad, “para que no pasen más hambre, pero ya no podemos. Sólo el Hogar de Cristo de Tocopilla permite que muchos se lleven un pan a la boca” (*El Mercurio de Antofagasta*, 4 de junio 2003). El mismo alcalde, al mes siguiente comentaba en el mismo diario: “Yo les digo a los vecinos que tengan esperanzas y me dicen que tienen esperanzas, pero que no tienen qué comer. El drama nuestro es ése” (*El Mercurio de Antofagasta*, 28 de julio de 2003).⁸

Por su parte, el entonces Diputado Carlos Cantero comentaba: “las principales fuentes laborales como son el sector minero y manufacturero disminuyeron notablemente (alrededor de un 5 %), situación que obligó a gran parte de la población a buscar mejores oportunidades laborales fuera de la comuna, a lo anterior se suma la cesantía reinante que llega al 35%, la tasa más alta del país” (*El Mercurio de Valparaíso*, 17 de junio de 2003). El congresista adicionaba el dato que, durante los años 2001 y 2002, la inversión pública había alcanzado en Tocopilla alrededor de \$5.130 millones de pesos, distribuidos en 95 proyectos, constituyéndose en apenas un 7 % de la inversión pública total para la región.

⁸ La misma fuente señala un dato sustentado en el censo del año 2002, el cual remite a que Tocopilla era la comuna que en relación al número de habitantes tenía el más alto número de separaciones matrimoniales, con 6,8%. El alcalde Kurtovic lo atribuía a la inestabilidad laboral que existía en el puerto (*El Mercurio de Antofagasta*, 28 de julio de 2003).

Crisis ambiental e impacto sanitario

El devenir de esta crisis económica y laboral, se vio acrecentada por una crisis ambiental paralela, debido a que, por efecto de uso de combustibles fósiles, tales como el petróleo (desde 1983) y el uso del tóxico petcoke desde el año 2000 hasta el 2006, se produjera una saturación del ambiente con material particulado MP10 y MP2,5⁹. Por efecto de movilizaciones ciudadanas y gracias a un estudio realizado por la empresa DICTUC, el estado declaró a Tocopilla como Zona Saturada de Contaminación en el año 2008.¹⁰ Sin embargo, la combustión de petcoke dejaría una dramática huella, no solo por las miles de toneladas de cenizas depositas en el borde urbano, sino que una trágica huella en la biología de los pobladores.

Al recurrir a los datos del Instituto Nacional de Estadísticas, basándonos en los anuarios de defunciones regionales, desde el año 2000 hasta el año 2011, pudimos corroborar que las tasas de mortalidad en la Provincia de Tocopilla fueron coincidentes con el periodo en que las termoeléctricas usaron petcoke. Si bien el INE no explicita las causalidades de las muertes, el dato no puede ser soslayado porque el alza en las cifras de muertos en Tocopilla se ajusta y dialoga correlacionalmente con la introducción de aquel combustible desde el año 2000, a través de Norgener y luego de Electroandina (hoy llamada ENGIE) en el 2004 (Ver gráfico 3). Asimismo, se constata una fuerte diferenciación respecto a la realidad regional, en cuanto a las tasas de mortalidad en las Provincias de Antofagasta y Provincia de Calama donde no se usaba petcoke.

En el análisis del gráfico 3, podemos ver que el año 2005 representa una punta, con una tasa de mortalidad de 7,4 por cada mil habitantes, es decir, un año después en que la termoeléctrica más grande, Electroandina (56% del SING¹¹) ingresó definitivamente el petcoke. En el año 2005, la ciudad de Calama registró una tasa de mortalidad de 3,7 puntos; y Antofagasta registró una tasa de 4,5. Desde el mismo año 2005, la tasa comienza un leve descenso porque fue justamente el año en que las termoeléctricas estaban siendo evaluadas por DICTUC, lo cual implicó que disminuyeran la combustión de petcoke. Para el mismo año

⁹ Material Particulado de 10 micrones por metro cúbico normalizado es una unidad de medida relativo a la respiración humana. La inclusión en Chile durante el siglo XXI de la medición del Material Particulado de 2,5 micrones por metro cúbico normalizado intenta detectar el tamaño de una partícula que tiene una dimensión similar al alveolo de los pulmones humanos. Nota del editor.

¹⁰ A través del Decreto N° 74 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia del 22 de julio de 2008, se declaró a Tocopilla como Zona Saturada por material particulado respirable MP10, como concentración de 24 horas, a la zona circundante a la ciudad de Tocopilla.

¹¹ SING: Sistema Interconectado el Norte Grande.

2005, las estadísticas del Servicio de Salud de Antofagasta, indican que las enfermedades que generaron un mayor número de muertes fueron las enfermedades isquémicas al corazón y los tumores a los bronquios y a los pulmones.

Desde el año 1990 hasta el año 2000, la tasa de mortalidad en Tocopilla nunca superó el 6,0. Sin embargo, desde el 2004 hasta el año 2011, siempre estuvo más cerca del 7,0.

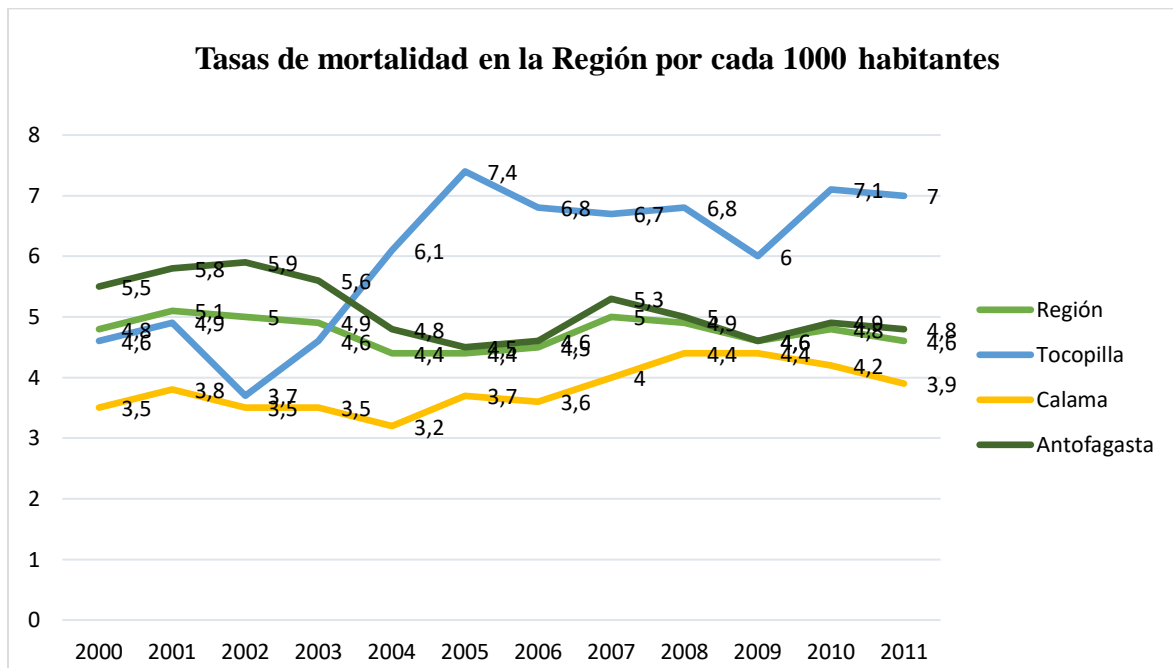


Gráfico 3: Tasas de mortalidad en la Región de Antofagasta por cada 1000 habitantes a través de sus tres provincias. Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas de Chile. Esquema: elaboración propia.

Viendo la realidad por comuna en el año 2005 (Ver gráfico 4) podemos advertir que el puerto de Tocopilla alcanzó una tasa de 8,8 por cada 1.000 habitantes, a saber que la realidad regional indicaba una tasa de mortalidad de 4,4. De aquella cifra, la tasa de 9,6 corresponde a hombres y 8,1 a mujeres.

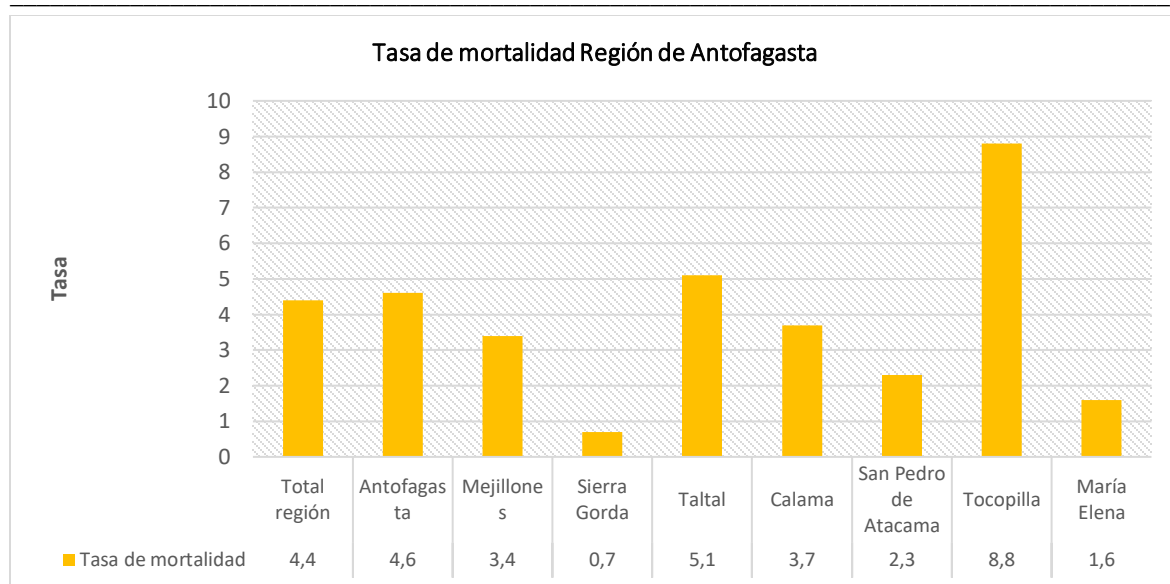


Gráfico 4: Tasas de mortalidad según las comunas de la Región de Antofagasta durante el año 2005. Fuente: Archivo Departamento de Estadísticas e Información de Salud, Chile (2005). Esquema: elaboración propia.

Otro guarismo importante remitía a la tasa de mortalidad infantil en la Provincia de Tocopilla durante el año 2008, la cual fue de 14,2%. El promedio nacional se situó en cerca de la mitad: 7,8%.

Destrucción sísmica y recomposición económica efímera

En ese acontecer de crisis económica y ambiental, sobrevino un terremoto con una magnitud de 7,7 grados Richter el 14 de noviembre de 2007. Se contabilizaron alrededor de 15 mil damnificados y además de un severo daño a diversos equipamientos públicos, tales como el edificio consistorial, una decena de escuelas con daños y colapsos, el daño total del edificio de Carabineros, el Hospital Marcos Macuada, iglesias, centros comunitarios y vecinales, instituciones deportivas y culturales, además de numerosos centros comerciales y fuertes daños en las faenas mineras, especialmente, las que correspondían a la pirquinería. Esta situación generó un descenso productivo significativo. Por ejemplo, entre noviembre y diciembre del año 2007 en octubre se producían alrededor de 15 mil toneladas y en diciembre solo 7.400 toneladas de cobre. A la sazón de noviembre del año 2007, en Tocopilla existía el catastro de 356 empresas: 101 sufrieron daños cuantiosos, registrándose daños en infraestructura en el 76 % del sector, en materias primas en el 73,6% y en maquinarias en el 50,8% (Gobierno Regional de Antofagasta, 2008). El impacto del terremoto alcanzó también a las carreteras urbanas e interurbanas. Se detuvieron las actividades productivas y laborales. Se contabilizó, dentro de un total de 6.909 casas consignadas en la comuna, el 41% de las construcciones con daños estructurales mayores, bienes inmuebles que al corto plazo fueron demolidos, mientras que un 42% indicó algún tipo de daño. Todo este adverso panorama nos hablaba de

un total de 2.800 viviendas destinadas a reconstrucción y 2.900 viviendas destinadas a reparaciones.¹² La visita de la presidenta Michelle Bachelet facilitó la declaración de Tocopilla como Zona de Catástrofe (Gobierno Regional de Antofagasta, 2008:10).

Como respuesta a la emergencia, el gobierno de Michelle Bachelet conformó un equipo para coordinar la reconstrucción de la ciudad, llamado *Plan Tocopilla*. La primera tarea consistió en ubicar a los damnificados en barrios de emergencia y proporcionar alimentos. Cientos de voluntarios de diversas localidades del país se encargaron de ensamblar y edificar las viviendas provisorias. En total surgieron 27 campamentos de mediaguas. La segunda tarea fue proyectar la construcción de casas para los allegados (GRA, 2008).

El evento telúrico hizo visible la complicada realidad de las familias sin casas, representadas por la precariedad material y el hacinamiento en los inmuebles ajenos que los acogían, por la pobreza y diversas carencias que estructuraban una baja calidad de vida. En ese escenario, al momento de la atención a los diferentes grupos comunitarios afectados por el terremoto, los allegados fueron considerados como un grupo prioritario con el propósito de equiparar las soluciones habitacionales entregadas a los damnificados por el terremoto y que eran propietarios de algún inmueble. En ese contexto, hubo un advenimiento de diversos comités de allegados que tuvieron que esperar por algunos años la construcción de sus viviendas.

Por efecto del estrés y la depresión, algunos damnificados y residentes en los campamentos de emergencia, tuvieron dificultades para administrar sus crisis y consideraron que la demora del proceso de reconstrucción estaba desencadenando un fuerte perjuicio no solo para la salud, sino que también para la moral, la calidad de vida, la economía familiar, etc. Claramente, pasaban los años y los trámites burocráticos, además de la fuerte demanda y presión ciudadana, colapsaba parcialmente los procesos y diversas gestiones de los representantes del estado. En consecuencia, surgieron varias protestas en las afueras de los campamentos, recurriendo normalmente a las barricadas y bloqueos de carreteras entre el año 2010 y 2011.

¹² Las soluciones habitacionales proporcionadas por el SERVIU durante la década de 1990, fueron las principales afectadas por el terremoto. La precariedad de sus construcciones y la baja calidad de sus materiales quedó en evidencia. La población Padre Alberto Hurtado y la Villa Los Andes resultaron complementemente dañadas. Ante tal panorama, se optó por la demolición total de 454 casas.

No obstante, reconstruir la ciudad significó poner en pausa una crisis laboral estructural que se venía arrastrando desde varios años. Pero la reconstrucción y la absorción de mano de obra comenzaría a declinar iniciada la segunda década del siglo XXI. No obstante, en el año 2012, según datos del Ministerio de Desarrollo Social (2014), se estimaba que el 8,5% de la población comunal se encontraba en situación de pobreza, por su parte, la tasa regional remitía al 7,5%.

Al no contar con datos precisos y certeros sobre la cesantía, el Ministerio de Desarrollo Social (2014), señaló que en la comuna la proporción de la población de 20 años y más que estaba afiliada al seguro de cesantía alcanzaba el 44,0%, superando el porcentaje registrado a nivel regional y nacional, el cual alcanzaba el 39,0% y 32,9% respectivamente. En tanto, la proporción de los afiliados de la comuna que se encontraba entre el 40% de afiliados de menor renta promedio (32,7% en quintiles nacionales I y II) era mayor al porcentaje regional.

Protestas comunitarias (2013)

Aunando la memoria histórica de todos estos procesos, sobre la pobreza, la contaminación, la precariedad en la atención de salud, el desequilibrio social y económico, un joven candidato a la alcaldía en la campaña electoral del año 2012, quien se había dado a conocer a través de un periódico alternativo, llevó como bandera de lucha el eslogan “médicos especialistas para Tocopilla”, adicionando el mesiánico horizonte de la “refundación de Tocopilla”. La comunidad al tanto de esas carencias, además del deseo comunal de no reelegir a un gobierno municipal con serias deficiencias de gestión (periodo 2004–2012) y que apostaba por su tercer periodo, se le dio el apoyo electoral al joven candidato, y Fernando San Román fue elegido alcalde con tan solo 27 años.

Ante la imposibilidad de cumplir con la exigencia de médicos especialistas por la limitación de las competencias que poseen las municipalidades en Chile, además de la ineficacia del Ministerio de Salud y los parámetros de mercado que rigen la atención de salud en Chile que la convierten en un indiscutible nicho de negocios, la solicitud de médicos especialistas para atender a los enfermos de cáncer y a las víctimas de la contaminación termoeléctrica, quedaba solo en deseos e intenciones. Jamás hubo respuestas concretas para la ciudad y sus enfermos. La única forma de atención con oncólogos era a más de 185 kilómetros, en Antofagasta.

Estas exigencias comenzaron a ser planteadas a través de un proceso de protestas que visibilizó la realidad local con la intención de modificarla. La memoria y el archivo histórico y sociológico de la localidad evidenció una saturación, un cansancio por efecto de la dejación y así se enunció el espesor del imaginario de abandono. Todo esto en una escena de lenta reconstrucción post terremoto.

El proceso de protestas en la primera semana de agosto de 2013 fue inaugurado por el gremio de los taxistas, masivo oficio en una ciudad estructuralmente precaria y con bajos niveles de escolaridad; ellos, los taxistas, reclamaban contra la implementación de una planta automatizada de revisión técnica vehicular. El estado de las calles tocopillanas y el consiguiente deterioro de los vehículos, afirmaban, la que sería evidenciada por la revisión técnica, significaría el cese del permiso de circulación para dichos vehículos. En esas circunstancias, decidieron implementar un bloqueo de ruta obstaculizando el tráfico vehicular no solo intraurbano, sino que también el tráfico existente entre Antofagasta e Iquique. Fue allí cuando el joven alcalde Fernando San Román capitalizó la situación y adicionó a las demandas de los taxistas, los temas críticos que tenía Tocopilla: contaminación, falta de especialistas y la petición de mayores recursos para una serie de proyectos concernientes a la conclusión de la reconstrucción de Tocopilla. El terremoto fue en noviembre del 2007, pero en el año 2013 aún quedaban varias obras por terminar. La lentitud ya era un trauma social, mientras numerosas familias todavía vivían en campamentos de mediaguas en situaciones sanitarias complejas y con un alto nivel de estrés por causa del hacinamiento.

Cabe indicar que los ejemplos de movimientos sociales y protestas desarrolladas en las comunidades de Puchuncaví (2011), en Aysén (2012), en Freirina (2012) y también en Quellón (2013), fueron diseñando una nueva concientización local. La ayuda en la comunicación ejercida por las redes sociales digitales (*Facebook, Twitter, Blogger*) y la difusión de diarios ciudadanos y autónomos digitales, fueron estimulando espacios de deliberación entre los tocopillanos; en efecto: día a día se iban sumando tocopillanos a este proceso de reivindicaciones.

Antes que llegasen las soluciones, el gobierno de Sebastián Piñera respondió con violentas represiones policiales, siendo uno de los empapados, gaseado, detenido y golpeado por carabineros el mismo joven

alcalde¹³. Este hecho, conocido como el *guanacazo*¹⁴ influyó a que los vecinos se descompusieran e inquietaran frente al suceso, lo que desencadenó un gran respaldo para el joven político. Esta acción performativa, en el decir de Butler (2002), vendría siendo *una acción de dramatización a través de un cuerpo disponible*, que derivó en ritual público con impulso político, en un marco de desenfundada violencia policiaca. Así, se configuró un recurso discursivo a través de una puesta en escena.

En los días venideros, se manifestaron las marchas masivas, *cacerolazos*, las *velatones*, fogatas en los cerros, cubrimiento de monumentos con telas, banderas negras en las casas, los llamados a boicotear simulacros de tsunamis programados por el gobierno regional, en una clara muestra de desobediencia civil. Adiciónese una serie de intervenciones artísticas en los cerros, creación de canciones, filmación de documentales audiovisuales que se viralizaron digitalmente. Las protestas y los despliegues comunitarios buscaban replantear políticamente el orden, con una fuerte carga simbólica como reacción a la histórica pauperización comunitaria, en donde la nueva hermenéutica histórica coadyuvaba al proceso protestante y peticionario. En ese sentido, el bloqueo de caminos se instaló como dispositivo de visibilización comunicacional. Si bien Tocopilla era considerada por parte de la ciudadanía local como la periferia económica y política dentro de la escala regional, un bloqueo de caminos planteaba una disolución del orden y el reposicionamiento de la ciudad en el radio regional, hablando desde una territorialización alterada. Una relevancia obtenida desde la inversión simbólica, desde la ocupación del espacio público dentro de una dimensión espacial de la acción colectiva con la capacidad de llamar la atención desde una soberanía ciudadana y popular (figura 6, 7, 8, 9 y 10).

A los pocos días, la municipalidad, el movimiento Tocopilla Vuelve y la asamblea ciudadana plantearon el petitorio consistente en la necesidad de contar con médicos especialistas en el hospital local (institución que contaba con un nuevísimo y moderno edificio gracias a la reconstrucción pos terremoto), mejorar la infraestructura de las escuelas afectadas por el terremoto del año 2007, la consecución de un subsidio a la

¹³ En conversación con *Radio Bío-Bío* (Santiago, 2 de agosto 2013), el encargado de comunicaciones del municipio denunció que Carabineros lanzó bombas lacrimógenas en el frente de la casa de Fernando San Román. Dicha situación provocó que el alcalde saliera a pedir que se retiraran de manera pacífica y no utilizaran el carro lanza aguas, sin embargo, dos uniformados lanzaron bombas lacrimógenas a los pies de la autoridad comunal y fue mojado por el accionar del vehículo blindado. Del mismo modo, denunciaron que las fuerzas represivas contaron con la colaboración de la empresa SQM, la cual permitió que los carros blindados entraran a la empresa para sorprender y reprimir violentamente a los manifestantes.

¹⁴ El nombre deriva de *Guanaco*, como es conocido coloquialmente el carro de Carabineros encargado de disipar las protestas a través del lanzamiento de agua comprimida y en putrefacción, además de incluir algunos químicos tóxicos.

electricidad y la creación de un fondo permanente para la generación de proyectos de desarrollo (*La Tercera*, 3 de agosto 2013).¹⁵

El alcalde y la asamblea, en el marco de la represión de los agentes del gobierno de S. Piñera, solicitaron la renuncia de la gobernadora Giovanna Rossi Bizjak y del intendente Pablo Toloza, indicando que solamente negociarían con los ministros. Los días pasaron y el apoyo al movimiento comenzó a declinar. Algunos vecinos indicaron cierta falta de rigor político en los dirigentes comunales, lo cual llevó a una pérdida en la credibilidad; todo esto en un marco de demora en las respuestas por parte del gobierno y por la fuerte represión policial.

En esa escena, finalmente, el gobierno envió al Ministro de Salud de la época Jaime Mañalich¹⁶, quien días antes había enviado un mensaje al alcalde de Tocopilla: “El mensaje que es que se sosiegue, que las soluciones están en camino” (*El Mercurio*, 6 de agosto de 2013). Entonces, más allá de aquellas bravuconadas, se consiguió a través del Ministerio de Salud la contratación de algunos médicos especialistas extranjeros. Con estas medidas, se detuvo la movilización comunitaria. Pero estos médicos alcanzaron a trabajar solo 45 días debido al reclamo del Colegio Médico (liderado por Enrique Paris) ante lo que consideraban como un “irregular” proceso de aceptación de extranjeros¹⁷, de esta forma, aquel gremio, veló por sus propios intereses en desmedro de una comunidad entera.

¹⁵ La protesta adquirió una visibilización internacional cuando la estrella futbolística de origen tocopillano, Alexis Sánchez, envió algunos mensajes de apoyo junto a sus compañeros de equipo, el Fútbol Club Barcelona, conocido popularmente como *Barça*. Sánchez expresó vía Twitter: *Fuerza Tocopilla! ¡Reconstrucción y médicos especialistas ya*. Se sumaron los destacados futbolistas, Cesc Fábregas, Andrés Iniesta y Marc Bartra, quienes también centraron sus mensajes llamando a la conclusión de la reconstrucción y especialmente sobre la necesidad de médicos especialistas (*El Mercurio*, 5 de agosto de 2013). Desde París, el multifacético artista Alejandro Jodorowsky grabó un video para los protestantes, parte del mensaje decía: “Lo que ustedes piden es justo, pero es poco. A mí me parece monstruoso que dos fábricas impunemente envenenen el aire de la ciudad, condenando a los tocopillanos a morir de cáncer. Me parece increíble lo que está sucediendo con sus playas infectadas de negro; es increíble que no haya zonas verdes; ¡es increíble que haya un hospital sin médicos que sepan sanar este cáncer...cómo es posible que un idiota haga encarcelar al alcalde de Tocopilla! ¡¡fuerza Tocopilla, fuerza!!” (*La Segunda*, 8 de agosto de 2013).

¹⁶ Cabe comentar que este ministro era simultáneamente accionista en el área de la salud privada a través de la Clínica Las Condes, institución que recibió ingentes sumas de dinero por parte del estado a través de las compras de *días cama*. De esta manera, su gestión se caracterizó por las desregulaciones, el favoritismo con la clínica en la cual él había sido gerente, decisiones favoritistas sin lógica sanitaria. Otro hecho que caracterizó a este controvertido político fue el falseamiento de las listas de espera en el plan AUGE, adicionándose el poco feliz desempeño durante la pandemia del Covid-19 (Año 2020), durante el segundo periodo de S. Piñera, gestión que se caracterizó por centrar las políticas sanitarias con una mirada economicista, en desmedro de la salud de la población, además de volver a falsear datos sobre los contagiados y muertos por la pandemia.

¹⁷ Correspondía a un matrimonio de extranjeros compuesto por un mexicano y una española quienes fueron incentivados con altos sueldos (\$ 4.500.000 pesos) por el Ministerio de Salud para paliar la crisis de la red pública. Los profesionales renunciaron por la imposibilidad de homologar el título profesional mexicano en Chile, debido a la inexistencia de un convenio entre ambos

La llegada de otros especialistas por cortos periodos debilitó rápidamente la movilización. Los temas centrales quedaron irresueltos, en cuanto a reestructurar la ciudad o establecer algún trabajo con los parlamentarios y así poder construir un nuevo plan estratégico auxiliado con propuestas legislativas que lograsen mitigar la precariedad tocopillana.



Figura 6: Distintos murales y consignas confeccionados por los artistas locales Ibar Lucero, Roberto “R” Bahamondes, José “Jotín” Nadal, Fabián “Fayo” Andrade Rivera y Patricio “Pete” Chávez Rossel, en el tenor de las protestas en las calles tocopillanas. Estos murales estaban ubicados en la intersección de Avenida A. Prat con calle Baquedano. En ellos se evidencia la contaminación, la exigencia de médicos especialistas en temas relacionados al cáncer y la represión policial a los heterogéneos participantes de las marchas y manifestaciones ciudadanas. Archivo de autor.

países, pese a que contaban con una resolución de la SEREMI de Salud que les permitía ejercer sin el reconocimiento del título por parte de la Cancillería. La dirección del Servicio de Salud de Antofagasta atribuyó el hecho a presiones del Colegio Médico.



Figura 7: Registro fotográfico de una de las decenas de marchas y protestas vividas en Tocopilla durante agosto del año 2013. Los vecinos se hallan en las puestas del Municipalidad de Tocopilla. Archivo del autor.



Figura 8: Protesta pacífica contra la contaminación en la playa *El Panteón*. Al fondo, las termoeléctricas y su enorme chimenea. Archivo del autor.



Figura 9: Bloqueos de caminos en el marco de las protestas en Tocopilla por las altas tasas de muertos por cáncer y carencia de médicos especialistas, 3 de agosto 2013. Archivo del autor.



Figura 10: Protesta y desobediencia civil durante simulacro de tsunami organizado por la intendencia de Antofagasta. Los vecinos de conglomeronaron en las playas para boicotear y revertir el llamado, agosto 2013. Archivo del autor.

Representaciones contenciosas

Los antecedentes descritos nos remiten a una protesta que, de una u otra forma, contiene un metarrelato localista y anticontralista, como efecto de sopesar las derivaciones negativas en una sociedad minera, en especial la pobreza, la contaminación y la necesidad de médicos especialistas, fundamentalmente oncólogos. Entonces, podemos afirmar que, en los resultados, este fue un movimiento social operativo y no un movimiento social estratégico, un movimiento que fue capitalizado tardíamente por un alcalde para cumplir una promesa electoral.

En efecto, el movimiento se densificó al ser conducido por un afán *caudillista*, que en el decir del autor peruano Algo Panfichi (2011) vendría siendo una “representación contenciosa”, es decir, un movimiento social liderado por un político local que construye un oponente, o un antagonista, usualmente el estado, para así lograr legitimación a través de los conflictos. Panfichi (2015) señala que este tipo de

representaciones contenciosas no proponen una revolución, o no pueden lograrla, sino que solo canalizan en forma confrontacional demandas reales y locales, buscando mayor cantidad de beneficios, respeto a derechos previamente obtenidos, compensaciones y, “sobre todo, más y mejor estado”, mucho más en una escena de rezago como la atestiguada en la comuna de Tocopilla. En ese sentido, surgieron articulaciones discursivas orientadas en ejes “descentralizadores”, o de “reivindicaciones regionalistas”, pero que no fueron de la mano con gestiones o articulaciones políticas, no porque no se quisiera, sino porque las propias facultades que poseen los municipios no lo permiten. Como hemos señalado, el movimiento se acabó una vez que el gobierno de S. Piñera envió médicos especialistas, los cuales fueron hostigados por el Colegio Médico.

La fugacidad de este movimiento de protestas, fue más bien una performatividad densificada por una carga simbólica y política localista, donde confluyeron racionalidades y una fuerte subjetividad que proyectó cierta catarsis social, que logró la visibilización mediática de la realidad local precaria. Este movimiento declinó¹⁸ a tal punto que el joven alcalde no logró ser reelegido, situación poco usual en los municipios del Norte Grande¹⁹. Así, se demostró la fugacidad del movimiento performativo, el cual contribuyó a una

¹⁸ Dos años después de las protestas por médicos especialistas, se produjo el alza de los precios de la electricidad doméstica, situación que estimuló nuevas manifestaciones y movilizaciones por parte de los tocopillanos, pero que no lograron la masividad de las protestas del año 2013. El diario *La Estrella de Tocopilla* informaba el 2 de marzo de 2015: “Movimiento contra el alza de la luz se toma puente: la sorpresiva toma de camino fue una advertencia, ya que no descartan nuevas acciones”. Al pasar las semanas, la respuesta del gobierno de M. Bachelet acordó una rebaja tarifaria del 13% de las comunas pertenecientes al SING. Además, se comprometió el reemplazo total de las iluminarias públicas en el transcurso del año 2015 y 2016, incluyendo la entrega de 350.000 ampolletas de bajo consumo.

¹⁹ El alcalde F. San Román había establecido estrechos vínculos con la figura nacional y líder del Partido Progresista de Chile (PRO) Marcos Enríquez-Ominami. Era primera vez que en la época postpinochetista una figura local se vinculaba con una figura nacional. Durante el periodo de gestión de San Román (2016), se conoció el financiamiento ilegal de la política, especialmente por los dineros que distribuyó la empresa minera SQM, empresa controlada por el ex yerno del dictador Pinochet, Julio Ponce Lerou. Fue entonces que el alcalde estableció el cese de las relaciones entre municipio y SQM por el escaso aporte económico de la empresa en Tocopilla. No obstante, a los pocos días se descubrió a través de una investigación que el propio Enríquez-Ominami, el padrino político de San Román, había emitido una treintena de boletas de honorarios ideológicamente falsas a SQM, con el objetivo de obtener pingues financiamientos para la campaña presidencial. Dicha información significó el declive del candidato presidencial y del propio San Román, quien se obstinó en defender a Enríquez-Ominami, a pesar de que el candidato presidencial no dilucidó sus relaciones infectas con los sectores políticos y económicos que habían asesinado a su propio padre. Además, se informó que el mismo dinero había servido para financiar las campañas electorales de los candidatos del PRO, entre ellos San Román, quien finalmente renunció al partido. Esa misma relación con Enríquez-Ominami llevó al alcalde a ser partícipe del hecho que finalmente catapultó la impopularidad y rechazo: una visita a Bolivia en donde Enríquez-Ominami lanzó un libro sobre su padre asesinado y aprovechó la ocasión para abogar por una salida marítima para Bolivia. Dicho enunciado fue fatal para el alcalde, porque se entendió, gracias a la difusión intencionada de algunos medios de comunicación escritos, especialmente *El Mercurio de Antofagasta*, dirigido por Víctor Toloza, que también, supuestamente, el alcalde de Tocopilla apoyaba la moción Enríquez-Ominami. El nacionalismo obtuso tocopillano (a saber de sus múltiples contradicciones y cegueras) no pudo perdonar aquellos comentarios donde el alcalde se vio envuelto, siendo caldo de cultivo para sus detractores chovinistas.

acción de transferencias de identidades y saberes sociales en diálogo y drama con la memoria histórica a través de “ceremonias compartidas” (Taylor 2012: 19).

Estas agencias buscaron subvertir a través de una retórica y contenido simbólico las perspectivas derivadas de una estructura, a través de la protesta efímera que operaba con valores, con emociones, subjetividades, memoria, frustraciones, entusiasmos, afanes de justicia y agitación, para poder encarnar un mensaje y una visibilización de una periferia nacional. Dichas acciones de protestas y peticionismos, en el decir de Eyerman (2006), impactan en la biografía de los participantes, contribuyendo a una memoria significativa. En ese sentido, en la publicitada protesta tocopillana se alternaron enfrentamientos con las violentas fuerzas policiales, performances, también las exuberancias carnalescas (Vgr. *La marcha de los colores* con globos, disfraces, bandas musicales, etc.). De una u otra forma, se reclamaba el derecho a ser ciudad (Lefebvre, 1969) ante la agencia empresarial que “desarrolla su lucha por el espacio y en el espacio conservando la iniciativa” (Lefebvre, 1974:5).

En efecto, los indicadores económicos de la ciudad no demuestran una transformación después de los sucesos del año 2013. La situación se precarizó aún más por dos grandes factores: el primero debido a los impactos laborales derivados del inicio del proceso de descarbonización de las termoeléctricas²⁰ y por el impacto socioeconómico y laboral de la pandemia del Covid-19 durante el año 2020.

En este transcurrir neoliberal, como ya lo había dicho S. Boisier en 1999: “aumenta la sensación de que algo anda mal, de que las cosas no están funcionando de la manera supuesta; de que hay crecimiento económico, tal como habitualmente se lo define, pero que el desarrollo no lo acompaña, sigue siendo

²⁰ El diario *El Mercurio de Antofagasta*, en la edición del 13 de enero de 2019, tituló: *Cierre de centrales térmicas abre un difícil panorama en Tocopilla*. Dicho reporte periodístico recogió una serie de opiniones y apreciaciones sobre el presente y futuro de la ciudad, reporte que fue ampliamente difundido tanto por su temática, como así también por su extensión. Por causa de dicho reportaje, se profundizó una sensación de incertidumbre comunal, ante “*un panorama que pone en jaque al último puerto salitrero*”. El mismo diario informó el 17 de enero de 2019 que a propósito de dicho reportaje publicado el 13 de enero, se había conformado una mesa de trabajo llamada *Plan Futuro*, instancia integrada por autoridades locales (alcalde, gobernadora, concejales, Consejeros Regionales por Tocopilla), dirigentes sindicales, dirigentes vecinales y representantes de las empresas (ENGIE, AesGener y SQM). Dicha mesa de trabajo se planteó como objetivo diagnosticar la realidad local y trazar los rumbos de la comuna ante la coyuntura socioeconómica que devenía, y así identificar y proponer alternativas productivas ante el cierre de las unidades de generación eléctrica. No obstante, la trayectoria de dicha instancia de diálogo y participación se diluyó a las pocas semanas, por la tensión surgida entre autoridades municipales y la visión de las autoridades de gobierno, debates y disonancias políticas que hallaron eco en los medios escritos que circulan en la ciudad como así también en reportajes televisivos con difusión nacional.

‘esquivo’” (Boisier,1999: 27). De esa manera se observa que con alta frecuencia en las regiones cuya riqueza de recursos naturales y humanos haría prever, mediando una gestión proporcionada, el surgimiento de un pujante proceso de acrecentamiento de oportunidades, de ampliación de la libertad, de incremento de opciones, “de mayor justicia y de mayor compromiso ético en las relaciones interpersonales y también en relación con el medio ambiente, estas facetas propias del desarrollo siguen ausentes, con o sin crecimiento económico” (Boisier 1999:27).

Comentarios finales

La caracterización histórica del devenir socioeconómico y ambiental de Tocopilla, nos remite a una zona sacrificial como derivación del capitalismo minero, el cual construyó territorios periféricos y subalternos dentro de la escala regional y nacional. Subalternidad y periferización que fue acompañada por la omisión e invisibilización del territorio en la discusión política y también en la investigación histórica, antropológica, económica y sociológica. En territorios periféricos como el de Tocopilla, la influencia del Estado ha sido feble y siempre ha sido superada por los intereses y controles externos de las actividades productivas, surgiendo una especie de colonización local.

Tocopilla, con sus puertos salitreros y termoeléctricas, se transformó en una zona que evidenció una extensión tecnológica y financiera de economías capitalistas e industriales completamente desarrolladas, a través de consorcios transnacionales. En ese sentido, la frontera y la soberanía nacional fue desafiada o derechamente, transgredida, presentándose una especie de moldeamiento translocal, densificándose la economía extractiva que fue correlacional a los procesos de precarización integral, expresando la propia anomalía del capitalismo minero, que convirtió el territorio en un interesante laboratorio a través de la configuración de polos con inserciones tecnológicas, las cuales no funcionaron como una apuesta integradora con los entornos comunitarios, surgiendo, de ese modo, cierta dualidad de espacios de vanguardia tecnológica y entornos tradicionales pauperizados y precarios.

En aquellos escenarios, normalmente, la situación de la mano de obra local es incierta, dado que estas relaciones capitalistas están basadas en la coerción económica y la carencia o ineficacia de instituciones de seguridad laboral colectiva (Ardenti y Vrain 1999), reproduciéndose la pobreza en las descendencias, surgiendo, como en el caso tocopillano, bajos niveles de escolaridad y baja preparación técnica. Dicha situación promueve que la gran demanda de obreros no se satisfaga con la población local y se requiera

importar o atraer a *commuters* para los trabajos tecnificados, surgiendo de este modo, nuevas elites que se diferencian suntuariamente con los trabajadores locales.

Por otra parte, estas empresas cooptan fácilmente a políticos locales, regionales y nacionales con aportes indirectos o desvergonzadamente directos, generando una red de prácticas corruptas e infectas que tienen a la población como depositaria de los efectos y costos que provocan estas relaciones políticas inescrupulosas, al punto de tolerarse situaciones realmente insólitas. Un ejemplo de lo anterior es el pago anual de patentes municipales. La municipalidad de Tocopilla visibilizó en el año 2013, los irrisorios pagos realizados por las grandes empresas situadas en Tocopilla (tabla 5).

| Empresa | Utilidades | Patentes municipales | Porcentaje en relación con las utilidades |
|---------------------------------|---------------------|----------------------|---|
| SQM | US\$ 649,2 millones | \$ 796.000 | 0,00026% |
| Termoeléctrica E-CL (Hoy Engie) | US\$ 56,2 millones | \$ 130.000.000 | 0,49 |
| Termoeléctrica Norgener | US\$ 203 millones | \$ 19.800 | 0,00002% |

Tabla 5: Cifras del pago de patentes en empresas situadas en Tocopilla con sus respectivas utilidades al año 2012. Fuente: Municipalidad de Tocopilla, 28 de marzo 2013 (comunicación personal).

Esta situación expresa un capitalismo salvaje, un capitalismo que opera libremente, con sus propias normas, extrayendo y contaminando, y a la vez pagando increíbles e inverosímiles tributos económicos a saber de los fuertes daños ambientales, los impactos biológicos en la población, además de los altos costos de la electricidad doméstica. Factores que densifican el imaginario de asimetría, las sensaciones de injusticias y de desprotección por parte del estado.

A saber, de las protestas y los procesos reivindicativos no se han visto resultados favorables para la comunidad. Hacia el año 2019, los resultados del Informe Latinoamericano 2019 elaborado por el Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural, indicó que en todos los países se evidencian territorios rezagados, respecto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. De esa manera, el citado informe mencionaba a las localidades destacadas por la pauperización: “Ahuachapán en El Salvador, Chocó en Colombia, Chimborazo en Ecuador, Loreto en Perú, Chuquisaca en Bolivia, y Tocopilla en Chile” (Castillo y Albacete 2019: 1). Estos territorios son los que, partiendo de una situación de rezago relativo dentro de sus respectivos contextos nacionales, “han registrado evoluciones peores que el promedio de los

territorios nacionales, acentuado en lugar de reduciendo con el paso del tiempo su posición de rezago.” (Castillo y Albacete 2019: 1).

En esa escena de rezago, Tocopilla sigue siendo la capital y puerto de la empresa minera no metálica, SQM, la misma que financió legal e ilegalmente a toda la política nacional, siendo su dueño el tercer hombre más rico de Chile, con una fortuna de 4.700 millones de dólares (tercer lugar nacional según Forbes 2017), quien fue llamado por el diario *El Mercurio* como *El rey de litio* (20 de diciembre 2017). En el año 2019, Ponce Lerou fue el segundo hombre más rico de Chile, ocupando el puesto 546 de la lista Forbes de los hombres más ricos del mundo.

Finalmente, podemos agregar que las nuevas políticas públicas que deben derivar de la nueva Constitución Política de la República de Chile, fuertemente reclamada en Tocopilla²¹, deben apuntar a deconstruir las ideas de desarrollo y subdesarrollo, incorporando a dichas definiciones los elementos que contengan las particularidades regionales y sus dimensiones culturales, que en sí mismas plantean diversidades de modos de necesidad, prosperidad y crecimiento cualitativo.

Por otra parte, el fortalecimiento del poder local, especialmente con los municipios, resulta crucial para apuntar a la descentralización. Dicha institución debe ser depositaria de la transferencia de nuevas competencias que optimicen las respuestas a las necesidades y problemáticas comunales. De esta manera, los procesos tocopillanos se reportan como la sustancialidad de una asíntota y de una aporía que solo será resuelta con una modificación constitucional que ayude a discutir la propiedad de los recursos naturales, la distribución de la riqueza y el equilibrio entre los procesos del extractivismo, el medioambiente y el cuidado y protección de la población.

Referencias bibliográficas

Alessandri Besa Arturo (1998), *Los Alessandri: 80 años en el Norte Grande. Un siglo de política chilena*. Valparaíso, Talleres Alba Producciones.

²¹ En el plebiscito nacional desarrollado el 25 de octubre de 2020, el cual consultó a la ciudadanía si aprobaba o rechazaba una nueva Constitución, los resultados en Tocopilla fueron destacados a nivel nacional: el 90,2% votó por el “Apruebo”, mientras que solo un 9,72% votó por el “Rechazo”. De esa manera, Tocopilla fue una de las 10 primeras ciudades de Chile donde la opción “Apruebo” tuvo la más alta votación, las otras ciudades dentro de esa lista también eran zonas de sacrificio ambiental, tales como Freirina (91,77%), María Elena (91,20%), Chañaral (90,50%), Mejillones (89,56%), y Huasco (90,41%).

Ardenti R. y P. Vrain (1999), *Relations interentreprises et rapports de domination, Innovations, Cahiers d'économie de l'innovation*, N°9, premier trimestre 1999, pp. 51-73.

Boisier Sergio (1999), *Teorías y metáforas sobre el desarrollo territorial*. Santiago, CEPAL.

Butler Judith (2002), *Cuerpos que importan: sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*. Buenos Aires, Paidós.

Cademartori Jan (2010), *El desarrollo económico y social de la Región de Antofagasta*. Antofagasta, ORDHUM, Departamento de Economía, Facultad de Economía y Administración UCN, Antofagasta, Chile.

Castillo D. y M. Albacete (2019), "De Ahuchapán a Tocopilla: rezagos territoriales en la Agenda 2030". Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural. México, Chile, Colombia y Ecuador. Link: <https://rimisp.org/noticia/de-ahuchapan-a-tocopilla-rezagos-territoriales-en-la-agenda-2030/>

Collao Juan (2001), *Historia de Tocopilla*. Tocopilla, Ediciones Frontera.

DICTUC (2006), "Análisis de la Calidad del Aire para MP-10 en Tocopilla". Santiago: División Ingeniería Química y Bioprocesos, División Ingeniería de Transporte, Pontificia Universidad Católica de Chile. Link: <https://cutt.ly/ptxDZ6z>

Dirección de Estadística y Censos (1964), *XIII Censo Nacional de Población y II de Vivienda 29 de noviembre de 1960*. Santiago de Chile, Imprenta de la Dirección de Estadística y Censos.

Dirección General de Estadísticas (1925), *IX Censo de Población de la República de Chile levantado el 15 de diciembre de 1920*. Santiago de Chile, Sociedad Imprenta y Litografía Universo

Dirección General de Estadísticas (1931), *Resultados del X Censo de Población efectuado el 27 de noviembre de 1930 y estadísticas comparativas con censos anteriores*. Santiago de Chile, Dirección General de Estadísticas, Imprenta Universo.

Duchesne Louis (1989), *Proyecciones de población por sexo y edad para áreas intermedias y menores: método 'relación de cohortes'*. En: *Métodos para proyecciones subnacionales de población* - LC/DEM/G.94 - 1989 - p. 71-126

Eyerman Ron (2006), "Performing opposition or, how social movements move". En Alexander, Jeffrey; Giesen, Bernhard y Jason Mast (eds.) (2006), *Social performance: symbolic action, cultural pragmatics and ritual*. New York, Cambridge University Press.

Ferrer Salvador (2009), *La asimetría en los esquemas de reproducción de Marx. Cuadernos de Economía*, XXVIII pp. 1-15.

Figueroa Marcial (1928), *Chuquicamata, la tumba del chileno*. Antofagasta, Imprenta Castellana.

Galaz-Mandakovic Damir (2013), *Migración y biopolítica. Dos escenas del siglo XX tocopillano*. Tocopilla, Ediciones Retruécanos.

_____ (2018), “La deschilenización del desierto de Atacama durante la postguerra” en *Revista Fuentes 57* (La Paz): 7-17.

_____ (2019), *Movimientos, tensiones y luces. Historias Tocopillanas*. Tocopilla, Ediciones Bahía Algodonales.

Gobierno Regional de Antofagasta (2008), *Tocopilla: un año después. 14 de noviembre 2007-2008*. Antofagasta, Edición de la Intendencia de Antofagasta, Chile.

González Pizarro José (2011), “Conflictividad y crisis del sistema shanks y despoblamiento de la pampa nitrosa en la Provincia de Antofagasta: 1950-1966. La fiscalización municipal-parlamentaria”. *Revista Ciencias Sociales* N.º 26, pp. 7-23

Instituto Nacional de Estadística (1970), *XIV Censo de Población y III de vivienda, 1970*. Santiago de Chile, INE.

Instituto Nacional de Estadísticas (1982), *XV Censo de Población y IV de Vivienda, 1982*. Santiago de Chile, INE.

Instituto Nacional de Estadísticas (1992), *XVI Censo de Población y V de Vivienda, 1992*. Santiago de Chile, INE.

Instituto Nacional de Estadísticas (2002), *XVII Censo de Población y VI de Vivienda, 2002*. Santiago de Chile, INE.

Instituto Nacional de Estadísticas (2012), *XVIII Censo de Población y VII de Vivienda, 2012*. Santiago de Chile, INE.

Lefebvre Henri (1969), *El derecho a la ciudad*. Madrid, Península.

Lefebvre Henri (1974), *Production de l'espace*. Paris, Éditions Anthropos.

McCaa Robert (recopilador) (1940), *XI censo de población (1940). Recopilación de cifras publicadas por la Dirección de Estadísticas y Censos*. Santiago de Chile, Centro Latinoamericano de Demografía.

Nixon Rob (2011), *Slow Violence and the Environmentalism of the Poor*. Cambridge, Harvard University Press.

Panfichi Aldo (2011), Contentious representation in contemporary Peru. En J. Crabtree (Editors) *Fractured politics: Peruvian democracy past and present* (pp. 89-104). Londres, Institute for the Study of the Americas, University of London.

_____ (2015), “La representación contenciosa”. Lima, Diario *El Comercio* (9 de abril de 2015).
Link: <https://elcomercio.pe/opinion/colaboradores/representacion-contenciosa-aldo-panfichi-350614-noticia/?ref=ecr>

Rivera Francisco (1994), “Identidad en el laberinto: la búsqueda del sentido étnico en San Pedro de Atacama”. *Estudios Atacameños*, N°11, pp.187-196.

Sepúlveda Eduardo (1973), “Tocopilla merece una mejor suerte”. *Revista Tocopilla. Órgano Oficial del Centro Hogar Tocopillano*, pp. 14: 3-4.

Servicio Nacional de Estadísticas y Censos (1956), *XII Censo General de Población y I de Vivienda. Levantado el 24 de abril de 1952*. Santiago de Chile, Servicio Nacional de Estadísticas y Censos, imprenta Gutemberg.

Taddey, L. (2007), “Enfoque para superar subdesarrollo local y permitir la competitividad global.” En: La relación global – local: Sus implicancias prácticas para el diseño de estrategias de desarrollo, Barrios, C.; Castro, U.; Coria, L.; González, M.; Martínez, R.; Taddey, L. *Publicación de la Red Académica Iberoamericana Local – Global*.

Taylor Diana (2012), *Performance*. Buenos Aires, Asunto Impreso Ediciones.

Archivos

AGT: Archivo Gobernación de Tocopilla

ABCN: Archivo Biblioteca Congreso Nacional

ADEIS: Archivo Departamento de Estadísticas e Información de Salud

Hemerografía

Diario *El Mercurio de Antofagasta*, Antofagasta.

Diario *El Mercurio de Valparaíso*, Valparaíso.

Diario *El Mercurio*, Santiago.

Diario *La Estrella*, Tocopilla.

Diario *La Prensa*, Tocopilla.

Diario *La Segunda*, Santiago.

Diario *La Tercera*, Santiago.

Revista Centro Hijos de Santiago, N° 1, 29 de septiembre de 1960.

Revista Centro Hogar Tocopillano de Antofagasta, s/n, 29 de septiembre de 1989.

THE RISE OF THE PRIVILEGE SYSTEM IN RUSSIA: FROM THE “SPECIAL FAVOUR” TO A “COMMON LEGAL ACT” (17th-19th CENTURY)

Irina Gouzevitch ¹
Dimitri Gouzevitch²

Abstract/Resumen

The innovations in the field of privileges introduced during the 18th century in Russia are linked with the substantial changes occurred in the economic policy of the country which, since 1721, got the imperial status. The tremendous Europe-oriented reforming policy of Peter the Great inaugurated this century by laying the foundations of Russian absolutism. During the 19th century, four fundamental legal acts aiming to perform the regulation of privilege system in the Russian Empire have been promulgated and the development of patent legislation in Russia entered a new phase with the decree On the Changes in Processing of Privileges for new Inventions and Discoveries issued by the State Council in 1870. The harmonization of the Russian legislation in the field of patenting with that of its West-European and American counterparts shows a clear will to approach the international legal norms.

Keywords: privilege system, patent legislation, inventions, Russia, XVIII-XIX centuries

EL SURGIMIENTO DEL SISTEMA DE PRIVILEGIO EN RUSIA: DEL "FAVOR ESPECIAL" A UN "ACTO JURÍDICO COMÚN" (SIGLOS XVII-XIX)

Las innovaciones en el campo de los privilegios introducidas en Rusia durante el siglo XVIII están estrechamente vinculadas con los cambios sustanciales ocurridos en la política económica del país que, desde 1721, obtuvo el estatus imperial. La gran política reformadora de Pedro el Grande, orientada hacia Europa, inauguró este siglo sentando las bases del absolutismo ruso. Durante el siglo XIX, se promulgaron cuatro actos jurídicos fundamentales destinados a llevar a cabo la regulación del sistema de privilegios en el Imperio ruso y el desarrollo de la legislación sobre patentes en Rusia entró en una nueva fase con el decreto sobre los cambios en el procesamiento de privilegios para nuevas invenciones y Descubrimientos emitidos por el Consejo de Estado en 1870. La armonización de la legislación rusa en el campo de las patentes con sus homólogos de Europa Occidental y América muestra una clara voluntad de acercarse a las normas jurídicas internacionales.

Palabras clave: sistema de privilegios, legislación de patentes, invenciones, Rusia, siglos XVIII-XIX

¹ Rusa. École des hautes études en sciences sociales, Paris. E-mail: irina.gouzevitch@ens.fr

² Ruso. École des hautes études en sciences sociales, Paris. E-mail: i_gouzevit@yahoo.fr



Introducción

In 2012, Russia will celebrate the two-hundredth anniversary of its first legislative act protecting the rights of inventor, the famous *Manifesto* of 1812. This event appears as highly emblematic because of a constantly growing role played in today's Russian economy by the private enterprising. In this new situation, a claim for an adequate and well elaborated legislation protecting the private property, including intellectual one, naturally stimulates the public interest toward the historical inheritance. A best testimony of it is an increasing number of historical overviews, published in hard version and/or on line during a few last years.³ At the same time, the academic works in this field are still not numerous⁴, and many aspects of the Russian patent law remain scarcely and insufficiently studied.⁵ In addition, even the existing historiography which includes, however, a series of important works⁶, is mainly in Russian, with the only exception of Anneli Aer's fundamental study *Patents in Imperial Russia* published in 1995 in Finland, in small number of exemplars, and thus, hardly accessible.⁷ As a result, the history of patent law in Russia still remains a kind of 'white spot' for the West-European readers. This particular condition incited the authors, who met this problematic while studying the inventive activity of foreign engineers on the Crown service during the 18th and 19th centuries, to tempt a short synthetic overview of the rise of privileges system in Russia, from its timid beginnings to the developed and highly regulated State legislation.⁸

Context and generalities

The main historical works dealing with the patent law in Russia are, in their mass, internally focused studies which investigate this domain without any, or very parsimonious, cross-cultural and transnational comparison. A. Aer's work is a rare exception of this rule. The Finnish scholar uses, indeed, to apply a

³ See, for example, the bibliography having as general title "On the history of invention in Russia" (Iz istorii izobretatel'stva v Rossii) published in the on-line review "Invention in Russia" (Izobretatel'stvo v Rossii) : <http://www.inventor.perm.ru/pages/history-invent-russia.htm> . It includes 49 items published mostly after 1998.

⁴ For their bibliography, see Annexe.

⁵ Among the latest works in which these lacuna are pointed out, see Revinskij ... 2003. The author, namely, stresses the absence of a complex approach to the study of patenting in Russia.

⁶ Such as, for example, the works of A. Pilenko, V. Katkov, A. Skorodinskij, A. Pluzhnik, and so on. For the full reference, see Annexe.

⁷ Aer, A. *Patents in Imperial Russia: A History of the Russian Institution of Invention Privileges under the Old Regime*, Helsinki: Suomalainen Tiedeakademia, 1995, 231 p.

⁸ This overview issued from an analytical and critical reading of a sum of historical works regularly referenced in the footnotes. It does not pretend to be an original study, although the authors used there their own materials, namely relative to the engineering inventive activity.

comparative approach in order to explain how specific political and economical conditions of the Moscow State had determined throughout centuries its specific attitude towards the ‘intellectual property’ and the ‘rights of inventor’. To remind here her main thesis regarding the initial and the most important further stages of this process will be, thus, a good way to get to the heart of the subject.⁹

Compared to the West-European countries, two main characteristics seem to be determinant to explain the peculiarity of Russian privilege system: its political system, that of patrimonial state, and its manorial economy. How could this particular conjunction influence the first Russian privileges which appeared in the 17th century?

In a patrimonial state, the very concept of power is identified with the ruler as individual national leader who controls the political and economic life of the country, with a government administration as his extension. In such a system, personal relationships with the leader play a crucial role in amassing personal wealth or in the rise and decline of members of the political elite. As typical rulers of this kind, the successive Russian sovereigns had a monopoly over trade and manufacture of certain goods, and they could relinquish a part of their property rights by deed or gifts; the private commercial activity depended entirely of their goodwill. As a result, a majority of privileges granted in Russia during the 17th century consisted of the exclusive right to carry on trade in a given area, conveyed by deed and gifts to the merchants, private commercial companies or to the whole towns.

Under conditions of the manorial economy, based upon a system of social relations between seigneurs, or lords, and their dependent farm laborers, or serfs, with its prevailing production for home consumption and a very limited internal market, the individual privileges, or monopoly rights, were then granted primarily to the manufacturers of weapons and iron who were essentially foreign craftsmen. During the 17th century, the foreigners were the most frequent founders of the early industrial plants in such fields as weapon, glass and woolen goods production, or mining activity. They also took a dominant position over the Russian foreign trade, this particular situation being made possible by the absence, in Muscovite Russia, of large trading companies and of native commercial fleet.

⁹ Aer, A., *Op. cit.*, p. 12-15. Among some other works which served to complete this part of the article, see: Pluzhnik A. *Iz istorii razvitiya patentnogo dela v Rossii // Voprosy izobretatel'stva*. 1966. № 9. P. 8-11.

The protection of the inventor's right is closely connected with the concept of 'intellectual property'. The former concept could, however, hardly be developed in Muscovite Russia due to a series of factors which made its organization of life and work, as well as their perception, fundamentally different from those of its West-European counter-parts. The first to be mentioned was a relative absence of industrial production and the weak growth of towns proper to the elementary level of technological development which did not require a large work force or complex tools. The low level of division of labor and the unclear differentiation of various crafts (a craftsman might, indeed, practice several different crafts simultaneously) also played an important role in this particular contingency. The concept of immaterial property rights as it developed in the Western guilds was lacking in Muscovy as well as the Western form of guild organization with written rules regulating guild activities. As a result, the master of the workshop did not have to satisfy corporate norms of professional competence, including in the way he trained apprentices whereas the craftsman's work was merely always anonymous. All these factors entailed the poor development of a sense of professional pride and of a work and business ethics. In consequence, the moral basis for authorship, which in the Western Europe had evolved within the guilds and was established as part of customary law, was nearly absent in Russia.

These specific conditions determined the main features of the early Russian privileges, and namely, their mostly prohibitive, restrictive character (they could be delivered for 10, 15 or 20 years term); their monopoly status (nobody else could practice such kind of manufacture or trade); an arbitrary, individual way of granting them; their intimate dependence upon the tsar's will and mood (possibility of revocation and confiscation).

The 18th century innovations

The innovations in the field of privileges introduced during the 18th century are closely linked with the substantial changes occurred in the economical policy of the country which, since 1721, got the imperial status. The tremendous Europe-oriented reforming policy of Peter the Great inaugurated this century by laying the foundations of Russian absolutism.¹⁰ In spite of the fact that the state control over the industry was maintained, the Russian government also took care to promote private initiative in some important branches of economy by leasing, since 1710, state enterprises to private individuals, as it was, for example,

¹⁰ Peter I (the Great) was born in 1672 and died in 1725. He became tsar in 1682, but his effective reign begun in 1695, whereas the most intense period of reforms lays the 1700s-1710s.

the case of the famous Demidov's metallurgic plants at the Ural.¹¹ The private initiative was rather limited, however, as it could develop and flourish only thanks to the State support. The State was, indeed, their main commander who assigned the manufacture of the goods needed to a particular company. The founding of a factory or company became even an obligation, and industrial activity took the character of a service to the State. In 1723, a special document titled 'Rules for the delivery of manufacturing privileges' was promoted with the aim to regulate this practice. However, in spite of its stimulating effect, this centralized imperial policy of encouraging industrial enterprise had an important reverse, because numerous special benefits and various exemptions it granted tended to reduce competition between manufacturers. At the same time, the rights of the entrepreneur as full master of his property were still insufficiently protected because a private individual could freely sell only those goods which the state did not want to buy.

Mirrors of this new economical reality, the innovations in the field of privilege system followed different trends in parallel. Thus, the privileges for duty-free trade progressively disappeared making the way to industrial ones granting the monopoly right to establish manufactures, to carry on trade of newly discovered goods, or to work a mine. In fact, since the early 18th century on, two types of privileges were to co-exist: ancient, or private monopoly which was nothing but exclusive rights to carry on a specific type of production for a specified period of time; and new, manufacturing privilege as a license allowing various benefits and special exemptions (similar to the 'privilèges ordinaires' in France). The manufacturing privilege was a kind of transitional stage between the private monopoly and the invention privilege: in case of exclusive rights, it meant a tightening of the ground on which a monopoly might be granted. However, no special law was promulgated during this period to protect the rights of inventor.

A series of restrictive anti-monopolist measures that the successive Russian governments tempted since the early 18th century onwards, was another important factor which intervened in the process of thinking privilege system. One of the earliest measures in this field was the introduction of the concept of 'newly discovered goods' restricting the monopoly on new kinds of things. Followed, widely adopted since the mid-18th century, the concept of 'new invention', which had a prohibitive function. The earliest quoted Russian invention privileges were of this kind: they were granted in 1748 and 1749 respectively to the

¹¹ About Demidov's clan and plants, see, p. ex.: Portal R. *L'Oural au XVIII^e siècle: Étude d'histoire économique et sociale*. Paris: Institut d'Études slaves, 1950. 434 p.

merchants: Anton Tavlev, Terentij Voloskov and Ivan Dedov in the first case, and Petr Suharev and Ivan Beljaev in the second, for the establishment of a manufacture of dyes according to the method they had invented. Another famous privilege was delivered in 1752 to the prominent Russian savant and inventor Mihail Lomonosov, for ‘making of multi-colored glasses, beads, bugles and other haberdasheries’.¹² These privileges contained another important feature as they had been an occasion, for the first time in Russia, of an expertise for novelty.¹³ The ‘new invention’ privileges combined old and new features: still depending of the state power and being a kind of deed or gift, they already possessed, however, some elements of the modern patent law, in the sense that the inventor, while cooperating with the State, considered himself to be entitled to compensation for his efforts.¹⁴

In 1762-1775, a series of anti-monopolist edicts of Catherine the Great (1762-1796) had for consequence to revoke a large number of monopolies and to abolish the College of Manufactures responsible for the supervision of industrial activities. Since now, no special license was needed for establishing a manufacturing plant, and everybody wishing to carry on trade or manufacture was free to do it, whereas the private factories were considered as their owner’s private property. However, it was in some extent rather a declaration than an acting law. All these changes were essentially profitable to the noble class which benefited of the Empress particular protection.

At the same time, the government seemed to be less interested in stimulating invention activity than in encouraging the importation of new production techniques and processes. In her famous ‘Nakaz’, or Instruction to the Legislative Commission of 1768-69, Catherine the Great expressed serious concern that in the country like Russia, with its large population, the mechanization of production would lead to unemployment. So, despite the desire to encourage the development of the new branches of manufacturing, no special law was enacted in Russia to protect the rights of inventor. Moreover, the backwardness of manufacturing activity and of the guilds prevented Russia from the development of a very concept of ‘patent’. This term was never officially adopted in Russia in its West-European sense. In the legislation, the exclusive inventor’s rights were referred to by the term of ‘invention privilege’. In spite

¹² Quoted after: Afanas’eva V. *Razvitie zakonodatel’stva o privilegijah v Rossii: XVIII-XIX v.* 15 p. (here, p. 2). – Manuscript on-line: www.law-n-life.ru/arch/107_Afanasieva.doc.

¹³ For A. Pluzhnik, the privilege of 1748 can be considered as a starting point for such an innovative procedure Op. cit., p. 9. See also: Aer, *Op. cit.*, p. 22; Afanas’eva V., *Op.cit.*, p. 1.

¹⁴ Pluzhnik, *Op. cit.*, p. 9; Afanas’eva, *Op. cit.*

of its initial meaning of ‘special favour’, the term of privilege was maintained till 1896 in order to avoid confusion between the rights of inventor and the licensing of business activity. It was definitely abandoned after the October revolution 1917.

The Manifesto of 1812

During the 19th century, four fundamental legal acts aiming to perform the regulation of privilege system in the Russian Empire have been promulgated: the *Manifesto on Privileges for various Inventions and Discoveries in Crafts and Arts* (1812); the *Privilege Statute* (1833); the *Highly confirmed Opinion of the State Council concerning the Changes in the Granting of Privileges for new Inventions and Discoveries* (1870), and the *New Invention Privilege Statute* (1896). Although different in consistence and juridical significance, each of them marked an important stage in the evolution of the concept of property right. Together, they illustrate a difficult way of Russia’s legal thought towards the solidly established and elaborated patent law in the West-European sense.

The *Manifesto* of June 17, 1812, is the most prominent of these documents for it conferred to the privilege a formal status of legal act and regulated both its content and the procedure of its granting at the scale of the State. It crowned the early, liberal period of Alexander I’s reign and was prepared by a series of initiatives of the young emperor and his close associates.¹⁵ One of them, undertaken at the very beginning of the reign, dealt with a way of treating numerous projects and memoirs addressed to the emperor, including those of inventions and improvements. To solve this problem, on August 7, 1801, Alexander I charged the member of his Secret committee and his personal friend Nikolaj Novosil’cev to collect these documents and to make him a regular report about their content.¹⁶ By his nominal decree of August 27, 1801 ‘On the encouragement of those who made inventions and discoveries aiming to perform trade and handicrafts’, Novosil’cev’s desk was entrusted with the examination of these numerous and divers documents.¹⁷ Some of the invention proposals were presented to the Emperor and to the Senate, but no

¹⁵ Alexander I’s reign (1801-1825) is clearly divided into two periods, the first (1802-1812) being particularly dynamic and the second (1813-1825), dominated by the Napoleonic campaign in Russia (1812) and the following anti-Napoleonic wars in Europe (1813-1815), in which Russia took an active part, much more conservative.

¹⁶ The ‘secret committee’ (1801–1803) was an informal deliberative body which included the young emperor and four young noblemen, his close friends (N. Novosil’cev, A. Chartoryjskij, P. Stroganov, V. Kochubej), who prepared together the projects of State reorganization, and among other, the introduction of ministries, the reform of the Senate, and so on.

¹⁷ Among the documents presented then to the Novosil’cev’s desk there were some interesting inventions such as, for example, the memoir of B. Miller dealing with “The invention of a new wooden plough”, the projects of Ja. Marevich concerning “The means for the extermination of locusts” and “the fabrication of harvester and mower”, that of the Frenchman T. Mercé asking for privilege for the production of vinegar in Russia or that of I. Kulibin relative to ‘The ships with capstans for Volga’ (with

one received further encouragement. After 1806-07, the number of projects and memoirs presented to the Novosil'cev's desk obviously decreased, and no information about it is available by 1813.

One more event seems to be significant in the process which impulsed the elaboration of the *Manifesto*. It occurred in 1810 and dealt with an application of two foreigners, Geren and Äglung, for a monopoly on the exploitation of a new distilling apparatus based on the invention by Adam and Berar.¹⁸ Their petition having been satisfied, they first did not meet sufficient interest in the idea, however, but finally, they succeeded in creating a company to which, by the edict of 1811, issued by the Ministry of Finances, exclusive rights over the invention have been granted till May I, 1820.

This decision raised a new question about the very nature of privilege, because indeed, up to this moment, the monopoly had been generally asked (and granted) over the initiation of new production, not over the know-how as it was the case of Geren and Äglung. The affair was complicate, and even the Committee of Ministers, to which Alexander I delegated the problem, felt unable to cut short. As a result, the emperor charged the State Secretary Mihail Speranskij to submit him a special report on this subject. Two documents issued by Speranskij at this occasion, which resumed his considerations about a solid legal basis for the development of trade and manufacturing and included his own proposal for a system of privileges¹⁹, were approved by the Senate and laid the legal foundations of the *Manifesto* of June 1812.

The document stipulated that it was necessary 'to conform the private benefits and the encouragement of the inventors with public utility and to establish a regular procedure for such kinds of affairs'. It included six sections dealing respectively with: the substance of privileges for inventions and discoveries (I); the privilege processing (II); the form of privileges (III) and their terms (IV); the reasons of their ceasing (V); the proceeding order (VI).²⁰ According to the French model which served as reference at this point, the invention privilege was thought as a certificate attesting that it was submitted to the government as a property belonging to a given person.

an annexed list of his inventions in the field of mechanics, optics and physics). See: Eroshkina A. Patentnoe delo, *Ekonomicheskaja istorija Rossii s drevnejshih vremen do 1917 g.: Enciklopedija*. T. 2. M.: ROSSPÈN, 2009. P. 226-229 (here p. 226).

¹⁸ Aer, A. *Op. cit.*, p. 29-30.

¹⁹ The first document was titled 'Project about privileges for inventions and discoveries in arts and crafts', and the second 'Project of regulation of invention privileges'. Aer, A., *Op. cit.*, p. 31.

²⁰ Afanas'eva V. *Op. cit.*, p. 5-6.

The government gave to any person the right to challenge in court the origin of the invention. If it did not happen, the holder got an exclusive right to use it during a given term, to apply it or to sell both the invention and the privilege itself. He also could prosecute everybody infringing on his rights with the aim to obtain compensation of losses. As for the infringer, the law defined him as a person who counterfeited the invention.

The designed procedure did not provide a preliminary expertise. The applicant had to submit his demand, with the detailed description and drawings of the invention, to the Department of Manufactures and Internal Trade of the Ministry of Internal Affairs (since 1819, Ministry of Finances), and after a control of the adequate presentation, the minister, via the State Council, submitted it to the emperor's confirmation with the following publication of the privilege as a legal act. Demands and projects in the field of agriculture were submitted to the Department of State Economy of the Ministry of Internal Affairs and were, in their turn, reported by the minister to the emperor. The absence of the detailed description deprived of the granting of privilege. All the same, privileges on things estimated as being without no benefit to the State or to the private people were not delivered.

The privileges had a set form. They were written on parchment due to the brought in fees and contained the following information: the name of recipient, date of application, description of invention, term of action, tollage, signature and stamp of the Minister for Internal Affairs. The terms of its action and rates of fees were specified - 300, 500 and 1.500 rubles, depending on the terms which could be of 3, 5 or 10 years. By the Decree of the State Council promulgated on October 19, 1814, the Ministry of Internal Affairs had for obligation to publish the information about the invention in the "Gazettes" ("Vedomosti") of two capitals.

According to the *Code of privileges granted in Russia from 1814 to 1835* published by the Ministry of Finances in 1865, the first to benefit from this new law, on May 29, 1814, was the French mechanic J. B. Poidebard who got the invention privilege 'On a Machine for the handy driving of the heavily charged ships against the current' aiming to substitute the work of barge haulers by that of horses. Its description included 22 pages and 3 drawings. The *Full Code of Laws of the Russian Empire* (1830) includes,

however, an earlier invention privilege, that of December 10, 1813, delivered to the British inventor Robert Fulton ‘On the device and use of a vessel moved by the steam’.²¹

On July 11, 1828, a new Manufacture council has been established within the Ministry of Finances, with a branch in Moscow. Alongside with the general task, that of contributing to develop the national industry, the Council was charged to examine all questions linked with the invention privileges to be granted and to publish the information about new inventions and discoveries in the *Journal of manufactures and trade* (“Zhurnal manufactory i togovli”).

By the end of the 1820s, however, many clauses of the *Manifesto* became obviously insufficient. According to the State Council, it admitted ‘too much facilities to obtain the right on exclusive privileges’ and was no more in consistence with the state of Russian industry that did not need the former methods of encouragement.²²

The Privilege Statute of 1833

The document called to make up for the deficiencies in the existing law is known as *Privilege Statute (Polozhenie o privilegijah)*. Prepared by the Ministries of Finances and of Internal Affairs and approved by Nicolas I on November 22, 1833, it contained a series of changes and precisions to the *Manifesto* aiming at a clearer regulation of the privilege processing.

Like the *Manifesto*, the *Statute* of 1833 included six sections divided according to the similar principle. However, their content underwent some substantial changes. Thus, in the section I dealing with the definition of privileges, it was stipulated that they could be granted on any discovery or invention but also on their improvement. The protection of this last category has been introduced for the first time. Another pioneering definition concerned the nature of the objects to be protected: they were defined as ‘objects of general use, the methods of production in arts, manufactures and crafts’. It was also specified that only the author of discovery, invention or improvement could apply for an exclusive privilege. The rights of the privilege holder were extended: he could not only use, apply or sell his own invention or privilege, but

²¹ For the inventions privileges of Fulton and Poidebard, see : Gouzevitch D., Gouzevitch I. The History of the First Patents for Steam Vessels in Russia, *History of Technology*, Ed. Ian Inkster. Vol. 24. 2002. P. 81-94.

²² Quoted after: Afanas’eva V., Op. cit., p. 5.

also to offer or to bequeath it. The notion of ‘use’ became the main criterion for the privilege to be granted. It was also stressed that the privileges could be granted to both Russian subjects and foreigners authorized, by the Decree of December 27, 1827, to establish plants and factories in Russia.

The application processing was also performed. To obtain a privilege, it was since then necessary to produce a serious substantiation of the novelty. The Department of Manufactures and Trade, when it accepted the demand for privilege, gave the author a special safeguard, and the information about this was published in such newspapers as ‘Senatskie vedomosti’ “Sankt-Peterburgskie vedomosti”, “Moskovskie vedomosti” and “Varshavskij dnevnik”. As for the application itself, it was transmitted from the Department of Manufactures and Internal Trade to the other departments ‘for examination’, then passed ‘for discussion’ to the Manufacture council, and after that - to the Council of the Minister of Finances and the Department of State Economy of the State Council. After all these stages went successfully off, the dossier was submitted to the emperor for confirmation. In case of negative decision, the ministry informed the applicant and gave him back his money. During the first quarter of the privilege term, its holder had to present to the Department of Manufactures and Internal Trade a certificate of its application attested by a local authority. In case such a certificate was not be produced, the privilege could be revoked. During the accorded delay, the applicant could ask for an additional privilege dealing with some improvements of the already privileged invention. After the delay was ended, the ministry had to publish in press the information about it. Finally, no privileges were granted on the so called insignificant inventions ‘showing only the sharpness of mind’ or for those that could be ‘injurious to health, harmful to the society or to the State incomes’.

The rates of privilege fees were, in their turn, re-evaluated. Different tariffs were, namely, fixed for invention privileges and importation privileges (the former were less expensive) and 10 years’ tariff reduced compared to those of 3 and 5 years. Some legal decisions promoted during the following decades completed and/or modified the adopted regulations. By the law of October 23, 1840, for example, the privileges relative to the agriculture had to be delivered by the Ministry of State Property. The law of July 7, 1852 required that the application must be written only in Russian and obliged the holders of privileges to produce certificates of application in time.

The *Statute* of 1833 marked an important step in the development of the patent law in Russia. If in 1813-1833, only 74 privileges have been granted (less than 4 a year), during the period which followed, from 1834 to 1870, they were already 1316 (an average of 36 a year).²³ These statistics have to be nuanced, however, with regard to the origins of the applicants. Although the general number of privileges granted between 1813 and 1870 was constantly increasing²⁴, the foreign holders turned out to be dominant during the whole period: they got more than 1000 privileges compared to 269 privileges delivered to Russian applicants.²⁵ Since 1865, this tendency even strengthened.

As for the domains concerned by the applications, the privileges of this period dealt essentially with the agricultural machines and the textile industry. The industrial applications were rare, however. Noteworthy, the foreigners were more interested in the most rapidly developing and technically challenging areas such as the production of steam engines, transportation, electricity and telegraphy which prevailed in the crucial domains of Russian economy like the textile or military industry, while the Russian inventors applied for privileges in the more traditional areas: food, agriculture, furnaces, and so on.²⁶

Despite all the positive aspects of the new legislation, one of the most important basic principles of administrative practice remained then unchanged: an optional or discretionary way of granting the privilege. Indeed, nobody had the right to demand that the government granted him a privilege and it could only ask for favor. In fact, as A. Aer pointed it out, the privilege system, such as it was re-organized by the *Statute* of 1833, expressed the ‘economical’ approach of the State towards the invention activity. This latter still considered the privilege system as a measure aiming to encourage the entrepreneur in gaining potential income defended by a privilege and not to ensure the inventor’s human right.

²³ These statistics are quoted after: Revinskij D. Patentovanie izobretenij v Rossii (1812-1870) *Ekonomicheskaja istorija: Ezhegodnik*, 2001. Moskva, Rosspen, 2002. P. 339-376 (here: 347).

²⁴ During the 1860’s, an average of 57 invention privileges were granted annually, double compared to the previous decade. By the end of 1860s, for example, the number of applications submitted annually to the Ministry of Finances alone exceeded, at its highest 170. Aer, *Op. cit.*, p. 72.

²⁵ See: Afanas’eva V. Sovershenstvovanie patentnogo prava v Rossii: Vtoraja polovina XIX v. Manuscript published on-line: www.law-n-life.ru/arch/106_Afanasieva.doc, 9 p. (here, p. 2). According to Eroshkina, the foreigners were attracted by much more liberal procedure of applying for privilege compared to the other West-European countries, and also by the absence of the request for novelty. Eroshkina, *Op. cit.*, p. 226.

²⁶ Afanas’eva V. Sovershenstvovanie patentnogo prava..., p. 2.

The New Decree of 1870

The development of patent legislation in Russia entered a new phase with the decree *On the Changes in Processing of Privileges for new Inventions and Discoveries* issued by the State Council on March 30, 1870. Although the changes it brought to the privilege processing were interpreted in various ways, the historians generally agree that this document was in fact ‘the first general Russian patent law’.²⁷ Why? To resume it shortly, this decree, by simplifying considerably the procedure of patenting, transformed the basic sense of the privilege which ceased to be considered as a special act of favor bestowed upon the recipient (privilege-favor) to be conceived as a right to which the inventor was entitled (patent-right).

The analysis of the long and intense debates that preceded the elaboration of this document give evidence of the fact that the existing system of patenting, extremely heavy, complicate and bureaucratic, became insufficient to manage a constantly increasing number of applications. It is pertinent to remind at this occasion that, unlike the West-European countries (f. ex. Great Britain) the Russian Empire did not possess a special office empowered with invention privilege matters. Although the number of privileges in Russia was very small, compared to its West-European counter-parts, four State organizations, at least, were involved in this process between 1812 and 1870: the State Council and three ministries of Internal Affairs, of Finances and of State Property, with their numerous relevant departments (which changed from one decade to another) and external advisory experts, not to forget the emperor.²⁸ The privilege processing, too slow and rigid, often discouraging for the individual inventors, became with time a real hindrance to the industrial development. In the late 1860’s, while the anti-patent movement was in full force in Western Europe, the privilege system in Russia saw itself a target of severe criticism. It evidently needed to be reformed.

The decree of 1870, issued from these long debates, wanted itself an answer to this request. It was based upon the proposal of Minister of Finances Reutern discussed and approved by the State Council and confirmed by the Emperor. First of all, it fixed a new, reconsidered function of privilege, understood since then as ‘a document certifying that the invention therein described have been presented in due course to the government, and that its holder was legally entitled to make use of the invention, within the time

²⁷²⁷ For a detailed analysis of these various interpretations, as of the context in which this decree was prepared, debated and, finally, elaborated, see : Aer, Op. cit., p. 64-83.

²⁸ See, for the details: Revinskij, 2002..., p. 344; Aer, Op. cit., p. 72-73.

specified, *in the same way as of the other property*.²⁹ According to this formulation, the inventor's property right in his own invention was recognized as based on the general law and not on the particular favor granted for merit. Since now, the processing of invention privileges ceased to be an affair of the Supreme power to become a routine work of the relevant administrations –the Department of Trade and Manufactures of the Ministry of Finances (for the manufacturing and industrial privileges) and the Department of Agriculture of the State Property (for the agricultural privileges)- although the formula “according to the order of H.M.” was maintained in its title. Once submitted to one or the other of these departments, the application passed for expertise to the Council of Trade and Manufactures or to the Scientific Council of the Ministry of State Property. In case the application was approved, a privilege signed by a relevant minister was delivered to the applicant. If it was refused, the inventor could apply once again. The privilege contained, besides the name of the holder and the date of application, the description of invention or improvement, the privilege term, a certification of the duty payment, a State certificate attesting the privilege holder's right in the invention and a signature of the minister with the stamp of the department. Every privilege had to be published in the “Gazettes” of Moscow, Saint-Petersburg and Warsaw. Each concerned department took a register of privileges.

However, in spite of all its juridical breaks through, the decree of 1870 was only a provisional measure. If it formally shortened the privilege processing by suppressing some of its stages, it did not succeed in really speeding it. The effect was even opposite because from the decision to its application, the gap was still important.

Many reasons did not allow this decree to play an expected role. The fact that no special office dealing with privileges matters was still created is one of them. As for the different ministries entrusted with this task in addition to their multiple other functions, they rapidly felt overloaded. Besides the endless conflicts of competence –because it was indeed often difficult to make an accurate differentiation between the fields concerned by the applications– they simply could not process a constantly increasing number of applications; they neither have time nor enough available staff and sufficient expertise to manage this task.³⁰ As a result, -and in spite of the fact that the number of applications in Russia remained relatively

²⁹ Aer, Op. cit., p. 79.

³⁰ According to the Minister of Finances (1895), the Council of Trade and Manufacture which included 24 members (mostly fabricants and merchants) could hardly process 600 privilege applications during its 25 annual meetings, whereas 200 to 300

small compared to Western Europe- the privilege processing continued to be extremely slow, rigid and remained, finally, dissuasive. Numerous were the applicants (about 10%) who preferred to abandon the procedure and proceed to the secret exploitation of their inventions. In addition, the privilege fees were still too high and the privileging of foreign inventions very easy. But what seems yet more important was the mentality problem pointed out by A. Aer, who stipulated: ‘although invention privileges were no longer confirmed by the emperor, inventors continued, however, to feel they were applying for a special favor rather than for a safeguard of their natural property rights’.³¹ All these elements brought the Finnish scholar, who studied this episode in details, to consider the reform of 1870 as being ‘more in nature of a post-emancipation power straggles between Ministries, rather than the improvement of the system or a serious attempt to clarify its character’. And to conclude: “The partial reform gave the government more time, with the hope of seeing the resolution of the European debate and clarifying the role of invention privileges for Russia industry’.³²

The New Invention Privilege Regulations of 1896

The outcome of the anti-patent campaign which was raging in West-European press since the early 1860’s, was attentively followed in Russia. The main question under debate within this movement concerned the negative role played by the patent system in the development of free concurrence. In the changing climate of economic policy of the early 1870, while the free trade began to be perceived as one of the reasons of the crisis, this debate was about to collapse.³³ In 1873, this question became a central theme of the International Patent Congress held in Vienna on the occasion of the World Fair. In its final resolution, the majority of participants, representatives of 13 countries, took a stand in favor of the maintaining of patents, concluding that the protection of the invention must be guaranteed by the legislation of all the civilized nations.

In Russia, this problem was discussed within the Russian Technical Society (RTO) which, on the one hand, recognized the necessity for invention privileges to be maintained, but on the other hand, expressed its concern over the incommodity of the system adopted in Russia. In 1879, it established a special

other dossiers remained regularly unexamined. As a result, the number of unprocessed applications was constantly dangerously growing. See Afanas’eva, *Razvitie zakonodatel’sтва...*, p. 3.

³¹ Aer, Op. cit., p. 82.

³² Aer, Op. cit., p. 83.

³³ The economic crisis of the 1870 was perceived by the contemporaries as a direct consequence of the free trade.

commission headed by V. Veshnjakov with the aim to draft the revision of the existing legislation, and in particular, the Statute of 1833. In its conclusion submitted finally, after various vicissitudes, to the Ministry of Finances in 1893, the commission pointed out the shortages of the existing system of patenting: its highly bureaucratic character; the absence of a special State institution enabled to process invention privileges, and so on. The commission proposed, in its turn, an independent patent office to be established on the German model, as an organism which would cumulate all the functions relative to the processing of invention privileges, from application and investigation to the function of court of law in disputes. According to the RTO's idea, such a special institution had to be attached to the Ministry of Finances. The commission also proposed to extend the term of the privilege to 20 years, to discontinue the current practice in case of two simultaneous applicants, to reduce privilege fees and to replace one-time fees by a system of progressively increasing annual fees, to simplify the application processing, to introduce a fixed deadline for it, and so on. In addition, it renewed the demand, formulated in its earlier proposal of 1882, for a 'protective certificate' shaped upon the British or American practice of the 'caveat', giving the privilege holder one-year priority for the further development of his invention.³⁴

These proposals seemed, however, too idealistic to be accepted as such by the government. The RTO's strong faith in the power of West European patent legislation badly fit with the ambiguous nature of the Russian concept of property rights. However, the process of reflection being already engaged, in November of same years 1893, the emperor authorized the Ministry of Finances to present the draft of a new invention privilege law to the State Council.

In his report, submitted to Nicolas II on January 10, 1896, the Minister of Finances Sergej Witte recognized that the Russian patent law 'hardly corresponded to the modern situation in this field'.³⁵ He said himself convinced that the protection of invention by means of granting privilege was necessary for being recognized as useful mean for the industrial development.

³⁴ Instituted by the US Patent Act of 1836, the *caveat* was a kind of patent application with a description of an invention and drawings, but without claims. It was an official notice of intention to file a patent application at a later date. A caveat expired after one-year, but was renewable by paying an annual renewal fee. The filing fee for a caveat was much less costly than the filing fee for a patent application and did not entail an additional lawyer's fee for drafting claims.

³⁵ Quoted after: Eroshkina, Op. cit., p. 227

The project of a new patent reform elaborated within the Department of Trade and Manufactures was debated by a Special Conference attached to this latter. The Conference included the representatives of the Council of Trade and Manufactures and the experts in the matter. Opinions of some other ministries (of Internal Affairs, of Agriculture, of State Property, of War, of Navy and of Justice) have also been collected. Then, the project was successively examined by the Council of Trade and Manufactures, by the Department of State Economy (February 17, 1896) and by the General Assembly of State Council (April 29, 1896). After having been approved there on May 20, 1896, the project of patent law titled *Statute of invention and improvement privileges* was confirmed by the emperor.

The new law included 31 articles. Its central point dealt with the creation of a special patent office (Committee on Technical Affairs) attached to the Department of Trade and Manufactures of the Ministry of Finances and headed by the chief of the Department. The Committee's staff included a vice-director of the Department and nine permanent members designed by the Minister of Finances among the highly technically trained officers, representatives of different ministries (of War, Navy, Internal Affairs, Ways of Communication, Agriculture, State Property, and so on) and the invited experts. Its different sections had for task to examine both the applications and the conclusions of the invited experts. The complaints were processed at the Committee's general meeting. Special fees were allocated for the patent library.

The new law established a unique term of privilege and extended it from 10 to 15 years. If the invention was already patented abroad, the term of its Russian privilege could not go beyond the term of the foreign patent.

Another big innovations of the *Statute* of 1896 were the notion of *formula of invention* and a list of *non patentable* matters (f. ex. those which 'run counter to the established order, morals or decency'; chemical gustatory matters, medicines and apparatus for their fabrication as well as matters which 'don't contain any substantial novelty'). It also introduced a new professional category -that of patent attorneys- and the practice of privilege alienation in favor of the State (applied essentially to the spheres of military and navy).

One of the articles was specifically dedicated to the definition of those who might ask for a privilege. This category included Russian and foreign subjects as well as their legatees, at the only condition for the

invention to offer a substantial novelty. The Statute also fixed the right of the first applicant who was privileged in case some other persons would apply for the same invention while this latter was already in processing.

All individual wanting to obtain an invention privilege had to apply for it, personally or through a patent attorney, to the Department of Trade and Manufactures, by presenting a full description of his invention or improvement in Russian language and a certificate of the Treasury about the payment of 30 rubles of overhead fees (examination and publication of the application). As for the description itself, it had to be accompanied with ‘explanations, drawings and models’ clear enough to allow an easy execution of the invention or improvement. At the end, the applicant had to enumerate ‘distinctive features of the applied invention or improvement that he considered as being its novelty’. The applicant was granted a safeguard, and this information was published in the “*Vestnik finansov, promyshlennosti i trgovli*” and in “*Pravitel’syvennyj vestnik*”. Once in possession of the safeguard, the applicant was free to make reports or publications concerning his invention or to make public trials of it. The safeguard became invalid if the privilege was not granted.

In case of positive decision, the applicant had to submit, in the space of 3 months, a receipt of the Treasury attesting of the fees paid for the first year of privilege. If the payment did not take place, the privilege was automatically revoked (in some cases, the Minister of Finances had right to release from fees for 3 years). If all the necessary conditions were met, the Department of Trade and Manufactures gave an order to prepare and to deliver to the applicant a privilege patent. This patent differentiated from the privilege form granted according to the law of 1870 not only by its name (patent) but also by a presence of the formula of invention. The patent was signed by the Minister of Finances, countersigned by the chief of the Department of Trade and Manufactures and rubber-stamped. The Department was also entrusted with annual publication of the list of granted privileges.

The invention or improvement privilege was a property of its holder: this latter was free to apply it, to diffuse it, to allow other individuals to use it. It was subject to alienation, to inheritance, to legal proceedings. The new *Statute* fixed an ‘obligatory principle’ of the privilege: indeed, the privilege recipient was endeavored to ensure its industrial application within 5 years from the date of the patent signature, with a corresponding certificate of local authorities being submitted to the Department of Trade

and Manufactures. Such a measure was conditioned by the fact that, from the point of view of the State, the patent was a kind of arm able to damage the industry by depriving it of the possibility to use the invention, and in consequence, the privileges were granted in the interest of the industry as a such, and not in the interest of an individual inventor. It was an artificial measure aiming to equally protect all the branches of industry. Although not too logic, this measure was justified in Russia given that at the end of the 19th century, inventions were mostly a deal of foreigners. It was introduced in order to oblige foreigners to introduce their inventions in Russia.

Non concluding remarks

V. Afanas'eva, who dedicated a special article to the study of this law, concludes her analysis in the following terms: 'With the adoption of the Statute of 1896, the period of elaboration of an adequate patent system in Russia came to its end. It stipulated a legal mechanism which insured the exclusive right provided by the invention patent. By the end of 19th century, Russia has left on the advanced boundaries of invention protection. The Russian patent legislation fully answered the international legal norms'.³⁶

As all the previous Russian patent laws, to begin with the Manifesto of 1812, this last document was, indeed, influenced by the West-European prototypes. Its legislative models are, however, difficult to discover. A. Aer estimates that no one particular model seemed to have served as the basis for the Russian statute of 1896, since it was constructed by eclectically adapting and combining parts of laws of various countries. Thus, the Committee for Technical Affairs seems to be shaped upon the American 'Patent Office'; the principle of the 'first applicant' would be inspired by the German system; as for the regulations concerning the subject and object of invention privileges, Russia would follow the general European practice. From this point of view, the harmonization of the Russian legislation in the field of patenting with that it its West-European and American counter-parts shows a clear will to approach the international legal norms.

In one important point, however, the Finnish scholar brings a serious nuance to that of the Russian historian, because she closes her fundamental study of the *Patents in the Imperial Russia* by the following words: 'The Committee for Technical Affairs found it difficult to understand that the invention had a

³⁶ Afanas'eva, *Sovershenstvovanie patentnogo prava...*, p. 11-12.

juridical as well as a technical content. Because of the fundamental difference in the concept of property rights, the rights of the inventor remained an alien element in Russia society.³⁷

We don't think, however, that these two conclusions contradict each other. They only offer two of many possible ways to approach this problematic, juridical and economical, political and cultural, philosophical and statistical. They also give evidence of an extreme complexity of the patent studies in general and of the Russian case in particular. As D. Revinskij pointed it out in his militant essay, the complex approach to the Russian privilege system still waits its researcher. Many difficulties are to be overloaded, and this of an adequate terminology, and of its adequate translation are only some of them. The enormity of sources to explore is another important point to take into consideration. It remains that all the authors whose studies we could read while preparing this short overview, fundamentally agree that the concept of privilege as natural property of the inventor took about 250 years to be accepted in Russia whereas the notion of patent in the West-European sense could never take roots at the Russian Empire. What to say about the Soviet period? The growing interest towards the questions of property right we observe today in Russia offers a good chance to deep our knowledge of the Russian patent system. Let's wish this work to be continued...

Annexe I: Selected Bibliography

- Main works on the Russian patent history published before 1917:

Pilenko A.A. *Pravo izobretatelja: Privilegii na izobretenija i ih zashchita v russkom i mezhdunarodnom prave: Istoriko-dogmaticheskoe issledovanie*. 2 t. SPb, 1902-1903 (*The Right of inventor: Privileges for inventions and their protection in Russian and International Law: Historico-dogmatical study*)

- General history of the patent law all over the world, from Antiquity to Nowadays.

Katkov V.D. *O privilegijah (patentah) na promyshlennye izobretenija*. Har'kov, 1902. – (*On Privileges for Industrial Inventions*).

- History of the patent law

Skorodinskij A. *Privilegii i patenty: Posobie dlja izobretatelej i promyshlennikov*. SPb, 1904. – (*Privileges and Patents: A Guide for Inventors and Manufacturers*)

- A non-scholarly work intended to inform the inventors and manufacturer about the situation in this field.

³⁷ Aer, Op. cit., p. 207.

- Patent Literature in Russia, published during the Soviet period:

Pluzhnik A.I. *Istorija razvitija patentovedenija v gosudarstvennyh uchrezhdenijah Rossii: Zarozhdenie patentnogo dela do ego burzhuaznoj reformy 1870 goda: Diss. kand. ist. nauk. M., 1969. (The History of the development of patent activity in the Russian State Administrations: Its Origin and Consolidation up to the bourgeois reform of 1870: Unpublished Licenciate Thesis).*

- Mainly administration-oriented and strongly critical (marxist) history of the early stages of the Russian patent institutions; nearly ignores the economical background; notes the dominant role of foreign inventors but tends to minimize its significance.

Pluzhnik A. Iz istorii razvitija patentnogo dela v Rossii, *Voprosy izobretatel'stva*. 1966. № 9. P. 8-11. (*On the history of the development of the patenting in Russia*).

- Patent Literature in Russia, published during the post-Soviet period

Revinskij D.O. Patentovanie izobretenij v Rossii: 1812-1870 gg., *Ekonomicheskaja istorija: Ezhegodnik*, 2001. Moskva: Rosspen, 2002. (*Patenting of Inventions in Russia: 1812-1870*).

- A synthetic overview of the history of patenting in Russia from 1812 to 1870, with particular regard to the social and national origins of inventors.

Revinskij D.O. Istorija patentnoj sistemy i patentovanija izobretenij v Rossii v XIX veke: osnovnye problem izuchenija. 2003. 12 p., Manuscript on-line: http://revinsky.karatobe.ru/patent/patent_history_problems.html; (*History of the patent system and of the processing of inventions in Russia in the 19th century: main problems of studying*).

Afanas'eva V. Razvitie zakonodatel'stva o privilegijah v Rossii: XVIII-XIX v. 15 p. (Here, p. 2). Manuscript on-line: www.law-n-life.ru/arch/107_Afanasieva.doc; (*Development of the privilege law in Russia: XVIII-XIX c.*).

Afanas'eva V. *Privilegija kak istochnik iskljuchitel'nogo prava v processe stanovlenija patentnogo prava Rossii X-XIX vv.: Istoriko-pravovoe issledovanie: Diss.... doktora juridicheskikh nauk: Special'nost' 12.00.01*. Moskva, 2007, 350 p. (*Privilege as a source of exclusive right in the process of emergence of the Russian patent law, X-XIX centuries : historical-juridical study*).

- Last-in time fundamental work dealing with the legal history of patenting.

Eroshkina A. Patentnoe delo, *Ekonomicheskaja istorija Rossii s drevnejshih vremen do 1917 g.: Enciklopedija*. T. 2. M.: ROSSPÈN, 2009. P. 226-229.

- Foreign works on the patent history in Russia

Aer A. *Patents in Imperial Russia: A History of the Russian Institution of Inventions on Privileges under the Old Regime*. Helsinki, 1995.

- A history of patents as an Institution born in the different legislative culture; mainly from the industrial and economical point of view.

- Additional literature:

Kinjapina N.S. *Politika ruskogo samodержavija v oblasti promyshlennosti: 20-50 gg. XIX veka*. Moskva, 1968. (*The policy of the Russian Absolutism in the field of industry: 1820s-1850s*).

- Patents as a measure of encouragement of the national industry.

Solov'eva A.M. *Promyshlennaja revoljucija v Rossii v XIX v.* Moskva, 1990. (*The Industrial Revolution in Russia at the XIXth century*).

- Some information about privileges.

Vishneveckij L., Ivanov B., Levin L. *Formula prioriteta: Vozniknovenie i razvitie avtorskogo i patentnogo prava*. Leningrad, 1990. – (*The Formula of Priority: Origins and development of the author's and patent law*)

- A typical example of popular literature relating the history of the author's and patent law based upon a series of individual stories, with particular attention towards the priority of Russian inventors

Annexe II. Main sources for privilege publication:

Polnyj svod zakonov Rossijskoj Imperii – Full Collection of Laws of the Russian Empire (till 1835)

Senatskie vedomosti – Senat Bulletin

Moskovskie i Sankt-Peterburgskie vedomosti - Moscow and Saint-Petersburg Bulletins

Varshavskie vedomosti – Warsaw Bulletin (since 1867)

Zhurnal Ministerstva vnutrennih del – Ministry of Internal Affairs' Magazine

Zhurnal manufaktur i torgovli – Manufactures and Trade Magazine

Zapiski Russkogo tehničeskogo obščestva – Notes of the Russian technical society

Zhurnal Ministerstva gosimushchestv – Ministry of State Goods Review

Sel'skoe hozjajstvo i lesovodstvo – Agriculture and Forestry

No special full summary register of Russian privileges, but:

Summary registers of privileges granted in Russia except those granted by the Ministry of State Goods (texts, incomplete, 1812-1870)

Index

Register of all privileges granted in Russia from 1812 to 1833.

Index of privileges granted by the Ministry of State Goods from 1843 to 1867

Chronological Index, alphabetical and by subject, of privileges granted in Russia from 1814.

LA APROPIACIÓN TECNOLÓGICA EN LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA Y LOS ESTUDIOS SOCIALES DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CTS). EL CASO DEL MARCO REGULATORIO DE LAS RADIOS COMUNITARIAS EN LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO, 1996-2000

Cristóbal Quezada Herrera¹.

Resumen/Abstract

Con una revisión teórica de la literatura existente sobre la apropiación tecnológica en los Estudios de Sistemas de Información (IS) se exploran las posibilidades de su uso metodológico en la investigación histórica y en los estudios CTS. Para ello se presentan los resultados de una investigación sobre las concesiones para radiodifusión comunitaria en la Región Metropolitana de Santiago entre 1996 y el año 2000. Se expone la Teoría de Estructuración Adaptativa, el Modelo de Estructuración de Tecnologías, el Modelo de Apropiación de Tecnologías y el Modelo Racional de Apropiación Tecnológica. De este último se lleva a cabo una revisión conceptual para situarlo metodológicamente en el contexto de la investigación. Se recurre a la revisión de los decretos y resoluciones que otorgaron concesión de derechos de transmisión para estaciones radiodifusoras de mínima cobertura y mediante un análisis cuantitativo y cualitativo se establece el rol del sistema de radiodifusión nacional como un limitador, en lo jurídico y en lo técnico, de la apropiación tecnológica de la radiocomunicación comunitaria. Además, sitúa teórica y metodológicamente el estudio de la apropiación tecnológica, en términos históricos, como un *campo de disputa* y como un *modelo libre* a precisiones conceptuales locales que requiera cada investigación.

Palabras clave: Apropiación tecnológica; radios comunitarias; radiodifusión; investigación histórica; Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología

THE TECHNOLOGICAL APPROPRIATION IN HISTORICAL RESEARCH AND SOCIAL STUDIES AND TECHNOLOGY (CTS). THE CASE OF THE REGULATORY FRAMEWORK OF COMMUNITY RADIOS IN THE METROPOLITAN REGION OF SANTIAGO, 1996-2000

A theoretical review of technological appropriation in Information Systems Studies (IS) literature explores the possibilities of this approach in STS and in historical research. We expose the research results about community radios concessions in the Metropolitan Region of Santiago between 1996 and 2000. The paper presents the Adaptive Structuration Theory, Structural Model of Technology, Model of Technology Appropriation, and Rational Model of Technology Appropriation. Moreover, I propose a conceptual revision of the latter that aims to methodologically situate it in this research. I investigate decrees and resolutions of community radio concessions using quantitative and qualitative methods to establish the role of the radio broadcasting system as a legal and technical limiter in the technological appropriation of community radiocommunications. Furthermore, I situate, theoretically and methodologically, the approach of technological appropriation in STS and in historical research as a disputed field as well as opening it to local conceptual precisions that another research may require.

¹ Chileno, Universidad de Chile. E-mail: cristobalquezada@ug.uchile.cl

Keywords: Technological appropriation, community radios, broadcasting, historical research, Social Studies of Science and Technology.



Introducción

La historiografía de las comunicaciones es muy rica a la hora de incorporar -teórica y metodológicamente- elementos de la historia cultural, historia política, historia social e historia de la tecnología entre muchas otras. La radiodifusión, en particular, ha sido uno de los temas tratados desde diferentes aristas; la obra de Lasagni, Edwards & Bonnefoy (1984) es un referente dentro del campo junto con otras destacadas aproximaciones como la de Paredes (2015) o de Rivera (2008; 2017). El panorama de las radios comunitarias es bastante similar; las aproximaciones históricas a las radios populares han estado marcadas por el rescate de experiencias de asociatividad popular, (re)construcción de tejido social y articulación de actores comunitarios en comunicaciones locales. En este sentido, desde la historia cultural y la historia social se han construido importantes investigaciones sobre las radios comunitarias junto con otras publicaciones relevantes desde el mundo del periodismo y la comunicación social sobre una revisión histórica de las radios populares (i.e. Ramírez 2015; Silva Guzmán 2013; Villate Rodríguez 2013; ECO & ANARCICH 2002).

No obstante, en estas investigaciones han primado las implicaciones políticas y culturales de la radiodifusión dejando relativamente de lado los aspectos técnicos. El desarrollo de la historiografía de la ciencia y la tecnología a lo largo del siglo pasado ha permitido el surgimiento y convivencia de diversas corrientes, temáticas, productos y enfoques metodológicos a la hora de investigar el pasado de la técnica. Desde la minuciosa descripción de aparatos y técnicas de otras épocas hasta el despliegue de complejas redes sociotécnicas en la construcción del conocimiento científico, la investigación histórica de la tecnología consiste hoy en un variopinto y nutritivo campo de estudio que logra reunir a distintas áreas del saber con el objetivo de visitar la construcción de las narrativas de nuestro pasado.

Los Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología (CTS) han entregado a historiadores/as un sinfín de herramientas investigativas que han complejizado y refinado el oficio de nuestra disciplina. Autores como Bruno Latour, Thomas Hughes o Wiebe Bijker han aportado marcos de pensamiento y categorías de análisis que la historiografía ha sabido aplicar de manera notable en su producción de saberes. Pero si algo caracteriza a la disciplina histórica es la diversidad y creatividad de sus investigadores/as a la hora de indagar en el pasado. En este sentido, el trabajo de Quezada Herrera & Pérez Comisso (2016) logra

incorporar en el centro del análisis a los aspectos técnicos a la historia de la radio, recurriendo al estudio de la apropiación tecnológica y rastreando las tecnologías inalámbricas a comienzos del siglo XX.

Este artículo busca expandir las dimensiones de estudio de la historia de las radiocomunicaciones y de la historia de la tecnología, presentando un análisis de las formas en que el sistema de radiodifusión nacional favoreció o ralentizó la apropiación tecnológica de las radios comunitarias en la Región Metropolitana de Santiago durante la década de los noventa. Para ello, se realizó un análisis cuantitativo y cualitativo de las concesiones de radiodifusión sonora de mínima cobertura otorgadas por la Subsecretaría de Telecomunicaciones del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Se establece que las limitaciones tanto en lo legal como en lo técnico restringieron las capacidades de acceso e integración de la radiodifusión comunitaria, junto con evidenciar –en la práctica– una relativa concentración y disparidad entre las concesionarias y el territorio destinado a la transmisión.

Además, la investigación se presenta como una aproximación histórica del estudio de la apropiación tecnológica y cómo esta puede presentar una oportunidad para fortalecer la comprensión sociotécnica del pasado y la construcción de narrativas que lo conecten con nuestro presente. Para ello, la estructura del artículo consiste en una presentación del panorama de las radios comunitarias en la década de los '90; a continuación una breve exposición del desarrollo teórico y metodológico del concepto de apropiación tecnológica y luego desarrolla el análisis referido a la radiocomunicación popular, abordando algunas de las oportunidades que esta nos ofrece para el estudio histórico de la técnica. Finalmente expone, a manera de síntesis, una revisión sobre el uso de la apropiación tecnológica como caja de herramientas para la investigación histórica, destacando su potencial clasificador y evaluativo, además de su versatilidad a la hora de construir tanto problemas de investigación como narrativas históricas y sociotécnicas.

Las radios populares santiaguinas en la década de los noventa

La radio como medio de comunicación masivo tuvo su origen más difundido en el primer ensayo de radiofonía, realizado en agosto de 1922, que consistió en una transmisión desde el Laboratorio de Electrotecnia ubicado en la casa central de la Universidad de Chile. Distintas personalidades se reunieron en el edificio de El Mercurio, a unas cuadras del lugar, para ser testigos de la novedosa técnica que permitía transmitir voz modulada a todos los receptores que pudieran sintonizar con ella. Los años siguientes fueron de crecimiento y difusión de las tecnologías “sin hilos” –radiofonía y radiotelegrafía– en el que fueron

fundadas las primeras estaciones de transmisión radial (Radio Chilena en 1923, Radio El Mercurio y Radio Cerro Alegre en 1924, Radio Lord Cochrane en 1926, entre otras) además de publicitarse por la prensa y por la recién creada *Chile Radio Magazine* algunos equipos radiorreceptores. El surgimiento de estas iniciativas privadas amenazó con entorpecer las actividades de comunicación de la Armada de Chile, por lo que en 1925 se promulga la Ley General de Servicios Eléctricos que vino a regular las condiciones técnicas y el espacio de frecuencias permitido para que estas estaciones pudiesen funcionar de manera legal.

Durante la década del '30 se fundaron cerca de setenta nuevas estaciones –destacando Radio Agricultura y Radio Cooperativa– y se funda la Asociación de Radiodifusores de Chile (ARCHI). El crecimiento masivo de la audiencia de la radio llevó también a un crecimiento económico de las empresas encargadas de llevar a cabo la transmisión –que ya contemplaba áreas como la información, la música y la entretenimiento– permitiendo dar el salto técnico a la transmisión por frecuencia modulada (FM) durante la década del '60. Así, este sistema nacional de radiodifusión integrado por grandes estaciones comerciales a lo largo y ancho del país se consolida como uno de los medios de comunicación masiva más importantes en el Chile del siglo XX.

Con la llegada de la dictadura cívico-militar en 1973, la desinformación y la censura de los medios de comunicación fue una estrategia común con el fin de eliminar cualquier intento de subversión, legitimar la existencia del régimen y ocultar las sistemáticas violaciones a los derechos humanos por parte del Estado y las Fuerzas Armadas. Sin embargo, ya desde mediados de los años ochenta, la radiodifusión popular a lo largo del país comenzó como un valiente experimento desde las comunidades en la manera de comunicar, frente a la censura del gobierno dictatorial y al hostil contexto regulatorio de la radiodifusión comercial masiva. Según Ramírez (2010; 2013) las radios populares surgen como experiencias de liberación de las comunidades, ligadas a la resistencia contra la dictadura cívico-militar y también como espacio de agrupaciones religiosas. La estación de la red MADIPRO y la estación Estrella del Mar son algunas de las experiencias más recordadas al sur de Chile y sirvieron como forma de comunicar dentro de la comunidad, sobre sucesos relativos a sus contextos y producida por sus mismos integrantes.

La realidad en la Región Metropolitana no fue muy distinta. Una de las primeras transmisiones populares en Santiago fue levantada por los vecinos de la Villa Francia, en la comuna de Estación Central, un primero de abril de 1990 con la intención de conmemorar un nuevo aniversario del asesinato de los hermanos Vergara Toledo (Palma Solís 2004). Esto es clave para comprender el origen de las radios comunitarias a finales de la década de los ochenta: aquellas surgen como proyectos de comunidades locales a modo de respuesta a la censura, la restricción en el espacio radial y como eje articulador del tejido social local perdido en dictadura (Silva Guzmán 2013; Villate Rodríguez 2013). En la investigación sobre la radiodifusión comunitaria en Chile es común establecer la década de los noventa como una *década de disputas* y de grandes esfuerzos por parte de los comunicadores populares por levantar y mantener en pie los proyectos locales (Ochsenius 2010).

Ya en 1990, cerca de veinticinco experiencias de comunicación popular lograron articularse en la Agrupación Nacional de Radios Populares (ANARAP) para así poder coordinar y difundir el levantamiento de iniciativas locales y comunitarias de radiodifusión. Sin embargo, luego del asesinato de Jaime Guzmán en 1991, algunos grupos políticos de derecha como la Unión Demócrata Independiente (UDI) interpelaron al gobierno de Patricio Aylwin velando por “el cumplimiento de la Constitución y las leyes” y la persecución de grupos “radicales y violentistas”; una de las dimensiones que tomó esta tensión política fue en las radios populares (Ochsenius 2010:4).

El gobierno reaccionó rápidamente con la aprobación de una ley de máxima urgencia que sancionaba con penas de cárcel a los responsables de levantar estaciones radiales sin contar con la autorización y regulación correspondiente, además de la incautación del material técnico. Al mismo tiempo, y por presiones de la ANARAP, se avanzó en una nueva regulación de telecomunicaciones que contemplara la existencia de estaciones transmisoras de baja cobertura, sin ánimo de lucro y que cumplieran un rol articulador en la nueva democracia que el país buscaba construir. No obstante, esta nueva regulación llegaría recién en 1994, obligando a las radio-estaciones populares a funcionar en la ilegalidad y sujetas a durísimas penas judiciales y pérdidas materiales. El *llamado al silencio* del gobierno, si bien no acalló a todas las radios comunitarias, sí fue un duro golpe al crecimiento y difusión de estas emisoras locales.

Por otro lado, la radiodifusión comercial también fue uno de los grandes opositores al funcionamiento de las estaciones populares. La Asociación de Radiodifusores de Chile (ARCHI) fue agente clave en la

negociación de la nueva regulación en el período 1991-1994, logrando conseguir importantes limitaciones técnicas para las radio-estaciones comunitarias y delimitando su espacio de frecuencia en el dial. La nueva regulación, que contemplaba ahora la existencia de “radios de mínima cobertura”, entraría en vigor el año 1995 y establecía, entre otras cosas, lo siguiente: i) la transmisión no podía exceder 1 *Watt* de potencia y su antena no podía medir más de seis metros; ii) se prohibió a las estaciones recibir pagos por publicidad; iii) las concesiones otorgadas tendrían un plazo máximo de tres años de funcionamiento; iv) el proceso de otorgamiento sólo contemplaría elementos jurídicos y técnicos, sin lugar a lo comunitario; v) las agrupaciones podrían obtener más de una concesión.

Desde 1995 se produce la coexistencia de radios comunitarias *legales e informales*, es decir, las que lograron superar el exigente proceso de obtención de una concesión y aquellas que –ya sea por no lograr los requerimientos o bien por oposición a su regulación– permanecieron transmitiendo en la clandestinidad. Las radios continuaron así su constante disputa por el espacio radial, no exentas de tensiones en su agrupación (ANARAP es disuelta en 1998 y reemplazada por la Red Nacional de Radios Comunitarias, RENARCOM)² para que luego, en el año 2000, comenzara un nuevo proceso de negociación en el gobierno de Ricardo Lagos, para levantar una nueva regulación del espacio radial comunitario.

Ahora bien, existe bastante investigación sobre radios comunitarias tanto de su historia en los noventa como de experiencias locales en cada una de sus respectivas comunidades y el propósito de este artículo es revisar cuantitativa y cualitativamente las concesiones otorgadas por la Secretaría de Telecomunicaciones del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones entre 1996 y el año 2000, para evaluar cómo el Estado favoreció o dificultó el desarrollo de estas estaciones locales y qué formas tuvo este desde el aspecto regulatorio. Para ello se recurre al marco conceptual de la apropiación tecnológica para dar cuenta de procesos de cambio y continuidad en la relación tecnología-sociedad, en particular, entre el Estado de Chile y la radiodifusión comunitaria.

² Estas organizaciones coexistieron con AMARC-Chile, la sección nacional de la Asociación Mundial de Radios Comunitarias.

La apropiación tecnológica: una revisión teórica

La *apropiación* como categoría de análisis en el estudio histórico se encuentra difundida en investigaciones recientes y apoyada fuertemente en términos teóricos en estudios antropológicos sobre apropiación cultural. La historia de la ciencia y la tecnología suele utilizar el concepto de apropiación para referirse al proceso de traducción o incorporación de saberes populares o ancestrales a grandes entramados o paradigmas científicos. La historia de la farmacología, astronomía, geología y medicina es lugar común para incorporar al análisis el concepto de apropiación de saberes culturales (i.e. Carvajal & Correa 2016). En este sentido, la investigación sobre expediciones científicas en la segunda mitad del siglo XIX en América Latina o la consolidación de saberes científicos en los albores del siglo XX, suelen recurrir a este concepto para dar cuenta de la complejidad y heterogeneidad de estas redes de conocimiento y rescatar actores olvidados o minimizados en este proceso.

En este contexto, Di Liscia y Prina (2002), basándose en el trabajo de Fish y rescatando ideas de Roger Chartier sobre apropiación de textos escritos, la definen como la incorporación del saber de un *otro* y utilizarlo con fines culturales propios del receptor. Si bien esta no es la única definición que manejan estos estudios históricos, funciona como una muestra bastante clarificadora sobre el estado teórico y metodológico de estas investigaciones a la hora de incorporar el concepto de apropiación a sus categorías de análisis.

Ahora bien, la pregunta por el *impacto* del uso e incorporación de ciertos saberes técnicos permitiría nutrir de profundidad analítica un proceso clave en la relación tecnología-sociedad como lo son el cambio y la continuidad. Thomas Hughes (1994) propone la categoría de *momentum tecnológico* como una salida tiempo-dependiente de la tensión entre determinismo y constructivismo social en los estudios CTS; este concepto termina planteando cómo la influencia de uno sobre otro se traslada a través del tiempo desde los sistemas sociales hacia los sistemas tecnológicos. Si bien Hughes desarrolla esta idea buscando resolver el problema de la causalidad y pensando en una gran escala (tanto técnica como social), la noción de *cambio mutuo* entre tecnología y sociedad podría aportar mayor dinamismo al estudio social de las tecnologías, al mismo tiempo que abre nuevas escalas y temporalidades para la investigación histórica. Para ello, debemos recurrir a otras áreas del saber.

El concepto de apropiación tecnológica, como tal, podemos rastrearlo desde los Estudios de Sistemas de Información (IS), donde el foco de análisis se encuentra en cómo la inclusión de ciertos artefactos y sistemas tecnológicos alteran entornos organizacionales, con el fin de evaluar no sólo el resultado sino el proceso como tal. La clave para comprender la importancia de la apropiación tecnológica en la investigación histórica es la *influencia mutua* en la relación tecnología-sociedad y más particularmente cómo cambian juntas. Es decir, que en el proceso de “hacer propio” tanto la sociedad como la tecnología se transforman, moldeándose mutuamente. Esto diferencia a la apropiación de conceptos como “internalización” o “adopción”, que refieren más a una recepción inmutable de una técnica, artefacto o sistema tecnológico, mientras que la apropiación enfatiza en procesos activos y contextuales.³

Desde IS, las corrientes más difundidas que tratan el concepto de apropiación son la Teoría de la Estructuración Adaptativa (AST), el Modelo de Estructuración de la Tecnología (SMT) y el Modelo de Apropiación de Tecnologías (MTA)⁴. Además de ellas, existen una serie de otros modelos contextuales utilizados en disciplinas tan diversas como la antropología cultural, la psicología social y el uso de TIC en contextos educativos. A continuación, realizaré una breve exposición de las tres principales corrientes en IS para luego presentar el Modelo Racional de Apropiación Tecnológica y la base teórica-metodológica de este artículo.

Marshall Poole y Geraldine DeSanctis (1989) introducen el concepto de apropiación tecnológica en IS, basados en dos pilares: la teoría de la estructuración (Giddens 1979) y la noción de apropiación desde la alienación (Ollman, 1971). En esa publicación definen la apropiación como “el proceso en el que los usuarios alteran un sistema tecnológico al usarlo” (150) pero luego, en 1994, revisitan el concepto – profundizando en la teoría de la estructuración– para definirlo como “las acciones visibles e inmediatas que evidencian procesos de estructuración más profundas” (DeSanctis & Poole 1994:122).

En AST, el foco está en cómo las reglas y recursos propios de las estructuras sociales se construyen también mediante el uso e incorporación de ciertos artefactos y sistemas tecnológicos. Es, entonces, un

³ Para más desarrollo puede revisarse: (Delaney 2010).

⁴ Las siglas provienen del inglés “Adaptive Structuration Theory”, “Structurational Model of Technology” y “Model of Technology Appropriation”, respectivamente.

modelo que funciona a escala comunitaria y fue diseñado para evaluar cómo la introducción de una nueva tecnología altera el sistema en el que se insertó mediante los patrones de estructuración.⁵

El aporte de esta teoría es que considera como posible un uso de la tecnología que difiere de aquel para cual fue diseñada (*pre-design*) y cómo podría transformar la estructura social, basada en la teoría de la estructuración. Por lo tanto, este enfoque contribuye estableciendo que el significado de la tecnología es *dinámico*.

La segunda de las teorías más difundidas es el Modelo de Estructuración de Tecnologías (SMT). Aquí, Wanda Orlikowski (1992) va más allá en el vínculo teórico con la teoría de la estructuración para establecer que las tecnologías son, en sí mismas, un *modo de estructuración* y no sólo un medio para que ocurra. En otras palabras, la tecnología no es sólo un *contenedor* de estructuras sino una *instanciación* de aquellas reglas y recursos que constituyen la estructura social; las propiedades estructurales no vienen dentro de las tecnologías –como en AST– sino que *emergen* mediante la interacción –o *enactment*– entre ellas y los agentes sociales.

La autora propone un modelo teórico que permita comprender cómo las estructuras emergen en la interacción con tecnologías; para ello, expone los tres componentes esenciales para el análisis: estructura, agentes humanos y tecnologías. Por lo tanto, esta propuesta también tiene un carácter comunitario por sobre uno individual. Además –y coincidiendo con la investigación posterior de Orlikowski (2019)– este modelo desarrolla el modo cómo la relación tecnología-sociedad permite evidenciar la emergencia tanto de estructuras sociales como de problemas de investigación en sí misma; esto es, una incipiente concepción sociomaterial de la investigación en ciencias sociales.

El último de los modelos más difundidos es el propuesto por Jennie Carroll et al (2001; 2003) denominado Modelo de Apropiación de Tecnologías (MTA). En él, Carroll y su equipo apuestan por una concepción individual por sobre una comunitaria en la investigación; la experiencia de usuario es clave para comprender lo que después denomina el “ciclo de apropiación tecnológica”.

⁵ En una breve síntesis de teoría de la estructuración, las *estructuras* funcionan como la base de reglas y recursos que hacen posible la interacción social de *agentes* que, a su vez, constituyen y refuerzan estos patrones mediante la práctica. Esto es denominado la *dualidad de la estructura*.

Para Carroll (2003), al salir de la fábrica, la tecnología se encuentra por primera vez con los usuarios y aparece en su forma de *tecnología como diseño*; entonces el usuario debe decidir –siguiendo su *criterio*– si acepta, compra o utiliza este artefacto y es ahí cuando sucede el proceso de apropiación. Si la respuesta del usuario es positiva, la tecnología toma su forma de *tecnología en uso*; si no, no hay proceso de apropiación (*non-appropriation*). Al utilizar estas tecnologías, los usuarios retroalimentan el *criterio* según el cual decidieron anteriormente y estos reajustes vuelven al grupo de diseñadores, responsables de la *tecnología como diseño* volviéndose este proceso en un *ciclo de apropiación tecnológica*.

Tras la revisión de estos modelos y los aportes de una serie de otros estudios y formas de abordar la apropiación como categorías de análisis en distintas disciplinas, Quezada Herrera y Pérez Comisso, en su estudio sobre el origen de la radiodifusión en Chile, proponen el Modelo Racional de Apropiación Tecnológica (2016).⁶ Allí desarrollan una serie de conceptos que pudiesen vincularse con otros modelos y otras técnicas de investigación en los estudios CTS.

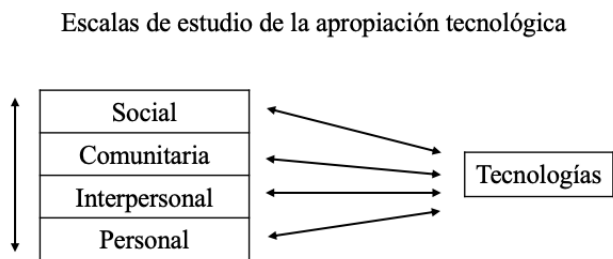
En primer lugar, el Modelo Racional se basa en lo propuesto de SMT, pero sin seguir necesariamente la teoría de la estructuración sino reinterpretando las categorías de análisis en forma de: sociedad, personas y tecnologías. Por otra parte, añade la noción de entornos (naturales y artificiales) que funcionan para comprender las *condiciones dadas* fuera del sistema social que se investiga. Esto nos ayuda a delimitar nuestra investigación y evaluar una especie “causalidad externa” en algunos casos; por ejemplo, cómo una crisis política pudo frenar un proyecto de radiodifusión estatal a comienzos de la década de 1930 (Cfr. Quezada Herrera & Pérez Comisso 2016: 117-119).

Además, para esta investigación se realizan algunos ajustes teóricos y metodológicos a este modelo para utilizarlo en la investigación histórica de las radios comunitarias en la Región Metropolitana durante la década de los noventa. Como revisión del modelo propongo comprender cuatro escalas diferentes y reajustables para el estudio de la apropiación tecnológica: *personal, interpersonal, comunitaria y social*.⁷

⁶ Algunos de los modelos que los autores recogen son: Prado Guerrero, Romero Corella & Ramírez Montoya 2009; Montes & Ochoa 2006; Celaya Ramírez, Lozano Martínez & Ramírez Montoya 2010.

⁷ Con esto busco referirme a posibles variaciones a la hora de definir particularmente estas categorías tanto en este como en otros estudios históricos o desde CTS. A modo de ejemplo, en esta investigación reinterpreto lo social como estatal, en cuanto a *lo estatal* como elemento regulador (teóricamente) de la capacidad técnica de distintas comunidades.

Esto es, pensando en diferentes niveles en que puede estudiarse la relación tecnología-sociedad. La siguiente imagen busca ilustrar esta revisión:



Fuente: elaboración propia.

Figura 1: Escalas de la apropiación tecnológica.

El Modelo Racional, además, propone cinco etapas para el estudio de la apropiación tecnológica: *acceso*, *aprendizaje*, *integración*, *transformación* y *evolución*; estas no funcionan de manera lineal sino como un modo de categorizar las formas que toma la relación tecnología-persona-sociedad. Una idea clave del modelo es que, en todas las etapas, tanto tecnologías como grupos humanos, están influyendo mutuamente una sobre otra; rastrear el cambio y la continuidad de la relación tecnología-sociedad nos permite precisar las formas que esta relación toma en el tiempo. La siguiente figura ilustra estas etapas:

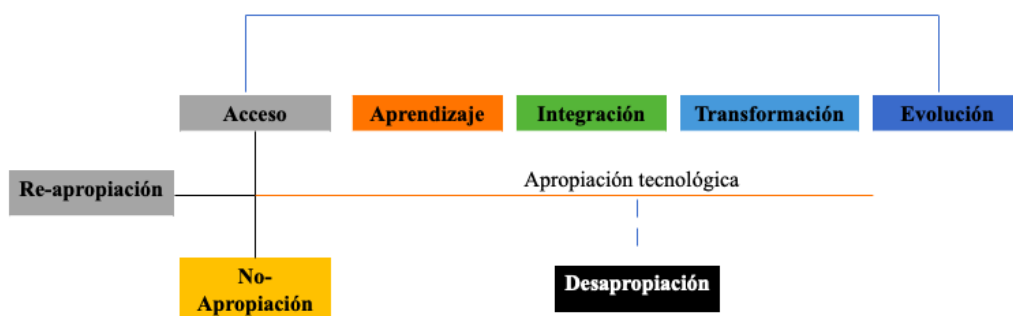


Figura 2: Modelo Racional de Apropiación Tecnológica (Quezada Herrera; Pérez Comisso 2016)⁸

La siguiente sección del artículo aborda el ejercicio de investigación histórica sobre la apropiación tecnológica en la radiodifusión comunitaria en el Chile de los años noventa. Para este caso, la construcción

⁸ Adaptación de la figura 4 de (Quezada Herrera; Pérez Comisso 2016: 108).

del problema de investigación se ubica desde una *escala social o estatal*, comprendiendo como actor principal al Estado de Chile en su rol regulador de la radiocomunicación popular desde 1994. Esto debido a que, en lugar de enfocar el estudio en la apropiación tecnológica de estos medios por parte de los sujetos, esta propuesta analítica también nos permite evaluar, con las mismas categorías, los marcos regulatorios que estableció el Estado para el funcionamiento de estas radios. Así, podemos aportar con otra dimensión analítica las vastas investigaciones sobre la tensión regulatoria de las radios populares en la última década del siglo XX en la Región Metropolitana.

Para ello, las categorías analíticas de la apropiación tecnológica nos permitirán valorar el rol del marco regulatorio en la *década de disputas* de la radiodifusión popular (me referiré en adelante a este proceso como *apropiación regulatoria*).⁹ Se recurre a las categorías de *acceso, integración y transformación* y, junto con la muestra de datos, se establece la posición que toma la regulación durante esta década. No obstante, esto sólo evidencia una dimensión de la apropiación tecnológica de la radiodifusión comunitaria. La evaluación de estas categorías desde los sujetos participantes requiere de otro tipo de investigación localmente situada o con un ejercicio de generalización adecuado y prudente.

La “apropiación regulatoria” con las radios comunitarias, 1996-2000

La base de datos que se ha construido para esta investigación consiste en las primeras 89 concesiones otorgadas entre el 19 de enero de 1996 y el 4 de agosto del año 2000, correspondiente a los siguientes decretos y resoluciones que “otorgan concesión de radiodifusión sonora en mínima cobertura” (Secretaría de Telecomunicaciones, Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, 1996-2000):

| | | | |
|----------------|-----------------|----------------|------------|
| Decreto 16 | Decreto 42 | Resolución 389 | Decreto 65 |
| Decreto 15 | Decreto 93 | Decreto 136 | Decreto 64 |
| Decreto 14 | Decreto 162 | Decreto 135 | Decreto 62 |
| Decreto 17 | Decreto 104 | Decreto 247 | Decreto 63 |
| Resolución 433 | Resolución 1621 | Decreto 283 | Decreto 79 |
| Decreto 355 | Resolución 1614 | Decreto 245 | Decreto 99 |

⁹ Entendido el marco regulatorio como producto de la gestión del estado, como ente regulador, y de las estaciones comerciales agrupadas en ARCHI, como grupo de presión. Este sistema de radiodifusión es descrito en (Ochsnius 2010).

| | | | |
|-----------------|-----------------|-----------------|----------------|
| Decreto 357 | Resolución 1617 | Decreto 265 | Resolución 498 |
| Resolución 1490 | Decreto 28 | Decreto 243 | Resolución 499 |
| Resolución 1491 | Decreto 21 | Decreto 244 | Resolución 491 |
| Resolución 1492 | Decreto 23 | Decreto 246 | Resolución 492 |
| Decreto 354 | Decreto 22 | Decreto 241 | Resolución 494 |
| Decreto 363 | Decreto 30 | Decreto 242 | Resolución 495 |
| Resolución 1487 | Decreto 24 | Resolución 1604 | Resolución 497 |
| Resolución 1488 | Decreto 29 | Resolución 1602 | Resolución 501 |
| Resolución 1489 | Decreto 21 | Resolución 1601 | Resolución 493 |
| Decreto 423 | Decreto 25 | Resolución 1601 | Resolución 496 |
| Decreto 154 | Resolución 388 | Resolución 1606 | Resolución 616 |
| Decreto 151 | Resolución 387 | Resolución 1607 | Decreto 416 |
| Decreto 153 | Resolución 390 | Decreto 602 | Decreto 417 |
| Decreto 156 | Resolución 384 | Decreto 601 | Decreto 413 |
| Decreto 195 | Resolución 385 | Resolución 1820 | Decreto 418 |
| Resolución 1613 | Resolución 286 | Decreto 67 | Decreto 419 |
| | | | Decreto 743 |

Tabla 1: Decretos y resoluciones que otorgan concesión de radiodifusión de mínima cobertura.

A primera vista podemos reconocer, por su distribución temporal, que pasó alrededor de un año desde la promulgación de la ley hasta la publicación en el Diario Oficial de las primeras licitaciones. Además, esto nos entrega un panorama más preciso sobre la *década de disputa*: la legalidad y comienzo de transmisiones de las radios comunitarias recién llegaría a finales de 1996 y comienzos de 1997, cinco años después del *llamado a silencio*.¹⁰

Las concesiones estipulan diferentes aspectos: i) información sobre la concesionaria (nombre, RUT, comuna de ubicación de la concesionaria); ii) datos sobre la estación (comuna de ubicación de emisora,

¹⁰ Esto es debido a que la concesión contempla el primer paso para el levantamiento de una radio-estación. En ella se contempla un plazo mínimo y máximo para las obras y otro plazo mínimo-máximo para el comienzo de las transmisiones. En líneas generales, estos plazos podían variar desde los tres meses hasta un año. Por *llamado a silencio* me refiero al llamado del gobierno a no realizar transmisiones desde estas estaciones hasta que hubiera una reforma a la ley de telecomunicaciones que contemplara aspectos regulatorios para ellas.

plazos) y; iii) aspectos técnicos (potencia, altura de antena, ubicación en el dial). En primer lugar, la distribución por año de las concesiones fue la siguiente:

| Año | Número de concesiones otorgadas. |
|------------|---|
| 1996 | 5 |
| 1997 | 17 |
| 1998 | 7 |
| 1999 | 35 |
| 2000 | 25 |

Tabla 2: Número de concesiones otorgadas por año.

Por otro lado, la distribución de las concesiones dentro de la Región Metropolitana estuvo distribuida en un 75% para la provincia de Santiago, un 14% para la provincia de Melipilla, un 6% para la provincia de Cordillera, un 2% tanto para las provincias de Talagante y Chacabuco respectivamente y un 1% para la provincia del Maipo. En el detalle de las comunas, trece de ellas (39%) tuvo una única estación licitada para transmitir, ocho (24%) contaron con dos estaciones, cinco (15%) licitaron con tres, también otras cinco (15%) con cuatro, una comuna (3%) licitó con seis y otra única comuna (3%) contó con siete emisoras. Esto refleja una amplia distribución de las concesiones a través de toda la Región Metropolitana; pese a que hay algunas comunas que se despegan en la cantidad de concesiones, prácticamente todas las comunas de la Región Metropolitana contaron con al menos una emisora comunitaria.

Ahora bien, una característica que llama la atención al observar la base de datos es la cantidad de licitaciones otorgadas a concesionarias cuyo domicilio no se encuentra en la comuna para la cual obtuvieron la concesión.

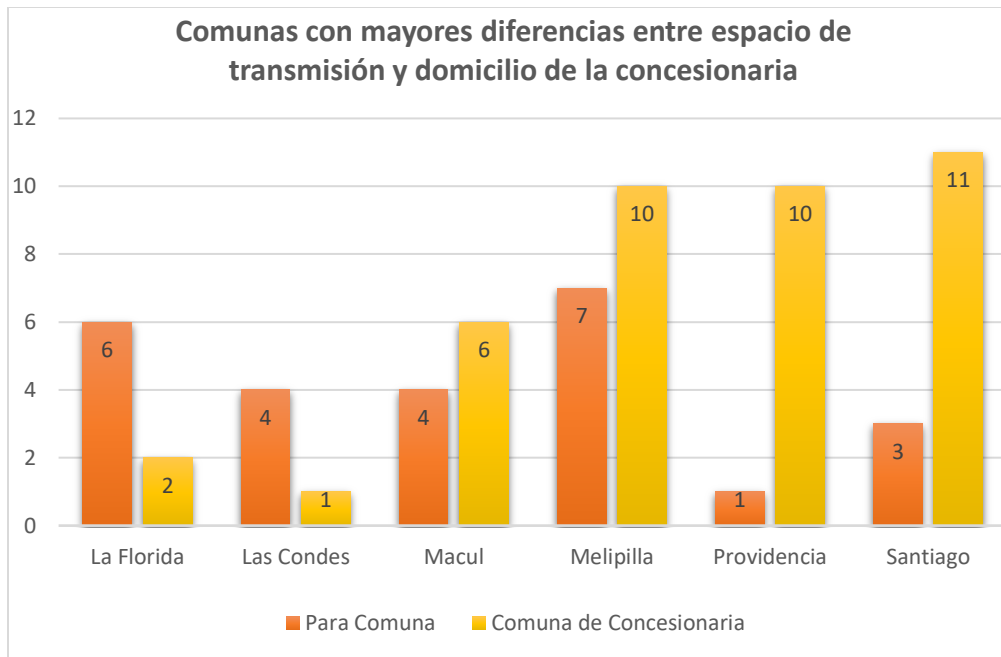


Gráfico 1: Diferencia entre comuna de emisión y comuna de concesionaria.

La comuna de Santiago, pese a otorgarse sólo tres (3) concesiones para la transmisión dentro de ella, recibió once (11) licitaciones para agrupaciones concesionarias con domicilio en la comuna. Caso similar ocurre en Providencia, donde diez (10) licitaciones fueron entregadas a concesionarias con domicilio en esa comuna cuando sólo una (1) estación podría legalmente transmitir. En el otro extremo, si bien seis (6) estaciones podrían transmitir en la comuna de La Florida, sólo dos (2) licitaciones fueron otorgadas a concesionarias que declararon domicilio en ese lugar. Por otro lado, a la hora de indagar en el detalle de las concesionarias nos encontramos con la siguiente realidad:

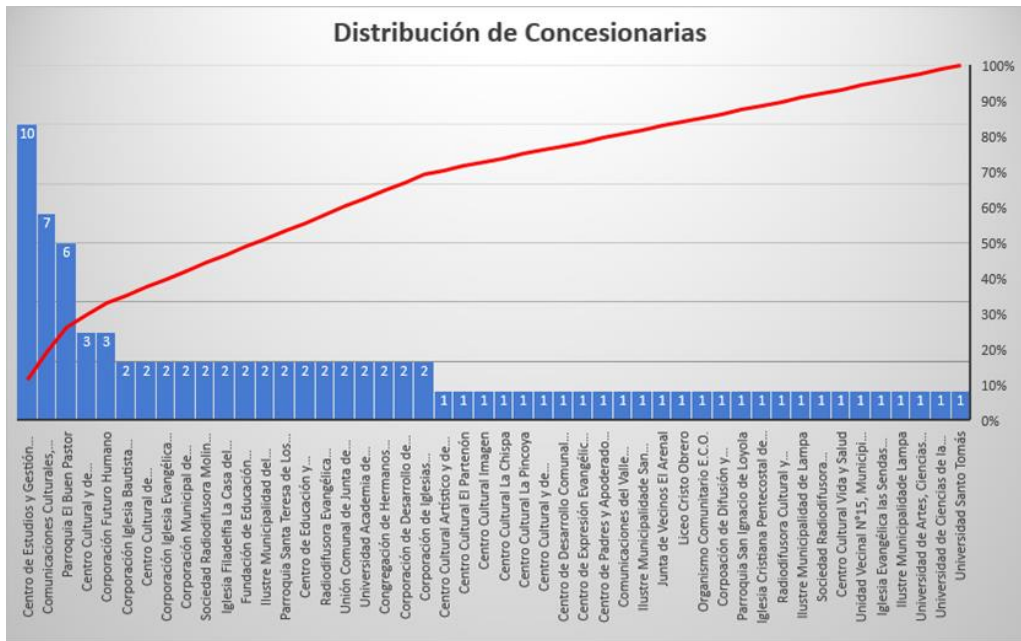


Gráfico 2: Distribución de concesionarias.

Cerca de un 25% del total de licitaciones otorgadas entre 1996 y 2000 se concentran en tres concesionarias: el Centro de Estudio y Gestión Ambiental para el Desarrollo, CEGADES (10), Comunicaciones Culturales, Sociales y Cristianas de Melipilla (7) y la Parroquia El Buen Pastor (6). Además, sólo una cuarta parte de las concesionarias recibieron una única licitación en este período. Cabe destacar que, por la extensión del período sólo sería posible una renovación de la concesión luego del 9 de julio de 1999, fecha en que las primeras licitaciones expiraron.

Lo anterior puede indicar dos cosas: i) que existió cierta concentración en el otorgamiento de concesiones para radiodifusión de mínima cobertura o bien ii) las comunidades locales optaron por agruparse bajo ciertas entidades patrocinadoras que les habrían apoyado en el trámite legal. De cualquier forma, corresponde una investigación situada de cada uno de estos casos para referirnos con mayor certeza a este fenómeno, desde el punto de vista exclusivamente regulatorio se observa con claridad el primero de estos puntos.

Esto refleja una situación problemática con relación al *acceso* a la radiodifusión popular en cuanto este se redujo sólo a algunas concesionarias que lograban sobrepasar las trabas jurídicas y, de manera no excluyente, la posibilidad de que los radio-comunicadores buscaran apoyo en entidades fuera de la

comunidad para poder levantar sus proyectos. Por *acceso*, la investigación considera la posibilidad de que una comunidad pudiese superar las trabas legales establecidas por la regulación y el grado en que esto aconteció a *escala social*.¹¹

Lo anterior no sólo concentra el acceso, sino que limita uno de los pilares de la comunicación comunitaria como lo son la autonomía e independencia local¹². El grado de concentración que evidencia la regulación, por cualquiera de sus motivos, es un problema en la apropiación tecnológica de la radiocomunicación popular en su dimensión de *acceso*.

Respecto a la dimensión técnica de la regulación, un 90% de las concesiones establece una altura de seis metros (6m) para la antena de transmisiones, un 2% tuvo el permiso de contar con una antena de 10 metros (10m), un 1% podría contar con una antena de 5 metros (5m) y en un 7% esto no se estipula directamente en el texto de la concesión, aunque en la legislación se establece la medida de 6 metros como máxima¹³. De todas formas, esto refleja una notable uniformidad en la altura de la antena permitida para las radioestaciones concesionadas.

Sobre la potencia de transmisión, que no podía exceder un (1) *watt de potencia*, se distribuyó de la siguiente manera: un 44% de las emisoras podía transmitir al máximo permitido (1 *watt*); un 13% lo podía hacer entre 0,1 y 0,49 *watts*; un 17% entre 0,01 y 0,09 *watts*; un 20% a menos de 0,009 *watts*; en un 6% esto no se fue especificado y ninguna concesión estableció el rango entre 0,5 y 0,9 *watts* de potencia. Esto muestra que, al menos, el 50% de las concesiones debía poseer menos de la mitad del máximo de potencia que estipulaba la regulación.

Además, un 59% de las concesiones estableció un plazo de tres meses para el inicio de las transmisiones; es decir, que en 90 días la instalación debería estar completa en lo material, técnico y programático, como máximo. Un 12% tuvo plazos de entre 3 y 6 meses; mientras que otro 12% lo tuvo entre 6 meses y un año; en un 17% no se estipulan en el texto de la concesión. En otras palabras, la gran mayoría de las radios populares debían estar operativas en menos de seis meses desde el otorgamiento de la licitación.

¹¹ Entendida, siguiendo lo señalado anteriormente por escalas de la apropiación tecnológica, ya que no está enfocado en una única comunidad, sino que contempla la regulación de varias comunidades que se acercan a la radiodifusión popular.

¹² Para profundizar en el rol de las radios comunitarias puede revisar: ECO, Educación y Comunicaciones; ANARCICH (2002).

¹³ Las excepciones de 10 y 5 metros corresponden a tres estaciones; dos en Melipilla de 10m y una en Isla de Maipo de 5 m.

Estas dimensiones, además de significar una reducción en su alcance de transmisión y la notable premura en los plazos, los ponía en una posición de difícil competencia con grandes estaciones comerciales a la hora de captar audiencia a lo largo del día. Teniendo en mente lo anterior, la *integración* de las radios comunitarias en el sistema de radiodifusión regional fue limitada no sólo desde lo jurídico sino también desde lo técnico.

Desde el punto de vista de la apropiación tecnológica, el marco regulatorio de la radiocomunicación popular evidenció la disputa entre las emisoras y el sistema de radiodifusión nacional, compuesto por estaciones comerciales y por la ley vigente. Las limitaciones de *acceso e integración* habrían funcionado como estrategias para condicionar, reducir y desincentivar el surgimiento de alternativas locales de información y comunicación en la Región Metropolitana de Santiago. Esta suerte de “sistema de radiodifusión nacional integrado”, además, condicionó no sólo los aspectos técnicos de las radios populares sino también propició la relativa concentración en la entrega de concesiones.

Al mismo tiempo, “este estímulo negativo” a la apropiación de la comunicación comunitaria presenta una doble vertiente si recurrimos a la categoría analítica de *transformación*. Por un lado, el poco desarrollo que la regulación estableció para las estaciones habría desincentivado cualquier intento de innovación técnica que permitiese ampliar el rango de transmisión, el financiamiento de la estación, la captación de audiencia y, por tanto, el contenido programático de las emisoras. Ahora bien, también podría haber llevado a los sujetos radio-comunicadores a buscar su propio desarrollo fuera del margen de la ley, ya sea manteniéndose como radios clandestinas, incumpliendo lo establecido por la regulación o, años más tarde con la aparición del internet, recurrir a otros formatos y plataformas que escaparan de la regulación estatal y dieran el espacio suficiente para el desarrollo autónomo e independiente de la comunicación popular¹⁴.

*Algunos apuntes para el estudio de la apropiación tecnológica a partir del Modelo Racional*¹⁵

¹⁴ Sobre estudios sobre el rol de las radios populares en su comunidad puede revisarse: ECO, Educación y Comunicaciones; ANARCICH (2002).

¹⁵ Muchas de estas reflexiones han sido parte, también, de mi trabajo de tesis de Magíster en Historia titulado “Hacia la construcción del tratamiento del cáncer como asunto de salud pública. Apropiación tecnológica en dos entramados sociotécnicos: Uruguay y Chile, 1880-1940.”

A modo de colaboración con el estudio de la apropiación tecnológica, me gustaría introducir algunas revisiones, precisiones y conceptualizaciones al Modelo Racional que considero oportunas para su utilización tanto en la investigación histórica como en los estudios CTS. En primer lugar, considero que las etapas que describe el Modelo Racional podrían aplicarse a cualquiera de las escalas propuestas anteriormente (personal, interpersonal, comunitaria y social) bajo la premisa de un nuevo ajuste, definición y categorización de cada una de ellas. El propósito de esta revisión es comprender el estudio de la apropiación tecnológica como un *modelo libre* sujeto a las precisiones locales que requiera cualquier tipo de investigación.¹⁶

Sobre las etapas del modelo, considero necesario desarrollar en mayor detalle sus definiciones. El *acceso*, en primer lugar, correspondería a la posibilidad del primer encuentro de un individuo con cierta tecnología; esto es, la capacidad económica, la disponibilidad en el mercado, las referencias culturales, las posibilidades de distribución, las relaciones interpersonales, etcétera. Siguiendo a Carroll (2003), la resolución de esta etapa permitiría el desarrollo (o no) de un proceso de apropiación; al igual que esta autora, se denomina al proceso negativo como *no-apropiación*.

El *aprendizaje*, por su lado, correspondería al proceso en que un individuo reconoce las lógicas de funcionamiento de un artefacto o sistema tecnológico y sus potenciales usos. Si pensamos en el caso de estudio de artefactos inteligentes (IA, por ejemplo) esta relación sería bidireccional. Dependiendo de la escala, podemos referirnos a manuales de instrucciones, docencia, formación y/o práctica profesional, cierta experimentación, etcétera.

La tercera de estas etapas, la *integración*, es definida como el “uso cotidiano de un artefacto o sistema tecnológico”. Aquí, la interacción entre tecnología y grupo humano es clave para el desempeño de ciertas labores; se comprende y evalúa parte del impacto en entornos y se establecen relaciones con otros artefactos o sistemas tecnológicos. Podríamos hablar del despliegue de un *binomio técnico-humano*.¹⁷

¹⁶ Uso esta idea de modelo como paralelo a propuestas de movimiento *free software* en que la utilización del software y su código fuente son puestos a disposición de cualquier ajuste y distribución, pero siempre reconociendo su origen, sus desarrolladores y transparentando cualquiera de estas reinterpretaciones, además de mantener -en cualquiera de sus variaciones- estas características.

¹⁷ Esta idea se basa en nociones desde lo sociotécnico y la sociomaterialidad, pero buscando comprenderlo como unidad de análisis menos abstracta y más concreta. Tomo la idea de binomio madre-hijo desde la medicina para entender como una sola entidad analítica a lo técnico y a lo humano, así como la idea de binomio canino para referirse al adiestramiento y ocupación

La cuarta, la *transformación*, correspondería cuando la tecnología es adaptada y modificada según las necesidades e intereses del usuario y, al mismo tiempo, a cualquier cambio en el usuario directamente relacionado con el uso de un artefacto o sistema tecnológico. Estas transformaciones, a nivel personal, podrían responder muchas veces a modificaciones mínimas que podrían verse como “customización” de un artefacto o sistema o bien a usos accidentales o espontáneos. A escalas elevadas, esto supondría transformaciones sistémicas y coordinadas entre diferentes actores sociales. Por otro lado, las transformaciones en agentes humanos suelen ser objeto de análisis más evidentes en la historiografía y los estudios CTS, pero lo importante es mantener el foco en la constante y mutua influencia entre tecnología y sociedad. A fin de cuentas, el propósito es comprender el cambio y la continuidad como parte del dinamismo de los sistemas sociotécnicos.

La *evolución*, es definida como una transformación de mayor escala y dimensiones, también sistémica y coordinada, pero que implica una nueva comprensión de las lógicas internas, soporte material y vínculos tanto intrínsecos como extrínsecos en la relación tecnología-sociedad. En la investigación que dio origen al modelo racional, se caracteriza como evolución al cambio de la lógica comunicacional de las tecnologías sin hilos desde una “de persona a persona” a una “de estación a audiencia”, con las implicaciones que tuvo en términos materiales, programáticos, económicos y culturales en las comunicaciones sin hilos durante la década de 1920 en Chile (p.115).

Finalmente, el modelo racional contempla la categoría de *desapropiación*, que corresponde a la interrupción del proceso de apropiación en cualquiera de estas etapas o dimensiones. Podemos agregar, además, la noción de *re-apropiación*, donde un artefacto o sistema tecnológico es recuperado de su desuso temporal o contextual, con nuevos fines, intereses o necesidades técnicas o culturales.¹⁸

de perros en labores policiales o asistenciales. Difiere de la idea de *cyborg* de Haraway (1983) al no ser una entidad que rompe con conceptos dicotómicos *a priori*, descubriéndose como quimera, sino que se limita al enlazamiento necesario entre dos componentes técnicos-humanos específicos con fines analíticos. Algunos ejemplos ilustrativos podrían ser un músico y su instrumento; un productor musical y el *hardware/software* de grabación y edición; una micropipeta para el personal de laboratorio o un individuo y su smartphone.

¹⁸ Esta categoría está abierta a situaciones tales como el reciclaje, el coleccionismo y alguna variante, aunque aún es contemplada como una categoría en construcción.

Conclusiones

Como se ha expuesto, la dimensión teórica de la regulación de radios de mínima cobertura coincide con su aplicación práctica en el período 1996-2000, evidenciando las limitaciones técnicas que sufrieron la mayoría de las radios comunitarias concesionadas (todo esto sin contar las que permanecieron clandestinas) y cómo el sistema nacional de radiodifusión, mediante esta legislación, entorpeció tanto el acceso, la integración y la transformación por innovación de las emisoras locales comunitarias. Además, la investigación levanta dos datos de gran importancia: la concentración en la entrega de concesiones y la disparidad entre comuna de emisión y domicilio de concesionaria; que, como consecuencia, complicaron aún más la posibilidad de transmitir desde la comunidad y para la comunidad.¹⁹

El aporte de esta investigación, sin embargo, se posiciona desde un análisis exclusivamente del marco regulatorio, teniendo en cuenta que la mayoría de las radios comunitarias permanecieron clandestinas durante los noventa. No obstante, esta información levantada es la que permite evaluar, recurriendo a las categorías analíticas de la apropiación tecnológica, de qué maneras el sistema de radiodifusión integrado restringió desde lo técnico –teórica y prácticamente– el pleno desarrollo de la radiocomunicación popular.

La apropiación tecnológica es un muy rico campo analítico en los estudios CTS, con aproximaciones desde diversas disciplinas, distintas metodologías y variadas implicaciones teóricas. En particular, el modelo racional –con sus ajustes *abiertos* situados en esta investigación– funciona como una alternativa en el estudio histórico de sistemas sociotécnicos y de la historia de la tecnología en general. Las categorías son maleables, funcionales y complementarias a otro tipo de metodologías que las/os investigadores estimen convenientes. Por este motivo, más que funcionar como una definición *cerrada*, actúan como *dimensiones o nociones* que la propia investigación se encargará de definir o categorizar; pero sí funcionan como *conceptos guía* para que dos o más investigaciones (de distintas disciplinas, distintas épocas o distintas escalas) puedan, también, dialogar entre sí.

La investigación expuesta, además, evidencia que la apropiación de tecnologías es, como también es la historia, un *campo de disputas* que responde a las necesidades e intereses de distintos actores sociales –a distintas escalas– y que su estudio sistemático aporta a la comprensión de problemas sociotécnicos

¹⁹ Aún si estas concesionarias facilitaron el acceso a la licitación, el fin de la comunicación popular es la autonomía e independencia técnica y programática de la transmisión, que -al fin y al cabo- es una traba más para estos sujetos.

históricos, tanto del pasado como de nuestro presente. Sin duda, la puerta queda abierta a futuras investigaciones que revisen nuestro pasado como uno inherentemente sociotécnico y cuya lectura desde la apropiación tecnológica aporte a su comprensión y a la construcción de relatos históricos.

Referencias bibliográficas

Carroll Jennie; Howard Steve; Vetere Frank; Peck Jane; Murphy John. (2001), "Identity, power and fragmentation in cyberspace: technology appropriation by young people". Presentación en *Australian Conference of Information Systems*.

_____ (2003), "From Adoption to Use: The Process of Appropriating a Mobile Phone" en *AJIS*.

Carvajal Yuri; Correa María José (ed.) (2016), *Historia de los medicamentos. Apropiaciones e invenciones en Chile, Argentina y Perú*. Santiago de Chile. Ocho Libros.

Celaya Ramírez Rosario; Lozano Martínez Fernando; Ramírez Montoya María Soledad (2010), "Apropiación Tecnológica en profesores que incorporan recursos educativos abiertos en educación media superior", en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, Volumen XV, N° 45, pp. 487-513.

De Sanctis Geraldine; Poole Marshall. (1994), "Capturing the Complexity in Advanced Technology Use: Adaptive Structuration Theory", in *Organization Science*, 5(2). pp.121-147.

Delaney Patrick (2010), *A grounded theory of technology appropriation in anesthesia*. Tesis para optar al grado de Doctor en Filosofía, Queensland University of Technology.

Di Liscia María Silvia; Prina Aníbal. (2002), "Los saberes indígenas y la ciencia de la Ilustración" En *Revista Española de Antropología Americana*. N.º 32. Pp. 295-319.

ECO, Educación y Comunicaciones; ANARCICH (2002), *Seminario radios comunitarias 'La radio que estamos construyendo en Chile'*. Disponible en: http://www.ongeco.cl/wp-content/uploads/2015/04/Seminario_Radios_Comunitarias-_Agosto-2002.pdf [Acceso: 27-06-2020]

Giddens Anthony (1979), *Central Problems in Social Theory*. California. University of California Press.

Haraway Donna (1983), "Manifiesto for cyborgs: Science, technology and socialist feminism in the 1980s" *In Socialist Review*. N°80. pp. 65-108.

Hughes Thomas (1994), "Technological Momentum" en Smith, Merritt Roe; Marx, Leo (Ed.) *Does technology drive history? The dilemma of technological determinism*. MIT Press.

Lasagni Maria Cristina; Edwards Paula; Bonnefoy Josiane (1987), *La radio en Chile. Historias, modelos, perspectivas*. Ed. Ceneca.

Montes Jairo; Ochoa Solanly (2006), “Apropiación de las tecnologías de la información y comunicación en cursos universitarios” en *Acta Colombiana de Psicología*, Pontificia Universidad Javeriana, Vol. IX, N°2, pp. 97-100.

Ochsenius Carlos (2003), “Radios comunitarias: ¿Segmentación o protagonismo de las audiencias?”. Ponencia presentada en *Seminario de Actualización Académica ‘Nuevas perspectivas acerca del medio radial*, Centro de Estudios Mediales, Pontificia Universidad Católica de Chile.

Ollman Bertell (1971), *Alienation: Marx’ Conception of Man in Capitalist Society*. Cambridge University Press.

Orlikowski Wanda (1992), “The duality of technology. Rethinking the concept of technology in organizations” en *Organization Science*. Vol. 3, N°3. P. 401.

Orlikowski Wanda; Scott Susan (2019), “Performing apparatus: Infrastructures of valuation in hospitality” en Kornberger, Martin; et al. *Thinking Infrastructures*, Emerald Publishing.

Palma Solís Jennifer (2004), *Movimiento popular y comunicación. El caso de Radio Villa Francia (1982-2004)*. Tesis para optar al grado de Licenciada en Historia. Santiago de Chile. Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile.

Poole Marshall; DeSanctis Geraldine (1989), “Use of Group Decision Support Systems as an Appropriation Process” En *Proceedings of the Hawaii International Conference on Information Systems*. Hawaii. pp.149-157.

Prado Guerrero Carlos; Romero Corella Sandra; Ramírez Montoya María Soledad (2009), Relación entre los estándares tecnológicos y apropiación tecnológica, en *Enseñanza & Teaching*, Volumen XXVII, N° 2, pp. 77-101.

Quezada Herrera Cristóbal; Pérez Comisso Martín (2016), “De telegrafía sin hilos a radiodifusión. Apropiación tecnológica de la radio en Chile, 1901-1931” En *Revista de Historia Iberoamericana*. Vol. 9. N° 1. Pp. 103-125. Disponible en línea: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7048617> [consulta: 20-06-2020].

Ramírez Juan Domingo (2013), *La radio comunitaria en Chile y su re-construcción en la era digital*. Tesis para optar al grado de Doctor en Ciencias de la Comunicación y Periodismo. Barcelona. Facultat de Ciències de la Comunicació, Universitat Autònoma de Barcelona.

_____ (2010), “Radios comunitarias en Chile: las paradojas de su propiedad” en *Revista Austral de Ciencias Sociales*. N°19.

Rivera Carla (2008), “La verdad está en los hechos: una tensión entre objetividad y oposición. Radio Cooperativa en dictadura” En *Historia* 41(1) 79-98.

_____ (2017), “Prensa y Política. El poder la construcción de la realidad. Chile, siglos XIX-XX” En Jaksic Iván; Rengifo Francisca; Estefane Andrés; Ossa Santa Cruz Juan Luis (Ed.) (2017) *Historia Política de Chile, 1810-2010. Tomo I Prácticas políticas*. Fondo de Cultura Económica. pp. 474.

Silva Guzmán Claudia (2013), *Radio comunitaria e identidad local: el caso de radio Konciencia en Rosario, comuna de Rengo*. Tesis para optar al título de Antropóloga Social. Santiago de Chile. Universidad de Chile.

Villate Rodríguez Camila (2013), *Aproximaciones al uso de TICs para el cambio social en radios comunitarias en Colombia y Chile*. Tesis para optar al grado de Magíster en Estudios Latinoamericanos. Santiago de Chile. Universidad de Chile.

Documentos

Decretos y resoluciones que otorgan concesión de radiodifusión sonora en mínima cobertura, Secretaría de Telecomunicaciones, Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Disponibles en: www.leychile.cl [Acceso: 20-01-2017].

| | | | |
|-----------------|-----------------|-----------------|----------------|
| Decreto 16 | Decreto 42 | Resolución 389 | Decreto 65 |
| Decreto 15 | Decreto 93 | Decreto 136 | Decreto 64 |
| Decreto 14 | Decreto 162 | Decreto 135 | Decreto 62 |
| Decreto 17 | Decreto 104 | Decreto 247 | Decreto 63 |
| Resolución 433 | Resolución 1621 | Decreto 283 | Decreto 79 |
| Decreto 355 | Resolución 1614 | Decreto 245 | Decreto 99 |
| Decreto 357 | Resolución 1617 | Decreto 265 | Resolución 498 |
| Resolución 1490 | Decreto 28 | Decreto 243 | Resolución 499 |
| Resolución 1491 | Decreto 21 | Decreto 244 | Resolución 491 |
| Resolución 1492 | Decreto 23 | Decreto 246 | Resolución 492 |
| Decreto 354 | Decreto 22 | Decreto 241 | Resolución 494 |
| Decreto 363 | Decreto 30 | Decreto 242 | Resolución 495 |
| Resolución 1487 | Decreto 24 | Resolución 1604 | Resolución 497 |
| Resolución 1488 | Decreto 29 | Resolución 1602 | Resolución 501 |
| Resolución 1489 | Decreto 21 | Resolución 1601 | Resolución 493 |
| Decreto 423 | Decreto 25 | Resolución 1601 | Resolución 496 |
| Decreto 154 | Resolución 388 | Resolución 1606 | Resolución 616 |
| Decreto 151 | Resolución 387 | Resolución 1607 | Decreto 416 |
| Decreto 153 | Resolución 390 | Decreto 602 | Decreto 417 |

| | | | |
|-----------------|----------------|-----------------|-------------|
| Decreto 156 | Resolución 384 | Decreto 601 | Decreto 413 |
| Decreto 195 | Resolución 385 | Resolución 1820 | Decreto 418 |
| Resolución 1613 | Resolución 286 | Decreto 67 | Decreto 419 |
| | | | Decreto 743 |

DESPLIEGUES DE UNA COMPLICACIÓN: SOBRE LA TÉCNICA, LA NATURALEZA Y LO HUMANO

Víctor Veloso Luarte¹
Vicente Valle Ureta²

Resumen/*Abstract*

En lo que sigue, pretendemos desplegar una tensión ya instalada en la actualidad que atañe al lugar que los conceptos de “técnica”, de “naturaleza” y de “lo humano” vienen a ocupar. En la búsqueda por calibrar esta triple relación revisamos algunos rasgos que consideramos centrales para esta cuestión, en las filosofías de Bernard Stiegler, Deleuze y Guattari, y Jean-Luc Nancy. A la luz de estas propuestas subrayamos convergencias, divergencias, y proyecciones en vistas a sostener el carácter problemático, y precisamente por ello urgente, que presenta la técnica en la época contemporánea. Tramada con y en la naturaleza, y desplazando el lugar central que lo humano ocupó en torno a la técnica, se estremece el tabique que separaba radicalmente a naturaleza y técnica, dejando al humano conmocionado, errante y vagabundo.

Palabras Clave: técnica, naturaleza, humanismo, capitalismo, ecotecnia, maquinismo

DEPLOYMENTS OF A COMPLICATION: ON TECHNIQUE, NATURE AND THE HUMAN

We intend to unfold an already existing tension among the concepts of technique, nature, and the human. Seeking to gauge this three-fold relationship, we examine what we consider key features in the works of Bernard Stiegler, Deleuze & Guattari, and Jean-Luc Nancy. We situate ourselves within these authors' philosophical proposals, in order to highlight points in which they converge or diverge, as well as ways in which they help us the project and uphold the problematic and thus urgent, matter of technique in contemporary times. Intertwined with/in nature, the place of the human is being currently displaced from the central role it once occupied around technique, destabilizing the partition that once radically separated nature and technique, leaving humans bewildered, errant, and wandering.

Keywords: technique, nature, humanities, capitalism, eco-technique, mechanism

1 Chileno, Universidad de Chile. E-mail: victor.veloso@ug.uchile.cl

2 Chileno, Universidad de Chile. E-mail: vicente.valle@ug.uchile.cl



Cómo comenzar

En lo que sigue, pretendemos desplegar una tensión ya instalada en la actualidad, que atañe al lugar que los conceptos de “técnica”, de “naturaleza” y de “lo humano” vienen a ocupar. En la búsqueda por calibrar esta triple relación, revisamos algunos rasgos que consideramos centrales, para esta cuestión, en las filosofías de Bernard Stiegler, Deleuze y Guattari, y Jean-Luc Nancy, destacando sus proyecciones, convergencias y divergencias. Finalmente, sopesamos el recorrido a fin de construir antes una interrogante que una hipótesis, o incluso, si cabe, una interrogante como hipótesis.

Partimos, entonces, del presentimiento de una pregunta a cuya formulación quisiéramos llegar. Esta interrogante involucrará la técnica, por un lado; la naturaleza, por otro; y lo que se ha dado en llamar lo humano, aparente o tradicional bisagra entre ambos términos, constituyendo ya otro punto. Cada idea aparece suficientemente grande, inabarcable, por lo que la articulación de estos tres polos es, ahora, el único recurso para modularlos, para acotarlos y verlos ceñirse el uno a los otros, incluso el uno en los otros. No obstante, esta modulación cuenta de antemano con una situación, un estar situados: esta pregunta la queremos plantear hoy.

¿Qué tiempo, en torno a esta triada, designa ese “hoy”? ¡Bastaría revisar los periódicos, las noticias de hoy! Sabemos, sin embargo, que al ensayar un pensamiento, “hoy” abarca un bloque más vasto que el luminoso “ahora”, la vastedad de sus sombras, y que el hecho de preguntar hoy algo sobre el hoy, es hacer señas a otros tiempos a través de esas sombras: a un pasado respecto del cual hoy difiere, haciéndolo reconocible, con lo que nos preguntamos por esa diferencia respecto de lo que fue antes que hoy; o a un futuro respecto del cual el hoy diferirá, haciendo de este hoy un recurso para pensar el mañana, con lo que nos preguntamos por la posibilidad de esa diferencia por venir. Hacia ambos extremos, los límites del hoy se hacen difusos. ¿Cómo hacerse de las fórmulas, más o menos exactas, para situar hoy la cuestión de la técnica, la naturaleza y lo humano?

Si se nos permite, quisiéramos partir por señalar, acaso recordar, que este hoy hunde sus raíces en un ayer no tan lejano: los procesos que dan pie a la modernidad redefinen las relaciones entre la técnica, la naturaleza y la humanidad. Rápidamente: las revoluciones industriales permiten dar un salto cualitativo a las técnicas, modificando el carácter vivencial del tiempo y el espacio con transformaciones en la

comunicación y el transporte, acelerando además, agudamente, la producción; la naturaleza deviene entonces, se ha señalado bastante ya, un elemento a disposición de la técnica, de manera que nos provee de energías, de materias primas, de explanadas para la habitación humana, en síntesis, y en todo sentido, la naturaleza deviene un recurso; el ser humano, como sujeto, se lograría distinguir ontológicamente del resto de la naturaleza, objeto al cual puede medir, comprender, predecir y calcular. Esto se ve acompañado por procesos de secularización que destronan lo divino para ocupar ese vacío, aún si pobremente, con la subjetividad, dato o proyecto sin dudas nuclear en este periodo.

Así, lo propiamente humano, tras diversos eventos -incluida la conquista de América-, se vuelve objeto del saber secular humano, de las ciencias humanas. Se ha inventado un mundo, nuevo, cuya promesa política es la libertad y cuyo anhelo tecno-científico y económico es el progreso, esperanzas que tomarán, en cada caso concreto, diversas e incluso contradictorias formas.

De pronto, hacia el siglo XX, tiene lugar un acontecimiento que ¿se podrá decir así? remata esta historia: dos bombas atómicas caen en Japón, en el marco de una guerra de alcance mundial, dando cuenta de que la libertad humana tiene incluso la posibilidad del autoexterminio, cuya condición, desde luego, ha sido tecno-científica, y cuyo objetivo hace parte de una compleja trama de reparto económico del mundo. Hoy esta historia retorna aunque pareciendo menos horrorosa, ocultando el alcance de su desastre, y su nombre, en principio, es antropoceno.

El antropoceno opera como una hipótesis antes que una certeza -y de hecho ya ha dado lugar a discusiones en torno a si no sería mejor denominar este “periodo” como capitaloceno, o, siguiendo a Donna Haraway (2016), chthuluceno, de manera que no quisiéramos inscribir nuestra pregunta en ese marco. Más bien, la pregunta que intuimos interroga qué sea ese marco: ¿antropoceno o tecnoceno como catástrofe, chthuluceno u otra época por venir?

En cualquier caso, lo indicado por esos nombres, así como todo el siglo XX, dan muestras de lo que queremos señalar: hoy la relación entre la técnica, la naturaleza y lo humano, difieren fuertemente de la relación que pudieron establecer en otros momentos de la historia humana –incluso de la historia natural– pero más aún, y sobre todo, el hoy difiere incluso de ese cercano ayer al que aún se arraiga el hoy: las promesas de libertad se ven puestas en cuestión, y el saber tecno-científico deviene ambiguo y amorfo,

entre una creciente mala fama y su aún estable carácter de religión secular, con lo que ya no ofrece solo progreso: surgen enfermedades incurables, la contaminación figura como efecto indeseado e inevitable en términos absolutos, el riesgo hace parte de cualquier cálculo racional de progreso, crecen la apatía y el aislamiento social, junto a nuevos espacios, digitales, para el crimen y la perversión. Acaso esta sea la consecución de los objetivos, de los fines de la modernidad; acaso sea su agotamiento, proceso de acercamiento, a la vez tan moderno mas asintótico, al fin de la modernidad; acaso se haya abierto una brecha, aun invisible, hacia otra época, a un fin de la modernidad y su después. Pero no quisiéramos evaluar qué se juega en este fin: la modernidad realizada, agotada o acabada, o incluso si algo de la modernidad sería lo que se perdió pero reorientará nuestros pasos. Nuestra pregunta, vemos ahora, es más humilde, más acotada: tan solo se pregunta por la técnica, la naturaleza y lo humano, hoy.

Técnica como hominización

Y así, en un triple vaivén en torno al fin y un triple vaivén en torno a la triada naturaleza-técnica-humanidad, erramos oscilantes, como con el equilibrio de una navegación tímida que no atisba costas ni puertos. Y entonces nos encontramos, impulsadas nuestras velas por un buen ventarrón, con la lectura de ciertas filosofías de la técnica que, rehuendo a una antropología, incurran de todos modos en hipótesis antropogenéticas, en una suerte de hominización no humanista. Puede que aquí haya, entonces, una relación entre los componentes de esta, nuestra triada interrogante, y puede que haya alguna referencia al hoy.

Es Bernard Stiegler quien señala este camino, intentando una síntesis de diversas corrientes. Siguiendo a André Leroi-Gourhan, Stiegler (1994) dirá que la hominización comienza por los pies, o más exactamente, por la liberación de las manos, que las abre hacia la tecnicidad. Al revés, podríamos decir, como lo planteará luego este autor, que la técnica es la que constituye lo humano, en el seno de la naturaleza. La técnica es la invención del ser humano, frase que se debe leer poniendo en duda quién es sujeto y quien predicado de la oración: se trata de una exteriorización, en herramientas, que inventa a lo humano. Vale decir, lo humano no precede, sino que sucede a la técnica. Pero, más concretamente, ¿qué es lo que la técnica, entonces, exterioriza? Stiegler dirá que es una memoria: un saber. Pero falta subrayar un detalle fundamental a este argumento: la exteriorización que refiere Stiegler no exterioriza una interioridad, una memoria ya habida y ya humana, sino que la crea precisamente en esa exteriorización, y la crea como humana. De manera que “exteriorizar” no nombra un llevar hacia afuera lo interior, sino un movimiento

creativo antes que expresivo: exteriorizar es darle soporte a lo humano que solo emergerá allí –incluso, como veremos luego, cierto adelantamiento de la técnica respecto de lo humano y lo social–, es espacializar flujos vitales y temporales en órganos o artificios sensoriales, que cortan estas funciones del pensamiento, la sensación y el movimiento antes animal, para producir los discretos aparatos y objetos que soportarán lo humano.

Esta hipótesis antropogenética de la exteriorización tiene una ventaja que cabe subrayar: pareciera incorporar a la técnica como un gesto de y en la naturaleza, una transformación de la vida “por otros medios diferentes de la vida” (Stiegler, 1994, p. 80), de modo que la técnica es una expresión de la vida, una naturaleza-extra-biológica y no una prótesis ni una herramienta al servicio de lo humano ya constituido y esencializado. No es que la naturaleza *sea* técnica, sino que puede la técnica, tiene la capacidad o la potencia de producirla desde sí, y la prueba de ello es lo humano, naturalmente técnico. De este modo, la técnica no surge, en primer lugar, como algo que se opone a la naturaleza, ni tampoco lo humano ocupa un rango axiológicamente distinto del de la naturaleza. El nodo que reúne los tres términos sobre los que aquí llamamos la atención es la técnica.

Ya comprendida la hipótesis de la exteriorización, hace falta ver cómo se explican las tensiones que se hacen lugar hoy, en este marco, en lo que para Stiegler (2016) será un diagnóstico de proletarización, esto es, como el despojo del ser humano de sus propiedades, que lo deja abandonado a su pura prole, argumento que Stiegler extiende más allá de la expropiación de medios productivos hasta una expropiación técnica de sus saberes y capacidades. El nodo, decíamos, es la técnica, exteriorización de un saber, constitución de lo humano. Es este movimiento el que para Stiegler constituye la fuente de todos los problemas. Como decíamos, la técnica, como exteriorización, produce lo humano en un soporte que “contiene” saber. Vale decir, el saber del ser humano, y supuestamente a diferencia de otros animales, está fuera de él, o sea, su saber es objeto a su alcance antes que característica, propiedad, talento o instinto inherente a él. Hay, así, un saber-hacer: desde las primeras herramientas hasta el maquinismo industrial, el hacer del ser humano es puesto en objetos que exterioriza esa actividad. Así, el ser humano no necesita saber-hacer las cosas que la máquina sabe hacer. Esto se puede ejemplificar en la proletarización que en el siglo XIX ve Marx.

Más contemporáneamente, el consumismo operaría un nuevo nivel de exteriorización de un saber, esta vez, del saber-vivir, del que el ser humano puede prescindir una vez que, antes que vérselas con la práctica

en el mundo, solo requiere de un poder de compra. Esto recuerda a la película *Wall-E* donde, como sostiene Mark Fisher (2019), Pixar gasta dinero como ninguna otra corporación en insultar a su público, presentando la imagen de humanos como consumidores obesos, infantilizados, atados a sus asientos viendo una pantalla y bebiendo a sorbos las tonterías que hay en sus tazones, viendo completamente atrofiada su movilidad.

Pero todo esto no se agotaría en eso. Para Stiegler (2014), el siglo XXI supondría una nueva proletarización, ya no solo del saber-hacer ni el saber-vivir, sino del saber-teorizar: en menos de treinta años se salió de un escenario industrial que duró dos siglos, creando nuevas tecnologías digitales que nos permiten tener acceso al tiempo-luz, casi a la instantaneidad, cortocircuitando toda posibilidad de pensar lo que está sucediendo. Stiegler (2014), siguiendo la tesis de Chris Anderson, afirmará que nuestro tiempo, el de los *big data*, anunciaría el “fin de la teoría” (Stiegler 2014: 151-152).

Estos tres niveles de proletarización son, al parecer de Stiegler, inherentes a la tecnicidad que constituye a lo humano y el problema radicaría en la acelerada evolución de los dispositivos técnicos que van dejando atrás a los seres humanos, dificultando lo que el autor, siguiendo a Simondon (2015), denomina individuación y que entendemos como los procesos mediante los que los vivientes logran resolver tensiones respecto de su entorno, procesos que transforman también al individuo, constituyendo modificaciones de todo el sistema de relaciones entre individuo y medio. De esta manera, la proletarización es el abandono del ser humano a una relación difícil, irresuelta, con su entorno, un empobrecimiento de lo humano o una producción de lo humano en tanto que empobrecimiento.

Pero Stiegler se piensa antes como un realista que como un pesimista, de manera que hay una terapéutica positiva contra la proletarización, que radicaría en que el ser humano pueda evolucionar con su medio asociado abriéndose a una experiencia creativa de producción, operación que requiere de toda una crítica –presente en el trabajo de Stiegler– de la acumulación de capital. No entraremos en este elemento de su pensamiento, pese a que reconocemos su importancia, para preferir destacar antes algo que nos complica en esta hipótesis.

Si la técnica es entendida siempre ya como exteriorización de lo humano mediante discretización de funciones pre-humanas, hay un problema. La hominización parece ocurrirle a una suerte de animal pre-

humano, cuyas funciones psicomotrices son entonces un continuo respecto de él, “son” él, y que tras discretizarse en un soporte exterior, lo hominizan, liberándolo a tareas más complejas, a la vez que restándole de las ya alcanzadas –que no necesita incorporar, sino tener a la mano–, y así, congelando gestos expropiados, capturados, sustraídos a la transformación, con lo que su propio devenir o su individuación, se ve atropellada. Esto será presentado como la precedencia de la tecnogénesis por sobre una ralentizada sociogénesis. Si cierta reflexividad sobre este proceso puede desandar la aceleración de la técnica respecto de lo humano, es decir, desafiar la alienación de lo humano en la técnica, no anula la duda sobre si este carácter ambiguo del *pharmakon* técnico, entre remedio y veneno, no tiene como su mínimo común denominador ya la alienación, esta vez lenta, y la sustracción del saber. En otras palabras, la terapéutica positiva contra el *pharmakon* como veneno no parece dejar de ceñirse a la tecnicidad como hominización-ya-siempre-alienante.

No nos parece trivial que Stiegler recurra a Simondon para ilustrar su problema: la tecnogénesis, adelantada a la sociogénesis³, resulta en una alienación que traba los procesos de individuación, y si bien hay una terapéutica para hacer frente a este problema entendido como proletarización, queda planteada y subrayada en su obra el carácter de *pharmakon* de toda técnica⁴. No es así la cuestión para Simondon (2007). Para este último pensar la técnica es comprender un gesto humano fijado y cristalizado (Simondon, 2007: 34) y la alienación viene de no comprender a la máquina, lo cual redundaría en no comprender una parte de lo humano y su individuación. Así, su propósito es reformar la cultura para incorporar a ella esquemas técnicos, para realizar una convergencia entre actividades humanas religiosas, estéticas, científicas y técnicas, y en dicha convergencia la técnica puede mostrarse de otro modo que la alienación, por ejemplo: “El objeto técnico es bello cuando encontró un fondo que le cuaja, del cual quizás sea él la propia figura, es decir, cuando alcanza y expresa el mundo” (Simondon 2007: 203), es decir, lejos de la alienación como connatural a la técnica, ella puede volverse un punto-clave que expresa al viviente en su convergencia con su mundo. El problema, en fin, es que para Stiegler la técnica es *pharmakon*, y hasta la mejor de las terapéuticas conlleva alienación porque la técnica *es* alienación al implicar que la tecnogénesis se adelante a la sociogénesis, dificultando en sí misma la individuación humana. En cambio,

3 De acuerdo con Stiegler (2012) se debe comprender “‘adelanto’ de las identidades técnico-objetivas sobre la identidad psicosocial, (...) [como] un adelanto de la técnica sobre la sociedad” (137-138)

4 Stiegler, siguiendo al Derrida (1996) de *La Farmacia de Platón*, subraya la ambigüedad del *pharmakon* como la ambigüedad de toda técnica: la imposibilidad de hacer una distinción que se pretenda exacta entre veneno y cura. Así, la técnica, a la vez que viene como una potencia, viene como una impotencia.

para Simondon, el desapego de la técnica respecto de la cultura, esto es, de su subordinación a despliegues no técnicos –es decir, no relativos a esta fijación del gesto humano, como lo es la subordinación de la técnica al mercado– hace de la técnica una cuestión abstracta, y entonces el ser humano se ve alienado respecto de su propia actividad: se extraña de su propio gesto.

Así, si bien con Stiegler la relación entre los términos ha cambiado, refrescándonos al descentrar el rol de lo humano entre lo existente, no nos sentimos cómodos aún para ensayar una pregunta sobre lo técnico, lo natural y lo humano, toda vez que se ha incurrido en lo que podríamos denominar un tecnocentrismo, un desplazamiento del humanismo antropocéntrico a la vez que un re-establecimiento de la singularidad humana, esta vez subordinada a la técnica como su concepto íntimo y nuclear. Este tecnocentrismo, creando lo humano desde la naturaleza, opera necesariamente como una suerte de alienación, si bien a veces más feliz, y en este movimiento deja pasar un corte ontológico sutil, incluso blando, que hace saltar a la técnica respecto del resto de los elementos y define siempre a lo humano, efecto de la técnica, como ya alienado. ¿Cómo preguntarnos algo si ya sabríamos qué esperar de la técnica? Si para Stiegler, y según el mismo refiere, la generalización de los teléfonos celulares haría que traspasemos nuestra memoria a las máquinas al punto de que ya no sabemos los números telefónicos de gente muy cercana, nosotros preguntamos: ¿y no nos posibilita esa exteriorización de memoria su prolongación en magnitud y tiempo? ¿No sería pertinente preguntarnos qué gesto y qué mundo se expresan o no allí? Si la generalización de los correctores ortográficos haría temer el fin de la conciencia ortográfica, ¿no es útil recordar que, de todas formas, esta conciencia ha mutado ya desde siempre, no será más bien que nace una nueva conciencia ortográfica, exteriorizada y no por eso ajena a la transformación? ¿Por qué la técnica y su exteriorización de lo humano, promoviendo las transformaciones más allá de lo que ciertos pensamientos quieren conservar como lo humano, traerían solo catástrofe? ¿Por qué solo la reificación de una esencia de lo humano pareciera ser la vara que mida toda seguridad en el mundo y la historia? No es que desconozcamos el problema que plantea Stiegler, ni su gravedad, sino que nos resistimos a que esta antropogénesis tecnocéntrica no ofrezca más que alienación.

Por otro lado, la hominización tecnocéntrica que aquí se plantea insiste en una ligazón unívoca entre humanos y técnica, dejando de lado todo un repertorio de técnicas no humanas: los nidos de las aves, las colmenas de las abejas, las herramientas de chimpancés y nutrias. ¿Se nos dirá que ya habíamos resuelto hace tanto, modernos y occidentales como somos, que la diferencia con los artefactos humanos es su

proyección consciente, calculante e histórico-cultural? Responderemos que Stiegler, al invertir esa relación entre humanidad y técnica, abre esta brecha que no quisiéramos abandonar, cabe entonces revisar, profundizar este punto.

Natura sive Machina

Ha habido lugar para otras hipótesis que aglutinan estas tres ideas, la técnica, la naturaleza y lo humano. Esta vez se tiende a cierta complicación de la distinción entre técnica y naturaleza dejando lo humano en una posición inestable: ciertamente no como incógnita, pero en una situación que cabría revisar. Esto se verá luego, si bien en principio, y como quizás el título ya ha sugerido a algún lector, parafraseamos a Spinoza, diciendo “la naturaleza, o la máquina”, al modo en que él afirmó “Dios, o la naturaleza”. En el caso spinozista, si la naturaleza es divina, el ser humano no tiene ninguna prioridad cosmológica; en este caso, si la naturaleza es ya técnica, el ser humano no tiene ninguna prioridad en medio de lo técnico.

Por otro lado, si bien estas hipótesis coinciden en observar lo técnico como carácter de la propia naturaleza, de ahí en más difieren. En este caso tomamos dos propuestas que nos parecen “ejemplares”: la “ontología” maquinaica en la obra conjunta de Deleuze y Guattari, y la ecotecnia propuesta por Jean-Luc Nancy. En el primer caso se da un paradigma de ensamblajes, mientras que en el segundo el autor insiste en un *partes extra partes* que subraya la imposibilidad de la conexión como tal, sin renunciar a cierta articulación de contigüidad. En fin, se juegan no solo dos ontologías de lo natural, sino, a su vez, conjuntamente, o una al lado de la otra, dos concepciones de la técnica. En síntesis, y en una jugada común de desnaturalización de la naturaleza, tanto una propuesta como la otra darán al caosmos, en los primeros, o multiverso, en el segundo, un carácter preminentemente técnico: la naturaleza no es otra cosa, anterior o más pura, que la técnica, sino un resultado de operaciones que cabría comprender como técnicas, desde allí, en la naturaleza y como naturaleza. Y sin embargo, no se trata en cada caso de la misma naturaleza ni de la misma técnica.

En primer lugar consideremos la propuesta esquizoanalítica de Deleuze y Guattari (2017), cuya puesta en operación se quiere antes ético-política que teórica, o todo a la vez; teor-ético-política. No obstante aquello, el principal recurso al que remiten sus esfuerzos es el de una hipótesis conectivista o de ensamblajes de la materia, hipótesis que se comprenderá como maquinaica. De acuerdo a *El AntiEdipo* (2017) hay “[e]n todas partes máquinas, y no metafóricamente: máquinas de máquinas, con sus acoplamientos, sus conexiones. Una máquina-órgano empalma con una máquina-fuente: una de ellas

emite un flujo que la otra corta” (Deleuze y Guattari 2017: 11), y esto opera desde el acople y ensamblaje entre la boca del bebé y el seno de su nodriza, hasta una comprensión del propio cuerpo –la boca, los ojos, los brazos, todas máquinas– y, en fin, de toda la naturaleza, conceptualizada entonces como una interconexión y articulación de máquinas que conectan y transmiten flujos de una a otra, y que producen cortes en estos flujos. Estas máquinas son, también, las que sabemos funcionando en las fábricas, pero son más que eso: es la realidad misma, y su producción, la que debemos concebir maquínicamente, lo cual para estos autores –subrayamos– no es incurrir en metáforas. La actividad de estas máquinas es, sobre todo, productiva y las síntesis deseantes que estos autores propondrán no son sino modos de la producción maquínica de lo existente⁵. De aquí los autores concluyen que lo humano y la naturaleza convergen en tanto que actividades productivas maquínicas, sin por ello indiferenciarse:

“La esencia humana de la naturaleza y la esencia natural del hombre se identifican en la naturaleza como producción o industria [...] Hombre y naturaleza no son como dos términos uno frente al otro, incluso tomados en una relación de causa, de comprensión o de expresión (causa-efecto, sujeto-objeto, etc.). Son una misma y única realidad esencial del productor y del producto.” (Deleuze y Guattari 2017: p. 14).

Es la propia naturaleza la que opera como una industria, es decir, como una conjugación de máquinas, de modo que la producción y el producto no difieren, sino que hacen parte de una misma operación en curso. Esto no implica indistinguir absolutamente humanidad y naturaleza, sino anular la prioridad que una pueda tener sobre la otra, operando un giro en los conceptos que no cae en una indecisión nihilista: si hay aquí “relativismo” es solo en tanto la relación alcanza categoría de condición de realidad de lo existente, y no en tanto todo se vuelva indiferente.

En esta apuesta, en que Deleuze y Guattari (2017) siguen a Samuel Butler, no se trata ni de un vitalismo que invoque la necesidad de una unidad individual, orgánica y holista de lo vivo, excluyendo así a la máquina de esta relación de lo viviente al ser reducida a mecanismo y serie de efectos, y por tanto, separando a la máquina de los procesos deseantes; pero tampoco se trata de un mecanicismo que agote a

⁵El concepto de deseo operará como “principio inmanente” de las operaciones maquínicas, es decir, de los acoplamientos y cortes. Es una suerte de articulador insólito de las máquinas fragmentadas, que las pone en contacto, “hace fluir y corta”. Aquí se pone al deseo no del lado de una falta a la que se tiende, sino del lado de los posibles que pueden desplegarse, es decir, el deseo da el carácter productivo a la ontología maquínica. En ese sentido, no busca tener connotaciones humanistas ni subjetivas, y en último término, se puede decir que la producción deseante es la que atañe a la propia naturaleza.

la máquina en su definición estructural y atómica, individualizante al punto de dificultar pensar la unidad estructural a la que a máquina pertenece:

“El mecanicismo abstrae de las máquinas una unidad estructural según la cual explica el funcionamiento del organismo. El vitalismo invoca una unidad individual y específica de lo vivo, que toda máquina supone en tanto que se subordina a la persistencia orgánica y prolonga en el exterior sus formaciones autónomas.” (Deleuze y Guattari 2017: 293).

La propuesta de Deleuze y Guattari, a diferencia de un holismo vitalista o un atomismo mecanicista, invita a cambiar de registro para observar una microfísica de la producción deseante que es propiamente maquínica, es decir, de un empuje y despliegue de ensamblajes que lo componen todo. Allí habrá ocasión de distinguir “entre las máquinas molares por una parte, tanto si son sociales, técnicas u orgánicas, y las máquinas deseantes, que pertenecen al orden molecular, por otra parte” (Deleuze y Guattari 2017: 296). Esta distinción es ya una relación en tanto que ambas formas de la máquina, la molar-técnica y la deseante, son dos estados de la materia o, como dirían los autores, dos formas de segmentariedad, rígida la primera y más flexible la segunda. Pero ambos registros operan en relación. Así se logra huir a una determinación demasiado exacta de la técnica, que pudiera derivar en esa sutil tecnofobia comentada más arriba: las técnicas molares, como las tecnologías sociales, son soportadas por microprocesos moleculares, también maquínicos y productivos, que pueden transformar las cosas para hacerles devenir de otro modo. Así, queda una apertura para la tecnicidad, que ya no se constituye en sí misma como alienación: hay una suerte de ensamblaje naturaleza-historia o naturaleza-humano que se funda precisamente en lo maquínico, singular concepción de la técnica como operación inherente a lo existente, cuya consistencia es la productividad que emerge de las puestas en conexión de innumerables máquinas trabajando los flujos de lo real, y esto maquínico puede producir las tecnologías sociales que Stiegler asociaba a exteriorizaciones proletarizantes, pero no solo puede eso, de manera que se da lugar a una pregunta en torno a otras técnicas: al menos se disocia la alienación de la tecnicidad. Los autores propondrán que el funcionamiento deseante de las máquinas puede reprimirse, deviniendo alienante; sin embargo, también puede pasar la situación alternativa: las máquinas, sociales, técnicas y moleculares, todas, pueden insistir en su funcionamiento productivo liberado, creativo, insólito.

Así, cierta inestabilidad propia del maquinismo, libera a la tecnicidad de ser inherentemente alienante, sin derivar en un optimismo tecnológico ciego, sino reconociendo la posibilidad de formaciones técnicas destructivas: hoy hemos llegado a un punto en que la indistinción técnica entre naturaleza y humanidad no promete mucho para ninguna de estas partes, y sin embargo, esto no se sigue de una necesidad de la técnica.

Pero, decíamos, a su manera también otra alternativa, menos conectivista, también apuesta por esta complicación, y en este caso tomamos en consideración el concepto de ecotecnia de Nancy. También se pone en juego una ontología de la relación, pero no ya de una relación conectiva, sino de una relación que subraya el *entre* como una distancia: cuerpos y, entre, espacio. Si se pudiera, diríamos que hay una suerte de atomismo en esta filosofía: los cuerpos se inclinan unos a otros, y en su aglomeración, componen mundos, y su aglomeración es, en cierto sentido –tomando un concepto althusseriano–, aleatoria. Pero no es el modo en que Nancy expresa la cuestión.

Nancy (2017) sostiene que los cuerpos son densos, impenetrables, que son “aparte”, contiguos antes que continuos los unos de los otros, llenos –de otros cuerpos o llenos de sí mismos– extensos, a la vez que inmatrimales, ya que también son un contorno, una organización o la forma de esa organización. Esto último, material pero invisible, recibe el nombre de alma, pero “[e]l cuerpo es un alma” (Nancy 2017: 17). Así, los cuerpos son fuerzas, diferencias, incluso respecto de sí mismos, pero nunca hay un cuerpo, siempre hay los cuerpos. Estos cuerpos pesan, se pesan unos a otros, declinan unos sobre otros, y así “componen”, o articulan, un cuerpo cósmico, místico, “palmo a palmo, mi cuerpo toca todo [...] llego a las galaxias y finalmente a los límites sin fronteras del universo”, “sustancia universal y marioneta tironeada por mil hilos” (Nancy 2017: 21). Esta colección de cuerpos no hace unidad, “no hay unidad sintética” del cuerpo, solo indicios de ellos (Nancy 2017: 27).

Así, vemos que el universo o multiverso, en tanto no se unifica, es un compuesto no totalizable ni sintetizable de cuerpos que, unos al lado de los otros, o encima o debajo, se pesan, se tocan, se contactan pero no se conectan, entran en contigüidad sin entrar en continuidad. Aquí, en este marco, tiene su lugar la técnica, pero concebida de un modo muy particular. Nancy (2006) verá la técnica no como un medio para un fin, sino como “un modo de ejecución, de manifestación y de actuación en general”, “ser del ser” (Nancy 2006: 133). En esto no es distinta de la *physis*, también modo de acabamiento del ser, pero sí es

otro acabado. Sin embargo no existe una contra la otra, sino que hay una torsión que afecta a esa diferencia y que Nancy situará como “la *historia*”: es a partir de un momento que la técnica aparece como acabado del ser, caracterizada como finalidad sin fin extrínseco, pero radicalmente: sin fin. Nancy será quien spinozianamente afirme “*Deus sive natura sive machina*”, que consideramos también conveniente para la hipótesis ontológica anterior, pero que en este caso busca dar de un proceso que no termina de terminar.

Profundicemos en ello: Nancy sostendrá que naturaleza y técnica no se oponen, sino que una llega a inscribirse en la otra en una torsión histórica, señalará “el hecho de que ‘la técnica’, que se añade a la ‘naturaleza’, y que abre fines que ella ignora, construye en realidad la idea misma de ‘naturaleza’” (Nancy 2013: 31), y a esto lo denominará “strucción”. Desde aquí sintetizará:

Al hablar de ‘naturaleza’, suponíamos, o mejor dicho, superponíamos una coordinación propia e inmanente a la abundancia de seres (una construcción espontánea o bien divina). Con la ‘técnica’ suponíamos una coordinación reglada o regulada por los fines localizables a partir del ‘hombre’ (sus necesidades, sus capacidades, sus expectativas) [...] la ‘técnica’ confunde las dos posibilidades de coordinaciones. Invita a considerar una strucción. La simultaneidad no coordinada de las cosas o de los seres, la contingencia de sus copertenencias, la dispersión de las abundancias de aspectos, especies, fuerzas, formas, tensiones y distensiones (instintos, pulsiones, proyectos, impulsos). (Nancy 2013: 34).

Esta strucción es la “lógica” de la ecotecnia: aglomeración sin fines que hace mundo. Esta ecotecnia estructiva aparecerá en Nancy (2006) como “*tejne* pura de la no-soberanía” (Nancy 2006: 148), “como fin in-finito”, “existencia de lo existente finito, y su fulgor, y su violencia” (Nancy 2006: 153). Que este ser del ser corresponda a una torsión histórica se revela en el hecho de que no siempre fue así pensado, es decir, que sólo hoy llega a ser el ser del ser, hoy cuando el “mundo es el mundo de la técnica”, el mundo del cual el cosmos, la naturaleza, los dioses, el sistema completo en su juntura íntima, se expone como «técnica»: mundo de una *ecotecnia*” creativa que crea, precisamente, la verdad de nuestro mundo de cuerpos (Nancy 2016).

Mientras en el conectivismo de ensamblajes la técnica era la operación productiva del deseo, en la ecotecnia ésta es la operación aglutinante de los cuerpos. En un caso subsiste un principio, si bien dislocado y no fijable, deseante, inmanente a su propio proceso. En el segundo caso se abre una brecha que invita al pensamiento, sin soltar hipótesis al respecto: des-orden, contingencia, fortuitidad, dispersión,

enumera Nancy (2013). En ambos casos se logra disolver los diques que contenían a la naturaleza y a la técnica, para verlas abrazarse en un solo fenómeno que, también en ambas filosofías, aparece como propiamente sin un fin intrínseco ni extrínseco, sin *telos*.

Así, si bien en ambos casos hay una inestabilización de la diferencia naturaleza/técnica, lo que está en juego en cada caso son hipótesis “ontológicamente” distintas: en el caso de la filosofía de Deleuze y Guattari, se trata de una inmanencia deseante, que opera flujos y cortes, conexiones, de manera que la naturaleza es una fábrica ensamblada de máquinas tramando y destramando flujos; mientras que, en caso de la filosofía de Nancy, se trata de una aglomeración contingente, sin modelo arquitectónico ni principio, con lo que la naturaleza es técnica o “artificial” precisamente por carecer de un empuje intrínseco, inherente a su “naturaleza”. En el primer caso, lo técnico es lo maquínico como conectivismo productivo, deseante; mientras que, en el segundo caso, lo técnico es lo propiamente estructivo.

En ambas filosofías, cada cual a su modo, se desplaza el lugar de lo humano o lo subjetivo. En la filosofía de Nancy este desplazamiento resulta de la deconstrucción del humanismo, de la noción de sujeto e incluso de la categoría del sentido. Estas son operaciones que se siguen de la propia desmesura de la historia humana, digamos, de su carácter estructivo. Así, de cierta manera, el despliegue de la “potencia” humana es la que ha puesto en marcha su propia deconstrucción. Al revés, en *Mil Mesetas* (Deleuze y Guattari 2002), se comprenderá, en el marco de un continuo estratificado de la materia deseante, un estrato haloplástico que caracterizará a lo humano a partir de la técnica y la lingüística. Si bien no se cierra la posibilidad de hallar también allí, en ese estrato, a animales no humanos igualmente haloplásticos – cuestión que dicha obra no abarca, pero, insistimos, no cierra– este estrato pareciera explicar más bien, más cabalmente, el “fenómeno” humano, esfuerzo ciertamente necesario. Sin embargo, esta opción redundante en establecer nuevamente, aún si más lúbilmente, una distinción entre lo humano y el resto de la naturaleza.

De todos modos, cabe resaltar cómo, en ambos casos, para ambas filosofías, es una cuestión histórica la que tiene alcance ontológico: en el esquizoanálisis el capitalismo figura ya como un acontecimiento histórico-natural que modifica lo real, de manera que sus conceptos sirven al pensamiento del hoy, tanto como los esfuerzos de Nancy, cada cual a su modo. Así, un diferendo entre ambas propuestas parece jugarse a un nivel que escolásticamente podría denominarse de filosofía primera: es el enfrentamiento

entre la inmanencia como tendencia de la materia, versus la contigüidad sin anulación de la distancia como tendencia de los cuerpos.

Corolarios y excedentes

Decíamos, al comenzar, que queríamos avanzar hacia una pregunta que modulara las categorías de lo natural, lo técnico y lo humano, hoy. Y las pistas de esta pregunta se hallan dispersas en esta, nuestra época: la técnica subordinada al humanismo y al capitalismo han transformado la naturaleza, haciendo que nos preguntemos: ¿es la técnica un carácter humano o bien lo propio humano? ¿Pero esto humano no tiene lugar en medio de una naturaleza, que hoy pareciera ser modificada o incluso destruida? ¿Cuál sería, entonces, la relación entre naturaleza y técnica? ¿No serán, también, lo mismo? ¿No se estará produciendo, monstruosamente, sea maquínica o estructivamente, el mundo como natural? ¿No habrá sido siempre la naturaleza una entidad contranatura?

En primer lugar, queremos llamar la atención sobre la diferencia que aquí se ha abierto entre técnica y utilidad. Si la tecnicidad puede pensarse como el ser de la materia, esta ha de observarse antes como acontecimiento o proceso, y no como estrategia, medio para un fin o utilidad. Como mencionamos antes, si Stiegler puede ver en la técnica procesos de hominización, quisiéramos recordar que también otros animales no humanos usan diversos recursos técnicos, eficientes respecto de su vida en sus entornos, no al modo de la utilidad humanista, sino de la composición orgánica o ecosistémica. Por eso aquí no nos detenemos en la *Ge-stell* heideggeriana (2019): si bien es históricamente cierto que la técnica, en el marco del capitalismo, se ha convertido en un dispositivo monstruoso que reduce el ser de lo existente a la figura empobrecida del recurso a disposición de su explotación y acumulación, esto da cuenta del carácter del capitalismo antes que de la tecnicidad. En otras palabras, pensamos que la técnica da muestras de ser un fenómeno histórica y naturalmente más vasto que aquello que no es sino la técnica en el marco del capital: ¿acaso tendríamos que ver en las técnicas del éxtasis, estudiadas por Eliade (2009), o en las herramientas de los chimpancés, estudiadas por la etología, o en la alquimia medieval, actividades que merecerían otros nombres, para conceder que la técnica solo es, intrínsecamente, la disposición tendencialmente destructiva de los entornos ecológicos, del resto de las especies y de la humanidad misma? Si se nos permite tomar prestada la noción de ecosofía guattariana, diremos que además del cuidado, producción y proliferación de especies sociales, mentales y ambientales, hoy está en juego también la consideración de especies técnicas, y aquí el recurso a la historia, la antropología o la etología no busca caer en ningún sesgo utópico

ni primitivista: ¿por qué pensar la técnica en la clave del mal menor respecto de la acumulación de capital, pudiendo pensarla como una composición maquina o estructural, presente en variadas especies, que incluso promueva el enriquecimiento de ecosistemas ambientales, mentales y sociales?

Con total justeza se podrá argüir que quizás eso ya ocurre, y que no cabe observar desde perspectivas recargadas de juicios morales la actual situación del mundo: la técnica de la *Ge-stell* ha dado su hábitat, gris y urbano, a ratas, palomas, bacterias, mohos, moscas, perros callejeros, y otros vivientes. ¡La ecotecnia ha hecho mundo y los nostálgicos no lo quieren ver! Pues respondemos que eso es lo que está en juego, y por evaluarse tras ser articulada una pregunta: así, Nancy se pregunta por la hipótesis de una destinerrancia que nos queda, y que nombra también como el sentido de la errancia del sentido; mientras, a su modo, Deleuze y Guattari permiten plantear la pregunta por el carácter deseante o reprimido de las máquinas que producen este mundo; y, finalmente, Stiegler pone en primer plano el empobrecimiento humano que la actual forma de vida puede llegar o está promoviendo, proponiendo una terapéutica alternativa a la alienación que diagnostica en curso. Destilamos de estas tres propuestas una interrogante que, desde una coincidencia entre técnica y naturaleza, se hace una pregunta a la vez ontológica y, si cabe, caosmopoiética, intentémoslo: ¿el fin del humanismo, y por ende de su técnica contrapuesta a la naturaleza, coincidirá con la clausura de todos los posibles, con la sofocación, o puede desatar fuerzas creativas, simbióticas y sinérgicas, trans-técnicas, trans-naturales, trans-humanas: ventilar este ahogo?

Intentémoslo otra vez, mejor. Y es que acaso una pregunta que interroge nuestro hoy para disparar otras hipótesis pueda plantearse a partir de todos estos tanteos y revisiones: si la naturaleza se ha revelado técnica ella misma, y el ser humano, sin ninguna centralidad ontológica a este respecto, ha operado ciertamente como bisagra de este proceso o como su aspecto más notorio, ¿cómo se hace mundo de aquí en más, cuando esta cuestión ya no es ética y la política se ve obligada a replantearse, cuando lo que el “mundo” pone en juego es su propia composición técnica, maquina, estructural y/o errante, de cuerpos, materia, flujos y/o cortes, cuando la historia se ha revelado natural, que se ha revelado cósmica, que se ha revelado artificial o artefactual?

La modulación de estos caracteres no pretende abrir una pregunta hacia el futuro, sino más bien hacia una comprensión de este presente esquivo que parece no contar con categorías que le sean propias,

comprensión que nos urge hoy y que solo asume la formulación de preguntas, eludiendo (todavía) una respuesta. El hoy, como pregunta ¿lo ven, lo oyen?

Referencias bibliográficas:

- Deleuze G. & Guattari F. (2002), *Mil mesetas: Capitalismo y esquizofrenia* (5. ed), Valencia, Pre-Textos.
- _____ (2017), *El Anti-Edipo: Capitalismo y Esquizofrenia*, Buenos Aires, Paidós.
- Derrida J. (1997), *La Diseminación*. Madrid, Editorial Fundamentos.
- Eliade M. (2009), *El chamanismo y las técnicas arcaicas del éxtasis*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Fisher M. (2019), *K-Punk—Volumen I. Escritos reunidos y inéditos (Libros, películas y televisión)*, Buenos Aires, Caja Negra Editora.
- Guattari F. (1996), *Las Tres Ecologías*, Valencia, Pre-Textos.
- Haraway D. (2016), Antropoceno, Capitaloceno, Plantacionoceno, Chthuluceno: Generando relaciones de parentesco, *Revista Latinoamericana de Estudios Críticos Animales*, III, vol. I, 15-26.
- Heidegger M. (2019), *Filosofía, Ciencia y Técnica*, Santiago, Editorial Universitaria.
- Nancy J. L. (2006), *Ser Singular-Plural*, Madrid, Arena Libros.
- _____ (2007), *58 indicios sobre el cuerpo: Extensión del alma*, Buenos Aires, La Cebra.
- _____ (2013), *Archivida. Del sintiente y del sentido*, Buenos Aires, Quadrata.
- _____ (2016), *Corpus*, Madrid, Arena.
- Simondon, G. (2007), *El modo de existencia de los objetos técnicos*, Buenos Aires, Prometeo Libros.
- _____ (2015), *La individuación: A la luz de las nociones de forma y de información*, Buenos Aires, Cactus.
- Stiegler, B. (1994), *La Técnica y el Tiempo I. El pecado de Epimeteo*, Madrid, Cultura Libre.
- _____ (2012), “Tiempo e individuaciones técnica, psíquica y colectiva”, en Simondon. *Trilogía*, No. 6, 133-146.
- _____ (2014), “Ars Industrialis e Invenciones organológicas en las sociedades de hiper control”, *Revista de Filosofía* No. 28, 147-163.

_____ (2016), *Para una nueva crítica de la economía política: Sobre la miseria simbólica y el complejo económico-político del consumo*, Buenos Aires, Capital Intelectual.

DESCOLONIZAR LA NATURALEZA: PREGUNTAS, TENSIONES, CONTRADICCIONES, UTOPIAS¹

Sascha Miguel Cornejo Puschner²

Resumen/Abstract

Partiendo de la premisa de un actual proceso de politización de la naturaleza, este artículo pretende investigar la compleja articulación entre discursos basados en imaginarios de lo indígena, la naturaleza y la modernidad. El texto desarrolla las tensiones inherentes de la apropiación discursiva de un imaginario de los derechos de la naturaleza como campo político, simbólico y utópico. La línea de desarrollo de este artículo va desde la problematización de la naturaleza como sujeto legal; la crítica al concepto de naturaleza desde la inteligencia filosófica del norte global (abordado desde una perspectiva post-colonial); y la relación aporética del tiempo-espacio constitutivo de la modernidad, en vista a restablecer el lugar de una utopía basada en la defensa del territorio y la naturaleza.

Palabras claves: Naturaleza, modernidad, imaginarios de lo indígena, post-colonialidad, contemporaneidad, violencia epistémica

DECOLONIZING NATURE: QUESTIONS, TENSIONS, CONTRADICTIONS AND UTOPIAS

Starting from the premise of a current process of politicization of nature, this article intends to investigate the complex articulation between discourses based on imaginaries of indigenous livelihoods, nature and modernity. The text develops the inherent tensions of the discursive appropriation of an imaginary of the rights of nature as a political, symbolic and utopian field. The line of development of this article goes from the problematization of nature as legal subject; the criticism to the concept of nature from the philosophical intelligence of the global north (approached from a post-colonial perspective); and the aporetic relation of time-space constituent of modernity, in view to reestablish the place of a utopia based on the defense of the territory and nature.

Keywords: nature, modernity, indigenous imaginaries, post-coloniality, contemporaneity, epistemic violence

¹ Este artículo fue escrito en el marco de mi investigación actual sobre los impactos ecológicos y sociales de la mega minería en el norte de Chile, Región de Tarapacá. Este texto no presenta resultados empíricos, sino más bien, una contextualización y discusión sobre los elementos teóricos que hoy conforman el pensamiento andino. Dicho esto, también quisiera agradecer los valiosos comentarios de mi profesor guía de investigación Joerg Niewöhner, así como también los comentarios y sugerencias de Adina Dymczyk, Anna Heitger, Beril Ocakli, Jelena Große-Bley y Jorge Vega, como partes del grupo de lectura y discusión sobre temas de-coloniales y post-coloniales asociados al instituto de investigación IRITHESys, Universidad Humboldt de Berlin.

² Chileno, Universidad Humboldt de Berlin. E-mail: scorenejopuschner@gmail.com

Introducción

La radical contemporaneidad de la humanidad es un proyecto.
Fabián: 1983: XI.

Tenemos problemas modernos para los cuales no hay soluciones modernas.
Boaventura de Sousa Santos 2013: 22.



Quisiera introducir este ensayo comentando dos acontecimientos históricos en los que el debate sobre los modelos de desarrollo alternativos ha adquirido formas políticas y jurídicas específicas. En ellos se establecen discursos políticos y filosóficos como alternativas al extractivismo y al post extractivismo. Me refiero a la elección de Evo Morales como primer presidente indígena de Bolivia en 2005 y a la introducción de la nueva constitución política de Ecuador en 2009. Ambos regímenes políticos basados en una visión profundamente crítica de la historia del desarrollo de América Latina. Ideológicamente se han articulado los ideales críticos al sistema capitalista desde la tradición de la izquierda con nociones alternativas de vida anclada a otra valoración de la naturaleza y el tan discutido “desarrollo” de los países “en vías”. Considero aquí que estas expresiones, tanto desde su dimensión eco-política e ideológica, no constituyen acontecimientos aislados, sino que deben enmarcarse interpretativamente en resonancia con las perspectivas postcoloniales y la crisis ecológica que atraviesa nuestro planeta.

El documento *El vivir bien como respuesta a la crisis global* publicado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia (2009), permite conocer los fundamentos filosóficos que ofrecen una alternativa diferente al capitalismo. El plan explica la demanda de "la construcción de una estrategia y un ‘plan de lucha’ para defender la vida y salvar a la humanidad, para proteger a la Madre Naturaleza, y para hacer posible la subsistencia y la preservación de nuestro planeta Tierra.” (MRE 2009: 11). El documento vincula varias crisis que hoy en día dominan el espectro global: el cambio climático, el agotamiento de los recursos naturales, la crisis del agua, la crisis de la producción de alimentos, el fin de la era de la producción de energía barata, la crisis financiera mundial y la "crisis de los tiempos", todas crisis amalgamadas que representan un diagnóstico de la "crisis mundial" (MRE 2009: 14-15). Estas múltiples crisis nos pueden conducir a un colapso ecológico y social global. Responsables han sido los modos de producción y desarrollo capitalistas y socialistas, "que dan prioridad al crecimiento rápido y dan prioridad

a la acumulación colectiva e individual de riqueza, todo ello en respuesta al consumismo desenfrenado e insaciable y a la explotación cada vez más irresponsable de los recursos naturales" (MRE, 2009: 16). Este modelo es por consiguiente el gran responsable. Para ello, una visión indígena del mundo es una alternativa seria a un diagnóstico en el que las diferencias entre "pobres" y "ricos" no vienen a ser la única prioridad, por lo tanto habrá que mirar más allá de la promesa de "desarrollo":

En este panorama, ya no es suficiente luchar por liberar a las naciones empobrecidas de la opresión y explotación de los países enriquecidos, por liberar al Sur del Norte, luchar por la independencia y la soberanía nacional frente al imperialismo. El problema principal ya no es la "pobreza" del Sur, el problema es la mal entendida "riqueza" del Norte, el consumo creciente y excesivo para lo cual ya no basta un solo planeta, ya que el empobrecimiento del Sur y el enriquecimiento del Norte avanzan paralelamente a la destrucción de la naturaleza. (MRE 2009:17).

Ya no se trata de si el capitalismo o el socialismo son las únicas alternativas, o si se debe dar preferencia al desarrollo sostenible sobre otras formas de desarrollo. Desde la perspectiva del gobierno boliviano de ese tiempo, las contradicciones inherentes al capitalismo no pueden ser resueltas. El carácter mesiánico y enfático de este documento es claro: "Un cambio cósmico es inminente. [...] un cambio de época, un amanecer imparable de nueva vida, identidad y restauración del poder". (MRE 2009: 18-19). Contra una cultura de muerte, opresión y explotación la filosofía indígena se dirige como una alternativa civilizadora.

Desde distintas esferas del conocimiento se ha intentado comprender las conexiones culturales entre el extractivismo como modelo específico de desarrollo y las consecuencias e incertidumbres en sus diversas dimensiones políticas, sociales, ambientales y culturales. Desde la ecología política, la teoría postcolonial y la crítica latinoamericana se ha dado cuenta de la tensión entre modelos globales y civilizatorios, los cuales giran en torno a la capacidad de dar respuestas y generar alternativas a estas crisis que tienden a re-ensamblar el mundo desde una narrativa de la catástrofe (Kozlareck, Rüsen & Wolff 2012). Ante este escenario, los discursos actuales como "Buen Vivir" no sólo son una expresión de una apropiación y articulación poscolonial de diferentes elementos, de discursos políticos y ecológicos, sino que sobre todo proporcionan información sobre los imaginarios eco-políticos de otras formas de relaciones *naturaleza-cultura*, los cuales no solo son posibles de ser imaginadas y pensadas en estos contextos poscoloniales y neoliberales, sino que dan cuenta del carácter urgente de una proyección futura con sentido, un horizonte utópico. Por eso su carácter mesiánico es extremadamente interesante, lo que nos lleva a las siguientes preguntas rectoras que guiarán nuestras reflexiones e investigación: ¿Es posible salir del esquema de

desarrollo capitalista basado en el modelo colonial del "west and the rest" (Hall 1992)? ¿Cómo deberían ser las alternativas "locales" que se dirigen contra este esquema? ¿Estos discursos acaso debieran ser tomados en serio en vista a la actual era del cambio climático y el Antropoceno?

Sin embargo, este campo discursivo no está exento de problemas en su aplicación práctica, porque en ambos casos, Ecuador y Bolivia, funcionaban como base filosófica –más bien ontológica–, en la que se recogen estas visiones alternativas, traducidas a través de programas estatales. Para abordar este campo, en primer lugar, se intentará explicar el discurso de los "derechos de la naturaleza" en relación con su crítica de un modelo occidental de desarrollo; en segundo lugar, se intentará captar la dimensión histórica del concepto de modernidad, en la cual se produce una especie de "desplazamiento temporal" a través del cual se logran concebir nuevos horizontes utópicos; en tercer lugar, estos discursos se relacionan con la apropiación de un concepto "occidental" y "moderno" de la naturaleza, tema que será abordado para llamar la atención sobre las diversas contradicciones inherentes a estos discursos y contra-discursos. Finalmente sostendremos que estas contradicciones son parte del efecto aporético de la gramática moderna, de la cual se intenta zafar, pero que nutre gran parte de su contenido. En este sentido ocurre, lo que Stuart Hall llamó *articulación*, una formación discursiva en la cual convergen discursos desde distintos registros epistémicos, ontológicos y semióticos para conformar una unidad discursiva (Hall 2010; Morley & Kuan-Hsing 1996) que puede parecer contradictoria, pero no por ello ineficaz.

La naturaleza como "sujeto legal"

El discurso de los "derechos de la naturaleza" (DdN) muestra cómo los conceptos cosmológicos autóctonos pueden utilizarse, apropiarse y redefinirse en la era postmoderna actual. Incluso si la "naturaleza" es de-construida y criticada hoy en día como una "invención occidental" (Leiss 1974; Latour, 2007; Morton 2007), esta apropiación muestra una paradoja fuertemente inherente a nuestra situación específica de una era post-colonial en la que los sujetos des-colonizados comienzan a flamear sus propias banderas y enardecer sus propios discursos. Ya que la naturaleza no solo se convierte en un campo en disputa entre posiciones realistas y constructivistas (Soper 2005) sino que al desplazarse espacialmente hacia el espacio latinoamericano, demuestra nuevas tensiones y fricciones inherentes (Tsing 2005). Aun así ante los llamaos DdN, acontece lo que el científico social mexicano Enrique Leff denominó "re-apropiación de la naturaleza", como expresión de un proceso que estas medidas legales pretenden conducir. En este proceso, la modernidad como proyecto ontológico y epistemológico está vinculada a las

condiciones económicas asimétricas norte-sur del capitalismo globalizado. La modernidad es, por lo tanto, una amalgama sociopolítica, una formación ontológica y epistemológica, en la que todas las posibles relaciones se basan finalmente en la dominación y la explotación de la naturaleza (Leiss 1974; Adorno & Horkheimer 1998). Sin embargo esto ya es concebido casi como un lugar común de la articulación crítica entre modernidad y capitalismo. Aun así, el punto de partida de esta crítica se dirige al carácter autodestructivo de la apropiación capitalista de la naturaleza, ya que el impulso progresivo de crecimiento tiende a destruir su misma base material y ecológica (Acosta 2010) Como señala la activista india, Vandana Shiva: “Cuando la economía va en contra de la ciencia de la ecología, resulta en una mala gestión de la tierra, nuestro hogar.” (Shiva 2019: 7. Traducción del Autor). En los primeros años del discurso del desarrollo sostenible, *Limith of Growth*, abordó precisamente este problema, arguyendo que el impulso de crecimiento no puede ser sostenido a largo plazo en vistas a las condiciones ecológicas del planeta. No obstante, el discurso tecnocrático se centró en alternativas cada vez más "nuevas", "mejores" y "más eficientes" para no tener que abandonar el mantra central del capitalismo, basado en el crecimiento económico. Así, el problemático "núcleo" de la explotación imparables de la naturaleza permaneció intacto. Como observa Wolfgang Sachs: "El desarrollo sostenible exige la conservación del desarrollo, no la conservación de la naturaleza" (2015:35). De esta forma críticas al capitalismo se han articulado ya desde una “doble visión”, desde la explotación de los seres humanos y la explotación de la naturaleza (Polanyi 2012; Marcuse 1970). Doble visión que ha encontrado su desarrollo en campos tan diversos como la ecología profunda, la ecología política, la teoría del mal-desarrollo y la teoría de la dependencia. Aproximaciones que pueden dar forma a perspectivas muy variadas en Latino América, históricamente moldeados por nuestro pasado colonial y la violencia epistémica. Desde ese posicionamiento es que se buscan constituir alternativas ecológicamente realistas y socialmente justas.

Es posible sostener que en el Ecuador, los derechos de la naturaleza (RdN) se hayan basado en una visión esencialista de la naturaleza en relación con las necesidades humanas. En su ideario, la naturaleza ya no debe subordinarse a las necesidades humanas, ya que su propio "derecho a existir" se aplica independientemente de valores humanos (Campaña 2013; Acosta 2010). De esta forma, la naturaleza debe portar su propio derecho a existir. Sin embargo, Acosta comenta que esto no significa que la naturaleza deba existir de manera “intacta”, sino que el reconocimiento de sus derechos debe respetar sobre todo los ecosistemas y las comunidades que dependen de estos ecosistemas (Acosta 2010:22). Esto resuena con lo que ha sostenido Martínez-Alier en cuanto a la dependencia ecológica que algunos grupos de personas

tienen frente a su entorno ambiental, una ecología de los pobres, frente a un ideario ecológico “del norte” (que tiende a defender la conservación de una naturaleza “prístina”) (Martinez-Alie, 1992; Martinez-Alier & Guha 2000). Los derechos de la naturaleza deberían, por lo tanto, sustentar diversas formas de justicia, contribuyendo de esta forma a la justicia ambiental y social. En este sentido, este complicado esfuerzo legal está dirigido a ampliar los derechos humanos porque, desde esta perspectiva “no moderna”, la naturaleza se relaciona dialécticamente con la satisfacción de las necesidades humanas. Por consiguiente, los derechos de la naturaleza y los derechos humanos no son condiciones opuestas, sino que se apoyan mutuamente, a su vez que pretenden contrastar jurídico, material y filosóficamente con la visión moderna y capitalista de la naturaleza, que en la práctica insiste en su carácter de reservorio de recursos naturales que esperan solo ser extraídos por procedimiento técnicos e industriales³. La antropóloga Elizabeth Povinelli (2016) utilizó una metáfora para denotar el simbolismo extractivista de acuerdo a una lógica biopolítica del capital. La figura biopolítica del *deserto* viene a conformar el imaginario socio-técnico de lo posible. Bajo esta idea, el capitalismo como máquina es profundamente vitalista, ya que es generadora de vida (Cooper 2008; Sibilía 2009). Respecto de su ciclo productivo, que formaciones geo-ontológicas adquieren nuevo valor ontológico, se vuelven así partes de un ciclo productivo y entran así a la historia de la (re)producción humana. El desierto es la metáfora para denotar un espacio donde la vida como productividad que aún no es realidad, puede emerger. Pero la vida como cuestión política es parte constitutiva de un espacio fronterizo que se desplaza continuamente inscribiendo el flujo de capital en materializaciones que dejan efectos. Tal juego de oposiciones vida/muerte suelen ser frecuentes en las luchas y resistencias locales ante proyectos extractivos o de energía (OCMAL). Pero a diferencia del imaginario biopolítico del capitalismo tardío, lo que en las resistencia latinoamericanas se realza no es la vida inyectada por el capital, para despertar una potencial capacidad productiva, el “germen” biopolítico de todo proyecto orientado hacia la extracción y nuevas formas de generación de riqueza (Cooper 2008; Rifkin 1999; Shiva 2003,) sino los efectos de la destrucción de ecosistemas y culturas basadas en el lugar (Martinez-Alier 1992, Escobar 2010b). En el fondo se juegan dos concepciones de vida con distintos grados de aceleración e intensidades.

³ Respecto a este imaginario que en Chile, por ejemplo, la cuestión de los derechos de la naturaleza no ha sido un debate de mucha envergadura, más bien permanecen ancladas en las críticas al extractivismo y post extractivismo de tipo progresista. En ese país la situación normativa y legal está provocando la constante fragmentación territorial y ecológica de los territorios indígenas en pos de su inclusión en nuevos procesos extractivos, sean estos desde silvicultura, agroindustrial o minería.

En Latinoamérica la base filosófico-normativa de este nuevo escenario de valores debe enmarcarse en el contexto de la filosofía andina del "Buen Vivir". Los llamados "derechos de la naturaleza" tratan de inhibir la apropiación y mercantilización capitalista de la naturaleza mediante medidas constitucionales, protegiéndola así de la insaciabilidad del capital. Sin embargo, en diversas declaraciones de algunos teóricos, esto sólo se entiende como el comienzo de una transición civilizatoria a otro orden social. La argumentación sostiene que una sociedad basada en los derechos de la naturaleza no sólo debe establecer un enfoque epistemológico diferente de la naturaleza (es decir, una "comprensión no moderna"), sino que también exige que en su relación con ella, el ser humano se sitúe en un mismo nivel de valor (Acosta 2010, 2012). De acuerdo con esto, las materias primas y otras riquezas sólo deben ser extraídas de manera limitada. Lo que significa, por un lado, que los recursos naturales deben ser considerados como tesoros finitos y, por otro, que los "límites" deben ser reconocidos de acuerdo a sus ciclos "naturales" para, de esta manera, asegurar la vida en la tierra. Para garantizar aquello, la naturaleza no debe ser explotada hasta el infinito en vista de su "conservación" y sustentabilidad real. Pero el reconocimiento de estos límites naturales y la conformación de la vida humana respetando estos límites son cruciales para la idea de una Tierra futura (Ávila 2011). El llamado biocentrismo contrasta así fuertemente con un antropocentrismo occidental predominante (Acosta 2010; Gudynas 2011). Parte de la literatura que trata del extractivismo señala una heterogeneidad de diferentes elementos locales-globales los que son movilizados discursivamente y que pueden conformar respuestas y alternativas a tomar en serio. El mantra del desarrollismo es así contestado desde distintas esferas de la cultura intelectual y activista en Latinoamérica y tiende a colocar otro dinamismo a las viejas oposiciones izquierda-derecha (Gudynas 2012; Zibechi 2011). Sin duda la naturaleza se ha vuelto un asunto político (Escobar 2009; Cornejo & Durán 2018) o quizás siempre lo ha sido (Shapin & Shafer 1985; Latour 2007). Pero hoy sin duda, las distintas críticas, cuestionamientos y emergentes alternativas surgen como posibles respuestas a una crisis civilizatoria mayor. Lo interesante de muchas de estas ideas es la dimensión utópica de una coexistencia diferente, que se basan en ciertos imaginarios de antiguos valores indígenas. La filosofía del "Buen vivir", en que se basa gran parte de la argumentación a favor de los derechos de la naturaleza, funciona como una articulación entre las "viejas" y "nuevas" ideas y conceptos, tanto pre-modernos y modernos de la naturaleza. Estas se expresan en esta filosofía de manera interesante y no poco tensa. De esta forma, se postula un imaginario a-crítico de una supuesta relación armoniosa de los pueblos indígenas y su ambiente, por ejemplo de los pueblos indígenas precolombinos (Sánchez 2012). También la ecuación discursiva de un concepto occidental de la naturaleza con puntos de vista indígenas como "Pachamama" o "Madre Tierra" no está

exenta de contradicciones. Sin embargo, éstas son inmanentes a los procesos de traducción a partir de los cuales estos mismos términos se relacionan, adquiriendo significados similares y homologables. Ninguna traducción resultará perfecta. Siempre habrá un exceso insuperable (De la Cadena 2016; Viveiro De Castro 2013). En muchos casos "naturaleza" no es un concepto específico en las cosmovisiones indígenas, ya que basan su mundo en diversas relaciones ontológicas hombre-cosmos que no pueden reducirse al supuesto metafísico de una naturaleza externa y universal (Escobar 2009; Descola & Palson 2001; Latour, 2007). ¿Por qué, no obstante, se utiliza el concepto de "naturaleza" en estos discursos como un elemento "positivo" de los valores indígenas? Sabemos, que sin embargo en la filosofía del "Buen Vivir" se intenta oponer a una visión del mundo "moderna", "capitalista", "patriarcal" y "dualista", más bien acorde con lo que Escobar llamó una ontología "orgánica" de la naturaleza (Escobar 1999, 2009). El problema es que todos estos entendimientos se encuentran saturados por las condiciones coloniales, poscoloniales y capitalistas que han configurado las relaciones históricas y semióticas entre occidente y "el resto". Sólo a través de ellas se han hecho posibles tales visiones alternativas de la relación entre el ser humano y la naturaleza; por así decirlo, este marco histórico refleja las condiciones de su posible existencia. Esto no pretende evocar un determinismo histórico, sino llamar la atención sobre la dimensión histórica de esta formación del discurso. En estas articulaciones los imaginarios de lo "indígena", no sólo están asociadas con una conciencia ecológica "moderna", sino que también se articulan discursivamente reapropiándose de elementos ajenos a su registro semiótico. Pero estas formaciones discursivas y alianzas tienen expresión empírica y pueden rastrearse en diversas partes del mundo, evidenciando una complicada relación entre comprensiones "universales" y usos locales (Tsing 2006; 2010). Lo que deseo resaltar es que bajo esta articulación, "naturaleza" y "Pachamama" se conforman y relacionan como dos concepciones "similares" que se apoyan mutuamente a nivel de semiosis. No entraremos aquí a la problemática de la fascinación occidental de lo "puro" y lo "auténtico", barra de medir, con la que muchas veces se tiende concebir un ideario de cultura indígena, sin tomar en cuenta su historia, *dynamis* y capacidad transformativa. Sin embargo esto quedará implícito a lo largo de las siguientes secciones.

La crítica occidental del concepto de naturaleza desde una perspectiva poscolonial

¿Pero aún tiene sentido hablar de "naturaleza"? En otras palabras, ¿es teórica y metodológicamente justificable la utilización del término? A primera vista, abordar esta cuestión parece algo confuso, incluso ilógico. ¿Qué sentido común negaría que la naturaleza existe como tal? Es un signo de la situación intelectual de nuestro tiempo –el tiempo de la hipótesis de Gaia y del Antropoceno–, que esta

problematización tenga sentido en absoluto. No obstante, diversos enfoques teóricos han tratado de problematizar y de-construir los múltiples significados atribuidos a la naturaleza occidental y moderna. Pero incluso en estos enfoques de pensamiento crítico se hacen visibles las diferencias entre las ideas de un "Norte" y un "Sur" global.

En un ensayo de Horacio Machado (2016), el sociólogo argentino acusa a los pensadores europeos Eric Swyngedouw y Alain Badiou de negar la existencia de la naturaleza. Para estos autores, se entiende como un nuevo "opio para el pueblo" (Badiou) o como un "significante vacío y flotante" (Morton 2007; Swyngedouw 2011) que ambos autores atribuyen a un proceso de movilización de fantasías ecológicas en un capitalismo en avance. Swyngedouw siguiendo a Timothy Morton (2007) distingue tres acepciones del significado de naturaleza: el del significante vacío, el de fuerza de ley (o norma, con la cual se miden sus posibles desviaciones) y el lugar de la pluralidad de fantasías y deseos que se proyectan en torno a ella. Las tres articulan así el aspecto simbólico de un referente flotante que en su carácter escurridizo deviene en ideología. El aspecto determinante en toda su argumentación es el efecto despolitizador del término mismo: en el que la obsesión de mantener este concepto socavaría la posibilidad de ejercer políticas reales sobre ella. Siguiendo esta línea, Badiou y Swyngedouw, critican el discurso de la sostenibilidad en términos de un capitalismo verde que ignora las verdaderas causas de los problemas ecológicos actuales, a saber, el insaciable modo de producción capitalista en continuo avance. De esta forma se articulan visiones apocalípticas de su destrucción con un miedo esencialmente despolitizado, porque el discurso de la sostenibilidad estaría generando una figura de enemigo externo, desplazando así el valor agonístico de la propia política (Mouffe 2005). Pero según Swyngedouw, el problema no es la naturaleza "en sí misma" (sin negar su "realidad"), sino más bien su continua re-interpretación en diversos contextos del capitalismo contemporáneo. Las más diversas ideas de la naturaleza funcionan como un "significante vacío", siempre capaz de adaptarse semánticamente, ya sea en las más diversas variantes de los conceptos occidentales de naturaleza, ya sea como un garante ontológico de la ciencia o como una fuente orgánica de paisajes intactos y "salvajes" necesarios de protección y conservación (Robertson et al. 1996; Smith 2007, 2008; Castree 2001, 2002). En última instancia, la "naturaleza" sigue siendo "incomprensible", porque actúa como una especie de *móvil perpetuo*, ya que sus significados son erráticos y adaptables a nuevos contextos.

Esta crítica es del todo justificada, en vista del amplio abanico técnico del ambientalismo ecologista del norte que busca expandir y mejorar las soluciones expertas; es decir, substraerlas de la verdadera cuestión de la responsabilidad política. Pero aquí las tensiones referentes al concepto, sus materialidades, discursividades y sus valoraciones se hacen evidentes, como observa Kate Soper:

Sin embargo, mientras que los ecologistas tienden a invocar la "naturaleza" como un dominio independiente de valor intrínseco, verdad o autenticidad, la teoría y la crítica cultural posmodernista enfatiza su estatus discursivo, invitándonos a ver el orden de la "naturaleza" como existente sólo en la cadena del signifiante. La naturaleza se conceptualiza aquí sólo en términos de los efectos de la desnaturalización o la naturalización, y esta perspectiva deconstructivista ha dado lugar a numerosas lecturas culturales que subrayan la inestabilidad del concepto de 'naturaleza', y su falta de toda referencia fija (Soper 2005: 21).⁴

Más allá del ejercicio deconstructivo, las ideas de Machado se basan en un punto de vista estrictamente materialista, que a menudo es sostenido por los ecologistas políticos de América Latina y que tienen resonancia en el gran abanico de movimientos de resistencia en el sur global, que proclaman defender la naturaleza, el agua, el territorio y los ecosistemas. En general, se defiende el supuesto de que los movimientos sociales y ecológicos en América Latina son materialmente "reales" y que no pueden reducirse a una glosa abstracta o ideológica sobre un concepto de la naturaleza universal, sino que se basan principalmente en los fundamentos materiales de pueblos afectados, como en el caso de los pueblos indígenas contra los proyectos de extracción en América Latina.⁵ Esta yuxtaposición de una naturaleza material como base de la vida de ciertos pueblos y la crítica post-estructuralista teóricamente abstracta, no sólo da cuenta de una tensión inherente, como la discrepancia espacial (Europa-América del Sur), sino que también apuntan, especialmente en los contextos mundiales poscoloniales, a un giro temporal en vista de la llamada "creencia en la naturaleza". De este problema nos ocuparemos en el siguiente apartado.

Claramente la naturaleza constituye un exceso que no es posible abarcar desde la razón técnica (Beck 1991, 1996; Horkheimer 2007; Adorno & Horkheimer 1998). ¿Pero eso es razón suficiente como para abandonar el término? Aquí habrá que diferenciar los distintos niveles discursivos y materiales implicados en este problema. Aparte de que autores como Swyngedouw, Badiou o Morton critican duramente el

⁴ La traducción de todas las citas son responsabilidad del autor.

⁵ Véase los distintos observatorios ciudadanos preocupados de la materia: Observatorio de Conflictos Mineros en América Latina (OCMAL); el Observatorio de Conflictos Ambientales (OCA) o también el Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales (OLCA) entre otros organismos.

postulado de un capitalismo sostenible o verde, según Machado se complacen, sin embargo, en la falsa conclusión de que la naturaleza "como tal" no existe. Así la negación de su "realidad", termina por negar su estatus ontológico.

Las reflexiones de Morton y Swyngedouw son extremadamente reveladoras si se considera la actual "proliferación" de interpretaciones sobre lo que es y significa una naturaleza, a su vez basadas en diferentes prácticas, técnicas y direcciones políticas subyacentes. No obstante, Swyngedouw no dice cuestionar la naturaleza "como tal", sino sus concepciones siempre difusas, especialmente en lo que respecta a la sostenibilidad. Pero esto abre la brecha entre "discurso" y "realidad", ya anunciado en el denominado *giro lingüístico*, es decir, el problema de la representación (Kristeva 1998). Pero para entender siquiera algo de este debate, habrá que tomar en cuenta la vinculación confusa de conceptos analíticos-empíricos y normativos de la naturaleza. Aquí se genera uno de las complicaciones mayores del término mismo: ¿La naturaleza es algo observable, por lo tanto un hecho empírico? ¿O más bien implica un comportamiento, una ley, una norma? Estas preguntas nos llevan a nadar en aguas occidentales llenas de peligrosas dicotomías. No por nada, escribió alguna vez R. Whilliams que el concepto de naturaleza es uno de los más complejos del lenguaje humano. Este puede ser definido por tres áreas de significado: 1. como la cualidad esencial de algo, 2. como fuerzas inherentes que deben dirigir o guiar el mundo y el mundo de los hombres o ambos al mismo tiempo, y 3. como el mundo material (físico) como tal. (Whilliams 1985: 219).

Whilliams comenta que la relación entre las tres definiciones es general. Mientras que la primera da cuenta de una característica específica y singular de algo, 2 y 3 son definiciones abstractas pero también singulares. La definición singular y abstracta claramente es convencional pero tiene una historia precisa, ya que el sentido de 2, provino del sentido 1. y se volvió abstracto porque estaba siendo pensada como una cualidad esencial o carácter ('essential quality or character'). Luego Whilliams sostiene: "La naturaleza abstracta, la fuerza esencial inherente, se formó así por la asunción de una única causa principal, incluso cuando se contraponía, en la controversia, a la causa o fuerza singular más explícitamente abstracta de Dios". (Whilliams, 1985: 220).

Las reflexiones de Whilliams apuntan a una formación del pensamiento humano sobre la naturaleza, y la formación imaginaria de una naturaleza, singular y abstracta. Nos parece sugerir la idea que para que la

naturaleza haya de considerarse un universal que se ha ido conformando como entidad singular, es uno de los puntos que hoy en día se han puesto en duda en contextos como STS y la antropología (Latour 1983; 2001, 2007; Shapin & Shafer 1985; Viveiro de Castro 2013; Descola 2014). De ahí que se pueda derivar la gran confusión analítica que acarrea el término, ya que como “fuerza”, “ley”, y “carácter esencial de algo”, funciona a la vez como suposición normativa a la vez que realidad empírica. Nuevamente se hace evidente su carácter abstracto y a la vez real, expresado en múltiples registros semánticos. Sin embargo es justamente en este punto, donde la semiótica converge con la materialidad de una realidad supuestamente “externa” y “real”, donde reside también la debilidad del argumento de autores como Latour, el que vincula la modernidad con la división semántica entre “naturaleza” y “cultura” (y todas las demás oposiciones), justamente su expresión semiótica, desvinculada de lo real (y por tanto, se sigue, también de “lo político”). Y este es también uno de los argumentos críticos que Machado achaca a los pensadores europeos mencionados arriba.

¿Cómo entender entonces esta vinculación con lo real, sin fetichizar o ideologizarla? Lo que nos importa aquí señalar son cambios y representaciones temporales que, quizás sin querer, crean una vez más divisiones entre las nociones modernas y no modernas. No obstante, hay que destacar que ya se han hecho intentos críticos desde del norte global para investigar la influencia humana en el mundo “circundante”, con respecto a sus posibles consecuencias desconocidas e impredecibles. De esta forma convergen conocimiento, riesgo, incertidumbre e impactos de la acción humana sobre su entorno. Bajo esta premisa, el filósofo esloveno Slavoj Žižek ha sostenido que la ecología se ha convertido en un importante dispositivo ideológico. Su diagnóstico de la situación mundial se basa en el empeoramiento de las desigualdades a escala mundial, en el cual la visión del mundo proyectado desde la ecología está fuertemente saturada por la desigualdad de las formas modernas de conocimiento.

El problema es que no podemos confiar ni en la mente científica ni en nuestro sentido común –ambos refuerzan mutuamente la ceguera del otro. La mente científica aboga por una fría valoración objetiva de los peligros y riesgos involucrados, cuando no es efectivamente posible tal valoración, mientras que al sentido común le cuesta aceptar que una catástrofe pueda ocurrir realmente. La difícil tarea ética es, por lo tanto, "desaprender" las coordenadas más básicas de nuestra inmersión en nuestro mundo de vida: lo que normalmente servía como recurso a la Sabiduría (la confianza básica en las coordenadas de fondo de nuestro mundo) es ahora LA fuente de peligro. (Žižek 2008).

La propia ecología se convierte en parte de un juego post-moderno, entre las evaluaciones de riesgo, peligro e incertidumbre. Sin embargo, vivimos en una época en la que ya no tenemos la misma confianza en las modernas instituciones del conocimiento. El creciente control de la naturaleza inherente al proceso técnico y progresivo de la modernidad ya ha sido abordado por autores tan disímiles como el filósofo anti-moderno Martin Heidegger y el sociólogo alemán Ulrich Beck. "El concepto de 'destrucción del medio ambiente' corresponde al del 'gueto de la pobreza'. Ambos pretenden lo que está a punto de convertirse en imposible: la exclusión, la extinción de las "consecuencias" en los centros de la sociedad moderna". (Beck 1996:90) La relación problemática entre riesgo, incertidumbres y consecuencias ambientales son determinantes en los trabajos de Beck y la idea de lo "gigantesco" en Heidegger. Las consecuencias de los fenómenos inesperados no sólo vuelven una y otra vez, amenazantes, proyectándose como sombras del progreso técnico, sino que también son parte integral del mismo proceso de conocimiento que los produjo en primer lugar. Pero obviamente Beck no está pensando en los efectos de la mega minería en el extremo sur global, sino en los desastres ecológicos provocados por la energía atómica como en el caso de Chernobyl. Lo que Žižek describe como la ideologización de la ecología parece ser el contrapunto de lo que Beck había descrito hace unos años como modernidad reflexiva. "Las teorías de la modernización reflexiva no son nostálgicas. Están imbuidos del conocimiento de que el futuro no puede ser entendido, y existió dentro del marco conceptual del pasado." (Beck 1996: 25). El núcleo de la visión de Beck sobre modernidad reflexiva reconoce que el "conocimiento occidental" debe entenderse no sólo en su interdependencia tecnológica y la consecuente aparición de nuevos riesgos, sino que este conocimiento está sujeto a ciertos límites epistemológicos en su orientación hacia el futuro. Los riesgos conectan sin duda con nuevas incertidumbres. Pero al otro lado del hemisferio planetario, los efectos de una economía global adquieren expresiones locales en formas de impactos directos: destrucción de los territorios, contaminación del agua, fragmentación de las comunidades, etc. En Latinoamérica la incertidumbre ha sido formada por la experiencia de desastres potenciales y reales. Esto también se relaciona con la pérdida de confianza en la institución moderna de la ciencia. Más allá de las valoraciones discursivas, cuando la modernidad como proyecto y sus formas de conocimiento se reconozcan en crisis, ¿cómo entender entonces este recurso a la "naturaleza como tal"? ¿Vivimos hoy una vez más un momento de nostalgia?

Utopía y Re-trotopía desde una perspectiva post-colonial

A las preguntas anteriores les sumamos otras: ¿Tratamos realmente con problemas que son "modernos"? Preguntas sobre preguntas y claramente aquí se abren más de lo que se realmente se responde. Después

de todo, fue la modernidad la que primero trajo las distinciones entre lo "viejo" y lo "nuevo", "moderno" y "no moderno" y las ancló profundamente en nuestra conciencia del tiempo y espacio (Ingold 2000; Fabian 1985). Ello también requirió una base ontológicamente sólida, cuyo depositario ha sido llamada "naturaleza". Pensar "progresivo" o "utópico" significa moverse en una concepción progresiva del tiempo, con relativa confianza en que el futuro se verá mejor que el pasado (expresión del ideario desarrollista). En cambio, la nostalgia está vinculada al deseo de un pasado "mejor" y que, lo que una vez fue, siempre fue mejor. En Europa esta perspectiva se asocia más bien a la crítica reactiva del romanticismo y hoy en día, una vez más, a los movimientos reaccionarios de una ultraderecha nacionalista (Bauman, 2017). Pero desde una perspectiva poscolonial, el tiempo se convierte en un problema político en sus contextos constitutivos e imaginarios a través del posicionamiento imaginario de los sujetos y las culturas atravesadas por esas historias. Esto expresa lo que el antropólogo Johannes Fabián describió como tiempo tipológico, en términos de la jerarquización de diferentes conceptos de tiempo.

Los tiempos tipológicos subyacen a calificaciones tales como pre alfabetizado vs. alfabetizado, tradicional vs. moderno, campesino vs. industrial [...] a través de este uso, el tiempo puede despojarse casi totalmente de sus connotaciones vectoriales y físicas. En lugar de ser una medida de movimiento puede parecer una cualidad de los estados; una cualidad, sin embargo, que está distribuida de manera desigual entre la población humana de este mundo. (Fabian 1983: 23).

Si queremos tomar en serio la crítica poscolonial de un concepto de la modernidad, en vista de las diferentes nociones del tiempo que están situadas espacialmente y diferenciadas por ciertas características culturales, conviene aquí seguir el núcleo del argumento de Fabian: tratar la negación de la simultaneidad de sujetos no-occidentales como un problema filosófico y antropológico (Fabian, 1983). Sin embargo, la noción de los diferentes conceptos del tiempo en sí mismo se basa en un "tiempo naturalizado": "Es el tiempo naturalizado-espacializado el que da sentido a la distribución de la humanidad en el espacio" (Fabián 1983: 25). ¿Pero qué pasa si la noción epistémica de la naturaleza ya no proporciona un punto de referencia para clasificar "todos los demás" conceptos temporales? ¿Qué pasa si un nuevo utopismo surgido en los países postcoloniales, realiza afirmaciones universales? Como hemos explicado anteriormente, la idea del "Buen vivir" articula precisamente esta afirmación de ser una "alternativa

civilizatoria”, en la que, sin embargo, habrá cabida para otras ontologías.⁶ (Sousa Santos 2014^a; Escobar 2010^a, 2014; Kothari et al. 2019).

Para abordar este problema, se necesita un análisis de la traducción, que en la investigación etnológica actual es un componente importante del tratamiento reflexivo de los "otros" y de la pretensión de tomar en serio las construcciones utópicas de éstos (Fabián 1983; De la Cadena 2016; De Castro 2010). Si intentamos comprender nuestra "temporalidad" en toda su dimensión histórica post-colonial, no hay manera de evitar la modernidad como un problema semiótico, temporal, epistémico y político. ¿Acaso este sería un primer paso necesario, para comprender el conocimiento moderno y el no moderno simétricamente, es decir, en su simultaneidad e igualdad epistémica (Latour 2007)? Tanto J. Fabián como E. Wolf ya habían examinado críticamente las diferentes temporalidades de las culturas "modernas" y "no modernas" hace algunas décadas. Investigando así el supuesto de base histórica y epistémica, de que los pueblos indígenas están sujetos a un ciclo de tiempo diferente y, por lo tanto, no son un componente de la "historia" en el sentido moderno (Wolf 1982; Fabian 1983; Said 2013). Sin embargo, las actuales consecuencias ambientales de todo tipo, causadas por la constante explotación de la naturaleza, nos muestran lo absurda que es la suposición de que la modernidad y la no-modernidad no sólo están separadas espacialmente sino también temporalmente. Nos remite a la difícil cuestión de imaginar al ser humano siquiera como especie, como inclusión biopolítica de una *humanitas* (Esposito 2009). Pero este mismo imaginario es en sí mismo también efecto del pasado colonial. El problema de la temporalidad forma parte de la posición subordinada del pensamiento no occidental (Said 2013; Hall 1992, 2010). Chakrabarty denominó a este proceso "historicismo": "El historicismo planteó así el tiempo histórico como una medida de la distancia cultural (al menos en el desarrollo institucional) que se suponía que existía entre Occidente y el no-Occidente". (Chakrabarty, 2007: 7). La diferencia que Stewart Hall describió como "the west and the rest" (Hall 1992) es posible de interpretar no únicamente como dimensión de una desigualdad espacial, sino también en su dimensión temporal: Estas "otras naciones" se encuentran encerradas en la "sala de espera" de la historia. "Eso era lo que la conciencia historicista era: una recomendación a los colonizados para que esperaran." (Chakrabarty, 2007:8). Esta expresión de "infantilismo político" se aferra imaginativamente a la supuesta falta de educación política de los colonizados y de esta manera también

⁶ Aquí debo comentar que creo firmemente, que desde la posición subordinada de lo indígena no existe un afán de generar una contra-hegemonía, a pesar que se recalcan sus diferencias culturales como "alternativas civilizatorias". Debo agradecer la aclaración y discusión sobre este punto al grupo de estudio sobre temas de-coloniales.

define su "peculiaridad no moderna". De esta manera las formaciones espaciales y temporales articulan un espacio de zona gris, un "aún no", el cual históricamente ha configurado la violencia simbólica hacia el colonizado.

Pero si consideramos el problema actual de las perspectivas contemporáneas y utópicas, podríamos tratar de echar luz sobre el problema de la modernidad... una vez más. El sociólogo polaco Zygmunt Bauman, trata en uno de sus últimos libros el actual surgimiento de fuerzas reaccionarias en Europa, basado en el resurgimiento de filosofías del valor del pasado. El libro de Bauman arroja otra luz a la relación entre utopía y concepciones temporales. Como se ha indicado anteriormente, la cuestión de la representación de la naturaleza desde un punto de vista histórico no está exenta de problemas, porque el surgimiento de nuevas utopías en América Latina es también una reacción al pasado colonial y a la historia en curso de la manipulación y explotación post extractivista de la naturaleza. El desarrollo y el progreso siguen siendo los protagonistas de este drama, pero como muestran los crecientes proyectos extractivistas en la región, este "sueño" aún no se ha agotado plenamente. El "desarrollo" sigue siendo el gran leitmotiv que mantiene unidos de forma imaginativa los más diversos hilos del crecimiento económico, la política, la ecología y la sociedad (Sachs 2015). En este contexto, ¿cómo podemos entender el actual surgimiento de populismos nacionalistas, de derechas o de izquierdas a la vanguardia de los estados nacionales latinoamericanos? Lo que le va a suceder a la naturaleza o a las materias primas hoy en día sigue estando moldeado por la ideología del desarrollo e interpretado críticamente en la noción del "Consenso de los Commodities" (Svampa 2012). Por lo tanto en América Latina, la visión del futuro siempre ha ido acompañada con su necesidad material anclada en la "riqueza" natural de un continente saqueado. Un continente que desde la cultura crítica reclama su propia soberanía respecto al mercado globalizado y los poderes imperiales.

Según Bauman (2017), en Europa la nostalgia es un componente importante en el surgimiento de nuevas "retrotopias" que también es observable en una sociedad post-extractivista como América Latina, pero con efectos muy distintos. No obstante, habrá que distinguir entre lo que Bauman describe como una especie de giro nostálgico europeo, de un "giro" latinoamericano, en términos eco-territorial (Svampa 2012). En Europa donde las fronteras imaginarias, nacionales e identitarias de la inclusión y exclusión articula la insatisfacción política y la inseguridad social con nuevos imaginarios peligrosamente nacionalistas, mientras que en América Latina surgen utopías basadas en imaginarios indígenas del lugar, de los territorios, de la naturaleza. De esta forma los *derechos de la naturaleza* pueden entenderse como

una forma de apropiación estatal de algunos aspectos de la filosofía andina. Pero la traducción de la filosofía indígena al lenguaje de los estados modernos sólo podría entenderse en términos de fuerzas conservadoras o reaccionarias. Sin embargo, si se consideran los *derechos de la naturaleza* como una "solución moderna" a un "problema moderno", uno queda pronto atrapado en una temporalidad homogénea en la que filosofías emergentes solo pueden ser clasificadas como "reaccionarias" o "progresistas". (Como el Angelus Novus de Walter Benjamin, sólo puede mirar al pasado con "horror" mientras que el viento del desarrollo lo arrastra cada vez más hacia adelante: ese viento que llamamos "progreso".) Desde esta problemática articulación entre la utopía y las ideologías de desarrollo, desde la perspectiva de las estructuras económicas subordinadas, sólo se puede "retroceder" a las filosofías de vida pre-modernas del pasado. América Latina se encuentra moldeada por su historia colonial, por una temporalidad "occidental", y de esta manera ligada a una visión del mundo unidimensional, concebible únicamente hacia un "adelante" o un "atrás". Siguiendo el pensamiento de Bauman, también en América Latina podemos observar varios de los elementos discursivos que caracterizan nostálgicas retrotopías. Pero insisto, que nuevamente su efecto es muy diferente al de Europa, ya que es un rasgo histórico y constitutivo de la desigualdad y dependencia tanto económica como epistémica (Wallerstein 2015; Gunder-Frank, Santos 2014^a, 2014b, Dussel 2014). Básicamente, el evolucionismo unilateral del siglo XIX, en el esquema de barbarie vs. civilización (popularizado en América Latina por Sarmientos), ha sido siempre un importante símbolo del "atraso" cultural, epistémico y económico de América Latina. Pero hablar de "atraso" siempre supone un referente temporal relativamente fijo. ¿Qué ocurre entonces cuando este referente comienza a desplazarse?

A pesar de las inconsistencias evidentes del tiempo lineal, estas formas de un concepto moderno y lineal del tiempo también son compartidas por los científicos sociales latinoamericanos. En referencia a la articulación discursiva de "Buen Vivir", "naturaleza" y "Pachamama", y en todo su idealismo de un anterior estado armonioso de relaciones ecológicas, el antropólogo Sánchez Parda llama a la adopción de estas filosofías de vida indígenas una especie de "vuelo mental". Según Parda, estas construcciones discursivas funcionan como una especie de mitologización de los estilos de vida no modernos, cuya pretensión es proporcionar respuestas alternativas a los problemas del avance del capitalismo. Con una aguda retórica marxista, Parda no sólo critica la vaguedad de las ideas en las que se basa el argumento de los *Derechos de la Naturaleza*, sino que incluso acusa a éstas de una glosa ideológica reaccionaria y hasta antirrevolucionaria. A través de esta retórica, comenta Parda, desde una concepción romántica del pasado,

el mundo vuelve a "encantarse". Pero como observa Walter Dignolo (2005) este problema de la temporalidad desde una perspectiva poscolonial, también mantiene cautiva a la izquierda. Para Dignolo, por lo tanto, el pensamiento de-colonial es sobre todo una metáfora de una manera diferente de la visión del mundo moderno y colonial. Este camino constitutivo de una visión del mundo descolonizada, es abordado hoy por diversos teóricos y filósofos (Dussell 1983; 2008, Castro Gómez 2005; Escobar 2012; 2014), en vistas a construir un proyecto conjunto de independencia epistemológica (Santos 2014a). Las contradicciones entre imaginarios indigenistas y el marxismo tiene raíces históricas, pero el problema central de cómo se entienden y evalúan las filosofías indígenas desde "fuera" nos lleva de nuevo a las estructuras de desigualdad epistémica post-coloniales:

"Los argumentos de los diferentes pueblos indígenas basados en las relaciones espirituales con el universo, el paisaje y las piedras, rocas, insectos y otras cosas, vistas y no vistas, han sido argumentos difíciles de manejar o aceptar para los sistemas de conocimiento occidentales. Estos argumentos dan una indicación parcial de las diferentes visiones del mundo y de las formas alternativas de llegar a conocer y de ser que aún perduran en el mundo indígena. Los conceptos de espiritualidad que el cristianismo intentó destruir, luego apropiarse, y luego reclamar, son sitios críticos de resistencia para los pueblos indígenas. Los valores, las actitudes, los conceptos y el lenguaje incorporados en las creencias sobre la espiritualidad representan, en muchos casos, el contraste y la marca de diferencia más claros entre los pueblos indígenas y Occidente. Es una de las pocas partes de nosotros mismos que Occidente no puede descifrar, no puede entender y no puede controlar... todavía". (Tuhiwai Smith 2012: 78)

El argumento de Tuhiwai Smith es que las actuales visiones del mundo "ancestral", cosmopolitas y espirituales de los sujetos indígenas complican la comprensión desde una "perspectiva occidental". Aunque hoy en día la "naturaleza" se asocia con otros elementos discursivos, elementos que pueden pertenecer a otros registros ("Pachamama", "Buen vivir" o "Ancestralidad") en pos de construir alternativas políticas y utópicas. Pero estas requieren de elementos relativamente "fijos" que permitan un discurso y resistencias relativamente coherentes. Pero una vez más los portavoces intelectuales occidentales están trabajando desde ese lado de la historia vencedora, a una supuesta "vanguardia", en pos de implementar una ética deconstructiva. El resultado es una aparente radicalidad discursiva de estos teóricos, pero que socavan la eficacia de los elementos ahora politizados en las movilizaciones de ese otro "tiempo" y "espacio". En este sentido, estas críticas resultan ser profundamente postmodernas (probablemente sin pretender o querer serlo). Que las nociones conceptuales de "naturaleza" son un glosario ideológico que permite nuevas valoraciones en el capitalismo verde actual parece correcto desde

una perspectiva crítica al capital, pero también entendido desde su posición como crítica “del norte”. Especialmente desde la revaloración de la naturaleza a través de movimientos de conservación (Castree 2001; Smith, 2007) y la romantización capitalista de la naturaleza "salvaje" y “prístina” (Escobar, 1999, 2009). Sin embargo, el enfoque de Morton y Swyngedouw tiene dificultades para liberarse del sustrato discursivo post-estructural, basadas en investigaciones semióticas y lingüísticas. El resultado es, una vez más, un constructivismo extremo, en el que la naturaleza como concepto constituye naturalmente la gran "X", re-definible, cambiante y transformable según los intereses humanos, sean estos de índole material o discursiva.

Algunas reflexiones finales

Aquí tiene sentido preguntarse, si la "naturaleza" sigue teniendo cabida para las utopías orientadas al futuro. Porque parece que no hay soluciones fuera del marco temporal de la modernidad: o bien avanza hacia el futuro incómodo e incierto o bien vuelve a los "buenos viejos tiempos" (Bauman 2017). En vista a estas esquemáticas categorías es que la relación entre la utopía y el progresismo debe ser redefinida en cuanto a su marco temporal. El hecho de que las cosmovisiones indígenas se articulan hoy en día con visiones modernas de la naturaleza es signo también de un esfuerzo continuo por constituir una "ecología del conocimiento" (Star 1995) o un pluriverso en el cual tienen cabida distintas ontologías en la que estos valores "ancestrales" se puedan apreciar y evaluar según sus especificidades locales o globales, fragmentarias o estratégicas (Tsing 2005; 2010; Martinez-Alier & Guha 2000; Escobar 2014). Pero también dan cuenta de una comprensión de la modernidad que está alcanzando sus paradójicos límites. Por ello, me convengo cada vez más, que las respuestas a esta crisis no podrán provenir de Europa. Según la interpretación que aquí se ha intentado, si es queremos entender los "derechos de la naturaleza" como un proyecto utópico coherente, con la seriedad y respeto que se requiere y que merece, tendríamos que separarnos finalmente de este concepto occidental, lineal y homogéneo del tiempo. Ya que este nos obliga una y otra vez mirar atrás o mirar adelante, hacia una izquierda o derecha y, espero que todo este desarrollo haya apoyado el argumento que la re-politización de la naturaleza claramente exige ir más allá de estos horizontes de sentido. En un tiempo donde la desconfianza y la incertidumbre parecen articular respuestas políticas a un *Zeitgeist* fragmentario y a la vez globalmente conectado, que las resistencias y demandas requieren de ciertos elementos, por paradójicos que sean, para articular una respuesta y una alternativa (Hall 2014).

Por ello, para volver a la materia inicial del buen vivir, Chuji, Rengifo y Gudynas comentan acerca de este concepto, que a pesar de su diversidad semántica (observable a lo largo del territorio latinoamericano) este constituye una respuesta al concepto de progreso y la noción de una historia única y lineal. Es por tanto abierta a procesos temporales no-lineales, paralelos e incluso circulares. La articulación crítica del BV apunta de esta manera a la obsesión por el progreso, el crecimiento económico, el consumismo y la mercantilización de la naturaleza. Esta idea, como ya hemos señalado, articula complejos procesos reflexivos que buscan dar otra salida a la crisis atribuida no solo a los procesos materiales, (productivos, distributivos y consuntivos) del capitalismo global, sino también espirituales y discursivos de una epistemología fragmentaria de una realidad ecológica. "Expresa un cambio más profundo en el conocimiento, la afectividad y la espiritualidad, una apertura ontológica a otras formas de comprensión de la relación entre los humanos y los no humanos que no implican la separación moderna entre la sociedad y la naturaleza". (Chuji, Regifo y Gudinas 2019: 111).

Esta afectividad queda expresada en un reporte realizado por una comunidad indígena del norte de Chile, en la cual postulan una diferencia fundamental respecto a la epistemología occidental. El documento es una respuesta a un proyecto extractivo minero presentado en el sistema de Evaluación Ambiental chileno, procedimiento técnico requerido para fundamentar y legitimar el proceso extractivos mediante una caracterización del territorio, los ecosistemas y los grupos humanos que viven en él. Es a este dispositivo de conocimiento científico e interdisciplinario que la comunidad responde desde sus herramientas (su conocimiento y sus asesores). La comunidad sostiene que la lógica que impera en las epistemologías científicas que subyacen a estos proyecto se basan en el principio de contradicción y del tercero excluido (A es igual a A; B es igual a B y A no es igual a B). El problema que se destaca en estos Estudios Ambientales para promover y legitimar proyectos extractivos, es que siguiendo la línea de las normativas ambientales generan un conocimiento fragmentado de la realidad ecológica y cultural del territorio. Por ello, gran parte de las respuestas y críticas de las comunidades del sector giran en torno al punto de vista fragmentario, despolitizado y simplificado de las complejas realidades territoriales. El documento referido de la comunidad, sostiene que la "lógica indígena" en cambio, se basa en la *complementariedad*, el *principio de incertidumbre* y la *reciprocidad*, lógica que conlleva a una complejísima comprensión de los procesos ecológicos y territoriales que en términos filosóficos pueden ser referimos como "holísticos". De esta forma el extractivismo y el saber científico mercenario que lo constituye, intensifica la fragmentación cultural y territorial, transformando el territorio mientras anticipa sus efectos sin tomar en cuenta las

conexiones entre seres humanos y no-humanos. Por ello preguntas acerca de los efectos, el grado y alcance de los impactos medioambientales, terminan por ser simplificados y limitados a ciertas áreas geográficas sin conexión de unas con otras. Aquí la simplificación y delimitación territorial se debe entender como parte de un proceso de legibilidad estatal (Scott 1998) y un saber técnico altamente institucionalizado. En respuesta a estos procesos, la comprensión espiritual basada en la *complementariedad y reciprocidad* es sobre todo conectiva, relacional y amorosa. Estos aspectos de la filosofía andina ya han sido investigados por algunos pensadores sensibles (Milla 1983, 2004; Esterman 2009), los cuales han analizado el alto nivel de interrelación que la epistemología indígena andina integra en sus razonamientos, no únicamente respondiendo, de esta forma, a viejos dualismos occidentales, sino concretamente a los procesos de fragmentación socio-territorial llevadas a cabo por la ideología del desarrollo basada en el extractivismo. Pero en términos más generales, ocupamos este ejemplo para resaltar el contrapunto: las lógicas detrás de la conformación discursiva del Buen Vivir, como parte de la vivencia de una realidad territorial indivisible. Mientras los proyectos extractivos buscan delimitar los impactos trazando líneas arbitrarias de entre zonas geográficas hidrogeológicamente conectadas, las respuestas indígenas basadas en la experiencia del lugar indican lo contrario. Nuevamente el *desierto* aparece como figura y metáfora de imaginarios territoriales, socio-políticos y técnicos en disputa.

Referencias bibliográficas

Acosta A. (2010). Hacia la Declaración Universal de los Derechos de la Naturaleza Reflexiones para la acción. *Revista AFESE* 54, Revista de la Asociación de Funcionarios y Empleados del Servicio Exterior Ecuatoriano. Disponible en: <http://www.rebellion.org/docs/117875.pdf>

_____ (2012). *La Naturaleza con Derechos Una propuesta para un cambio civilizatorio*. Junio 2012. Therightsofnatur.org: https://therightsofnature.org/wp-content/uploads/pdfs/Espanol/Acosta_DDN_2012.pdf

Acosta A. & Martínez E. (2017). “Los Derechos de la Naturaleza como puerta de entrada a otro mundo posible” *Rev. Direito e Práx.*, Rio de Janeiro, Vol. 08, N. 4, p. 2927-2961. DOI: 10.1590/2179-8966/2017/31220| ISSN: 2179-8966.

Adorno Th. & Horkheimer M. (1998). *Dialéctica de la ilustración*. Madrid: Trotta.

Ávila Santamaría R. (2011). “El derecho de la naturaleza: fundamentos”. (p. 35- 75) Comp. Espinoza Gallego, Carlos & Pérez Fernández, Camilo. *Ministerio de justicia, derechos humanos y cultos. Subsecretaría de desarrollo normativo*. Quito.

Bauman Z. (2017), *Retrotopia*. Berlin: Suhrkamp.

Beck U. (1991). *Politik in der RisikoGesellschaft*. Frankfurt am Main: Suhrkamp.

_____ (1996). *Reflexive Modernisierung. Eine Kontroverse*. Frankfurt am Main: Suhrkamp,

_____ (1998) “La política de la sociedad de riesgo”. *Estudios Demográficos y Urbanos* Vol. 13, No. 3 (39).

Bryant R. L. (2001). “Political Ecology: A Critical Agenda for Change?” (pp. 151-169) En: *Social Nature. Theory, practice and politics*. Castree, Noel & Braun, Bruce (edit.) Massachusetts/Oxford: Blackwel Publisher.

Campaña F. S. (2013) “Derechos de la naturaleza: ¿innovación trascendental, retórica jurídica o proyecto político?” *Iuris dictio* Año 13. Vol 15.

Castree N. (2001). “Marxism, Capitalism, and the Production of Nature.” (pp. 189-208). En: *Social Nature. Theory, practice and politics*. Castree, Noel & Braun, Bruce (edit.) Massachusetts/Oxford: Blackwel Publisher.

_____ (2002) “Socializing Nature: Theory, Practice, and Politics” (pp. 1-22). En: *Social Nature. Theory, practice and politics*. Castree, Noel & Braun, Bruce (edit.) Massachusetts/Oxford: Blackwel Publisher.

Castro-Gómez S & Grosvogel R. (2007). *El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Bogotá D.C.: Siglo del Hombre Editores. Universidad Central, Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos, IESCO-UC: Pontificia Universidad Javeriana, Instituto de Estudios Sociales y Culturales, Pensar

Chakrabarty D. (2007). *Provincializing Europe. Postcolonial thought and historical difference*, New York, Princeton University Press.

Cornejo S & Durán, A. (2018). “¿Políticas de la naturaleza o la naturaleza como política? Claves teóricas para repensar la relación de naturaleza y cultura.” *Revista de la Academia*. Vol. 26. P. 7-33 <https://doi.org/10.25074/0196318.0.1018>

Cooper M. (2008). *Life as Surplus. Biotechnology and capitalism in the neoliberal era*. Seattle and London: University of Washington Press.

De la Cadena M. (2016). *Earth Beings. Ecologies of practices across andinean worlds*. Durham and London: Duke University Press.

De la Cadena M. & Starn, O. (2010). “Introducción.” *Indigineidades contemporáneas: Cultura, política y globalización*.” Lima: IEP/IFEA.

Demeritt D. (2001). "Being Constructive about Nature" (pp. 22-41). En: *Social Nature. Theory, practice and politics*. Castree, Noel & Braun, Bruce (edit.) Massachusetts/Oxford: Blackwell Publisher.

Descola Ph. (2014). *Die Ökologie der Anderen*. Berlin: Matthes & Seitz.

Descola Ph & Palson G. (edits.) (2001) *Naturaleza y sociedad. Perspectivas antropológicas*. México D.F. Siglo XXI.

Dussel E. (2014). "Meditaciones anticartesianas: sobre el origen del antidiscurso filosófico de la Modernidad. (pp. 283-330). En: *Epistemologías del Sur (perspectivas)*. Boaventura de Sousa Santos y Maria Paula Meneses (Eds.) Madrid: Akal.

Escobar A. (1996). *Encountering Development. The making and unmaking of the third World*. Princeton/New Jersey: Princeton University Press.

_____ (1999) "After Nature: Steps to an anti-essentialist political ecology." *Current Anthropology*. Vol. 40 1-30.

_____ (2009) *El final del salvaje. Naturaleza, cultura y política en la antropología*. Contemporánea. Santa Fé de Bogotá: Cerec.

_____ (2010a) *Una minga para el postdesarrollo: Lugar, medio ambiente y movimientos sociales en las transformaciones globales*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales.

_____ (2010b) *Territorios de diferencia: Lugar, movimientos, vida, redes*. Popayán: Envivón Editores.

_____ (2014) *Sentirpensar con la tierra. Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*. Medellín: UNAULA.

Esposito R. (2009). *Comunidad, inmunidad y biopolítica*, Barcelona: Herder.

Esterman, J. (2009). *Filosofía andina. Sabiduría indígena para un mundo nuevo*, La Paz: ISEAT

Fabian J. (1983). *Time and the Other: How Anthropology make its object*. New York: Columbia University Press

Gudynas E. (2011). "Los derechos de la naturaleza y la construcción de una justicia ambiental y ecológica en Ecuador." En: Espinoza Gallego C. & Pérez Fernández, C (comp.). Quito, *Ministerio de justicia, derechos humanos y cultos. Subsecretaría de desarrollo normativo*.

_____ (2012) "Estado compensador y nuevos extractivismos. Las ambivalencias del progresismo latinoamericano" *Nueva sociedad*. 237.

Hall S & Gieben, B (1992). *Formations of Modernity*. Cambridge: Open University Press.

Hall S. (2010). *Sin garantías. Trayectorias y problemáticas en estudios culturales*. Lima, Bogotá: Envi3n.

Horkheimer M. (2007). *Zur Kritik der instrumentellen Vernunft*. Frankfurt am Main: Fischer Verlag.

Ingold T. (2000). *The perception of the environment. Essays of livelihood, dwelling and skill*. London: Routledge.

Kothari A., Salleh, A.; Escobar, A.; Demaria, F.; Acosta, A. (2019). *Pluriverse. A post-development dictionary*. New Delhi: Tulika Books.

Kozlarek O., R3ssen J., Wolff E., (2012). *Shaping a Humane World. Civilisation-Axial Time-Modernities-Humanisms*. Bielefeld: Transcript.

Kristeva J. (1998). *El lenguaje, ese desconocido*. Madrid: Fundamento.

Latour B. (2001). *La esperanza de Pandora*. Gedisa, Barcelona. 2001

_____ (2007) *Nunca fuimos modernos*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Leimbacher J. (1997). *NHG und Rechte der Natur. Kommentar zum Bundesgesetz 3ber den Natur- und Heimatschutz*, hrsg. v. Keller P., Zufferey M., J.-B. Fahrlander, K. Ludwig. Schulthess Polygraphischer Verlag, Z3rich: Sechstes Kapitel: NHG und Rechte der Natur, 119 ff.

Leiss W. (1974). *The domination of Nature*. Beacon Press Boston, New York.

Machado H. (2016). "Sobre la naturaleza realmente existente, la entidad "Am3rica" y los 3rigenes del capitaloceno. Dilemas y desaf3os de especie." (pp. 205-230). En: *Actual Marx/Intervenciones*. Santiago de Chile: Lom

Marcuse H. (1970) *El hombre unidimensional*. Barcelona. Seix Barral.

Martinez-Alier J. (1992). *De la econom3a ecol3gica al ecologismo popular*, Barcelona: ICARIA.

Martinez-Alier J. & Guha R. (2000). *Varieties of environmentalism*. London: Earthscan.

Milla C. (1983), *G3nesis de la cultura andina*. Lima: Fondo Editorial C.A.P. Colecci3n Bional.

Milla C. (2004). *Ayni*. Cochabamba: Amaru Wayra

Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia. (2009) *El vivir bien como respuesta a la crisis global. Diplomacia por la vida*.

Morley D. & Kuan-Hsing Ch. (1996). *Stuart Hall Critical Dialogues in Cultural Studies*. London & New York: Routledge.

- Morton T. (2007). *Ecology without Nature*. Harvard University Press, Cambridge, Massachusetts, London.
- Mouffe Ch. (2005). *On the political*. London & New York: Routledge.
- Polanyi K. (2012). *La Gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*. México D.F.: F.C.E.
- Povinelli E. (2016). *Geontologies. A requiem to late liberalism*. Durham and London: Duke University Press.
- Rifkin J. (1999), *El siglo de la biotecnología*. Barcelona: Crítica.
- Robertson G., Mash M., Tickner L., Bird J. Curtis, B., & Putman T (1996). *Future Natural. Nature, Science, Culture*. London & New York: Routledge.
- Said E. (2013) *Orientalism*. London: Penguin Press
- Sánchez Parga J. (2012). *Discursos retroevolucionarios: Sumak Kawsay, derechos de la naturaleza y otros pachamamismos*. La hora. <https://lahora.com.ec/noticia/1101280759/discursos-retroevolucionarios-sumak-kawsay-derechos-de-la-naturaleza-y-otros-pachamamismos>
- Scott J. (1998). *Seeing like a state: how certain schemes to improve the human condition have failed*, New Heaven: Yale University Press.
- Shiva V. (2003). *¿Proteger o expoliar? Los derechos de propiedad intelectual*, Barcelona: Intermón/Oxfam.
- _____ (2019) “Development for the 1 percent.” En: *Pluriverse. A post-Development dictionary*, Kothari A., Salleh A., Escobar A., Demaria F., Acosta A. New Delhi: Tulika Books
- Smith N. (2007). “Nature as accumulation strategy”. *Socialist Register*. Vol 43.
- _____ (2008) *Uneven Development. Nature, Capital and the Production of Space*. Athens/Georgia: University of Georgia Press.
- Sousa Santos B (2013) *Descolonizar el saber, reinventar el poder*. Santiago de Chile: Lom.
- _____ (2014) “Más allá del pensamiento abismal: de las líneas globales a una ecología de saberes.” (pp. 21-66) En: *Epistemologías del Sur (perspectivas)*. Boaventura de Sousa Santos y Maria Paula Meneses (eds.) Madrid: Akal.
- Star S. L. (1995). *Ecologies of knowledge. Work and politics in Science and Technology*. New York: State University of New York Press
- Svampa M. (2012). *Consenso de los commodities, giro ecoterritorial y pensamiento crítico en América Latina*. OSAL/CLACSO. N°32.

- Swyngedouw E. (2011). “La naturaleza no existe. La Sostenibilidad como síntoma de una planificación despolitizada.” (pp. 41-66). *Revista Urban* 01.
- Soper K. (2005). “Nature/”nature”” (pp. 21- 35). En : *Future Natural. Nature, science, culture*, op. cit.
- Tuhiwai Smith L. (2012). *Decolonizing Methodologies Research and Indigenous Peoples*. London & New York: Zed. Books.
- Tsing A. L. (2005). *Fricctions. An Ethnography of global connection*. Princeton/New Jersey: Princeton University Press.
- Viveiro de Castro E. (2010). *Metafísicas caníbales. Líneas de antropología postestructural*. Madrid: Katz.
- _____ (2013). *La mirada del jaguar Introducción al perspectivismo amerindio. Entrevistas*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Wallerstein I. (2015). *Análisis de Sistemas-mundo. Una introducción*. México D.F.: Siglo XXI.
- Whilliams R. K. (1985). *A vocabulary of culture and society*, Oxford, Oxford University Press.
- Wolf E. (1987). *Europa y la gente sin historia*. México D.F.: F.C.E.
- Zibechi R. (2011). El pensamiento crítico en el laberinto del progresismo. OSAL/CLACSO Año XII, N° 30.

PERSPECTIVAS FILOSÓFICAS EN TORNO A LA CONSTITUCIÓN CHILENA DE 1980.
EL DISPOSITIVO SACRIFICIAL

Carolina LLanos¹

Resumen/*Abstract*

El siguiente escrito corresponde a un texto reflexivo que presenta diversos elementos en torno a la Constitución chilena de 1980, que permitirían considerarla como un dispositivo, en sentido foucaultiano, de carácter sacrificial. Para profundizar tal afirmación, se considerarán algunos de sus elementos constitutivos, como su carácter neoliberal y el principio subsidiario subyacente a ella, así como el modo en que estos inciden en la configuración de subjetividades. Se considerará además, una reflexión con vetas genealógicas, que intenta rastrear elementos sacrificiales que estarían operando en su diseño materializado en las ideas de Jaime Guzmán, así como aquellos que influyen a este último, desde el pensamiento de Carl Schmitt.

Palabras claves: Constitución 1980, dispositivo, sacrificio, Carl Schmitt, Jaime Guzmán

*PHILOSOPHICAL PERSPECTIVES AROUND THE CHILEAN CONSTITUTION OF 1980. THE
SACRIFICIAL DEVICE*

This paper is a reflective text that presents elements about the 1980 Chilean political constitution that would make possible consider it as a sacrificial instrument in a Foucaultian sense. To go in depth with that statement it will be considered some of its constitutive elements, as its neoliberal nature and its underlying subsidiary principle. Additionally, it will be considered a reflection with genealogic aspects that pretend to establish sacrificial elements that would be operating in its materialized design by Jaime Guzmán ideas, just as those that influenced him, from the Carl Schmitt thoughts.

Keywords: 1980 Constitution, instrument, sacrifice, Carl Schmitt, Jaime Guzmán

Pero que no se equivoquen

Los fabricantes de miedos

Ni prisiones ni cadenas

Atemorizan al pueblo

(Jaime Soto, Julio Rojas)

¹ Chilena, Universidad de Chile. E-mail: carolinallanos@ug.uchile.cl



Preliminares: la política, la constitución y la vida de las personas

Para acceder a la protección social, que desde la Organización Internacional del Trabajo (OIT) se ha considerado como el Derecho Humano a la seguridad social, en Chile se debe demostrar que se es pobre. Esta situación, que desmiente la idea de que la seguridad social es un instrumento de justicia social, se complejiza aún más, cuando se considera que las políticas relacionadas con el cumplimiento de los derechos constitucionales, ya no enfocadas a situaciones de protección, sino que a aquellas que se relacionan con la producción y reproducción de la vida; se desarrollan en el mismo nivel de precariedad. Tal elemento resulta revelador, en cuanto pone de manifiesto al menos tres aspectos acerca del modo de hacer política que se ha dado en el país durante los últimos cuarenta años, que impacta directamente la vida de las personas.

En primer lugar, está el hecho por todos constatable, acerca de cómo los derechos se condicionan a la situación económica de los sujetos, es decir, que hay una primacía del ámbito económico por sobre el campo de lo político, que tal como aquí se desarrollará, ocurre al amparo de lo jurídico². En segundo lugar, tras la afirmación anterior, se deja ver que quién debe demostrar su condición material “económica” mediante instrumentos de focalización³, para la obtención de algún “beneficio”, son los pobres, mientras que la clase adinerada no debe rendir cuentas acerca de su capital, avalándose así, una desigualdad extrema, indigna y violenta, en la medida que el pobre debe relatar una y otra vez su situación, introyectando en su subjetividad, su condición de pobreza. Finalmente, lo que se deja entrever considerando los aspectos antes señalados, es que en Chile opera un gestión de la pobreza y de la vida de las personas desde un sistema de “(in)seguridad social”, lo que es fiel reflejo de una “economización” de la política en términos neoliberales y de una praxis que va de la soberanía al gobierno en sentido foucaultiano (Foucault 2006: 100).

Ahora bien, si se considera que tales situaciones responden a un comportamiento sistemático por parte de la clase política, que ejerce desde una racionalidad neoliberal específica, donde uno pudiese señalar que esta precarización de la vida se manifiesta como un elemento estructural de la organización político-social, la tarea ineludible se dirige hacia la consideración acerca de cuáles son aquellos mecanismos que sostienen

² Esto se observa con claridad en las enunciaciones recogidas en las Actas del Coloquio Lipman.

³ Refiero principalmente al Registro social de hogares, recientemente muy cuestionado por distintos grupos sociales.

tal situación, donde uno de los más relevantes se materializa en la sujeción jurídica que mantiene la constitución vigente. Desde tal perspectiva, la relevancia en torno al debate constitucional se hace evidente, no únicamente en términos de un análisis que se mueva en el ámbito jurídico político y las posibilidades de una asamblea constituyente, sino que considerando la perspectiva filosófica que subyace a estas dimensiones, sustentándolas y reafirmandolas, así como también, modelando la vida de las personas, mediante la incidencia en su comportamiento y en la configuración de sus subjetividades.

En el siguiente ensayo, se desarrollará una reflexión en torno a la idea que señala a la constitución chilena de 1980 como un dispositivo neoliberal, de carácter ficcional, que amparado en la noción de libertad, encubre una violencia sacrificial, que en razón de sus diversas transfiguraciones y mediante la implementación de discursos específicos, particularmente los meritocráticos y patriarcales, logra grabarse profundamente en la vida de los chilenos al día de hoy.

A lo largo del texto se considerará tal dispositivo en sentido foucaultiano, entendido como un entramado o conjunto de instituciones, leyes, relaciones y discursos, que en su permanente interacción, operan como un sistema complejo de relaciones capaz de instaurar un régimen de veredicción que mediante el disciplinamiento del cuerpo y de las subjetividades, logra normalizar a un conjunto de sujetos según formas de actuación específicas (Foucault 2006). Si bien Foucault no proporciona una definición unívoca acerca de lo que considera dispositivo, en tanto su propuesta filosófica es fragmentaria a consecuencia de su positividad (Castro 2008), es preciso señalar aquí que el dispositivo no se materializa únicamente en las instituciones, sino más bien en una diversidad de elementos que, por una parte, implican un sistema de contenidos basados en la relación saber–poder y, por otra, logra una efectiva incidencia en el campo social, tanto en el género como en la especie, ámbitos en los que puede situarse la Constitución de 1980.

Perspectivas sobre discusiones en torno a la Constitución de 1980

Según la abogada y premio *Tribunal constitucional* 2008-2009, Tania Busch, el conjunto de críticas a la Carta Magna de 1980, puede comprenderse como una doctrina crítica a la Constitución Chilena, que se materializa principalmente en la concreción de tres ejes a discutir (2012). El primero de ellos se relaciona con el origen ilegítimo y autoritario en que fue elaborada la Constitución (Busch 2012; Atria 2013; Bassa 2020), entendiendo que su diseño se elabora en contexto de dictadura y relegada a la Comisión Ortúzar. Una segunda línea que reúne otro grupo de críticas, corresponde al hecho de que la misma, consagra un

régimen poco democrático, tanto porque la concepción de democracia incluida originalmente en el texto, no se concreta, lo que se observa en la poca participación ciudadana, así como también porque protege un determinado modelo social, que considera a la democracia como un medio de estabilización y no como un fin (Busch 2012). Esto ha sido expresado por distintos autores, por ejemplo como dictadura constitucional (Moulián 1998), democracia protegida mediante cerrojos (Atria 2013), de carácter gatopardista en la perspectiva de Ruiz Tagle (2017): cuanto más cambia, más se reafirman los mismos elementos, como una constitución celda, que aparenta ser democrática, pero que limita la agencia política (Suárez en Busch 2012). Con matices, todas estas perspectivas críticas aluden, a la preservación reforzada de un modelo, tal como veremos más adelante, desde una perspectiva inmunizadora, donde pareciese que lo jurídico, además de ser un instrumento para poner en marcha un proyecto político, opera como una neutralización de la agencia política del pueblo.

Una tercera línea crítica más cercana a un debate ideológico, se enmarca en la explicitación de que la Constitución chilena de 1980, se constituye como un hito relevante para el establecimiento de un sistema neoliberal, con un marcado déficit en los derechos económicos y sociales (Bassa 2008; 2020). En esta tercera lectura, también se erige a una crítica de legitimidad de la Carta Magna, ya no desde su origen, sino que en la medida que no logra responder a las demandas que van surgiendo desde la ciudadanía.

En cuanto a la legitimidad de la Constitución, Atria también acentúa los matices diferenciales respecto de la ilegitimidad de origen, en sentido procedimental y en cuanto a su contenido o elemento sustancial, que posibilitaría o no el ejercicio político. A partir de esto, aunque hubiese continuidad respecto del contenido entre las Constitución de 1925 y 1980, habría una ruptura radical, en cuanto la última modificaría la forma de dictarse a partir de una decisión, que anula la heteronomía del pueblo (2013). Con lo que resulta entonces factible, afirmar que la Constitución de 1980, es ilegítima debido a su origen, pero también sustancialmente, en cuanto impide al pueblo, el apropiarse de ella.

La distinción sobre la legitimidad, sea de origen o en su proceso de aplicación, puede complementarse además con la mirada de Hernán Molina Guaita (1998) quien diferencia entre un enfoque estático y uno dinámico, donde existe “una legitimidad estática, que mira al origen de la Constitución; y una legitimidad dinámica, que se refiere a la aplicación de la Constitución en el tiempo” (34) donde ambos elementos

deben considerarse. No obstante, en tal perspectiva, nuevamente se evidenciaría la necesidad de reconocer que la legitimidad de la constitución se ha agotado.

Ahora bien, resulta relevante considerar además de estas líneas de encuadre, que las posibles miradas en torno a las discusiones constitucionales están muy matizadas según filiación política, donde llaman la atención, las críticas emanadas de la derecha chilena. Existen, según García-Huidobro (2020), al menos cuatro perspectivas de abordaje, donde la derecha coincide en concentrarse en elementos de carácter formal o de diseño constitucional (Ortúzar, 2020), evitando el componente ideológico como ocurre en el caso de Mansuy o Herrera (2020), mientras que la izquierda estaría apostando por aproximarse al debate desde discursos con focalización en una narrativa contestataria de carácter retórica y en clave ideológica.

Una primera posición desde la derecha, sería aquella que reconoce el desgaste del actual sistema político mostrándose abiertos a la posibilidad de una nueva constitución, pero salvando la tradición constitucional (Fontaine, 2018) y por ello oponiéndose a comenzar desde lo que se ha llamado “hoja en blanco” en cuanto representaría una especie de “negacionismo”; no obstante, para posturas contrarias, esta correspondería justamente a la posibilidad de comenzar desde el discernimiento político y no histórico, en cuanto una nueva constitución no estaría atada a otras decisiones (Atria 2013:11). Por otra parte, habría un sector de la derecha que no estaría de acuerdo con una nueva constitución, puesto que reconocerían en ella legitimidad de ejercicio, en tanto su vigencia alcanza 30 años, además de haber sido reformada en numerosas oportunidades, por lo que ya no se estaría en condición de afirmar que ella sigue teniendo la ilegitimidad de origen criticada. Esta perspectiva se apoya en la idea de “rechazar para reformar”; no obstante en términos concretos, se evidencia su debilidad argumentativa en la medida que la mayoría de los cambios demandados por la ciudadanía encuentran barreras que los señalan como “inconstitucionales”.

Mientras que la centroizquierda aparece con una perspectiva más distante respecto de la discusión constitucional, un enfoque distinto respecto de los señalados anteriormente, sería aquel abordado por el Frente Amplio y el partido Comunista, quienes en la perspectiva de García-Huidobro (2020) estarían quitando relevancia a los elementos de diseño, y por consecuencia generando propuestas débiles, en cuanto discursivamente enfatizan el reposicionamiento de un *ethos* democrático.

Ahora bien, ¿qué es lo que hay tras la discusión en torno a la legitimidad de la Constitución y a las diversas posturas aparentemente opuestas que han surgido en torno a tal debate? Pensar que tales diálogos pueden desarrollarse sin mirar el componente ideológico o sólo considerando el diseño constitucional, parece reductivista e ingenuo. Una importante reflexión que puede darse en perspectiva filosófica es justamente aquella que, desde el punto de vista genealógico, tiene la capacidad de desentrañar los elementos que están operando en tales configuraciones de sentido, como un modo de iluminar las reflexiones actuales. Considerando esto, es posible identificar los componentes estructurales de la Constitución del 1980, no en clave jurídica, si no que más bien desde su despliegue en una especie de análisis experiencial. De esta manera, si se propone a la Constitución de 1980 como un dispositivo sacrificial que, además de asumir su no legitimidad, busca entender cómo a partir de ella, la ciudadanía se ve permeada por discursos, instituciones y elementos jurídicos que moldean su subjetividad bajo una lógica de constantes sacrificios para pertenecer a una comunidad. Si se menciona la noción de libertad contenida en la Constitución, así como la idea de un sujeto empresarial imbricado con el principio de subsidiariedad, es justamente para señalar cómo, quienes vivimos normados desde la Constitución de 1980, vamos permeándonos de esa violencia sacrificial expresada en la naturalización de un autoritarismo patriarcal y de una lógica meritocrática que nos exige comportamientos específicos, ante la ausencia o debilitamiento de derechos sociales.

Distanciándose de miradas provenientes de la derecha y considerando que la ilegitimidad de la Constitución hoy se da en los tres ejes señalados inicialmente, el que aquí se presenta es retrospectivo, en vistas de complementar el debate constitucional actual con una mirada filosófica acerca de la estructura de la excepción en clave sacrificial.

El carácter neoliberal de la constitución de 1980 y el principio de subsidiariedad: elementos para una estructura sacrificial

La racionalidad neoliberal corresponde a una forma de concebir el mundo que posibilita el gobierno de sí y de los otros (Estupiñán 2016) que se caracteriza por ser diversa y móvil, además de presentar una sorprendente capacidad de reformulación respecto de la situación contextual en la que se desenvuelve, aspecto relevante en cuanto podría representar uno de los motivos, entre otros, de la profundidad con que se arraiga y de su permanencia en el tiempo. De esta manera, tal razón neoliberal es del todo hegemónica, en tanto se posiciona como una totalidad respecto de otros posibles modos de organización, capturando cualquier desviación de lo que esa razón codifica. Tanto la razón neoliberal

como la idea de un estado subsidiario, no se encuentran presentes en el texto constitucional de modo literal, pero claramente pueden inferirse del análisis de sus artículos escritos en la parte llamada “dogmática”, por ejemplo: “Artículo 1° Las personas nacen libres e iguales en dignidad y derechos. 2 La familia es el núcleo fundamental de la sociedad. El Estado reconoce y ampara a los grupos intermedios a través de los cuales se organiza y estructura la sociedad y les garantiza la adecuada autonomía para cumplir sus propios fines específicos” (Constitución Política de Chile, 1980)

Tal como señala el profesor Rodrigo Karmy (2016), el artículo primero de la actual constitución se devela profundamente dogmático, a lo que añadido el componente ideológico, en cuanto tiene a la base la afirmación acerca de un conjunto de atributos que desde la modernidad, han operado como un elemento de cohesión social, pero que como hoy vemos, se revelan ficcionales; tal es el caso de valores como la “libertad” y la “igualdad” en dignidad.

Para la racionalidad neoliberal, la libertad puede entenderse rastreando su versión liberal, que por una parte encuentra asidero en la filosofía de Hobbes, que la señala como una no interferencia donde la libertad dependería en gran medida del “silencio de la ley”, pero también en consideración de aquellas perspectivas que “aceptan” una interferencia de la ley, para precisamente preservarla (Cristi y Ruiz-Tagle 2006:20). A partir de nociones como aquellas, poco a poco se va preparando el camino para su total enaltecimiento y desplazamiento, donde su núcleo neoliberal se encuentra en autores como Hayek, quien toma distancia del pensamiento clásico.

Este presenta su perspectiva desde una filosofía de la libertad, elevándola a visión de mundo, lo que le permite situar a la economía como paradigma de una época, mediante una actualización de la crítica kantiana, que planteándose las posibilidades y limitaciones de la razón y la libertad aplicada al libre mercado, delimita a esta última como un elemento que ya no compete únicamente a los derechos civiles de los ciudadanos, sino que a partir de su consideración “racional”, permite un desplazamiento de la atribución de la libertad del humano hacia el dinamismo económico que no resulte artificioso. En tanto la libertad no surge de la naturaleza, puesto que el paradigma de la modernidad opera desde una voluntad de dominio sobre ella, hay desplazamiento del potencial creador antes atribuido al ámbito natural o religioso, que ahora se antropologiza.

La libertad entonces no corresponde a un estado de la naturaleza, ni a una trascendencia, sino que a una producción que es posible lograr mediante el decurso de la historia; es casi un producto de la civilización, que en el caso de Hayek, al ser articulada con la razón, “ensamblan su racionalidad teológico-gubernamental” (Karmy 2016:57). El hecho de vincular la libertad con la racionalidad constituye el punto de inflexión para que una razón examinadora pueda sostener sin limitar, un régimen de libertad, en clave teológica en el sentido de Schmitt. Esto ocurre en plena concordancia con la visión de la política moderna, donde “La dialéctica característica de la política moderna que divide el mundo entre “amigos y enemigos” de un Estado, se subsume a la nueva dialéctica entre los “amigos y “enemigos” de la libertad” (Karmy 2016:59) y donde la libertad se vincula directamente con la propiedad privada y lo monetario.

La libertad ya no solo le compete al individuo aislado, sino que al elevarse a una razón de mundo y a otros elementos acerca de los cuales ella también puede predicarse al mercado, y la libertad de éste último se acrecienta y la del individuo disminuye, aunque la primera necesite de la segunda para posicionarse como tal, en tanto los derechos están permeados por la libertad de elección, la cual tiene a la base una dicotomía excluyente o una gama de posibilidades que quizá no contienen lo que las personas quieren tomar por opción. En ese sentido, lo que se ha planteado por libertad se revela como una ficción, en tanto la ambigüedad neoliberal que hay en torno a ella, es justamente la promoción de una libertad de los individuos en el discurso, que disfraza un individualismo radical, basado en una visión empresarial de los sujetos, en concordancia con una visión de libre mercado.

Con mucha razón señala Atria que “El neoliberalismo tiene continuidad con el liberalismo, pero solo en el plano de las ideas. En el plano de las oposiciones concretas, es su opuesto. Y son las segundas, no las primeras, las que identifican políticamente” (Atria y Sepúlveda 2016: 7). A lo que añadiría el hecho de que, lo que eventualmente pudiese ocurrir en el plano de las ideas, se da en la forma de un progresivo vaciamiento de ellas para posteriormente, dotarlas de un nuevo contenido, donde únicamente se conservan las ventajas, que en un momento dado reportó el liberalismo, a partir de lo nominal y de lo que políticamente dejaba atrás. En ese sentido la continuidad es forzosa pero ocurre, y se materializa en el hecho de que todos se autodenominan “liberales” y muy extrañamente alguien se identifica como neoliberal (Atria y Sepúlveda 2016: 6).

Es relevante precisar que esta concepción de la libertad en Hayek no sería posible sin la noción de orden espontáneo, donde lo que se busca demostrar no es el cálculo y predicción de esa racionalidad, sino que justamente que ella no puede predecirse pero sí establecer modos de control en cuanto a los flujos con que se desarrolla. En concordancia con lo señalado por el profesor Karmy, el paradigma político-estatal y su soberanía a partir del estado de excepción, habría sufrido un desplazamiento hacia el paradigma económico-gestional bajo la nueva figuración de la libertad (2016: 56). Ahora hay un orden espontáneo sin un centro específico –la misma lógica foucaultiana de descentramiento del poder– que reemplaza a la excepción y compete a los individuos, en tanto se conciben desde la capacidad de acción que se concreta en el éxito, dando lugar al sujeto empresarial. A partir de esto ocurre que: “La “libertad” está dentro y fuera a la vez de la razón, como la economía lo está respecto de la ley. En ello reside su soberanía” (Karmy, 2016: 73).

Esto es relevante porque una forma de pensamiento que se acentúa en la modernidad, puede reconocerse en el pensamiento que se da a partir de “pares” de conceptos, de dualismos arraigados desde el pensamiento antiguo, pero considerados ahora con una cualidad diferente, puesto que son ordenados en una jerarquía, evidenciando cada vez una supremacía o dominio de uno sobre el otro (ya no con el énfasis agonal o el de la mentalidad griega), donde el juego que se da entre ambos, corresponde justamente al lugar o no-lugar, más precisamente el interregno, que posibilita nuevas articulaciones para pensar una pos política.

Solo para ejemplificar como opera el entramado libertad-razón en tanto paradigma económico-gestional que produce sujetos empresariales, relataré algunos hitos específicos sobre política pública en torno a vivienda. Posteriormente a 1952, cuando se realiza el primer censo de la vivienda en Chile, que evidencia la magnitud del problema habitacional, se crea la primera política nacional de vivienda que al no tener respaldo financiero por parte del gobierno de Ibáñez, ni tampoco un respaldo empresarial, en tanto no es viable invertir para pobres porque representa un riesgo económico, tal iniciativa fracasa. De esta forma, se genera un ambiente propicio para el fortalecimiento y la intervención del empresariado de la construcción, de orientación democratacristiana, influidos por la doctrina social de la iglesia y de formación en la Universidad Católica, quienes acogen visiones como las de Merrell, que hablan de una “racionalidad económica productivista” en materias de vivienda (Cofré 2019). Esta progresión de hitos y asentamiento de ideas, aunque enunciadas laxamente, me parece relevante, porque evidencia en primer

lugar, como se va instalando la racionalidad neoliberal que posteriormente se institucionaliza en la Constitución de 1980, con la no garantía del derecho a la vivienda.

En segundo lugar, tales hechos expresan la presencia de un estado débil, ante la capacidad de articulación del sector empresarial, o que no es débil pero sí funcional a la lógica mercantil, lo que va en la línea de la subsidiariedad antes mencionada. Finalmente, me parece relevante que la ausencia de una política nacional de la vivienda cohesionada, que trascienda los diferentes gobiernos y el fortalecimiento de la construcción en vivienda desde el empresariado, sumado a la creación del DFL2 en el 1959, contribuyen a que los sujetos, específicamente las familias, orienten sus acciones a lo que se conoció como “el sueño de la casa propia”, donde mediante créditos podían acceder “libremente” a la propiedad, pero desde un disciplinamiento donde se debe trabajar mes a mes para demostrar una efectiva capacidad de ahorro y así acceder al “beneficio” social. Es importante notar que tales políticas y créditos como el DFL2, desde su diseño, se orientan a un tipo específico de sujetos, aquellos que pueden trabajar y producir, quienes no son en extremo pobres, sino aquellos que evidencian una gestión “empresarial de sí” y que fácilmente pueden ser normalizados en el sentido de Foucault (2006: 64).

Aquí hay un primer atisbo de cómo se moldea una subjetividad, en función de las leyes, los créditos y un discurso meritocrático transfigurado, que ya no se dirige a los políticos gobernantes, sino que al ciudadano común, en tanto él es libre para conseguir lo que quiera desde el esfuerzo, puede trabajar para hacerlo, ya que no se regala nada porque las cosas se consiguen con trabajo y él debe sacrificarse para obtenerlo por sus méritos, y más aún, si cuenta con una familia a la que debe proveer, con lo que se ve a “el sujeto empresario” y “los grupos intermedios” de la sociedad, operando tal como se señaló en la cita del artículo 2° de la Constitución.

En ese sentido es que puede afirmarse que la constitución, además de establecerse como un dispositivo de racionalidad neoliberal, necesita de ficciones como la “libertad”, que posibilita una autoexplotación en beneficio del capital, que se ejerce de un modo sumamente diferente a la manera como trabajan las clases adineradas y que, por consiguiente, se relaciona también con la ficción de la “igualdad”. Es en la articulación de estas ficciones de la razón neoliberal como saber-poder y en su materialización en la Constitución de 1980, donde subyace la noción de sacrificio, en el sentido de una institución social diferente a como se consideraba en la Antigüedad y el Medioevo, no como un elemento que contiene o

canaliza la violencia, al modo de Girard (1995), sino que como un elemento que sutaliza y diversifica esa violencia, transfigurándola y complejizándola, en cuanto se manifiesta como un elemento implícito en la dimensión contractual de la vida en comunidad, en el sentido de que: “la comunidad está ligada al sacrificio de la *compensatio*, mientras que la *immunitas* implica el beneficio de la *dispensatio*” (Esposito 2012:30).

El sacrificio como institución social en su dimensión positiva, considerado como darse a una comunidad o don; o en su dimensión negativa, entendido como pérdida, explotación, residuo o vaciamiento de la subjetividad, adquiere una tonalidad distinta a sus manifestaciones precedentes, puesto que “la modernidad se afirma separándose violentamente de un orden cuyos beneficios no parecen ya compensar los riesgos que comportan, como las dos caras indisolublemente unidas con el concepto de *munus*: don y obligación, beneficio y prestación, conjunción y amenaza” (Esposito 2012: 40). Entonces, el hecho de que el beneficio no se condice con el riesgo o el esfuerzo para alcanzarlo, implica que el sentido de ambas dimensiones de lo comunitario se modifica para dar paso a la radicalización de uno de ellos, donde en el caso del sacrificio como don/obligación, se percibe como pérdida o expropiación de la subjetividad (Esposito 2005:92).

Con la finalidad de reforzar la idea de una subsidiariedad que debilita los derechos y que potencia el vaciamiento de la subjetividad del sujeto empresarial en la actual constitución, quisiera explicitar que ella aparece también en los artículos vinculados a la educación, que es atribuida como primera responsabilidad a los padres⁴, y que según el profesor Retamal (2013) constituye la mayor perversión de Guzmán, en cuanto, por una parte, privatiza la educación y respalda con ello la desigualdad, pero, por otra, modela subjetividades direccionándolas hacia una despolitización radical de los sujetos, como otro enclave de la constitución, operando en términos de Esposito, como una estrategia de inmunización.

El principio de subsidiariedad se reconoce también, en el derecho a la salud, donde lo que se resguarda y garantiza es la posibilidad de elegir entre un sistema de atención de salud público o privado, pero no el acceso a ella. Como señala Matías Goyenechea (2019), esto categoriza distintos tipo de sujetos según sus

⁴Ver Constitución chilena 1980, “40/ 10°. “El derecho a la educación. La educación tiene por objeto el pleno desarrollo de la persona en las distintas etapas de su vida. Los padres tienen el derecho preferente y el deber de educar a sus hijos. Corresponderá al Estado otorgar especial protección al ejercicio de este derecho.”

posibilidades acceso a la atención pública⁵ o privada, y en caso de ser público, nuevamente según categorías de FONASA A, B, C y D.

La libertad en sentido neoliberal y la pretensión de igualdad en conjunción con el Estado subsidiario, que limita los derechos fundamentales, operan como un dispositivo donde libertad e igualdad constituyen relatos ficcionales que comportan un tipo de violencia que consiste en hacer de algo que no es, devenir otra cosa, una especie de transfiguración mediante un saber que justifica su posición. Esto es justamente lo que está en marcha desde la institucionalización de la Constitución de 1980, una voluntad de señorío que se posiciona como “uno”/”amo”, como poseedor de una racionalidad que es “la” correcta para el gobierno del mundo, delimitando y distribuyendo flujos de poderes, ahogando toda posibilidad de heterogeneidad y pluralismo, así como también, configurando la totalidad de lo real, dotando de sentido cada valor y concepto utilizado para explicar el mundo. Y esto lo consigue, asumiendo el poder desde un paradigma pastoral, en la medida que para la autoconstrucción se necesita construir a los “otros” como aquellos que no saben gobernarse y necesitan ser gobernados. Para Jaime Guzmán, él es quien sabe cómo preservar el bien común y por ello el más capacitado para destruir e implementar una nueva institucionalidad, mientras que el pueblo aparece como incapaz de reconocer lo que es mejor para sí, por lo que no puede ser portador de poder constituyente.

Esta tecnología del yo, que introyecta en la subjetividad del otro su “no saber”, su “no capacidad de representación” y “no capacidad de auto gobierno o agencia”, constituye una violencia estructural y epistémica manifiesta en el discurso en la forma de un permanente ataque a la subjetividad, que resulta posible en contextos de despolitización por parte del pueblo, en concordancia con una politización extrema y focalizada en un grupo reducido, el de las élites que concentran el capital. Dicho inversamente y al modo como lo señala el profesor Karmy, a través de una economización de la política, que se percibe como situada en aquellos grupos de poder conformados por familias que concentran el capital en Chile. No es extraño reconocer que este paradigma económico-gestional se perciba como una despolitización por los sectores más pobres y como una economización de la política en los sectores con mayores recursos

⁵Ver Constitución Chilena de 1980, 9º: “El derecho a la protección de la salud. El Estado protege el libre e igualitario acceso a las acciones de promoción, protección y recuperación de la salud y de rehabilitación del individuo. Le corresponderá, asimismo, la coordinación y control de las acciones relacionadas con la salud. Es deber preferente del Estado garantizar la ejecución de las acciones de salud, sea que se presten a través de instituciones públicas o privadas, en la forma y condiciones que determine la ley, la que podrá establecer cotizaciones obligatorias. Cada persona tendrá el derecho a elegir el sistema de salud al que desee acogerse, sea éste estatal o privado.”

económicos o intelectuales, ya que pueden estar operando como expresiones diversas de un mismo fenómeno y del lugar donde uno esté situado.

Así como la razón está supeditada a la libertad en Hayek, y por consecuencia el Estado a la economía, hay articulaciones donde la política queda supeditada al derecho. Esto es relevante de considerar para ir comprendiendo cómo el elemento jurídico materializado en la Constitución de 1980, constituye a ésta como un dispositivo de la racionalidad neoliberal, que al amparo del ámbito jurídico, contiene una violencia originaria o “mítica” en el sentido de Benjamin (1998).

Carl Schmitt y el dispositivo sacrificial

Tener presente el pensamiento de Carl Schmitt, resulta entonces relevante al considerar el debate constitucional en Chile, porque aborda el problema del poder constituyente y la soberanía, pero por sobre todo, porque sus ideas son recepcionadas e implementadas por Jaime Guzmán⁶, permitiéndole a este último, por ejemplo, legitimar la dictadura. Si bien, en los textos aquí abordados, correspondientes a *Teología Política*, *La dictadura* y *Teoría de la constitución*, no se reconoce una alusión directa acerca de un componente sacrificial en su pensamiento, me parece que efectivamente es posible reconocer elementos que dan cuenta de la puesta en marcha de tal componente.

Si el elemento sacrificial se expresa en la relación entre ley y violencia como señala Benjamin, es importante considerar en el caso de Schmitt, que la decisión soberana es aquella capaz de decidir sobre el Estado de Excepción por una parte, y el modo como tal soberanía es conferida, por otra. A partir de esto, habría que al menos detenerse en la capacidad de dar forma de ese poder soberano.

Hay en Schmitt, un permanente juego de fuerzas en disputa donde una parte intenta instaurar derecho, y la otra, pretende conservarlo, en un conflicto que no se resuelve sino que se sostiene. En el texto *La dictadura* (1985) esto se expresa en el dualismo de un poder constituyente y un poder constituido, que en *Teología Política* (2009), se expresa como una soberanía que se define por tener la capacidad de decidir sobre el Estado de Excepción, donde la estructura de esa excepcionalidad, en la forma de una analogía estructural, se posiciona como componente teológico que define lo político en la modernidad. Estado de

⁶Desde la perspectiva de Cristi, Guzmán si habría estado influenciado por Schmitt, desde la perspectiva de Gazmuri, esto no es seguro, pero sí Guzmán si habría estado bajo el influjo autoritario de Donoso Cortés.

Excepción, refiere a la situación en que un Estado de Derecho, es decir, concebido dentro del campo jurídico, tiene la capacidad de levantar un contexto excepcional caracterizado porque justamente se retrotrae de lo jurídico, liberándose de la normativa. Es decir que: “La existencia del Estado deja en este punto acreditada su superioridad sobre la validez de la norma jurídica. La decisión se libera de todas las trabas normativas y se torna absoluta en sentido propio. Ante un caso excepcional, el Estado suspende el derecho por virtud del derecho a la propia conservación” (Schmitt 2009: 18).

En otras palabras, el Estado utiliza la lógica sacrificial de suspender momentáneamente el derecho, en función del beneficio propio. La estructura de la excepción es relevante, porque al tratarse de una lógica o modo de proceder de lo estatal respecto de lo jurídico, lo que está en juego corresponde más bien a la forma en que esto se operativiza, antes que a la substancia o el contenido, donde esa acción soberana, capaz de determinar la excepción, es jurídica aún, pese a su retirada, y por ello mismo, es capaz de conferirse autoridad. Dice Schmitt: “El caso excepcional transparenta de la manera más luminosa la esencia de la autoridad del Estado. Vemos que en tal caso la decisión se separa de la norma jurídica y, si se nos permite la paradoja, la autoridad demuestra que para crear derecho no necesita tener derecho” (2009: 18). Es claro entonces, como la soberanía le compete a “quien decide sobre el Estado de excepción” (13), donde tal decisión constituye también, la capacidad de dar forma política a la vida de un pueblo, a partir de su representación, que en Schmitt es jerárquica y existencial.

Soberanía es el poder de decidir quién dentro de esa jerarquía es el enemigo, teniendo además la capacidad de fundar un nuevo orden. Este elemento autoritario en el momento fundacional, aunque Schmitt no lo enuncie así, es el elemento portador de una violencia sacrificial. Esto se explica en Benjamin, a partir de lo que él señala como violencia mítica, donde la violencia aparece como elemento constitutivo de las relaciones sociales de derecho y al mismo tiempo de la historia, al punto de que la violencia interviene, incluso en los casos más favorables, en toda relación de derecho, como verdad fundadora o conservadora del mismo: “no existe igualdad, en el mejor de los casos violencias igualmente grandes” (1998:40), donde esa violencia fundante es sacrificial en tanto se ejerce en contra de un grupo y en beneficio de otro.

Entonces, para Schmitt, hay una idea jurídica del derecho, que corresponde a una forma jurídica, donde aquello que la define, es la indeterminación y justamente por eso, comporta una necesidad de realización para expresarse en el mundo empírico en la forma de un orden concreto. Es justamente ahí, donde se

necesita al Estado como un poder legítimo que admite el momento de positividad del derecho, mediante un acto de decisión soberana, es decir, que el derecho necesita al estado para ser ley, sin estar el Estado subordinado a ella, ya que “si el Estado se rebaja al papel de simple pregonero del derecho no puede ser soberano” (Schmitt 2009: 27); donde esa decisión por una forma u orden concreto, corresponde a un momento puramente jurídico, con lo que el caso excepcional muestra la autoridad del Estado, ya que por decisión, se separa de la norma jurídica, dice Schmitt “los racionalistas no deberían perder de vista que el mismo orden jurídico puede prever el caso excepcional y suspenderse a sí mismo” (2009: 19).

En la *Teología política* entonces, hay una idea de la soberanía de corte autoritario en tanto fundamentación de ella misma sin recurrir a una norma externa, al mismo tiempo que la mejor forma, corresponde según Schmitt, al principio católico de la representación, que posteriormente con el *Nomos en la tierra*, genera una apertura hacia una situación post política en tanto se pone en evidencia la crisis del carácter katechónico de lo político, con el advenimiento del nihilismo entendido como época de las neutralizaciones políticas y la emancipación a escala global de la libertad y la técnica (Karmy 2000).

Sobre el decisionismo de Schmitt, es relevante considerar que siempre hay un poder soberano o constituyente que funciona como una voluntad. Al haber decisión y no contractualismo, por ejemplo, el orden obedece a una decisión política fundamental y por consiguiente emerge de una desigualdad constitutiva, donde el componente sacrificial es exacerbado en tanto punto de partida enteramente ficcional y no pactado, y que al ser jerárquico, en representación de la forma dualista católica, avanza en base a la subordinación de otros elementos, donde ese carácter fundacional de la decisión, vendría de la “identidad más alta” dada por un poder originario de mandar. Ese poder, es portador de una violencia originaria, que al no ser como las otras, sino que superior y legítima en tanto es capaz de dar forma, constituye una violencia formal, en tanto presupone que un pueblo carece de forma, abriendo así la trampa topológica de la soberanía, en tanto ella es política y jurídica a la vez y mientras que no puede reducirse a cada una de ellas, ni tampoco escindir de ambas (Karmy 2009). En tal perspectiva, se sitúa la dicotomía decisión/pueblo, que será heredada por Guzmán.

Si lo sacrificial consiste entonces en una imposición autoritaria de una parte sobre otra, en Carl Schmitt, podemos reconocer que la lógica de la excepcionalidad opera para ello en concordancia con la analogía estructural presente en la política moderna, en tanto “todos los conceptos de la moderna Teoría del Estado

son conceptos teológicos secularizados” (2009: 37), donde la capacidad de dar forma a un pueblo, adquiere primacía en su expresión católico-romana, mediante un autoritarismo que fundamenta una decisión soberana. Es decir, el poder constituyente concentrado en la autoridad y no en el pueblo, donde en esta atribución perfectamente puede estar operando la ficción de una autoridad fundada en un plano metafísico, como una idea trascendental, que se utiliza para dar forma a un pueblo, que acentúe el elemento sacrificial y la perspectiva inmunizante, que justamente ponen en evidencia la fragilidad de la vida ante la dimensión jurídica.

Jaime Guzmán y la institucionalización de la violencia sacrificial

Renato Cristi, en su libro *El pensamiento político de Jaime Guzmán Una biografía intelectual* (2011), caracteriza a este último como el “autor intelectual de la dictadura, y en ese sentido, un pensador revolucionario” (13). Tal descripción le es atribuida en la medida que justamente Guzmán, logra “destruir” la Constitución de 1925, para fundar una nueva institucionalidad a partir del texto constitucional de 1980, en el sentido soberano de Schmitt, mediante la estrategia de “elaborar un evento fundante de un nuevo orden social y político que corregía el curso histórico que, en la segunda mitad del siglo XX, había tomado Chile” (Ibid.).

Luego de los antecedentes aquí presentados, podemos reconstruir la idea de que en la Constitución de 1980 está operando el elemento sacrificial, que puede leerse particularmente en las ideas de a) una concepción del gobierno bajo el paradigma pastoral antes señalado, b) el autoritarismo y su conjunción con el valor de la libertad entendido como la capacidad de dar “forma” en sentido schmittiano, con c) la legitimación de una dictadura soberana, y finalmente en d) la consolidación del neoliberalismo a partir de la noción de sujeto desde la concepción de la prioridad ontológica y la finalidad de los individuos de corte tomista. Todo esto reforzado por la implementación de la propaganda de agitación y de integración (Durán 1995: 13), a través de escritos en revistas teóricas de la derecha chilena (Cristi y Ruiz 2015: 103-121) y particularmente en el diario *El Mercurio*.

A partir de Cristi, es factible reconocer una extensa producción intelectual de Jaime Guzmán, en la que es posible diferenciar en tres períodos: una primera etapa marcada por la elección del presidente Frei en 1964, donde intenta conjugar mediante la *complexio oppositorum* las nociones de autoridad y libertad; un segundo momento marcado por el golpe militar al gobierno de Allende en el 1973, donde se aboca a la

construcción de la nueva institucionalidad; y finalmente un tercer momento, marcado por la puesta en vigencia en septiembre de 1980, de una nueva constitución, donde elabora una concepción de democracia que intenta armonizar con los principios autoritarios y libertarios (Cristi 2011: 19-23). Estas etapas encuentran continuidad en su crítica al comunitarismo lo que resulta posible, en gran medida, debido a su temprana adhesión a la tradición conservadora chilena.

Para una visión más o menos panorámica y general, es relevante considerar que el conjunto de su pensamiento, está influido por diversos elementos como por ejemplo, el neoliberalismo de Hayek y la influencia de los Chicago Boys, el tomismo, el corporativismo, el decisionismo de Schmitt y Donoso Cortés, además del Carlismo. Guzmán no se reconoce como liberal, pero sí como franquista –aunque según Gazmuri (2013), posteriormente se desmarca de tal perspectiva– y se reconoce también como gremialista.

La presuposición del pueblo como una masa incapaz de autogobernarse, evidencia la necesidad de articular forma y materia para Guzmán, puesto que el orden de las sociedades no es dado ni auto originado, en tanto que “los individuos son imperfectos, es decir, tienen percepciones irrevocablemente parciales y subjetivas del bien común. En segundo lugar, todo orden social dejado a su suerte es inestable” (Cristi 2011: 87), con lo que la intervención se justifica y desde Guzmán, resulta completamente factible atribuir el poder constituyente a la junta militar, a partir de la concepción schmittiana del poder constituyente, en tanto “no se constituye como una dictadura comisaria sino soberana” (Cristi 2011: 101), todo en vistas de preservar el orden y el bien común, sobre todo porque la democracia no es considerada como un fin en sí misma sino que un instrumento para lograr ese “bien común”, dirigida a un conjunto de individuos atomizados.

Así, Guzmán sostiene que la constitución de 1925 se había agotado (Cristi 2011: 100) y por ello surge la necesidad de una nueva institucionalidad. Aquí se desarrolla y aplica la dimensión katechónica del pensamiento de Schmitt, de corte inmunizadora según Esposito, que procede según la forma de construir a otro como enemigo y posicionarse como aquel que tiene la razón, fabricando enclaves que protejan a la constitución de su adversario, mediante la capacidad de dar forma política, fundando un nuevo orden basado en una jerarquía, donde el punto máximo recae en un autoridad, que al igual que en Schmitt,

implica un componente metafísico o un meta contenido (Karmy 2009), acompañado de la implementación de discursos, que ponen énfasis en el enemigo.

La consolidación del neoliberalismo basado en la prioridad ontológica y la finalidad de los individuos, puede reconocerse en la *Declaración de principios del gobierno de Chile*, proclamada el 11 de septiembre de 1974, donde se refleja la nueva institucionalidad proyectada por Guzmán, mediante afirmaciones como: “igualdad ante la ley y una moral del mérito y el esfuerzo personal” (Cristi 2011: 51) donde “el ciudadano público debe ceder paso al individuo privado que solo atiende sus asuntos familiares, vecinales y gremiales (51). Influenciado por la ontología tomista, Guzmán llega a afirmar que “tanto del punto de vista del ser como desde el punto de vista del fin, el hombre es superior al Estado” (52), pero en la actual constitución se establece a la familia como núcleo de la sociedad. El hecho de por qué la constitución señala tal afirmación, puede tener relación con el autoritarismo que quiere justificar una jerarquía, dada por la secuencia de autoridad-individuo-familia-Estado, en una especie de degradación de los entes, entendidos como seres accidentales de relación, respecto de un ser superior, donde el individuo encarna lo más sustancial en la tierra, lo más cercano a esa autoridad, pero donde ocurre que la familia concentra la propiedad privada y por ello tiene un mayor peso en el contexto de un paradigma económico-gestional, lo que se refleja en la redacción del Artículo 1° de la Constitución.

Hay una especie de sacrificio de la sociabilidad, de lo comunitario, en beneficio del individuo, que alcanza una justificación metafísica. Esto puede ser una forma de esconder el radical individualismo, así como de potenciar al mismo tiempo, un tipo de familia nuclear, patriarcal y hétero-normada, que invisibilice el trabajo reproductivo y potencie el productivo, y con ello la movilidad del capital. Esto por ejemplo, se concreta en situaciones como en el hecho de que los puntajes asignados por el Registro Social de Hogares, puntúa menor a las familias y más aún a las madres solteras, para acceder a los “beneficios” sociales, premiándolas, incentivándolas, en tanto a menor puntaje, mayor posibilidad de obtención de beneficios. Por otra parte, la familia es el punto intermedio entre el individuo y el Estado, lo que permite una mayor cohesión social de estos dos elementos funcionales a la economía neoliberal, puesto que si se situase solo al individuo como base de la sociedad, en tanto no presenta mayor vinculación, el neoliberalismo evidenciaría su debilidad como sistema social atomizado, por lo que Guzmán no puede mostrar el individualismo a la base. Según Cristi, en Guzmán “lo social es un accidente, pero un accidente necesario” (2011: 91). Al mismo tiempo, esta forma de concebir al individuo le sirve para sustentar la noción de

libertad que posibilita el entendimiento de la propiedad como un derecho real, posibilitando el hecho de que constitucionalmente, los derechos fundamentales, queden subsumidos a los derechos de propiedad.

Así como la libertad era importante para Guzmán, se ha de considerar que ella debía darse en un contexto ordenado y autoritario, tal como en algún momento lo señaló Portales, según Edwards, en el sentido de que “la técnica constitucional le importaba poco: lo esencial, en su concepto, era arreglar lo que él llamaba el *resorte principal de la máquina*, esto es el gobierno impersonal, obedecido y respetado, superior a los partidos y prestigios personales” (Gazmuri 2013: 82). Así opera la amalgama de valores libertad-autoridad, donde el primero es atribuido al libre mercado y el segundo a un estado fuerte, no por su presencia, si no que justamente por que jurídicamente ampara el libre mercado para la preservación del bien común.

Como elemento final de este apartado y como aspecto que contribuye a la instalación de un enemigo del pueblo chileno, quisiera referir a la propaganda de agitación que tantos efectos logró en la propagación de ideas funcionales al establecimiento de una nueva institucionalidad. Pienso que su fortaleza radica fundamentalmente, en abordar elementos vinculados a la emocionalidad y la psique del pueblo, como una contrapartida y complemento de la racionalidad neoliberal antes mencionada. De esta manera, el abordaje de la subjetividad de los chilenos durante la dictadura cívico-militar y durante la creación de la Constitución de 1980 y el periodo de “transición” a la democracia, es total, puesto que hunde sus raíces en la espiritualidad de un pueblo, en el alma o en la nación en la perspectiva de Góngora (1981). Según Claudio Durán: “se entiende por propaganda de agitación en este escrito una específica y sutil asociación entre violencia del marxismo y la imagen angustiosa del mundo. Este concepto se utiliza para englobar aspectos de la realidad que son en sí mismos angustiosos, sin referencia política, por ejemplo, la delincuencia, los accidentes, las catástrofes naturales” (1995: 16) y en esta dirección, señala el autor, que cuando Allende está en el poder, hasta 1973, la propaganda desarrollada en el diario *El Mercurio* es de agitación, mientras que posterior al golpe militar, la propaganda es de “integración” es decir, de conformidad con un orden existente, donde el objetivo consiste en estabilizar el cuerpo social.

Como señala Ruiz (Cristi y Ruiz: 2014), ya en la década de 1960 hay una gran influencia del neoliberalismo en los economistas de la Universidad Católica, a través de un convenio suscrito con la Universidad de Chicago, y quienes en 1967 comienzan a editar la “Página Económica” de *El Mercurio*. Al mismo tiempo se crea la revista *Polémica económica social*, la revista *Portada y Qué Pasa* (105). Todo

esto colabora con la difusión del corporativismo y el neoliberalismo desde una amplia producción en torno al conocimiento y la propaganda, posibilitando su expresión ideológica. En palabras de Tomás Moulian (1998), un componente esencial de la dictadura cívico-militar es el miedo, el terror, que expresa la supremacía de la misma en la “poderosa aliación entre poder normativo y jurídico, poder sobre los cuerpos (terror) y poder sobre las mentes (saber). Pero si se analiza a fondo esta estructura, lo que tiene peso decisivo es el terror, ya que es el fundamento de la soberanía absoluta del despotismo y es capaz de acallar la soberbia del saber” (22). Con lo que el diseño para el manejo de las subjetividades se completa.

Consideraciones finales

En Chile pasamos de una dictadura del terror a una dictadura constitucional señala Moulian, para referir a cómo la transición a la democracia, implicaba avanzar con elementos autoritarios, ahora justificados constitucionalmente bajo la figura de la democracia protegida. Esto resultó posible, porque Jaime Guzmán, con el afán de intentar proteger la configuración de poder que subyace a la Constitución de 1980, construye diversos enclaves que le quitan el poder constituyente al pueblo, en tanto “había que pensar en el bien común a mediano y largo plazo” (109).

Si bien, en la historia de la elaboración de las constituciones en Chile no se ha dado el caso de que sea el pueblo quien ejerce soberanía, en la Constitución de 1980 operan elementos consientes que reafirman esta posición de poder, puesto que para Guzmán, el pueblo es un peligro del que hay que protegerse. Estos enclaves constitucionales, o cerrojos en los términos de Atria (2013), corresponden a los altos quórum para modificar leyes, el sistema electoral binominal, y el control preventivo del tribunal constitucional. A estos elementos que inmunizan al neoliberalismo contra la democracia, puede agregarse la despolitización que se instala constitucionalmente, específicamente en la educación, como un modo de anular el pensamiento crítico, y finalmente, el manejo de las subjetividades mediante la fabricación del miedo como elementos extra constitucionales que contribuyen a la paralización de los sujetos. Lo interesante, es que si uno proyectara la lógica de Guzmán, aquella que señala que cuando una constitución se agota, exige la elaboración de una nueva, podríamos decir que estamos en un momento crucial para aquello. Claramente, lo que interesa no es seguir la perspectiva de Guzmán, sino que mostrar cómo cada uno de esos enclaves se fueron desmoronando con el tiempo. Hoy ya no contamos con el sistema electoral binominal y los estudiantes de nuestro país han cambiado y, ya sea con mayor o menor organización política, han tenido la capacidad de irrumpir en la escena pública evidenciando las complejidades de la LOCE, reactivando el

movimiento social el 2006, el 2011 y recientemente en el octubre chileno del 2019, así, pareciera que el miedo también desaparece y las ideas que defienden los derechos fundamentales se afirman.

La Constitución chilena del 1980 se ha agotado porque evidentemente tiene un origen ilegítimo y porque no se relaciona con la realidad del país, en tanto su contenido se ha develado ficcional y no cohesiona ni representa la identidad política del país; pero se ha agotado también, porque existen derechos garantizados en una normativa internacional que son fundamentales y que no están amparados en ella, lo que evidencia la tremenda inconsistencia local-global. Por otra parte, ya no resulta posible pensar que el ejercicio de la soberanía quede reducido a una democracia formal mediante la elección por “plebiscitos y elecciones periódicas” como señala el artículo 5° de la constitución de 1980. Su deslegitimación tiene múltiples abordajes.

A partir de estas reflexiones es posible afirmar que los derechos fundamentales, como por ejemplo los de la salud, educación y vivienda aquí mencionados, no son garantizados, más bien, se han suspendido o sacrificado en favor de la economía neoliberal. Tal situación rebaja su estatus de derecho y obliga a los ciudadanos a luchar por ellos, con lo que se pueblan de sentido las palabras de Uribe cuando señala que Chile es el país más legalista de la región, donde “el país nació y vivió en la violencia y fue aprendiendo que ella era necesaria y que debía ser justificada en la ley” (2001), con lo que se devela la violencia naturalizada en la vida de los chilenos, evidenciando el diseño a la base que la sustenta. Se hace necesario ahora mantener toda la fuerza destituyente para los procesos que se avecinan y trabajar por la potencia constituyente. Ya se verá lo que sucede.

Referencias bibliográficas

Atria F. (2013), *La Constitución tramposa*. Santiago: Lom ediciones.

Atria F., Sepúlveda C. (2016), Liberalismo, neoliberalismo y socialismo. En Revista *TRAMA*. Santiago: Metales pesados ediciones.

Bassa J. (2020), *Chile decide por una nueva Constitución*. Santiago: editorial Planeta.

Bassa J., Viera C. (2008), Contradicciones de los fundamentos teóricos de la Constitución chilena con el Estado constitucional: notas para su reinterpretación. En *Revista de Derecho*. Vol XXI, N°2, 131-150.

- Benjamín W. (1998), *Para una crítica de la violencia y otros ensayos*. Madrid: Taurus.
- Brito, S. (2020). *Por una constitución feminista*. Santiago: Libros del pez espiral.
- Busch T. (2012), El concepto de Constitución y la incomodidad constitucional en Chile. *Topics*, Vol. 12, N°2. Artículo 5, DOI: <https://doi.org/10.1515/1934-2640.1410>
- Castro E. (2008), Biopolítica de la soberanía al gobierno. En *Revista Latinoamericana de Filosofía*, Vol. XXXIV N° 2, 187-205.
https://www.academia.edu/35199627/Biopol%C3%ADtica_de_la_soberan%C3%ADa_al_gobierno
- Cofré B. (2019), La vivienda en Chile: un estudio sobre los empresarios y sectores medios para una nueva perspectiva de análisis. Fundación FEMAN, equipo de investigación INVEDUC.
<https://fundacionfeman.cl/wp-content/uploads/2019/08/vivienda-en-chile-empresarios-sec-medios-boris.pdf>
- Cristi R. (2011), *El pensamiento político de Jaime Guzmán Una biografía intelectual*. Santiago: Lom ediciones.
- Cristi R. & Ruiz C. (2015), *El pensamiento conservador en Chile seis ensayos*. Santiago: Editorial Universitaria.
- Cristi R. & Ruiz-Tagle P. (2006), *La República en Chile Teoría y práctica del Constitucionalismo Republicano*. Santiago: Lom ediciones.
- Durán C. (1995), *El Mercurio Ideología y propaganda 1954-1994. Ensayo I Propaganda de agitación en el período de agosto 1972 – marzo 1973*. Santiago: Ediciones Chile y América CESOC.
- Escalante F. (2018), *Así empezó todo. Orígenes del neoliberalismo Las Actas del Coloquio Lipman*. Documento único, extraordinario y esclarecedor acerca del origen del neoliberalismo en el mundo. México D.C.: editorial Cal y arena.
- Esposito R. (2005), *Inmunitas Protección y negación de la vida*. Buenos Aires: Amorrortoru editores.
- _____ (2012), *Comunitas Origen y destino de la comunidad*. Buenos Aires: Amorrortoru editores.
- Estupiñan M. (2016), *El ABC del neoliberalismo*. Viña del mar: Asociación Communes.
- Fontaine A. (2018), ¿Por qué no retomar la Constitución de 1925? En *1925 Continuidad republicana y legitimidad constitucional: una propuesta*. Santiago: Ed. Catalonia.
- Foucault M. (1993), *La microfísica del poder*. Madrid: Ediciones La piqueta.
- Foucault M. (2006), *Seguridad, territorio y población (1977-1978)*. Buenos Aires: Fondo de cultura económica.
- Gazmuri, C. (2013), *¿Quién era Jaime Guzmán?* Santiago: Ril editores.

Girard R. (1985), *La violencia y lo sagrado*. Barcelona: Anagrama.

Góngora M. (1981), *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*. Santiago: Ediciones La Ciudad.

García-Huidobro L. (2020), Las batallas por la Constitución chilena. En CIPER académico
<https://www.ciperchile.cl/2020/08/31/las-batallas-por-la-constitucion-chilena/>

Goyenechea M. (2019), Estado subsidiario, segmentación y desigualdad en el sistema de salud chileno. En *Revista Cuadernos Médico Sociales*. Vol. 59 (2), pp. 7-12.

Herrera H. (1998), La comprensión constituyente. En *1925 Continuidad republicana y legitimidad constitucional: una propuesta*. Santiago: Ed. Catalonia.

Karmy, R. (2005), Violencia mítica y vida desnuda en W. Benjamin. En *A parte Rei: Revista de filosofía*, n°39, pp. 1-17. <http://serbal.pntic.mec.es/~cmunoz11/karmy39.pdf>

_____ (2009), Carl Schmitt y la política del Anti-cristo. Raëpresentation, forma política y nihilismo. En *Revista Pléyade*, n°3, pp. 25-52.
<http://www.revistapleyade.cl/wp-content/uploads/02.-Karmy-Carl-Schmitt-Y-La-Politica-Del-AntiCristo.pdf>

Molina H. (1998), *Derecho constitucional*. Concepción: Universidad de Concepción.

Moulián T. (1998), *Chile actual Anatomía de un mito*. Santiago: Lom ediciones.

Ortúzar P. (2020), Carta a la tía Pikachu. *Instituto de estudios de la sociedad IES*.
<https://www.ieschile.cl/2020/10/carta-a-la-tia-pikachu/>

Retamal J. (2013), *Nos siguen pegando abajo: Jaime Guzmán, dictadura, concertación y alianza: 40 años de educación de mercado*. Santiago: Ceibo ediciones.

Schmitt, C. (1985), *La dictadura desde los comienzos del pensamiento moderno de la soberanía hasta la lucha de clases proletaria*. Madrid: Alianza editorial.

_____ (2009), *Teología política cuatro capítulos sobre la doctrina de la soberanía*. Madrid: Editorial Trotta.

Uribe A. (2001), *El fantasma de la sinrazón y el secreto de la poesía*. Editorial Arce.

TRADUCCIONES

ANTROPOLOGÍA Y METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN. CONTRIBUCIÓN AL DEBATE CONCEPTUAL Y PEDAGÓGICO¹

Graciela Batallán²

Resumen/*Abstract*

La reflexión sobre la metodología de la investigación "cualitativa" y su estudio en la universidad y otros niveles educativos pone en discusión paradigmas y corrientes de pensamiento que la identifican con la enseñanza de técnicas para la producción de información empírica. Desde una posición crítica, este artículo sostiene que el punto nodal de esta enseñanza es el proceso de construcción del objeto de investigación y que este proceso acredita la centralidad del investigador. De acuerdo con el enfoque teórico-metodológico que distingue la especificidad del objeto de las ciencias sociales en su constitución lingüística y en la capacidad de agencia de los actores temporalmente situados, el investigador (también agente social), además de apropiarse del alcance e historicidad de los conceptos utilizados para problematizar las relaciones a investigar, requiere analizar la reflexividad de su lenguaje inscrito en los supuestos que orientan su investigación. De esta forma, la formación de los investigadores, al ponderar esta centralidad, actualiza la problematización de su discurso cotidiano.

Palabras clave: métodos cualitativos, enfoque histórico-etnográfico, centralidad del investigador, objetividad, pedagogía crítica

ANTHROPOLOGY AND RESEARCH METHODOLOGY. CONTRIBUTION TO THE CONCEPTUAL AND PEDAGOGICAL DEBATE

Reflection on the methodology of "qualitative" research and its study at the university and other educational levels brings into discussion paradigms and currents of thought that identify it with the teaching of techniques to produce empirical information. From a critical position, this article argues that the nodal point of this teaching is the process of construction of the research object and that this process accredits the centrality of the researcher. In accordance with the theoretical methodological approach that distinguishes the specificity of the object of the social sciences in its linguistic constitution and in the agency capacity of the temporally situated actors, the researcher (also a social agent), in addition to appropriating the scope and historicity of the concepts used to problematize the relationships to be investigated, requires analyzing the reflexivity of their language inscribed in the assumptions that guide their research. In this way, the training of researchers, by weighing this centrality, updates the problematization of their daily speech.

Keywords: qualitative methods, historical- ethnographic approach, centrality of the researcher, objectivity, critical pedagogy

¹ *The Oxford Encyclopedia of Qualitative Research Methods in Education*, George W. Noblit (ed.), Oxford University Press, 2020. Versión castellana de la autora. Se publica con autorización de los editores.

² Argentina. Universidad de Buenos Aires. E-mail: grabatallan@gmail.com



La discusión metodológica circunscripta a la cuestión de “los métodos” en ciencias sociales ha puesto el foco en la confrontación entre métodos “cuantitativos” y métodos “cualitativos”. En dicha oposición, los primeros monopolizan casi naturalmente los criterios de cientificidad establecidos, tales como la generalización y la objetividad, provenientes del paradigma positivista. Los segundos, los cualitativos, si bien adhieren tácitamente a dicho paradigma, son relegados y considerados etapas exploratorias o heurísticas de los procesos de investigación, y se les otorga menor legitimidad en las instancias institucionalizadas de la formación universitaria y otros contextos educativos. De hecho, el paradigma positivista, aún vigente, concede carácter de cientificidad a la prueba estadística asociada a los abordajes metodológicos “cuantitativos”, a pesar de que dicho paradigma y el modelo hipotético-deductivo de investigación que le es acorde han sido ampliamente reprobados en el debate teórico-epistemológico.

Por su parte, la enunciación “métodos cualitativos” para la investigación empírica, identifica al abordaje metodológico con las técnicas de “recolección de información” utilizadas en el trabajo de campo, sin que generalmente se haga referencia a su sustentación epistemológica. En este sentido puede decirse que la dicotomía entre “métodos cuantitativos” y “métodos cualitativos” encierra una discusión poco fructífera, que redundará en el menor reconocimiento o minusvalía de la producción intelectual generada por los métodos cualitativos.

Con la intención de contribuir a afianzar la reflexión en el campo de la producción del conocimiento en ciencias sociales y su enseñanza, este ensayo se propone desplazar el eje del análisis, desde los métodos o abordajes técnico-metodológicos hacia el de la construcción del objeto de investigación, explicitando el modo en que se enlazan los distintos elementos que lo constituyen. De esta manera el examen atiende a la articulación interna entre las dimensiones (ontológicas, conceptuales y epistemológicas) que intervienen en los enfoques metodológicos de investigación.

La exposición se divide en dos partes: la primera se refiere a las formas generalizadas de concebir los métodos “cualitativos”, teniendo en cuenta que su enseñanza se dirige a la formación de documentalistas; o sea, a productores de fuentes primarias, acerca del sentido que los agentes sociales dan a la acción social, basada en la primera tradición teórico conceptual de la antropología y en la particularidad de la

Observación Participante como su abordaje característico. Se señalan también los puntos centrales del debate y sus quiebres en el seno de la disciplina antropológica y otras ciencias sociales.

En la segunda parte se sistematizan las características del enfoque histórico-etnográfico para la investigación empírica y su enseñanza, a fin de contribuir a generar una alternativa a la postura tradicional en la formación de investigadores, y se amplían las referencias teórico-epistemológicas con los aportes de la producción de las ciencias sociales contemporáneas, en particular la contribución latinoamericana en este campo.

Los métodos “cualitativos” de investigación y los criterios de cientificidad

Como primer paso es necesario explicitar que la metodología de la investigación es un área de especialización dentro de las ciencias sociales, ligada a la producción del conocimiento. En términos generales, la investigación crea y/o discute la teoría, permitiendo —junto a su avance y renovación— aportar al debate social argumentado. Se trata de una actividad crítica, ya que remueve la apariencia estática de lo dado aportando elementos para el análisis y la explicación de problemáticas sociales relevantes.

Como en todas las especializaciones, la metodología de la investigación también participa de las tensiones de un campo de poder dentro de la comunidad científica, que trabaja en el presente sobre saberes institucionalmente sedimentados. De esta manera, la “comunidad” está surcada por presiones y resistencias que potencian la polémica por la hegemonía de las distintas orientaciones. Los criterios de cientificidad de las investigaciones, que están en el centro del debate, manifiestan, explícita o implícitamente, el modo en que los nuevos conocimientos deben dar cuenta de sus argumentos y de si éstos son legitimados por la particular tradición disciplinar o son discordantes con ella.

En este sentido, la ciencia como institución reclama de sus miembros la explicitación de los criterios científicos (el ideal de ciencia) que se ponen en juego en las investigaciones y se expresan en el conocimiento acumulado y en la solidez teórico conceptual que presentan, pero también en la justificación metodológica sobre la cual la investigación empírica teje sus argumentos. Dentro de estos criterios, las investigaciones deben responder al axioma de la objetividad, que —aún puesto en cuestión— da por sentado que la nueva producción es un conocimiento “real”, “veraz” o “fidedigno”, en contraposición con los

manifiestos de denuncia o los ensayos de ficción o la literatura.

La definición de los métodos cualitativos es consustancial con “la centralidad del investigador” en la producción de la información (el dato); por lo tanto, el criterio de científicidad no puede sostenerse por la vía de los abordajes o los métodos (los que necesariamente están traspasados por dicha centralidad), sino que se debe pasar al análisis de los fenómenos estudiados. En el sentido común de la ciencia, este desplazamiento les otorga a los métodos “cualitativos” un status de “hermano menor” en el campo de la investigación empírica de las ciencias sociales. La confianza depositada en los instrumentos estandarizados de los abordajes “cuantitativos” (que hacen posible la ilusión de la generalización estadística de resultados a nivel macro social), se despegan de los abordajes “cualitativos”, estigmatizados por carecer de objetividad y estar contaminados en su neutralidad, por la inevitable subjetividad del investigador.

Esta cuestión insoluble se transfiere a la enseñanza de la metodología de la investigación en ciencias sociales, en la que las materias pertinentes se dividen entre asignaturas que enseñan “métodos cuantitativos” (por lo general Metodología A) y las que enseñan “métodos cualitativos” (por lo general Metodología B). No obstante, la enseñanza de estos últimos (por su anclaje directo en el mundo de la experiencia) requiere formar a los estudiantes en el oficio de trabajador de campo, es decir, en el de productores de fuentes primarias, o de *documentos de primera mano*. Por su cualidad específica (documentar el sentido dado a la acción por los protagonistas), dicha enseñanza está orientada, necesariamente, por la preocupación en la producción fidedigna (veraz) de la información y la rigurosidad en la apropiación de los principios y reglas con relación a la ética. Entre las últimas se encuentran el respeto a la textualidad de las expresiones y voces registradas y la no coerción o manipulación afectiva o emocional de los entrevistados.

Lo anterior nos indica que en el propósito formativo —más allá de la dimensión ético/moral del oficio del documentalista— está presente la prevención por “la objetividad” de lo registrado, es decir, el cuidado de que el documento sea auténtico e imparcial con respecto a la mirada, juicio, o emocionalidad del investigador. Tal “vigilancia” corresponde al campo de la producción científica, en su prosecución por producir documentos que sean considerados como tales. Aun en las corrientes del anarquismo metodológico (Feyerabend 1974) o del escepticismo posmoderno con respecto a la existencia de criterios

de verdad, esta cuestión se mantiene adscripta a la comunidad científica, dentro de la cual – eventualmente– se debate.

Estas apreciaciones dan pie a reforzar la perspectiva esbozada: los criterios científicos están (o deben ser) acordes con su “objeto de conocimiento” que, desde luego, es diferente en las ciencias sociales que las ciencias físico-naturales, adoptadas como parámetro de “la ciencia”. No obstante, el canon positivista de la ciencia unificada acompaña de manera naturalizada los argumentos sobre la cientificidad de la investigación cualitativa, particularmente en la tradición culturalista de la antropología.

La Observación Participante en el origen de los métodos cualitativos

La Observación Participante de la antropología es, sin dudas, el principal antecedente de los métodos “cualitativos” de investigación. Su desarrollo y consolidación se asocia a la etnografía como método identificado con el trabajo de campo para el estudio de los pueblos sin escritura (“fuera de la civilización”), los que fueron objeto de interés científico durante la expansión colonialista de los países centrales europeos a principios del siglo XX. La nominación etnografía se refiere también al género literario descriptivo que fuera el sello de la primera tradición disciplinar.

Es importante destacar que el estudio de “otras culturas” y el método asociado al mismo surgen al fragor del debate entre la teoría funcionalista en gestación y el evolucionismo hegemónico vigente en el campo de la ciencia (Stocking 1993). Aun cuando ya existían otros antecedentes, se atribuye a Bronislaw Malinowski (1884-1942) y a sus investigaciones sobre los pueblos ágrafos de tecnología simple en Melanesia, la sistematización del método del trabajo de campo (Malinowski 1986).

La minuciosa descripción de las formas de vida estudiadas tuvo como propósito rebatir las argumentaciones sobre la “inferioridad” atribuida a estos pueblos. El trabajo de documentación etnográfica del período se preocupó por exponer tanto la lógica, o “racionalidad”, de otras formas de vida, con sus diversas cosmovisiones, como la organización económica y política de estos pueblos denominados primitivos actuales.

El abordaje metodológico del trabajo de campo y el presupuesto de la “alteridad” constituyeron la identidad de la antropología como disciplina dentro de las ciencias sociales, al tiempo que sus argumentos,

basados en la investigación empírica, contribuyeron al quiebre de la creencia en “la normalidad”, representada por la civilización occidental como estadio superior del desarrollo de la humanidad.

La complejidad de las formas de organización de las “culturas primitivas” que revelan las fuentes de primer grado, y la persuasión ejercida en el reconocimiento de su particular racionalidad mediante las descripciones realizadas, legitimaron la existencia de la diversidad humana (el relativismo cultural), que se centra en la dimensión ético-moral del debate y en los postulados anti racistas. La fuerza de estos argumentos, documentados por la investigación empírica antropológica, dio lugar a su consideración en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948.

La particularidad del objeto de investigación etnográfica del período clásico, el *ethos* (las costumbres valoradas) de los pueblos sin escritura, significó iniciar su estudio registrando *in situ* el lenguaje en uso, las rutinas, los énfasis puestos en la interacción (“la vitalidad del acto”) y los imponderables de la vida cotidiana (Malinowski 1986). De ese modo, la interpretación y el análisis de los modos de vida retoman la tradición hermenéutica para el estudio de los fenómenos sociales presentes en la obra de Wilhelm Dilthey (1833-1911), quien sostiene —en su caracterización de las Ciencias del Espíritu— que la especificidad de los fenómenos histórico-culturales es el sentido que le otorgan quienes los vivencian (Dilthey 1883). Este axioma establece el fundamento del trabajo de campo como método de investigación. Comprender la lengua es comprender los códigos de comportamiento que la informan (“la cultura”). El investigador registra lo dicho y actuado en su contexto, traduciendo la interpretación de “los nativos” para hacerla comprensible a los lectores, los científicos del mundo occidental (“los de acá”). Su labor es la del intérprete y traductor de “una cultura” a “otra”. Desde el punto de vista de la teoría funcionalista que informa el canon sobre trabajo de campo, el llamado “punto de vista nativo” se refiere a un marco cultural esencialmente compartido.

El traslado o “el viaje” del investigador hacia mundos exóticos, la larga permanencia en el lugar (el campo) y la operación emocional de hacer “familiar lo extraño” por empatía, sienta las bases del canon metodológico funcionalista, en el que la Observación Participante es el abordaje privilegiado. No obstante, tal como sugieren sus términos, la Observación Participante es una convergencia, pero al mismo tiempo una contradicción entre paradigmas. La aproximación *comprehensivista*, dada por la “participación” del investigador en el mundo social en el que se sumerge, busca generar una comunicación libre de

coacciones, sostenida en *la confianza*, con el propósito de captar contextualmente el sentido dado al habla y a la gestualidad por los pueblos estudiados. A su vez, la “observación” de “lo fijo e inmutable” (que responde a la escisión entre estructura y sentido) mantiene la pretensión de objetividad de la ciencia positiva. En esta aproximación metodológica, la observación externa actúa como contrastación permanente de comprensión del sentido, obtenida mediante la participación/interlocución del investigador con los agentes (Batallán y García 1992).

La Observación Participante, como marco general de diversas “técnicas” específicas (entrevistas abiertas, genealogías, biografías, etc.) logró, durante los primeros años de desarrollo de la disciplina, ser legitimada por la comunidad de la ciencia al investir al antropólogo como un testigo garantizado por ella. En su exigencia de “objetividad”, el yo testimonial del investigador/autor de las primeras etnografías fue el resguardo de la cientificidad del conocimiento antropológico. La fuerte crítica al *mito* del trabajo de campo, iniciada en el seno de la disciplina, puso especial atención en las descripciones etnográficas y en la retórica. Ironizando, Clifford Geertz (1984) indicó que ésta se debía más a la magistral pluma de los antropólogos/autores que a la veracidad de las formas de vida descriptas. Puede agregarse que la persuasión lograda en los lectores fue posible no sólo por el efecto de género literario, sino porque la valoración de la ciencia en sí produjo en los lectores un meta-reconocimiento que construyó al investigador de campo como una autoridad legítima e indiscutible (Batallán 1995).

Desde la mencionada crítica hasta la actualidad, el problema metodológico así planteado aún persiste, ya que los métodos “cualitativos” o etnográficos, no pueden responder al modelo positivista que exige la escisión entre el investigador y los sujetos que constituyen las relaciones investigadas. Es curioso destacar que no sucede lo mismo con los métodos “cuantitativos”, a pesar de que tampoco cumplen cabalmente con los criterios de cientificidad. Si bien se supone que la mediación de los instrumentos (cuestionarios, encuestas, etc.) evitan la subjetividad del investigador, autores como Aaron Cicourel (1982) demuestran que éstos garantizan la validez por la *extensión* de resultados, pero no pueden garantizar la confiabilidad de la información, dado que —por ser instrumentos precodificados con preguntas mayormente cerradas— las respuestas obtenidas violan dicho criterio, que es consustancial a una comunicación abierta. No obstante, su prevalencia soslaya su incumplimiento como criterio de cientificidad.

El interés por los métodos “cualitativos”, el conocimiento en profundidad (intensivo) que éstos habilitan

con relación a la especificidad de los fenómenos sociales, son reconocidos y recomendados para el estudio de “casos”, o de pequeños mundos particulares. De todos modos, en las sociedades industrializadas actuales, el método cualitativo (fuera de la disciplina antropológica) se utiliza en las instancias “exploratorias” de investigación, lo que le da un valor heurístico que, sin embargo, no logra retomar la legitimidad que tuvo en sus orígenes, cuando su objeto de estudio era “los otros”, extraños, diversos en sus lenguas, costumbres y modos de vida al de las sociedades centrales del capitalismo europeo en expansión.

La metodología de la investigación empírica y el quiebre del concepto de cultura

Los cambios producidos en el contenido y el alcance del concepto de *cultura*, según los debates dentro de la comunidad científica, poseen una importancia principal por su alianza con la reflexión sobre los “métodos cualitativos” y su enseñanza, ya que dicho concepto permite incluir o excluir del análisis la acción de los sujetos y su significado. A pesar de que en el sentido común (científico y social) se da por sentado un consenso sobre esta noción, el uso “comodín” del término no siempre acompaña los cambios teóricos que lo articulan con la dimensión metodológica de la investigación. Su uso acrítico acompaña, en el mismo sentido, a la Observación Participante como metodología privilegiada, y a una noción territorializada de *campo* empírico.

La noción de cultura se identifica por primera vez entre el siglo XV y XVI como acepción ligada al cultivo de la tierra y su cuidado, posteriormente deviene en sinónimo de desarrollo humano y es recién en el siglo XIX que los filósofos de la Ilustración la utilizan como equivalente de civilización. Este sentido racionalista secular fue retomado por los antropólogos evolucionistas de la época —cuyo exponente fue Herbert Spencer (1820-1903)— para sostener un modelo de darwinismo social con marcadas connotaciones racistas. Al mismo tiempo que el evolucionismo, surgió, como reacción, el movimiento romántico, que ubicó a las “culturas nacionales” y sus tradiciones como barrera a la idea del progreso universal. Las “culturas locales”, asociadas al territorio, plantearon su derecho a ser reconocidas como “las formas peculiares de vida” de un pueblo. El filósofo alemán Johann Herder (1744- 1803), atacó la concepción de progreso de la filosofía de la Ilustración que culminaba en la cultura europea civilizada, proponiendo hablar de “culturas” en plural.

La teoría funcionalista, en su variante norteamericana representada por Franz Boas (1858-1942), asienta

sus raíces en el romanticismo alemán, profundizando la crítica a la idea de la cultura como una noción universal. La tipificación de los “modos de vida” de los pueblos originarios del sur de América del Norte se plasma en descripciones holísticas memorables, como las de la escuela “Cultura y Personalidad” desarrollada por sus discípulas Ruth Benedict (1887-1948) y Margaret Mead (1901- 1978).

En el plano epistemológico, el naturalismo empirista fue el fundamento del “culturalismo”, que sostiene que el registro “directo” de los modos de vida documentados por el trabajo de campo proporciona, de por sí, la información necesaria para justificar el análisis. Esta corriente, aún vigente en la enseñanza de metodología de la investigación, brinda al concepto de cultura un alcance explicativo sobre la interacción social.

A pesar de que con la consolidación de la expansión capitalista europea, las “culturas puras” (no contaminadas por Occidente) dejaron de existir, los estudios etnográficos mantuvieron metodológicamente la vigencia del referente empírico territorial como sede y/o sinónimo de un pueblo o *cultura*, y la “alteridad” como objeto y definición de los estudios antropológicos en la primera tradición. La confrontación entre “ellos” (las sociedades ágrafas como un todo coherente) y “nosotros” (la sociedad occidental y su concepción de ciencia unificada) se mantuvo sustentada por la noción holística de cultura en el plano teórico.

Progresivamente, el objeto de investigación fue trasladándose tanto hacia poblaciones, comunidades o grupos situados en los márgenes de los centros de poder urbanos, como al estudio de sectores de la propia sociedad que no responden a los parámetros vigentes de la “normalidad” establecida. De manera paulatina, los movimientos de descolonización impactaron en la antropología norteamericana, que intentó desembarazarse del halo colonialista al que se asoció la disciplina hasta mediados del siglo XX. A pesar de los cambios, el patrón conformado por la trilogía Cultura-Observación Participante-Campo recién comienza a resquebrajarse por los efectos que el llamado *giro lingüístico*, reactivado por la filosofía, produce en las ciencias sociales en general (Wittgestein 1988; Winch 1971; Gadamer, 1988 Ricoeur 1984; Austin 1982). Un texto clave que ilustra esta reconfiguración es “La descripción densa” de Clifford Geertz (1973), en el que el autor coloca, por primera vez, en relación crítica la revisión del concepto de cultura con la metodología del trabajo de campo.

En su argumentación, sostiene que *la cultura* no es un patrón coherente ni sobre determinante de las conductas, sino que la presenta como un “código público” (un documento activo), sólo posible de ser comprendido y analizado en la interacción social, donde “el fluir de las conductas encuentran su sentido”. Esta perspectiva limita a la observación como método para el estudio de los fenómenos simbólicos, ya que sólo es posible comprender (interpretar) el sentido de estos por medio del diálogo y la conversación. De esta manera inicia las futuras críticas al canon, que profundizarán sus discípulos a fines de los años ochenta, Geertz dirá —con respecto a la ligazón de esta noción con la territorialidad— que “no hay aldeas típicas” y que “el objeto de estudio, no es el lugar de estudio”: “no estudiamos aldeas, sino en aldeas”. Recuperando el término “descripción densa” de Gilbert Ryle, caracteriza a la etnografía y —a partir del ejemplo del guiño que el mismo autor presenta— demuestra que sólo podemos saber qué indica un gesto si conversamos con quienes comparten su significado. Apoyándose en la semiótica esboza una crítica al conocimiento por empatía con la tradición culturalista, al decir que “no tratamos de convertirnos en nativos”, sino de conversar con ellos. Destaca, metodológicamente, el papel del investigador como intérprete de las interacciones sociales, reconociendo a partir de Hans-George Gadamer (1999), que nos acercamos al objeto de investigación con nuestra precomprensión, y atravesamos el proceso de cognición mediante “inferencias e implicaciones”.

El argumento que Geertz utiliza sobre el concepto de cultura se acerca a la teoría weberiana de la acción, ya que la presenta como formada por “estructuras significativas superpuestas” que responden a una “lógica informal de la vida real”: “el hombre vive en “redes que él mismo ha tejido”. La derivación metodológica se encamina hacia documentar dicha acción en los escenarios sociales, que son el contexto específico de los procesos a investigar.

A pesar del quiebre que esta reflexión produjo en la noción de cultura —proveniente del pensamiento durkhemiano—, entendida como una entidad inalterable, no alcanza para argumentar sobre la capacidad de *agencia* de los sujetos, dado que “la perspectiva del actor” queda supeditada al “marco cultural” que informa a los sujetos. Esta persistencia es derivación del razonamiento funcionalista, que sostiene que si bien los actores son intérpretes, lo son dentro de *su cultura*, que han adquirido durante la socialización (endoculturación), junto al lenguaje donde ya está plasmada (Batallán y García, op. cit.).

Si bien en el ámbito académico la concepción esencialista de cultura ha retrocedido junto a la perspectiva

sistémica del funcionalismo, la limitación de esta teoría reaparece en los escritos etnográficos del mismo autor y también en algunos enfoques críticos provenientes del marxismo. El peso de la noción explicativa de cultura y su efecto holístico integrador de los grupos sociales, pervive en el uso habitual que se realiza, por ejemplo, en la investigación educativa cuando se habla de *cultura escolar*, *cultura juvenil* o incluso de mayor o menor *capital cultural* de los alumnos como determinante del “habitus”, tal como sugieren algunas lecturas del pensamiento de Pierre Bourdieu (Batallán 2007). Ese alcance explicativo atribuido a la noción de cultura –si bien en contradicción con los cuerpos teórico generales en donde se inserta– está reforzado por el razonamiento tautológico de su contenido, que impide visibilizar la acción social y su heterogeneidad, habilitando el análisis del conflicto social sólo como un “choque cultural”.

Como veremos más adelante, el reconocimiento de la inflexión que produjo la crítica al concepto de cultura tradicional y los aportes que posteriormente hicieron a la noción de campo y otras reglas del trabajo de campo algunos de los representantes del movimiento llamado posmoderno en Estados Unidos (Rosaldo 1991; Clifford 1991, 1995; Marcus y Fiske, 2000), habilitaron el desarrollo de un nuevo enfoque de investigación, cuyas bases provienen de la reflexión llevada a cabo inicialmente por la antropóloga Elsie Rockwell (1980) en el estudio sobre los procesos educativos en México. En su enfoque, en el que convergen vertientes teóricas del marxismo gramsciano y del revisionismo estructuralista del mismo cuerpo teórico (Heller 1976; Williams 1981; Thompson 1991; Samuels 1981; Willis 1985, 1988), rescató aspectos fructíferos de la tradición del trabajo de campo y de los aportes geertzianos, intentando desplazar la hegemonía funcionalista en la investigación antropológica latinoamericana, especialmente en el ámbito de la educación.

El enfoque histórico-etnográfico de investigación y su enseñanza

A partir de la propuesta enunciada en las primeras líneas de este ensayo, con relación a sacar el foco de la discusión en los métodos (abordajes) y ponerlo en el análisis de *la construcción del objeto de investigación*, el enfoque histórico-etnográfico se aparta del funcionalismo y otras variantes del positivismo, sumándose a las corrientes que actualmente argumentan sobre una ciencia social relacional, reflexiva, crítica y emancipadora (Giddens 1987; Corcuff 1998; Rancière 2012).

En los últimos treinta años, el enfoque ha ganado en precisión y complejidad, al ser debatido y contrastado en grupos de trabajo y simposios en congresos, jornadas y encuentros académicos referidos a la

problemática metodológica de las ciencias sociales y de la educación, tanto en el ámbito universitario como en instituciones de educación superior para la formación docente, en la Argentina y en otros países latinoamericanos³ (Batallán 1998). Desde sus inicios y hasta la actualidad, con mayor o menor énfasis, la profundidad histórica de los procesos socio-políticos que atraviesan la escuela fue incorporándose como la dimensión explicativa de dichos procesos.

La introducción de la etnografía en la investigación educacional fue una reacción ante el desconocimiento de lo que sucedía día a día en las escuelas, más allá de lo habitualmente investigado por las ciencias de la educación ligado a la enseñanza y al aprendizaje. La particularidad de la investigación etnográfica en este terreno validó el registro de “lo no documentado”, mediante a) el trabajo de campo intensivo de permanencia prolongada; b) la crítica al empirismo, basada en la construcción teórica de los procesos de investigación de campo; y c) la importancia dada en el plano metodológico a la “centralidad del investigador” en la producción del conocimiento (Rockwell, 1986). El aporte que significó la teoría de la cotidianidad, que orienta el enfoque y la entiende como un “momento de la reproducción social general”, cambió la perspectiva funcionalista que la concebía como prácticas rutinarias no incidentes y escindidas de la *genericidad* (Heller, 1976). Esta incorporación teórico-conceptual se suma a la crítica al concepto de cultura, que la antropóloga mexicana acota y precisa. Según Rockwell, el concepto de cultura no es un concepto explicativo; para ella, la investigación etnográfica en educación describe “las formas cotidianas que asumen los procesos de producción y reproducción social y la reflexión cotidiana de los sujetos sociales sobre su mundo” (Rockwell 1980), y agrega que los sujetos articulan sus actividades en consideración a su contexto socio temporal y experiencia de vida (el conocimiento local).

Como resultado de las reflexiones y producción de un equipo interdisciplinario de investigación y docencia, formado a mediados de la década de 1980, en la Argentina el enfoque ha sumado consistencia epistemológica, teórica y conocimientos de investigación empírica. La producción académica de este equipo se amalgama con la propuesta original reseñada, integrando a su vez desarrollos pedagógicos utilizados en la capacitación docente a finales de la década anterior en la Argentina y en Chile (Vera y

³ Es destacable la creación de la Red Latinoamericana de Investigaciones Cualitativas de la Realidad Escolar que, con el apoyo del Parlamento canadiense, se formó en 1980 con la participación de investigadores de Chile, Argentina, Bolivia, Venezuela, Colombia y Uruguay, que en dictadura, o pos dictadura recientes en sus países participaron de un primer seminario en México y activaron reuniones académicas con posterioridad al encuentro. La actividad de la Red y su Publicación RINCUIARE duraron tres años, propiciando la formación y el desarrollo del enfoque en universidades nacionales y ONG de los mencionados países.

Argumedo 1978; Vera 1988; Batallán, 1983, 1989, 2007)⁴.

La fundamentación epistemológica del enfoque se nutrió de manera significativa de los desarrollos de la *teoría de la estructuración* de Anthony Giddens (1995). Su argumentación es una síntesis adecuada para sostener, además de la especificidad de las ciencias sociales, la imbricación entre estructura y acción en el análisis de los fenómenos sociales, evitando, de ese modo, la dicotomía entre “explicación” y “comprensión”, que está implícita en la discusión acerca de los métodos y su legitimidad (García 1994).

A los fundamentos de la teoría marxista, Giddens suma aportes del pragmatismo, de la filosofía del lenguaje, del interaccionismo simbólico y de la etnometodología (Schütz 1974; Gadamer 1988; Winch 1971; Garfinkel 2006). Su principal aporte y originalidad ha sido contribuir a la “teoría del sujeto” en las ciencias sociales, razonando acerca de la agencia de los individuos, o mejor dicho, sobre la capacidad de los sujetos “de actuar de otra manera”, sorteando el análisis sobre determinante de la estructura por sobre los procesos sociales (Althusser 1974; Bourdieu y Passeron 1982). La noción de *agency* como capacidad de los individuos, indica entonces, libertad y reconocimiento de las mediaciones entre la estructura y la acción.

Para esta vertiente teórica, no hay escisión entre objetivismo y subjetivismo (según la explicación esté puesta en la estructura o en la acción individual), ya que mediante la interacción los agentes “hacen ocurrir” los acontecimientos, en una dialéctica en la que la estructura está presente en las “condiciones dadas” de la acción, aunque es permanentemente modificada por los “efectos no deseados” de la misma. En el plano metodológico, y dada la constitución lingüística de la vida social, el análisis de la investigación empírica tiene en cuenta que los fenómenos sociales son pre-estructurados simbólicamente, por lo que el camino para su conocimiento debe considerar la tensión que existe entre las categorías analíticas de la ciencia (provenientes de las teorías, los conceptos y sus debates) que porta el investigador y las categorías de interpretación que tienen los agentes sobre dichos fenómenos. A esta lógica, llamada por Giddens *dobles hermenéutica*, se agrega la reflexión sobre que, si bien los agentes son intérpretes de su mundo, son

⁴ El enfoque orientó la cátedra “Metodología y Técnicas de la Investigación de Campo” en la carrera de Ciencias Antropológicas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (1987-2013), así como materias y seminarios de maestría y doctorado en la misma universidad y en otras. También está presente en los proyectos de investigación concursados y aprobados desde 1994 y hasta la actualidad, por la Secretaría de Investigación Científica de la Universidad de Buenos Aires (UBACyT) bajo mi dirección y la codirección de Silvana Campanini.

intérpretes polémicos de la acción (Batallán y García 1992). Se corrobora, de ese modo, la heterogeneidad de la vida social, en contraposición a la perspectiva integradora proveniente de la noción holística de cultura.

La centralidad del investigador y la performatividad del lenguaje

El sustento epistemológico, sobre la performatividad del lenguaje en la vida social, posibilita revisar el axioma de la “centralidad del investigador” de la primera tradición del trabajo de campo. En el nuevo encuadre, éste adquiere una dimensión que va más allá de la presencia física del investigador en el lugar (el campo). En esta clave se evidencia la mencionada articulación entre dimensiones que constituyen el enfoque, ya que “la centralidad del investigador” deja de referirse a su condición psicológica o “testimonial” para ser entendida como parte de la problemática en estudio.

La teoría sobre la propiedad recursiva del lenguaje acompaña la reflexión durante el proceso pedagógico de la enseñanza del enfoque, permitiendo analizar la raigambre social del habla común expresada en los prejuicios (productivos o improductivos) que necesariamente se activan en la actividad cognitiva frente a aquello que se desea conocer. El estudiante es, a la vez, heredero de interpretaciones y valoraciones de prácticas sedimentadas en las instituciones, por lo cual necesita –en tanto futuro científico social–, reconocer el efecto *reflexivo* de su lenguaje. Esto va de la mano con la apropiación de las herramientas conceptuales para el conocimiento específico de las relaciones en estudio a fin de producir un conocimiento que aspire a ser “verdadero” o al menos fidedigno o veraz.

El acompañamiento pedagógico es un aspecto particular de la enseñanza de este enfoque teórico metodológico, que favorece en el aprendiz de investigador la apertura al cambio de su inicial perspectiva, por la tensión y el contraste con las interpretaciones de los sujetos que constituyen las relaciones investigadas.

La *reflexividad* del lenguaje del investigador (su efecto performativo) (Garfinkel 2006; Austin 1982), por la vía de la descripción que él mismo hace, se torna en el punto de partida de la modificación permanente de sus supuestos (o hipótesis), con respecto a las relaciones en estudio (Gouldner, 1979). El proceso de investigación comienza con la elaboración de *la pregunta de conocimiento* que para formularse precisa que quien investiga reconozca su “no saber” (Gadamer 1988) y la necesidad de contrastar tal

desconocimiento con “el mundo exterior”. Como se adelantó, los supuestos orientan dichas preguntas y encaminan la indagación, en un proceso de reformulación permanente. Esta tarea produce en el aprendiz de investigador una *problematización* –“obstáculo epistemofílico” (Pichon-Rivière, 1989)–, que es destrabada por la modalidad pedagógica puesta en juego, en el mismo trayecto formativo.

Los docentes-coordinadores del espacio de *taller* (“el práctico” en la pedagogía tradicional) acompañan la formulación y reformulación de las preguntas generadas libremente por los estudiantes. El examen sobre el habla común y su raigambre, también se realiza sobre los conceptos que contienen la enunciación de las preguntas-problema de investigación, ya que las categorías analíticas con las que trabajará el investigador necesitan ser puestas en duda (*la duda radical*) (Bourdieu y Wacquant 1995). Se trata de que, mediante distintas ejercitaciones, se despierte en el estudiante el deseo por conocer. Los conceptos, su historicidad y alcance son medulares en este proceso, tal como ha sido ejemplificado con el concepto de cultura que vimos más arriba y que actualmente ha sumado nuevas críticas y aportes (Ortner 1984; Rockwell 2009; Crehan 2004; Benhabib 2006).

Dado que para el enfoque histórico etnográfico conocer es comprender “la lógica implícita” en la acción social, más allá de las conductas singulares y su valoración o enjuiciamiento por parte del observador; esta lógica, a su vez, necesita para encontrar su explicación desplegarse históricamente, considerando la heterogeneidad (pluriperspectiva) y la conflictividad inherente a los procesos sociales. En este sentido, se hace comprensible para los estudiantes que la investigación profesional es una actividad de largo alcance que no se agota en la construcción del objeto, ni en el trabajo de campo.

El entrenamiento en el oficio cumple, de este modo, una doble función: por una parte, documentar las interpretaciones de los agentes sobre su mundo social mediante la comprensión de las claves y códigos de su habla cotidiana, traducidos por el investigador según el contexto en el que fueron dichos. Por otra, permite al investigador ampliar su percepción, al confrontar sus prejuicios y categorías analíticas con dicha lógica informal de la vida real, que es expresada por las interpretaciones y conocimiento de los sujetos.

La especificidad del conocimiento de la vida social revela la falacia positivista sobre la escisión entre el sujeto que investiga y el “objeto” (las relaciones a investigar), introduciendo a los estudiantes en la complejidad que encierra la búsqueda de la “objetividad” en las ciencias sociales. Como se adelantó, la

prosecución de la objetividad es la línea divisoria tácita entre la actividad de las ciencias (también las sociales) y la literatura o la ficción, y convalida la necesidad y la importancia de la rigurosidad en el aprendizaje del oficio del investigador de campo (el etnógrafo). Para comprender el alcance de esta búsqueda, que aparece como contradictoria y ha generado corrientes críticas, es necesario razonar sobre la legitimidad de los tratamientos dialógicos y coparticipantes de la investigación (Mannheim y Tedlock 1995; Batallán, Dente y Ritta 2017).

En el seguimiento pedagógico, el tema de la objetividad en la investigación social empírica se vuelve nodal debido a que en este proceso es posible advertir el arraigo que tiene en el lenguaje común la idea de que la información necesaria (los datos) está ahí y puede ser recogida. Por el contrario, este fuerte prejuicio es revisado —en tanto no hay nada “dado”, como sugiere la etimología del término “dato”—, y la información se produce en la tensión entre las categorías analíticas y las categorías de significación de los agentes.

Esa producción de información, tiene su correlato en las devoluciones de los docentes sobre las formas de conversar, presentarse, estar y preguntar en el campo empírico. Nuevamente, en la revisión de una entrevista, por ejemplo, el juego de los supuestos del investigador o la desconfianza en la interacción vuelve evidente *in situ* la comprensión del concepto abstracto de objetividad, orientando a los estudiantes hacia la construcción de un diálogo fluido. La comunicación dialógica no se identifica con la técnica de la entrevista guiada sino con el modelo de *la conversación* de Gadamer, en el que el intercambio deja lugar al desarrollo del sentido. Desde ya, los cuestionarios precodificados son excluidos en esta formación.

En el trabajo de *taller*, por medio de distintas ejercitaciones proyectivas, se devela también la ilusión de la observación neutral, de manera que pueda constatar que ésta no es nunca directa sino que siempre está mediada por los supuestos y conceptos del observador. En el análisis grupal sobre tales ejercitaciones queda expuesta la fuerza performativa del lenguaje sobre la noción de objetividad, en tanto se traduce en el uso de un lenguaje neutro en la descripción, a fin de lograr una “observación científica”. Desde luego, la pervivencia de esta concepción en el sentido común no invalida la necesidad del aprendizaje riguroso en la técnica del registro observacional con objetivos descriptivos.

En síntesis, la enseñanza de la metodología de investigación es un proceso permanente en el que las preguntas del investigador implican el análisis de la reflexividad de su lenguaje, tanto teórico como del habla común que comparte con otros. También es enseñanza del oficio, ya que el estudiante es un aprendiz de documentalista, productor de fuentes primarias de información. La construcción progresiva del objeto de investigación es el resultado de una indagación sistemática vinculada a un patrón teórico-epistemológico, que en el caso del enfoque histórico etnográfico, pivotea sobre la crítica al concepto de cultura y la revisión de la idea del campo como territorio, y propone incorporar la teoría de la vida cotidiana como conocimiento de los usos y actividades que median entre lo particular y específico y las relaciones sociales en general.

A modo de cierre

-Cada investigador es un potencial agente de transformación social, en tanto la producción de conocimiento por la investigación es una actividad crítica.

-La enseñanza de la metodología de la investigación no es la enseñanza práctica en técnicas del trabajo de campo, aunque tampoco es una reflexión abstracta de nivel filosófico.

-Perseguir la “objetividad” en la investigación empírica y en las ciencias sociales es un objetivo necesario, pero sus criterios necesitan responder a la especificidad ontológica de su objeto. Dentro de esta especificidad, un criterio central (que además es de orden ético) es integrar y problematizar el lenguaje del investigador/a —que es también un agente anclado social e históricamente—, como paso previo a la iniciación de su trabajo.

-Los abordajes dialógicos y participantes son una instancia de contraste de los supuestos del investigador y de la producción conjunta de conocimiento; no obstante el investigador es siempre un autor responsable de lo que produzca como trabajador intelectual.

-El material producido en el campo, en el que se tensionan las categorías analíticas inscritas en el problema de investigación y las categorías de interpretación de los sujetos, es la base de un patrón de interpretación y análisis que necesita acompañarse por el examen de otra documentación secundaria, enmarcada teóricamente de modo coherente.

El propósito de la pedagogía crítica en la formación de investigadores es que, tanto en el plano del aprendizaje teórico, como en el del oficio, los estudiantes se apropien de la responsabilidad social de su autoría intelectual, y del efecto indirecto, pero eficaz, del resultado del trabajo en el debate social en un sentido más amplio.

-El falso problema inscripto en la dicotomía cualitativo-cuantitativo, asociado a la legitimidad del conocimiento producido por uno u otro abordaje, sólo puede desarticularse llevando el eje de la discusión hacia la construcción del objeto de investigación en ciencias sociales, que exige, junto a la permanente revisión conceptual y del habla, criterios dialógicos y participantes para su validación.

Referencias bibliográficas

Althusser L. (1974). *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Austin J. L. (1982). *Cómo hacer cosas con palabras*. Barcelona: Paidós.

Batallán G. (1983). "Taller de educadores. Capacitación mediante la investigación. Síntesis de Fundamentos". En: *Serie documentos e Informes de Investigación* N° 4, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO/PBA, Buenos Aires.

_____ (1989). "Talleres de Educadores. Capacitación por la investigación de la práctica". En: Problemas de la investigación participante y la transformación escolar, *Cuadernos de Formación Docente* N° 5. Rosario: Universidad Nacional de Rosario.

_____ (1995). "Autor y Actores en Antropología: Tradición y ética en el trabajo de campo". En *Revista de la Academia* N° 1; Santiago de Chile, pp. 97-106.

_____ (1998). "La apropiación de la etnografía por la investigación educacional. Reflexiones sobre su uso reciente en Argentina y Chile". En: *Revista del Instituto de Ciencias de la Educación*, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

_____ (2007). *Docentes de Infancia. Antropología del trabajo en la escuela primaria*. Buenos Aires: Paidós.

Batallán G. y García J. F. (1990). "Trabajo docente, democratización y conocimiento". En: *Revista Paraguaya de Sociología* N° 50 y en *Cuadernos de Antropología Social* Vol. 1, N° 2, Revista del Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

_____ (1992). "Antropología y Participación. Contribución al debate metodológico".

En: *Publicar en Antropología y Ciencias Sociales*, Año I, Nro. I, Buenos Aires, pp. 79-89.

Batallán G. Dente L. y Loreley R. (2017). "Anthropology, participation of knowledge; participatory research using video with youth living in extreme poverty". En *International Journal of Qualitative Studies in Education*, Gary Anderson, ed. Volumen 30 N° 5, (pp. 464-473).

Benhabib S. (2006). *Las reivindicaciones de la cultura. Igualdad y diversidad en la era global*. Buenos Aires: Katz Ediciones.

Bourdieu P. y L. Wacquant (1995). "La práctica de la antropología reflexiva". En: *Respuestas. Por una antropología reflexiva*, México: Grijalbo.

Bourdieu P. y J. C. Passeron (1982). *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*, Barcelona: Laia.

Cicourel A. (1982). *El método y la medida en sociología*. Madrid: Editorial Nacional.

Crehan K. (2004). *Gramsci, cultura y antropología*. Barcelona: Bellaterra.

Corcuff P. (1998). *Las nuevas sociologías. Construcciones de la realidad social*. Madrid: Alianza Editorial.

Clifford J. (1995). *Dilemas de la cultura. Antropología, literatura y arte en la perspectiva posmoderna*. Barcelona: Gedisa.

_____ (1991). "Sobre la autoridad etnográfica". En: Reynoso, Carlos (comp.). *El surgimiento de la antropología posmoderna*. México: Gedisa, pp. 141-170.

Dilthey W. (1949). *Introducción a las ciencias del espíritu*. México: Fondo de Cultura Económica.

Feyerabend P. (1974). *Contra el método*. Barcelona: Ariel.

Gadamer H. G. (1988). *Verdad y método*. Salamanca: Sígueme.

García J. F. (1994). "El problema de la unidad de comprender y explicar en ciencias sociales". En: *La racionalidad en política y en ciencias sociales*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

Garfinkel H. (2006). *Estudios en etnometodología*. Buenos Aires: Anthropos.

Geertz C. (1989). *El antropólogo como autor*. Barcelona: Paidós.

_____ (1987). *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa.

Giddens A. (1995). *La constitución de la sociedad. Bases para una teoría de la estructuración*. Buenos Aires: Amorrortu.

- _____ (1987). *Las nuevas reglas del método sociológico*. Buenos Aires: Amorrortu.
- _____. (1984). *Profiles and Critiques in Social Theory*. California: University of California Press.
- Gouldner A. (1979). *La crisis de la sociología occidental*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Heller A. y Fehér F. (1988). *Políticas de la postmodernidad. Ensayos de Crítica cultural*. Barcelona: Península.
- Heller A. (1985) “La estructura de la vida cotidiana”. En: *Historia y vida cotidiana*. México: Grijalbo.
- _____ (1976). *Sociología de la vida cotidiana*. Madrid: Península.
- Malinowski B. (1986). *Los argonautas del Pacífico Occidental*. Barcelona: Planeta Agostini.
- Mannheim B. & Tedlock D. (1995). *The dialogic emergence of culture*. University of Illinois Press.
- Marcus G. y Fisher M. (2000). *La antropología como crítica cultural*, Buenos Aires: Amorrortu.
- Ortner, S. (1984). *Theory in Anthropology since the Sixties. Comparative Studies in Society and History*, 26 (1), 126-166. Cambridge: Cambridge University Press.
- Pichon-Rivière E. (1989). *El proceso grupal*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Rancière J. (2012) *El método de la igualdad*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Ricoeur P. (1984). “La vida: un relato en busca de un narrador”. En: *Educación y Política*. Buenos Aires: Docencia.
- _____ (2005). *Sobre la Traducción*. Buenos Aires: Paidós.
- Rockwell E. (1980). “Antropología y Participación. Problemas del concepto de cultura”. México: DIE (mimeo).
- _____ (1986). “La relevancia de la etnografía para la transformación de la escuela”. En: *Memorias del Tercer Seminario Nacional de Investigaciones en Educación*, Bogotá, Centro de Investigación de la Universidad Pedagógica e Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior.
- _____ (2009). *La experiencia etnográfica. Historia y cultura en los procesos educativos*. Buenos Aires: Paidós.
- Rosaldo R. (1991). *Cultura y verdad. Nueva propuesta de análisis social*. México: Grijalbo.
- Samuels R. (1981). “Desprofesionalizar la historia”. En: D. Schwarzstein (comp.): *La historia oral*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

Schütz A. (1974). *El problema de la realidad social*. Buenos Aires: Amorrortu.

Stocking G. (1993). “La magia del etnógrafo. El trabajo de campo en la antropología británica desde Taylor a Malinowski”. En: Velasco Maillo, H., García Castaño, F., Díaz de Rada, A. (ed.). *Lecturas de antropología para educadores. El ámbito de la antropología de la educación y de la etnografía escolar*. Madrid: Trotta.

Thompson E. (1981). *Miseria de la teoría*. Barcelona: Crítica.

Vera, R. (1988). “Metodología de la investigación docente: la investigación protagónica”. Cuadernos PIIIE. N°2, Santiago, Chile.

Vera R. y Argumedo M. (1978). “Talleres de educadores como técnica de perfeccionamiento operativo con apoyo de medios de comunicación social”. Cuadernos N° 2. Centro de Investigaciones Educativas (CIE), Buenos Aires.

Williams R. (1981). *Cultura y sociología de la comunicación y del arte*. Barcelona: Paidós.

Willis P. (1985) “Notas sobre método”. En: *Dialogando* N.º 2. LCualitativas de la Realidad Escolar.

_____.(1988) *Aprendiendo a trabajar*. Madrid, Akal.

Winch P. (1971). *Ciencia social y filosofía*. Buenos Aires: Amorrortu.